

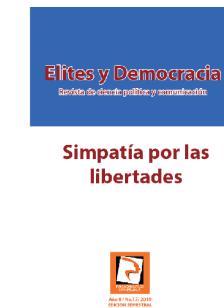
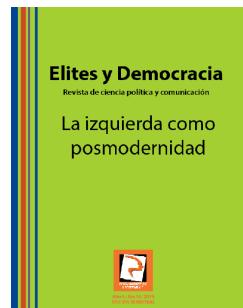
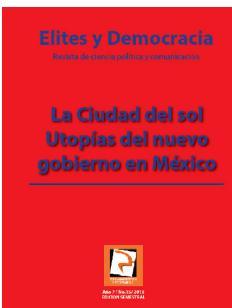
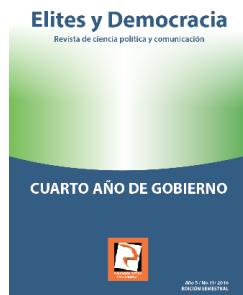
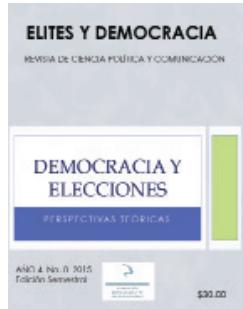
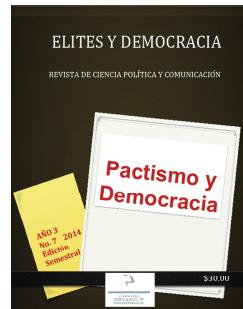
Elites y Democracia

Revista de ciencia política y comunicación

Trump: colonialismo e imperialismo en el siglo XXI



Año 15 / No.28/ 2025
EDICIÓN SEMESTRAL



La revista Elites y Democracia se distribuye a:

.....

Funcionarios de Organismos Internacionales acreditados en México; Embajadores; Presidente de la República, Secretarios y Subsecretarios de Gobierno Federal; Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Consejo del Instituto Federal Electoral; Diputados Federales; Senadores; Rectores, Directores, Investigadores y Académicos de Educación Superior y Posgrado a Nivel Nacional e Internacional; Empresarios Nacionales e Internacionales; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Corte Interamericana de Derechos Humanos, Líderes de Opinión de Medios de Comunicación de Televisión, Radio y Prensa Nacional e Internacional; Jerarquía Eclesiástica.



La Fundación Estado y Sociedad A.C. presenta el estudio sobre fiscalización, financiamiento y transparencia en esta elección de 2015 en México desde la perspectiva de la democratización.

El financiamiento, en este sentido, se ubica como el eje articulador en el avance mayor de la democracia o sus retroceso o estancamiento en un modelo autoritario de estado. En esta idea, la transformación de la norma electoral aparece como imperativo pues los escenarios están condicionados por mecanismos de coacción y compra del voto con toda una fenomenología que surge a partir de este hecho y que aparentemente no desaparecerá.

En esta realidad se profundiza en esta obra pretendiendo contribuir al remodelamiento adecuado de las formas en que se realizan las elecciones en México y en los modos en que se integra la representación popular en congresos y gobiernos. Avanzar en esta línea de investigación será una vía que nos indique hacia donde puede darse el tránsito a mejores escenarios donde el dinero ilegal no debe ser el factor determinante en la definición de candidaturas de quienes ocupan cargos en los poderes públicos.

Creemos que como en todas las épocas en que históricamente se explica la humanidad y sus instituciones políticas, ahora en que nos insertamos de lleno a movimientos globalizadores las élites locales rediseñan estrategias y normas para aprovechar y adaptarse a tales transformaciones y no perder sitios privilegiados en la estructura del poder político y ello coincide con dinámicas de cambio que surgen desde una sociedad más diferenciada culturalmente que busca readecuaciones del estado y procesos de selección de líderes más transparentes cuestionando el funcionamiento de los sistemas políticos tradicionales y las reglas no formales y que impiden su ascenso a la representación como parte de sus derechos políticos.



La fundación Estado y Sociedad A.C. presenta esta obra que analiza las medidas cautelares como instrumento jurídico y de estrategia política en el proceso electoral 2014-2015. En este trabajo se estudia el estado actual de la democracia en México como principal marco de referencia desde una perspectiva ciudadana. Se pretende, así, mejorar las reglas que rigen los procesos democráticos en nuestro país.

Un aspecto de relevancia que se aborda es el desempeño de las autoridades electorales, específicamente en lo relacionado a la administración de justicia electoral, la cual se encuentra indisolublemente vinculada con el perfeccionamiento del modelo de comunicación política y trasversalmente al modelo de fiscalización de los recursos públicos.

A la luz de lo acontecido en 2015 resulta pertinente preguntarnos, si México se configura como un verdadero sistema democrático o si su sistema político, élites y funcionarios que lo conforman, están rediseñando y revirtiendo las bases institucionales democráticas -conquistadas con esfuerzo a través de la participación de la sociedad después de largas décadas-, para reinventar su capacidad autoritaria y con ello preservarse en el poder a toda costa.

Si bien en la academia se ha discutido ampliamente el tema de la necesidad de la consolidación democrática en nuestro país, aún quedan temas importantes por discutir, entre ellos el de la justicia electoral, mismo que ha marcado de manera importante los procesos electorales de 2006, 2012 y más recientemente 2015. En estos temas se inserta la investigación que ahora ponemos a disposición del público lector.



Francisco Javier Jiménez Ruíz

Dr. en Ciencia Política



Héctor Zamitiz Gamboa

Dr. en Ciencia Política



Juan Antonio Flores Vera

Dr. en Ciencia Política

REFUNDANDO LA DEMOCRACIA



Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo

Dr. en Ciencia Política



Jorge F. Márquez Muñoz

Dr. en Ciencia Política



Iván Franco

Dr. en ciencia política.





Manuel Quijano

Dr. en administración pública



Paulino Arellanes Jiménez

Dr. en relaciones internacionales



Maite Alvarez

Doctorante en ciencia política
y administración pública

REFUNDANDO LA DEMOCRACIA



Juan Carlos Reyes Torres

Lic. en derecho



Octavio Aristeo López

Profesor universitario



Pablo Cabañas

Maestro en Antropología social



DIRECTORIO

PRESIDENTE Y EDITOR GENERAL

Dr. Juan Antonio Flores Vera.

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. Francisco Javier Jiménez Ruiz

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francesco Tuccari, Dra. Simone Mazari, Dr. Fernando, Cortes. Dr. José Luis, Orozco, Dr. Henio Millán Valenzuela, Dr. Carlo Mongardini, Dr. Cesar De Queiroz Ribeiro, Dr. Mauricio Guzmán, Dr. Héctor Zamitz Gamboa, Dr. Jorge F. Márquez Muñoz, Dr. Miguel A. Márquez Zárate, Dr. Félix Ortega, Dr. Paulino Arellanes, Dr. Germán Pérez, Fernández del Castillo, Dr. Felipe Torres Torres, Dr. Javier Carreón Guillén, Dr. Hugo Borjas, Dr. Pedro Isnardo de la Cruz, Dr. Manuel Ramírez

ELITES Y DEMOCRACIA

Año 15, No.28 2025, es una publicación semestral editada por la Fundación Estado y Sociedad, A.C. Celestun No. 42 col. Jardines del Ajusco Tlalpan Ciudad de México, CP. 14200.

mail: fundacionestadosysociedad@gmail.com, página web: www.fundacionestadosysociedad.com editor responsable Juan Antonio Flores Vera, Revista arbitrada. Reservas de Derecho al uso exclusivo No. 04-2013-103112320 600-102. ISSN 2007-3968. Certificado en el padrón de sector público federal con número 00279-RHY. Licitud de título y contenido número 15462 ante la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex en trámite. Este ejemplar se presenta en su versión digital. Se terminó de diseñar en Febrero de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Fundación Estado y Sociedad, A.C. Integrada al registro de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACYT con el número 15767.

DISEÑO

Lic. Anaid Bahena Canizal
Arte Corporativo

EDITORIAL

Trump: colonialismo e imperialismo en el siglo XXI.

Nos encontramos en medio de circunstancias y acontecimientos que muestran continuidad en posiciones de países que intentan mantener su hegemonía en el mundo a través de distintas decisiones propias del afán colonialista e imperialista que ha acompañado históricamente pretensiones de gobiernos de naciones dominantes que ejercen el poder e influencias para mantener sometida a buena parte de la humanidad a sus designios y proyectos de dominación tal y como se dio en los siglos XVIII, XIX y XX. El caso de Estados Unidos se presenta, en este siglo XXI, como heredero de ese colonialismo que desplazó a Inglaterra, España, Portugal, Holanda, Francia cuyo rol de dominancia se desenvolvió en un fenómeno de repartición del universo a través de sometimiento de pueblos y explotación de recursos naturales y un comercio donde la disminución del precio de las materias primas es constante correspondiéndose al alza permanente en productos acabados que realizan esas naciones muy favorecidas en los intercambios comerciales ahora predominando la empresa transnacional como eje de un sistema internacional que no ha permitido a los países más subdesarrollados y atrasados recomponer o equilibrar esa situación. La explotación de los denominados productos de tierras raras es parte del deseo de conquista y control que realizan esos países hegemónicos y Estados Unidos se ubica en el rol que dinamiza y encabeza hoy una propuesta aumentando aranceles a los bienes que importa como instrumentos

fundamentales de reconquista y junto a ello, despliega todo tipo de estrategias y acciones para detener o aprovechar para su economía el movimiento migratorio que aparece como un fenómeno en ascenso y permanente. Integrada a esta acción estratégica que despliega Donald Trump se usa el asunto del tráfico de drogas presionando la adecuación de gobiernos en el mundo lo que supuestamente se traducirá en nuevas realidades que le darán a la gran potencia su posición tradicional como eje rector mundial. Es decir, esta posición que busca Trump es precisamente el rol que ha logrado ese país desde que sustituye a las potencias europeas que ejercían su situación de países colonizadores extractores de materias primas. Al mismo tiempo se crea y reafirma la cultura de armamento y guerra impulsada por ese mismo país. Hay tensión mundial y en los países ante el despliegue de la política estadounidense. Impacta la región árabe con la actitud de Israel hacia el pueblo palestino. En la zona de Ucrania con una nueva relación de Estados Unidos con Rusia que impacta la relación con los países europeos de occidente. Con la dinámica de China con una estrategia de carácter comercial constante que genera una de las mayores preocupaciones en los propósitos de mantener la hegemonía estadounidense. El escenario internacional afecta prácticamente a todos los sistemas políticos que tienen que adaptarse para sobrevivir a estas acciones que podrán modificarse si el partido republicano pierde el poder en las próximas elecciones al interior de esa nación que ahora se quiere imponer como potencia de conquista, imperialismo y colonización. Tal tema invita a revisar constantemente presiones y adecuaciones que se darán conforme a la dinámica que tomen los cambios que se promueven desde la nación más poderosa de la tierra que ha planteado una agenda de sometimiento y control de territorios que abarca incluso

a Groelandia y una constante extensión y ampliación de su dominio en prácticamente todas las regiones del universo. A esa compleja realidad se mueven también naciones de desarrollo medio como Rusia, China, India, Sud África, Brasil que junto algunos países árabes plantean propuestas alternas a la dinámica de dominio que se fomenta desde los Estados Unidos. Hay, entonces, sistemas geopolíticos que se desenvuelven por regiones en todo el orbe y ahí pueden darse oportunidades de transformar las viejas estructuras de dominación que siempre se mantienen y avanzan por los aliados locales que encuentra Estados Unidos y por los hallazgos tecnológicos que hoy aparece como la inteligencia artificial cuyas expectativas se sitúan en las posibilidades de darle un nuevo equilibrio a las relaciones internacionales y adecuar los sistemas políticos nacionales con nuevas expectativas de desarrollo esperando superar el atraso general que se vive en el mundo sobre todo en países como México que no logra plantear un proyecto que saque del atraso a sectores sociales que viven en rutinas de vida poco atractivas como para pensar en mínimos de bienestar y estabilidad en especial las debilidades se muestran en incapacidad para propiciar en las generaciones jóvenes una coexistencia donde puedan formar familias sin las atrofias y angustias que hoy se resienten.

Profr. Dr. Juan Antonio Flores Vera
Presidente y Editor General

ÍNDICE

10 LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LAS REGLAS NO ESCRITAS

Manuel Quijano Torres

28 LA CNTE, LAS AFORES Y LA GOBERNABILIDAD EN RIESGO: UN ANÁLISIS DEL CONFLICTO MAGISTERIAL EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES EN 2025

Pablo Cabañas Díaz

38 LA GEOPOLÍTICA EN LA TRIADA HEMEMÓNICA MUNDIAL. UNA VISIÓN DE GEOPOLÍTICA CRÍTICA

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez

49 TRUMP Y EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MÉXICO

Juan Antonio Flores Vera

68 EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA POLÍTICA

Fernando BARRIENTOS DEL MONTE

79 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO.

Flavia Freindenberg

82 LA CUMBRE DE LA OTAN Y LA CRISIS DEL ATLANTISMO

José Antonio Sanahuja

ÍNDICE

- 89** PATRIA Y GLOBALIZACIÓN; NOTAS SOBRE UN RECIPIENTE HECHO PEDAZOS. EDICIÓN CRÍTICA Y ANOTADA

Dr. Peter Sloterdijk / Dr. Adolfo Vásquez Rocca

- 96** DEMOCRACIA, DERECHO ELECTORAL Y REFORMAS JUDICIALES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS INTEGRAL

Fernando BARRIENTOS DEL MONTE

- 103** EL DESMANTELAMIENTO DEL INE Y LOS OPLE POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ¿CAMBIO DEMOCRÁTICO O UN CAMINO HACIA LA DICTADURA LEGITIMADA POR LOS CIUDADANOS?

Laura Elizabeth torres Villegas

- 111** ¿CÓMO ME VEO YO EN LA HISTORIA?

Héctor Iván Sanson Munguía

- 123** TODO ESTÁ CONECTADO, HASTA EL DÍA DE HOY

Valentina Osnaya Paz

- 123** LA HISTORIA COMO PESADO LEGADO COLONIAL

Ivon Paulina Mendieta Ventura

- 139** LA INDEPENDENCIA JUDICIAL COMO PIEZA FUNDAMENTAL DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

Daniel Nava Cázares

LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LAS REGLAS NO ESCRITAS

Manuel Quijano Torres ¹

Síntesis

Un régimen es la organización política de un Estado sustentado en instituciones y normas jurídico-administrativas que regulan la forma y organización de un gobierno y el ejercicio del poder. Por su parte, un sistema político se refiere a la composición y acuerdos de grupos, procesos electorales y reglas de operación escritas y no escritas que configuran el poder político de una nación. De ahí que dicho sistema, en una democracia, es la interacción jurídica, social, económica y administrativamente regulada mediante un pacto dialéctico entre la sociedad, los empresarios, los partidos políticos y el gobierno. La aproximación es importante porque no es lo mismo un sistema político que un régimen de gobierno. México, de acuerdo con su artículo 40 constitucional define jurídicamente su régimen. Sin embargo, en términos políticos se está transformando y de ahí surge la necesidad de que los cambios establezcan las nuevas reglas escritas y no escritas del sistema político. En especial, las no escritas, pues representan en muchos sentidos consensos y acuerdos sensatos y juiciosos que en principio y debido al cumplimiento de la honra de la palabra que deben respetarse, aunque no existan de por medio formalismos jurídicos. El propósito de este ensayo es plantear la necesidad de que en nuestro país se reconfiguren lo antes posible las reglas del sistema político mexicano, pues lo que predomina hasta el momento son lineamientos crípticos, verticales y descendentes desde el poder Ejecutivo con escasa participación social y que difícilmente podríamos denominar reglas no escritas del sistema político.

Palabras clave

Sistema político, democracia, procesos electorales. Reglas escritas y no escritas.

Abstract

A regime is the political organization of a State based on institutions and legal-administrative norms that regulate the form and organization of a government and the exercise of power. A political system, on the other hand, refers to the composition and agreements of groups, electoral processes, and written and unwritten rules of operation that shape the political power of a nation. Hence, this system, in a democracy, is the legal, social, economic and administrative interaction regulated through a dialectical pact between society, businessmen, political parties and the government. The approach is important because a political system is not the same as a government regime. Mexico, in accordance with its constitutional article 40, legally defines its regime. However, in political terms it is being transformed and hence the need for the changes to establish the new written and unwritten rules of the political system. Especially, the unwritten ones, since they represent in many ways consensus and sensible and judicious agreements that in principle and due to the fulfillment of the honor of the word that must be respected, even if there are no legal formalisms involved. The purpose of this essay is to raise the need for the rules of the Mexican political system to be reconfigured as soon as possible in our country, since what predominates so far are cryptic, vertical and top-down guidelines from the Executive Branch with little social participation and that we could hardly call unwritten rules of the political system.

Keywords

Political system, democracy, electoral processes. Written and unwritten rules.

1. La Constitución política, el régimen de gobierno y la democracia.

La Constitución política mexicana (1) es esencialmente la síntesis de un ideal político, jurídico, económico, social y administrativo que establece la estructura formal del régimen de gobierno, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Además, establece los límites del poder público y garantiza los derechos fundamentales. De ahí que, al organizar la vida política, económica y social de la nación, sienta las bases de convivencia de un sistema y forma de vida. Por eso Ferdinand Lasalle expone que una Constitución es el reflejo de los factores reales del poder, con lo cual es un texto que establece el origen del Estado y fija los ideales y objetivos de dicho Estado (2). En otras palabras, es un acomodo de las fuerzas reales y de los intereses de las clases y estamentos sociales que conviven en una nación.

La constitución mexicana alude, para fines de este ensayo a tres artículos que considero fundamentales en la construcción del régimen y de su sistema político. En primer lugar, cito el artículo tres, párrafo tres que dice: "La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, *el amor a la Patria*", el subrayado es mío, pues me parece significativo la inclusión de ese sentimiento, sobre todo porque muy difícilmente los textos de política y administración pública recogen la idea del amor como una de las expresiones más sensibles, nobles y dignas de las personas. Más aun, el amor a la patria es el amor a la tierra y fuente fundacional del Estado nación. A partir de ahí la historia de los pueblos del mundo y por supuesto de México registran hechos heroicos de seres humanos que han muerto por su patria. Albert Camus sostiene en El mito de Sísifo (3) que "una idea puede ser un buen motivo para vivir y esa misma

idea puede ser, a la vez, un motivo para morir". De ahí han derivado ideas sensatas y también ideas extremas. Lo importante, para fines de este ensayo, es que una de esas ideas es el de la Unidad Nacional cuyos símbolos, fetichistas o no, son esenciales en la construcción de un régimen y su consecuente sistema político. También el artículo tres de la Constitución consigna en el inciso II los criterios que orientarán la educación. Destaca el apartado a) que dice "será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Lo cual deriva en la configuración, como su nombre lo indica, de un sistema.

El segundo artículo constitucional fundamental en la construcción del régimen y el sistema político es el 26, apartado A, segundo párrafo, que la letra dice: "Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación". Lo cual significa que el Proyecto Nacional no le pertenece a algún partido político, ni a una clase gobernante, ni a un movimiento social. Se trata de la configuración de un ideal cuyas primeras raíces las encontramos en el Congreso de Chilpancingo, la Constitución de Apatzingán de 1813, la declaración del Acta de Independencia de 1821, la Constitución de 1824, las leyes de Reforma, la Constitución de 1917 y la historia de México (4) y en la comprensión abstracta y surrealista de la mexicanidad sincrética y dialéctica. Por eso en el vigente texto constitucional encontramos las categorías de libertad, igualdad, justicia y dignidad. Léase, sentimientos de la nación que van más allá de las categorías de análisis filosóficas y políticas.

Finalmente, el tercer artículo constitucional que hay que apuntalar es el 40 y que a la letra dice: "Es voluntad del pueblo mexicano

constituirse en un República representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la ciudad de México, en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Lo cual significa que esa voluntad es producto de luchas, negociaciones, construcciones de consensos, divergencias y potenciales cambios. De ahí que el régimen es jurídicamente el mismo desde 1917, pero en términos de *realpolitik* es diferente desde 2018. Ahora México es una república presidencialista, con partido de Estado, sin división de poderes, centralista y laica. Con la singularidad, además, de que está conformada por una nueva clase política.

Por lo anterior, el nuevo régimen político de gobierno requiere de un nuevo sistema que lo apunte legítimamente. De manera esquemática, un sistema es un conjunto de reglas racionalmente establecidas, interdependientes, relacionadas e interactuantes entre sí con un propósito y en un permanente proceso continuo que consta básicamente de cuatro fases: entradas, procesos, salidas y retroinformación y en las cuales influye el medio ambiente. Las entradas al sistema son las demandas y necesidades sociales y de los partidos políticos. Posteriormente el proceso, también conocido como caja negra es la interacción de los sectores público, privado y social que atienden las demandas dentro de un contexto jurídico, político, social, administrativo y económico, a fin de que las salidas o productos sean con la calidad demandada, la cantidad suficiente y la oportunidad adecuada. Dichos productos son evaluados por la sociedad y los partidos políticos y da inicio la retroinformación y así el ciclo se repite. Cabe destacar que las circunstancias son el medio ambiente que permanentemente influye y afecta al ciclo sistémico. Consecuentemente lo importante en un sistema político es identificar a los

actores y analizar sus comportamientos internos y externos, sus formas de interacción y sus capacidades y habilidades de movilización de recursos. En otras palabras, lo importante en el análisis de un sistema político va más allá de identificar a los actores. También se requiere saber qué, cómo, cuándo, por qué y para qué hacen lo que hacen, ya que el sistema debe preservarse, mantenerse en equilibrio y alentar el dialogo político a fin de que la violencia no tenga cabida y, por lo tanto, se logre la premisa de ganar-ganar entre todos los actores del sistema. (5)

Empero, el esquema arriba planteado en poco resuelve la importancia de que el sistema, en una democracia, funcione fluidamente con reglas no escritas. De ahí que por principio propongo una definición propia de democracia.

Es el acotamiento al poder unipersonal y centralizado por parte de diversos grupos sociales (a) que se organizan política, consensuada y libremente (b) a fin de establecer un sistema político con reglas de operación escritas y no escritas acerca del ejercicio de dicho poder (c), así como al mismo tiempo promueve la convivencia armónica y la movilidad social (d) en el marco jurídico del Estado. permítaseme pormenorizar: a) la sociedad está integrada por grupos y estamentos sociales con sus respectivos intereses de clase político-económicos; b) A partir de la idea de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; c) Reglas de operación jurídico-administrativas vinculadas con los procesos electorales y, d) Reglas de convivencia vinculadas con la movilidad social y la calidad de vida.

La democracia, para que sea democracia requiere ser acotada, de otra manera sería asambleísmo a mano alzada. También requiere dedemócratas, es decir, población responsable políticamente y madura mentalmente, pues una vez terminado el proceso electoral se

debe apoyar en lo esencial al ganador y saber comportarse como oposición, debe someterse rigurosamente a la legalidad y definir los márgenes de maniobrabilidad y discrecionalidad de la legitimidad, respetar los derechos humanos, sujetarse al debido proceso y reglas de operación, fortalecer la división de poderes, fomentar el crecimiento económico, así como el desarrollo sostenible y sustentable e impulsar sistemática y permanentemente la movilidad social y la calidad de vida de la población.

Lo anterior significa que la democracia tiene valores, tales como, el pluralismo, la tolerancia, el respeto a las ideas, la honorabilidad, la igualdad y la equidad (6). Léase, una serie de enunciados axiológicos que se sustentan en la confianza entre el gobierno y la sociedad y en instituciones predecibles, de resultados y honradas. Lo cual significa que la Administración pública es parte del régimen y, a la vez, del sistema, pues su rutinario trabajo evita desagradables sorpresas y sobre todo está sujeto a la transparencia y rendición de cuentas.

A menara de resumen, para que seamos una nación democrática hacen falta algunos ingredientes, de entre los cuales destaco: a) que la ciudadanía se comporte día a día democráticamente. Léase, que asumamos cotidianamente nuestros deberes y también nuestras obligaciones; b) que seamos respetuosos de la vida cívica y convivamos sin agresiones, ni violencia; c) que ejerzamos el Derecho a la denuncia y la cultura de la legalidad; d) que se fortalezca el pacto federal y se respete la división de poderes; e) que la ciudadanía confíe en la Administración pública y de manera particular en la policía; f) que sea un gobierno para toda la sociedad, sin preferencias para los militantes del partido en el poder; g) que las autoridades vigoricen la vida institucional alejándose de prácticas corruptas; h) que las personas servidoras públicas respeten el acceso a la transparencia

y la rendición de cuentas; i) que las políticas públicas se orienten a resultados y se fomente un gobierno abierto y, j) que vivamos en el pluripartidismo tolerante, incluyente y respetuoso de los derechos humanos. En otras palabras, se trata de al menos diez condiciones básicas a fin de que la democracia sea una realidad.

Habrá que analizar los cuatro rubros a fin de conceptualizar el contexto que demuestra la reconfiguración del cambio de régimen que vive México y que indefectiblemente nos llevarán a redefinir un nuevo sistema político con sus necesarias reglas de operación escritas y no escritas. El primero alude al entendimiento y diferenciación que existe entre la democracia, los procesos electorales y las mayorías. El segundo se refiere a la división de poderes, la democracia participativa y el federalismo, el tercero a la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas y, finalmente, el cuarto alude a la ciudadanía, la sociedad civil y el control social. Por supuesto que hay más elementos que nos permiten visualizar acerca del cambio de régimen y la reconfiguración del sistema político mexicano. Seleccioné y expondré los cuatro rubros arriba aludidos en la inteligencia de que hay otros elementos que deben ser analizados pormenorizadamente. Por ejemplo, militarización, censura y partidos políticos.

A. Democracia, procesos electorales y mayorías

Las diferencias entre una democracia y un proceso electoral son apenas tangibles. Una democracia como se explicó líneas arriba es, grosso modo, una forma de vida que se sustenta en la mejora constante de la calidad de vida de los habitantes de una nación al aplicar cotidianamente principios tales como responsabilidad ciudadana, conciencia política, tolerancia, inclusión, libertades, oportunidades de movilidad social y acceso a la información (7). Lo cual exige que la

sociedad se comporte democráticamente, a fin de que se desarrolle en un marco de civismo y tenga la posibilidad de que en los tiempos electorales elija libremente una de entre varias opciones de partidos políticos. Consecuentemente, en una democracia se realizan procesos electorales formales, legales y con reglas de operación precisas, claras y transparentes.

Por su parte, los procesos electorales son actos de sufragio verbales o escritos que se efectúan en el seno de organizaciones formales e informales. Lo cual significa que se trata de decisiones que deben tomar los miembros de esas agrupaciones acerca de un determinado asunto y asumir la responsabilidad. Ejemplos abundan. Por un lado, encontramos que dichos procesos se establecen en organizaciones formales como los sindicatos con el propósito de que los trabajadores elijan a sus líderes. Por el otro, tenemos procesos electivos semiformales; así encontramos que al inicio de un ciclo escolar los alumnos de cada salón eligen a su jefe de grupo, pero eso no significa que sea un estudiantado o una escuela democrática. Lo mismo ocurre en las organizaciones llamémoslas informales. Veamos, en el seno de alguna familia sus miembros votan por ver una determinada película. Pero dicha votación no representa que sea una familia democrática. Más aún, es posible encontrar instituciones jerarquizadas y con leyes precisas como la iglesia de Roma que tiene un proceso electoral formal a fin de elegir al Papa, pero nadie afirmaría que esa institución es democrática. En pocas palabras, la democracia y los procesos electorales coinciden en el sufragio y se diferencian en las reglas de operación, sus fines y sus consecuencias.

En la democracia existen cuatro tipos de mayorías. La primera es la *absoluta* ya que se integra con la mitad más uno (al menos) de los votos de todos quienes tienen el derecho a sufragar. En este caso se refiere al voto

obligatorio, pues la mayoría se concibe sobre el total de la población empadronada. La segunda es la mayoría *simple* que se compone con la mayoría de los votos efectivamente sufragados, independientemente del número de potenciales votantes. Léase, no importa si la mayoría de los votos es inferior a la mitad del padrón electoral. Se trata del caso mexicano, lo que significa que el triunfador es el que obtenga el mayor número efectivo de sufragios. El tercer caso es la mayoría *relativa*; usualmente aplica en el poder legislativo, pues se refiere a cuando existen tres partidos o más y uno de ellos obtiene el mayor número de votos, aunque esa cifra es menor a la mitad más uno del total de votantes. Finalmente, tenemos la mayoría *calificada*, que es la que demanda al menos las dos terceras partes de los votos legalmente emitidos (8).

Gobernar es conducir a la nación hacia objetivos de bienestar común y desarrollo integral mediante el apego a la ley, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el robustecimiento de la vida institucional, el acatamiento a la división de poderes, la observancia a los derechos humanos y así procurar elevada calidad de vida de los habitantes. Gobernar es aceptar el disenso y no olvidar y mucho menos marginar a las minorías en el nombre de las mayorías, pues se gobierna para todas y todos. Incluidos quienes no votaron por el partido ganador de la elección.

Existe la tesis en la *realpolitik* de que se gobierna para las mayorías y, en lo posible se incluye a las minorías. Lo cual no deja de ser hasta cierto punto cierto. Pero un buen gobierno elabora sus planes y programas de desarrollo con espíritu incluyente, pues concibe proyectos de desarrollo en favor de las minorías y grupos marginados. Más aún, hablar de la mayoría, en singular, es una clara acepción de que un gobierno sólo vela por y para sus simpatizantes. Lo cual es grave, pues no logra entender que la mayoría es la suma

de las minorías y de ahí que lo políticamente correcto es hablar de las mayorías.

Durante décadas México vivió bajo el manto del Partido Revolucionario Institucional y era común entre sus militantes e incluso entre la ciudadanía hablar de "El partido". Una expresión arrogante, pues expresaba su carácter hegemónico. Para fortuna del país dentro de esa organización política y fuera de la misma surgieron y se hicieron escuchar voces críticas y autocriticas que veían que el país necesitaba de una reforma política que priorizara la pluralidad como forma de convivencia, gobernabilidad y desarrollo (9). Paradójicamente esa reforma fue el principio del fin de dicho partido. Pero la sociedad ganó, pues los cambios fueron pacíficos y el advenimiento de la democracia partidista fue una realidad. De 1977 al 2000 México fue dando pasos en favor de las minorías político-partidistas. De ahí que "El partido" y su abrumadora mayoría se fueron disolviendo hasta que en la cultura política imperó la expresión "mayorías y minorías". Léase, un concepto abierto, plural, tolerante e incluyente. En otras palabras, el reconocimiento social al disenso construye, en política, la edificación institucional del consenso dialogado y así sucesiva y dialécticamente se erigen la democracia y el buen gobierno.

La abrumadora mayoría es un concepto que en lo personal me genera suspicacia y desconfianza. Es, en otras palabras, el pusilánime argumento del "carro completo", léase, ya no hay cabida para los otros; esos que se vayan a pie o se esperen al próximo viaje. Es la desafortunada expresión que excluye, minimiza y margin a quien piense diferente. Hoy Morena nos quiere regresar a la intolerancia y a la imposición del pensamiento único y maniqueísta. Tristemente ese partido nos quiere imputar su doctrina excluyente y homogénea. Su objetivo es arrinconarnos y alienarnos. Su ideal es que ya no seamos críticos, pues sabe que una sociedad que

piensa igual es una sociedad que piensa poco. Por eso su insistencia en que ellos son "La mayoría" y los otros quedan estigmatizados de conservadores, oligarcas y enemigos del pueblo bueno y sabio. No obstante, y así lo registra la historia, existen cientos de casos en los cuales "La mayoría" se ha equivocado. Peor aún, hay casos de obnubilación política en los cuales los gobernantes de esa mayoría afirman que se está con ellos o en contra de ellos. Olvidando que en la democracia existe el principio de que es legítimo decir "no estoy de acuerdo".

La idea de la mayoría en la democracia se funda en el principio de que la sociedad está bien informada, de que escuchó de entre los candidatos sus propuestas de gobierno, sus principios ideológicos y su plataforma de trabajo. De ahí que las campañas electorales son fundamentales en términos de difusión de las ideas y de debates. Lo importante es que la sociedad se forme un criterio y con conciencia política y responsabilidad histórica sufrague. Pero eso no significa que necesariamente su voto sea el políticamente correcto. Muchos analistas políticos han demostrado que en múltiples ocasiones la gente vota más con la emoción que con la razón. Más aun, también ha quedado verificado que en otras ocasiones la sociedad vota porque el gobierno compró su voto mediante políticas sociales asistencialistas (10). En otras palabras, decirse "la mayoría" tiene dos acepciones. La primera es aquella que en el nombre de lo cuantitativo arrasa e impone unilateralmente su punto de vista sin escuchar a las minorías. Su presunción mayoritaria la impone por su visión unidimensional del mundo. La segunda es aquella que asume su responsabilidad cualitativa y cuantitativa de haber ganado y por lo mismo procura el predominio de la razón, de la apertura y del diálogo. Saber escuchar a las minorías enriquece las ideas, fertiliza a la democracia y favorece la visión holística. De ahí que una democracia no recurre al simplismo reduccionista del mayoritario en un

parlamento o congreso legislativo.

Cabe hacer notar que durante las décadas de los años sesenta y setenta se hablaba de la mayoría silenciosa. Esa que no hace ruido, que no sale a las calles a protestar, que muestra una apariencia de docilidad. Sin embargo, su falta de sonoridad no es debido a que es muda o pasiva. Por el contrario, esa mayoría silenciosa a la que le temen los gobiernos autoritarios es más fuerte de lo que aparenta. Un gran número de la mayoría silenciosa no sabe mucho de economía, ni de política o de Administración pública. pero sabe acerca del elevado costo de la vida, de la inseguridad en el transporte público, de los pésimos servicios de salud y de deficiente calidad de la educación. Está consciente de que no le alcanza y que apenas sobrevive. Pero lo que si sabe es que representa a las mayorías, son gente bien agradecida que votó por la política social asistencial actual. Pero difícilmente le alcanzará a este gobierno subsidiar más y más sin producir. Entonces las mayorías hablarán en la elección del 2030 y tal vez su voto ya no sea por migajas. La actual gestión ya está en una encrucijada económica y de no sanear las finanzas públicas correrá el riesgo de perder en seis años su discurso de ser "La mayoría".

B. División de poderes, democracia participativa y federalismo

La división de poderes a decir del barón de Montesquieu (11) tiene como fin evitar la concentración del poder en una sola persona. El debate es debido a los equilibrios, sobre todo porque lo que impera es la tesis de que lo que se divide son las funciones del ejercicio del poder, pues de suyo, es indivisible. Hay sociedades como la inglesa que privilegia al parlamento sobre el ejecutivo, otras como la norteamericana en la que impera ligeramente el ejecutivo. En todas, con excepción de México, el poder judicial es visto como la columna o atalaya que es infranqueable a los intereses políticos, pues la idea es o era la preservación de la Constitución y la

administración, procuración e impartición de justicia.

Un poder legislativo ideal, desde el punto de vista teórico y en una democracia pluripartidista, es aquel en el que no hay una mayoría absoluta de un partido político, sino una relativa. El propósito es que las leyes se confeccionadas al amparo de la pluralidad social, la tolerancia, la inclusión y el desarrollo integral. Las leyes pueden no ser necesariamente justas para todos, para eso existe el Derecho de Amparo, pero son aspiracioncitas. Léase, las leyes consensuadas procuran el bien social para las mayorías.

En México, la ciudadanía eligió en junio próximo pasado a jueces, magistrados y ministros del poder judicial. Lo cual de ninguna manera significa que se democratiza más nuestra nación; simplemente se realizó un proceso electoral que fortalecerá aún más al partido oficial. En otras palabras, lo que se avizora es la partidización monocromática del poder judicial mediante un desaseado y burdo juego de la tómbola, repleto de arbitrariedades y el regreso al presidencialismo totalizante en el cual el poder Ejecutivo subordina a los otros dos poderes y, de paso, somete al federalismo y asfixia la idea revolucionaria del municipio libre.

No caigamos en la finta de que somos una de las naciones más democráticas del mundo porque realizamos procesos electorales francamente sucios y más o menos organizados en los tres poderes. Pondré un ejemplo absurdo a fin de hacer ver que no todo proceso electoral es democrático y mucho menos constructivo. Imaginemos que un grupo de estudiantes le dice al maestro que no aplique exámenes y que al final del ciclo escolar califique con diez todos y cada uno de los estudiantes porque ellos votaron democráticamente esa resolución. Nadie con un poco de neuronas aprueba o defiende la conclusión a la que llegó el grupo de estudiantes en el nombre de

la democracia. Efectivamente, fue un proceso electoral, pero no en el contexto de las reglas de una democracia y mucho menos en la configuración de una mejor calidad de vida.

En lo que respecta al poder legislativo, el Tribunal Electoral, maniobró e interpretó los resultados electorales de 2024 de una manera a la que califico de poco ortodoxa. Consecuentemente el conteo de votos y su interpretación lineal de las leyes electorales dieron pauta a fin de que el Movimiento de Regeneración Nacional y sus partidos aliados (el del Trabajo y el Verde) quedaran sobre representados en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Es decir, resultaron configuradas en eso que se conoce como el mayoriteo partidista. En otras palabras, nuestra democracia representativa acota y margina cuantitativamente a los partidos de oposición y los arrincona a fin de que sus voces no sean, en lo posible escuchadas. Peor aún. Los partidos opositores han formulado propuestas inteligentes y enriquecedoras a las iniciativas de ley. Pero no son atendidas, ni tomadas en consideración. Hoy, el Congreso aprueba absolutamente todas las leyes provenientes del poder ejecutivo sin que se les cambie una coma. Lo cual significa que el ideal de debatir, enriquecer y ampliar el espíritu y contenido de las leyes simplemente queda acotado a la unidireccional visión del oficialismo.

Por lo que respecta a la democracia participativa, la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador modificó el artículo 35 constitucional en materia de consultas populares. Pero fueron alteraciones a fin de fortalecer la hegemonía de su partido y de ensanchar su visión unidimensional de democracia salpicada de asambleísmo populista que decide a mano alzada. Algo que está afuera de la formalidad democrática. Consecuentemente la confusión intencional de democracia participativa y procesos electorales fue concebida perversamente

con lagunas jurídicas que abren los espacios legales a conveniencia del partido Morena. Léase, las figuras del plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato están elaboradas a fin de crear niebla, confusión y, consecuentemente manipulación. De alguna manera no debiera sorprendernos, pues como dice la voz popular "hecha la ley, hecha la trampa". Es decir, las leyes reglamentarias al artículo 35 constitucional carecen de precisión, de definiciones y de usos específicos. Ni siquiera la revocación de mandato está adecuadamente perfilada, pues se omite la creación de un Gabinete Espejo que confronte y cuestione al gabinete formal y entonces, en debates públicos, la sociedad escuche, analice y decida si acaso debe seguir el mandatario o lo rechaza. En pocas palabras, la democracia participativa es una simulación que se utiliza a conveniencia del partido en el poder.

Las leyes electorales (12) de nuestro país fomentan el derecho al voto. Incluso tenemos mecanismos formales a fin de que los mexicanos podamos sufragar en el extranjero; porque allá trabajan o porque están en tránsito, ya sea por vacaciones o negocios o motivos de estudio. De ahí que nuestras embajadas y consulados abren sus puertas al proceso electoral, pero dentro del marco democrático. Aquí cabe hacer notar que dicho sufragio es exclusivamente para los poderes ejecutivos de los órdenes federal y estatales, pues el espíritu de la ley es que decidamos por la persona que ejecuta las leyes, pero no por aquellas que las legislan, ni para quienes imparten justicia. En otras palabras, la elección de juzgadores es un engaño con mascarada democrática con el fin de regresar al poder unipersonal, sin contrapesos y sin oposición. Por lo que respecta al federalismo (13) se define como la doctrina política que busca que un grupo de entidades se agrupen políticamente, gobiernen de manera más cercana a la gente y que deleguen ciertas atribuciones de Estado y cedan algunas libertades propias a un ente

central o federal, empero conservan cierta autonomía, pues algunas competencias les pertenecen exclusivamente de manera soberana. Léase, es un grupo de estados asociados que delegan competencias a un Estado federal central.

No voy a detenerme a explicar toda la lucha que en el siglo XIX nuestro país sufrió en guerras fratricidas a fin de llegar a definirnos como República Federal y no central. Lo que si habré de subrayar es que, en efecto, parte del modelo fue debido a la influencia que los Estados Unidos dejaron sentir en nuestro país, pues ya demostraba desde entonces que se trataba de un sistema eficaz en su organización y que permitía una forma de gobierno óptima en territorios extensos y con poblaciones dispersas. Pero esa no fue la única razón por la que nosotros decidimos ser una nación federal. Pensadores de la talla de Miguel Ramos Arizpe argumentaron que a nosotros también nos convenía y conviene ser federalistas por los males que se vivían en la provincia y el abandono del centro. Hoy yo agregaría porque así fortalecemos las herencias culturales, respetamos a los pueblos indígenas y acercamos las soluciones a donde surgen los problemas.

Aún más, fue gracias a que los municipios en el siglo XIX no dejaron de trabajar y prestar servicios a la comunidad por lo que no se desmoronó nuestro país, mientras en la ciudad de México se suscitaban los cuartelazos (14). Posteriormente en la medida en que los gobiernos de la revolución fueron acumulando poder en torno a la figura presidencial, poco a poco fuimos abandonando en la práctica a las entidades y a los municipios. Fue hasta la administración de Miguel de la Madrid que se reformó el artículo 115 de la Constitución y empezó un nuevo impulso a esa figura jurídico-política de esas dos instancias de gobierno. Posteriormente con la transición de los gobiernos priistas al panismo en el año 2000 se rompió la relación de "subordinación" de los gobernadores a la institución presidencial

y ocurrieron, al menos, cuatro consecuencias. La vigorización de los gobernadores y las fuerzas vivas en las entidades, lo cual generó que ellos propusieran a su partido el nombre de su candidato y casi siempre su sucesor, con lo cual se rompió aquella vieja máxima de "virrey no pone virrey". La segunda fue la presencia de senadores de primera minoría y la representación de senadores de partido en la Cámara alta del Congreso de la Unión. La tercera repercusión fue la creación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que es un hito histórico de lucha en favor de la fuerza soberana de las entidades y la cuarta es que se conservó eso que llamamos el Pacto Fiscal y cuyo nombre formal es la Ley de Coordinación Fiscal de 1978 que se aprobó durante la gestión de José López Portillo. Es cierto que ha sido retocada por cada gobierno y ya parece una cobija de vagabundo por la cantidad de parches y burdos zurcidos. Ahora necesita una cirugía profunda o, en su caso, una seria revisión a la luz del fortalecimiento económico derivado de la actual crisis financiera global.

La marcha por el federalismo es tal vez una de las más difíciles y sinuosas que enfrentamos los mexicanos, sobre todo porque somos, en términos socio económicos, tres territorios. El norte con mayor productividad e ingreso per cápita, el centro le sigue en ese renglón y, finalmente, los estados sureños con claras manifestaciones de pobreza. De ahí que es un asunto de justicia social y equidad económica. La actual administración, paradójicamente, se ha mostrado reacia a debatir dos temas del fortalecimiento federal. El primero versa acerca de las presiones que los superdelegados ejercen respecto a las decisiones soberanas de los estados, pues dichos representantes presidenciales personifican, en un gran número, la intención de ser los candidatos del Partido Morena en sus respectivas entidades. El segundo es el tema de la necesaria reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual requiere un debate a fondo, pues la intención es el

desarrollo integral de toda la nación y no solo de algunas regiones.

El debate que los mexicanos sostuvieron durante el siglo XIX ha reaparecido en esta administración, por las circunstancias que vivimos. No hay el suficiente dinero en las arcas nacionales, la pobreza crece, se desperdician recursos, las fuerzas armadas cobran presencia y la titular del Poder Ejecutivo Federal demanda mayor discrecionalidad en el manejo extraordinario de los bienes nacionales.

Pero las preguntas están frente a nosotros ¿Cómo favorecer de una mejor manera la distribución de los recursos financieros?, ¿mediante el centralismo, el federalismo o el simulacro de un federalismo? Tristemente sabemos que el fingimiento ha sido la respuesta. Cada sexenio los presidentes debaten el tema con sus respectivos gabinetes económicos, con algunos gobernadores y con expertos en el tema. También cada sexenio la conclusión ha sido postergar el tema y que lo resuelva el siguiente.

El fortalecimiento del federalismo y el impulso decidido en favor del municipio libre es un tema prioritario de la agenda nacional y su atención, desafortunadamente, no ha sido prioritaria desde hace décadas.

C. Transparencia y rendición de cuentas

El acceso a la información gubernamental es un Derecho Humano y se manifiesta mediante la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades y ejercicio del gobierno respecto al destino de nuestros impuestos es un asunto prioritario. El artículo seis de nuestra Constitución garantiza el acceso a la información. El espíritu es que los ciudadanos podamos saber acerca del destino de nuestro dinero. Léase, en qué, cómo y cuándo se gasta (15). También el gobierno tiene obligación de informarnos acerca de los criterios cualitativos

que determinaron la decisión tomada.

Pero no. Ahora el gobierno de la presidenta Sheinbaum, que tanto presume de demócrata, cercena ese derecho, lo acota bajo criterios propios de un Estado autocrático y bajo el manto de un partido de Estado encubre sus desatinos en el nombre de la seguridad nacional. Preocupa que PEMEX, CFE y las fuerzas armadas pueden definir bajo criterios unilaterales qué es la seguridad nacional por encima de la Ley en la materia. En otras palabras, es cierto que la todo gobierno limita cierta información a la sociedad, pues se trata acerca de algunas decisiones de Estado que garanticen su protección, la de su economía y la de su territorio. También estoy de acuerdo con la tesis de la confidencialidad respecto a nuestra agenda de riesgos y de amenazas. Pero considerar que callar acerca del costo de las obras públicas de las tres instituciones arriba señaladas es un asunto de seguridad nacional es un despropósito, una contradicción en materia de rendición de cuentas y una exageración propia de un Estado opaco. Más aún, entiendo que dichas instituciones son parte de la seguridad nacional y que su misión implica apuntalar gobernabilidad y desarrollo. Consecuente y efectivamente existen temas reservados y catalogados de confidenciales. Pero de ahí a ocultar toda asignación presupuestal y su destino es arroparse en el mundo de las sombras, la discrecionalidad y la corrupción. Es común que las sociedades en el mundo tiendan a pensar que la ética de la convivencia cotidiana privada es la misma que la de un país y, en efecto, tienen mucho en común (16). Pero existen diferencias que no son de matices. La ética pública tiene peculiaridades que están determinadas por el interés del bien común y, por lo mismo, las decisiones en favor de las mayorías están por encima de lo particular y de las minorías. De ahí que imponer desde el gobierno, en el nombre del Estado, criterios de seguridad nacional es una seria responsabilidad.

Dicha responsabilidad y su ejercicio es una de las pautas que históricamente singularizan y definen a un estadista de un simple gobernante, ya que el criterio del estadista es la visión de Estado de largo plazo, que anteponga sus criterios incluso por encima de los intereses de su partido, que las bases jurídico-administrativas estén orientadas a resultados en favor de la sociedad y que se fortalezca la vida democrática e institucional enmarcada en la cultura de la legalidad. Recodemos la máxima de Winston Churchill “un político piensa en la próxima elección, un estadista en la próxima generación”.

Un gobierno abierto, transparente y que rinde cuentas lo hace porque se sujet a derecho, se apega a los debidos procesos jurídicos y administrativos, decide bajo los criterios de las licitaciones públicas que exigen que los productos adquiridos se definan por su calidad, economía y entrega oportuna. Cuando un gobierno no tiene algo que esconder y realiza correctamente su trabajo logra certidumbre, legalidad y legitimidad. Es por ende un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Léase democrático. Es cierto que en la Administración pública siempre hay márgenes de discrecionalidad. Dichos espacios se deben a que la concepción de la relación costo/beneficio es diametralmente opuesta a la del sector privado. En otras palabras, en al ámbito de lo público existen criterios sociales tales como el impacto social. Por ejemplo, la educación pública es vista como una inversión y no como un gasto, mientras que en la administración de empresas una escuela es concebida como un negocio que reditúa plusvalía.

Dicho entendimiento de la relación costo/beneficio en el ámbito gubernamental siempre abre el riesgo de que los márgenes de discrecionalidad se ensanchen hasta lo grotesco y, por lo mismo, las licitaciones públicas quedan abolidas en la práctica y se

recurra a la invitación directa en favor de un determinado proveedor. Así operó la gestión de López Obrador en más de la mitad de las adquisiciones y concesiones de obras públicas. Fue cínica la evasión de las responsabilidades en materia de transparencia y rendición de cuentas (17). Consecuentemente, en el sexenio pasado nació una nueva clase política y, a la vez, nació también una nueva clase empresarial que demostraron, en la práctica, estar coludidas.

Peor aún, la desaparición del Instituto de Transparencia (INAI), lo sabemos, no fue por costoso, sino porque era un estorbo que hizo pública la rapiña y avorazamiento de Morena y sus compinches. Me dirán algunos que las funciones de transparencia y rendición de cuentas siguen vigentes, pues dichas responsabilidades ahora le corresponden a la secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Pero no es lo mismo. En una dependencia la titular puede acusar de desacato a cualquier subordinado que se atreva a cuestionar alguna instrucción suya. Consecuentemente, el único criterio que prevalecerá será el de la titular de dicha dependencia y con eso la presidenta Sheinbaum asegura que toda petición ciudadana sea opaca si así le conviene.

Recordemos que la independencia de los Estados Unidos se originó cuando el rey Jorge III de Inglaterra elevó los impuestos a sus súbditos de las trece colonias. Ellos dijeron que aceptaban bajo la condición de tener representación en el Parlamento en Londres; su lema fue “no pagaremos impuestos si no tenemos representación”. Empero el insensible e insensato monarca británico les negó el privilegio de saber acerca del destino de sus recursos y ese fue uno de los principales detonadores de la independencia del vecino país. En otras palabras, nuestros representantes en el poder legislativo son quienes definen las normas jurídicas impositivas y también el presupuesto de egresos. Por su parte el poder Ejecutivo solo

cumple con el mandato popular; así la sociedad teóricamente sabe acerca de las decisiones y destino de sus recursos. Sin embargo, hoy vivimos en México bajo el manto de un partido de Estado avalado por dos partidos satélite que deciden respecto a nuestros impuestos y en ese mayorito nos ocultan información, dejan de ser transparentes y ahora no ven necesidad de rendirnos cuentas. Simple, sencilla y llanamente hemos retrocedido en la vida democrática nacional.

D. Ciudadanía, sociedad civil y control social

La ciudadanía, desde el punto de vista jurídico se adquiere a los 18 años. Empero es mucho más. Es la condición cualitativa de pertenecer a una sociedad, asumir las responsabilidades políticas, económicas, sociales, culturales y éticas de la comunidad. Al asumir el sentido de la pertenencia, un ciudadano asume compromisos en el espacio público y de ahí que es un ser que ejerce sus derechos y exige a la autoridad que también los cumpla. Por eso despliega, organizadamente con otros miembros de la sociedad, políticas públicas con el fin de orientar el sentido de las decisiones gubernamentales y así crear gobernanza.

La ciudadanía (18) es identidad con lo inmediato, con lo regional y con lo nacional. También es solidaridad social, ya que construye puentes de ayuda y entendimiento con otros miembros de su comunidad. Simultáneamente con autoridades estatales y organizaciones no estatales participa, fomenta la crítica y la autocrítica y construye civismo, civilización y cultura. Un ciudadano es una persona empoderada que ejerce su libertad, sin caer en el libertinaje y ejerce su poder, sin abusar de los demás.

Un ciudadano es la persona que se organiza y pertenece a asociaciones civiles, también llamadas organizaciones no gubernamentales o sociedad civil. Dichos órganos se configuran

sin fines de lucro y no aspiran al poder. Por eso la sociedad civil es ajena a los partidos políticos, promueve el ejercicio y respeto gubernamental a las libertades tales como los derechos humanos, denuncian la corrupción gubernamental, buscan a sus hijos forzosamente desaparecidos, promueven la defensa de comunidades, impulsan el desarrollo sustentable y sostenible o promueven la equidad de género entre otras actividades. Son organizaciones locales, regionales o nacionales de ciudadanos que sirven de contrapesos al gobierno. Su lucha contra el abuso de poder es fundamental en la vida democrática de una nación. Además, promuevan la gobernanza democrática, el empoderamiento social, el gobierno abierto y las políticas públicas. Son afines a la transparencia y rendición de cuentas, a la defensa de los órganos constitucionales autónomos, así como defienden al ciudadano de arbitrariedades gubernamentales. Su labor es pública y de ahí que, en muchas ocasiones no son vistas con buenos ojos por parte de autoridades de las diferentes instancias de las administraciones públicas.

La sociedad civil era parte fundamental de la vida democrática de México desde finales del siglo XX, hasta el 2018. Con la llegada de la gestión morenista la marginaron, la cuestionaron y las calificaron de subversivas, exageradas e incluso de oportunistas, trepadoras y aspiracionitas. Pero dichas organizaciones no buscan el poder, procuran el empoderamiento social y la mejora permanente de la vida comunitaria.

Por lo que respecta a la categoría Control Social (19) es compleja debido a que no significa que el gobierno controle a la sociedad, tampoco que la sociedad controle al gobierno, se refiere a la relación dialéctica de que por un lado la sociedad acota el abuso del poder y a la vez, que el gobierno impulse la cultura de la legalidad y sendas partes convivan en armonía. El control social redimensiona los equilibrios de

participación política y despliega protocolos gubernamentales orientados a la politización ciudadana. Con lo cual amplía los espacios de dialogo evita que los movimientos sociales se vean atrapados en la política gubernamental de la persuasión, la disuasión y la represión. La idea del concepto aplica, por ejemplo, en la Ley General de Desarrollo Social, ya que ahí se especifica acerca de la activa participación social, la denuncia popular y la creación de las contralorías sociales. Léase, se hace explícita la noción de que las políticas públicas y los programas sociales sean supervisados por las organizaciones de la sociedad civil en su concepción, implementación y evaluación.

La idea del control y la supervisión en materia del fomento de la cultura política y la cultura de la legalidad es un asunto que en una democracia deben compartir ciudadanía y gobierno, pues de ser el caso, se sientan las bases de un gobierno abierto y dentro de un sistema político con reglas de operación escritas y no escritas.

2. Por un sistema político que incluya reglas no escritas

Un sistema político se refiere a la composición y acuerdos de grupos, procesos electorales y reglas de operación escritas y no escritas que configuran el poder político de una nación. De ahí que es la interacción regulada mediante un pacto entre la sociedad y su gobierno. La definición es importante porque no es lo mismo sistema político que régimen de gobierno. Léase, un régimen es la organización de un Estado sustentado en instituciones y normas jurídico-administrativas que regulan la forma y organización de un gobierno y el ejercicio del poder. Las diferencias son sutiles, por lo que basta con precisar que un régimen es la estructura, mientras que el sistema es el dinamismo de factores cambiantes debido a la acción política, social, administrativa y económica.

Empero, la idea de que México fortalecería

un régimen democrático con división de poderes y estados libres y soberanos se empezó a difuminar en 2018 con la llegada de Morena al poder. La realidad nos dice que ahora somos una nación con un partido de Estado, que asfixia al federalismo, que tiende a la autocracia mediante un sistema presidencialista que minimiza en lo posible a la sociedad civil y que despliega su poder a fin de expandir una sombra sobre algunos medios de comunicación y periodistas. Es cierto que aún gozamos de libertades y derechos humanos, pero la tendencia es el Estado omnímodo. En pocas palabras, el sistema político mexicano cambia y los augurios de democracia y libertades nos son optimistas.

Son muchos los rubros que me preocupan ante el diagnóstico que impera hoy y cuyos escenarios futuros son poco halagüeños. Por lo que me detendré sólo en uno: la falta de reglas no escritas del sistema político de Morena. Me argumentarán que las nuevas reglas son afiliarse a partido oficial, recibir la bendición del hijo del expresidente López Obrador y la aprobación de la presidenta Sheinbaum. A partir de ahí lo importante es recitar sin reflexión, ni sentido crítico y autocriticó las frases y "slogans" del caudillo.

Lo arriba escrito no califica las reglas no escritas de un sistema político. Hoy no sabemos, por ejemplo acerca de: la institucionalidad de las fuerzas armadas y su presencia en instituciones civiles de la Administración pública; tampoco queda claro el papel de la secretaría de Gobernación en las negociaciones con las fuerzas vivas del país; el equilibrio y presencia de México en el ámbito internacional es nebuloso; el aseo político y trato con grupos disidentes violentos y no violentos es errático; la distancia entre el presidente saliente y la actual mandataria despierta sospechas; y, la integración del gabinete pareciera no ser totalmente leal ante la presidenta.

Por supuesto que faltan muchas otras reglas

no escritas. Simplemente asenté algunas que considero importantes. Tal vez, como dice el dicho “con el andar de la carreta se asientan las calabazas” y así podamos saber algo más del tema que hoy me ocupa.

Sucede que las reglas escritas y las no escritas fortalecen la vida institucional ya que son componentes fundamentales en la existencia política y cultural de una nación, pues significan el asentamiento de un régimen, de un sistema de gobierno y de un pacto social que vive al amparo del consenso y del acuerdo político entre los miembros de una población determinada. Léase, la honra, los códigos y los mensajes en una sociedad son vitales, ya que crean cohesión social y entendimientos convencionales que a la mayoría les conviene. Pondré un ejemplo. es cierto extremista y que está registrado en los anales de nuestra historia. Me refiero a la magnífica obra La sombra del caudillo de Martín Luis Guzmán (20). En un pasaje de la obra La Bandida, quien era la dueña del burdel más famoso e importante de México, invita al general Serrano a platicar y hacerle llegar un mensaje del Caudillo. El desenlace ya lo conocemos. Aquí lo importante es destacar que, cuando el emisor utilizaba a La Bandida, era una instrucción categórica e imperativa y sin lugar a la desobediencia. En otras palabras, las reglas no escritas del sistema político revolucionario empezaban definirse y con ellas, las instituciones.

Las instituciones públicas, privadas y sociales tienden a fortalecer las relaciones de convivencia pacífica y a encauzar el desarrollo de una nación. Lo cual significa que son la base del progreso y el crecimiento que ha desembocar en la movilidad social y la calidad de vida de los habitantes de la nación.

Para que se pueda hablar de una nación con vida institucional y un sistema político con reglas no escritas, aceptadas y respetadas formalmente y en lo general por consenso

se requieren, al menos, tres pilares. El primero es que las instituciones se rijan por normas jurídico-administrativas que se apeguen a procedimientos de gestión que permitan dar certidumbre a la ciudadanía acerca de las repuestas esperadas, así como del comportamiento ético de los trabajadores de las organizaciones. Es decir, una Administración pública alejada de ocurrencias burocráticas que cambian día a día. El segundo pilar es que las instituciones trasciendan en el tiempo. Lo cual nos lleva a tener la certeza social que los cambios de personal al interior de las mismas significarán mejoras en la prestación de los servicios, en la calidad, la oportunidad y el trato. En otras palabras, la gente pasa y las instituciones perduran. Finalmente, el tercero se refiere a la confianza ciudadana en los partidos políticos y los procesos electorales, pues la confianza es un valor precioso y axiológico que, si acaso se pierde, muy difícilmente se recupera.

Si los tres poderes y los tres órdenes de un gobierno son predictables en sus acciones, se desempeñan con certidumbre y sin ocurrencias y se permite la apertura de la transparencia y rinden cuentas alcanzarán la confianza que engendra eso que llamamos vida institucional y respeto a las reglas no escritas de un sistema de vida fundado en la democracia. De ahí que se trata de un equilibrio políticamente delicado, socialmente respetado y económico de cuidado. Las instituciones deben ser respetadas por los gobernantes y por los ciudadanos.

Las consecuencias de no tener vida institucional y reglas no escritas son, entre otras, el engendro de la corrupción, el contubernio gubernamental con grupos delincuenciales, la falta de inversión nacional y extranjera, migración y fuga de cerebros, fragmentación de la sociedad, un sistema político con pocas reglas escritas y muchas no escritas, comunicación social basada en cortinas de humo, políticas públicas erráticas,

aislamiento internacional y, a la larga, el resquebrajamiento de la convivencia social.

Cuando hablamos del país de un solo hombre nos referimos en automático a una nación sin vida institucional, dictatorial y escudada, en muchos casos, detrás de un partido de Estado. Las instituciones no pueden conducirse por caprichos y ocurrencias de un jefe máximo, pues además de lo escrito arriba tienden a cultivar vientos que acabarán en tempestades y quienes más sufrirán y pagarán las consecuencias no son usualmente quienes integraban la élite política, sino la población. México, guste o no, logró consolidar vida institucional y un sistema político de reglas no escritas que le permitió transitar de un partido hegemónico a la democracia pluripartidista. Después del movimiento armado de 1910 los mexicanos fuimos viviendo, en lo general, en el marco de instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que permitieron movilidad social. Fue un modelo de desarrollo que se agotó y a la larga creó extremos de opulencia y de indigencia. De ahí la necesidad de que se redefiniera otro modelo, pero no mediante la implantación de uno peor.

Es cierto que las reglas no escritas en un sistema político fácilmente se pueden romper (21). De ahí que las consecuencias, al no ser jurídicas, tienden a reajustes y convencionalismos sociales que, en caso de ser aceptadas, poco a poco le dan vida al sistema. Pero si algún actor o grupo político cambia las reglas sin aceptación de las otras fuerzas vivas se desencadenan fricciones, encuentros rupturas y la desafortunada fragmentación de la sociedad.

De hecho, no existe un listado de reglas no escritas en un sistema político, son comportamientos y convenciones acordadas por los diversos actores de la vida política, social y económica de una nación. No obstante, es posible citar algunos ejemplos, tales como forma, fondo, comportamiento

institucional, vacíos de poder y reciprocidad. Es decir, espacios de convivencia en los cuales, se sabe de antemano, que en la democracia a veces se logran los propósitos y en otras ocasiones no se alcanzan, pero lo importante es permanecer, actuar y luchar.

El presente artículo no tiene como propósito enlistar en una columna las reglas no escritas del pasado y en la otra las escasas reglas del presente. Lo que si es oportuno explicar es que, dentro de las reglas de cualquier sistema político, en México y en el mundo, existen varios subsistemas. Dos de ellos son: a) las reglas entre el gobierno y los banqueros y b) las reglas entre las corporaciones policiales con los malhechores y con los grupos criminales organizados. En sendos casos se trata de reglas no escritas y, nos guste o no, operan y en la mayoría de los casos son funcionales. Lo importante, para el caso mexicano, es refundar la vida institucional, recuperar el pacto social y que quede claro quien gobierna y conduce el país. De no lograrse lo anterior, las dudas permearán, las reglas no escritas confundirán a las fuerzas vivas y México navegará en el mar de las dudas y será arrastrado por las caprichosas corrientes que no conducen a algún lugar. La nueva clase política tiene la palabra.

3. Conclusiones

Sin importar el tipo de régimen que predomine en cualquier nación es requisito básico que funcione y articule las relaciones sociales mediante un sistema político abierto. De hecho, régimen y sistema político son dos categorías inseparables y complementarias. Empero sendos conceptos tienen elementos particulares que los diferencian y, a la vez, les generan una relación dialéctica. De ahí que, por un lado, el Estado formaliza algunas reglas de armonía, conveniencia y convivencia políticas en el ámbito de lo jurídico y, por el otro, crea una cultura política, diseña conceptos y despliega códigos, mensajes, rituales, lenguajes y reglas no escritas que son

el elemento de cohesión social y el consenso que permite el triunfo de la política sobre la violencia.

Un régimen democrático le da importancia cualitativa a las reglas no escritas de su sistema político. Más aún, las cuida, trata de preservarlas y las atiende con aseo, esmero y con cierta flexibilidad, pues de otra manera acabaría diseñando un mazacote jurídico asfixiante y esclerotizado o desencadenaría un caos de confrontaciones en el cual las mediaciones serían estériles y la búsqueda de equilibrios sería inútil. La democracia, vista como sistema de vida fundado en la permanente mejora de la calidad de vida de la población, concebida como la participación sociopolítica a fin de cambiar de gobernantes y establecida como un conjunto de reglas escritas con la posibilidad de decir no estoy de acuerdo requiere de ciudadanización, politización y reglas aceptadas por conveniencia y convencionalismos sociales, económicos y políticos.

La flexibilidad de las reglas no escritas permite que se adecuen a los cambios sociales, económicos, políticos e incluso tecnológicos. Dicha elasticidad y cierta porosidad en las mismas crea, es cierto, malestares pasajeros entre actores políticos y sociales, mas lo importante es que a la brevedad posible los cambios sean aceptados. Pero si la *realpolitik* acaba por imponer nuevos límites y los redefine desde el Estado se corre el riesgo de que se desencadene una especie de efecto dominó que fragmentará a la sociedad, generará desconfianza y restringirá el crecimiento económico. Es cierto que los sistemas políticos son cambiantes, pero no deben redefinirse unilateralmente desde la cúpula gobernante, ya que corren el riesgo de cerrar los conductos de movilidad social y política y acabaría por engendrarse una clase política proclive a enmascararse en la oclocracia populista y que en la realidad sería o una nomenclatura o una oligarquía según

el caso.

Las reglas no escritas tienden a sintetizarse en dichos y consejos populares. Lo cual significa que tienen historia, sustento, razones defendibles, argumentos sólidos y sabiduría. Por eso las sociedades tienden a ser consecuentes con ellas y aceptarlas con cierta docilidad. Pero eso no significa que sean aceptadas como dogma. De hecho, es usual que cada generación las ponga a prueba y por lo mismo se adecuen de ser el caso.

Hay reglas no escritas para la política, para la economía, para la sociedad y para el gobierno. De ahí que los sistemas políticos tienen subsistemas que retro informan al principal. Tal es el caso de acuerdos entre actores legales y no legales o entre cúpulas empresariales y gobernantes o entre fuerzas vivas locales. En todos los casos, cuando finalmente se llega a acuerdos, lo importante es cumplir con lo pactado. Pero no necesariamente así siempre acontece. La ruptura de la palabra acordada por algún actor puede llegar a tener consecuencias violentas, por eso lo políticamente correcto es honrar la palabra.

Estudiar las reglas no escritas de un sistema político, en este caso el mexicano, obliga necesariamente a analizar su historia contemporánea, su transición democrática, su reconfiguración jurídica y su organización política, así como a su Administración pública y la vida institucional que se tenía. Es un marco de referencia, a mi parecer necesario, pues con la llegada al poder del Movimiento de Regeneración Nacional se aprecia que en términos políticos estamos cambiando de régimen y consecuentemente de reglas no escritas del sistema político. El asunto es que ese arribo al poder se singulariza por tener pocas reglas no escritas y son de alguna manera contrarias a la gobernanza abierta, al pluripartidismo, a la tolerancia, a la inclusión y a la apertura a la sociedad civil. Es decir, son reglas que exigen lealtad ciega

al caudillo, sumisión abyecta en la gestión pública, solapamiento e impunidad en casos flagrantes de corrupción, incertidumbre institucional, opacidad en el manejo de recursos públicos, menosprecio a la crítica con respuestas incluso de censura, bonapartismo cínico y polarización social.

Las reglas no escritas de un sistema político democrático tienen, entre sus fines, consolidar la democracia al mejorar la calidad de vida de sus habitantes con políticas públicas ajenas a las políticas de Estado verticales, descendentes e impositivas. Son reglas que reclaman el desarrollo sostenible y sustentable sin descuidar al apoyar el crecimiento económico. También demandan transparencia y rendición de cuentas. Por supuesto se sustentan en un sistema profesional de servidores públicos y no en la visión de una Administración pública de botín. Son reglas que defienden los derechos humanos y se manifiestan en contra de la impunidad. En fin, es el inicio de un nuevo régimen, de alguna manera semejante al pasado cuando nos gobernaba un partido hegemónico.

De alguna manera encuentro cierta semejanza entre las reglas no escritas que poco a poco perfila Morena y muchas de las establecidas en el siglo XX. No me agrada la idea de un nuevo centralismo político sin espacios ni márgenes de maniobrabilidad para el fortalecimiento de las entidades federativas y los municipios. Tampoco deseo un contubernio entre el gobierno y un partido de Estado que se imponga abyectamente en el poder legislativo. Mucho menos una exigencia de sumisión total y descarada en el poder Judicial. Deseo nuevas reglas, pero incluyentes, plurales, tolerantes y sujetas al control social. Aspiro a reglas escitas y no escritas que prioricen el desarrollo de la nación y no a unos cuantos. Prefiero largos debates legislativos a la aprobación de leyes al vapor. Me pronuncio a favor de un sistema presidencial y no de uno presidencialista.

Las reglas no escritas de un sistema político

tienen cualidades semióticas, cuyas palabras tienden a ser precisas. Pero al parecer las nuevas reglas morenistas tienen la intención de confundir y crear embrollos. Por ejemplo, no es lo mismo democracia que proceso electoral; sin embargo, el oficialismo yuxtapone ambos conceptos y los utiliza a su favor. Es parte de su estrategia, pero a la larga le podría costar ese enredo. En otras palabras, no le podemos llamar al omóplato clavícula y a la clavícula omóplato a nuestra conveniencia; aunque ambos huesos están en el hombro y trabajen conjuntamente. Los signos de la democracia; en su régimen se rigen fundamentalmente por el marco jurídico-político. Por su parte su sistema político señala elementos subjetivos de la vida jurídica, política, económica y social. Es decir, percepciones, experiencias e interpretaciones individuales y colectivas que evocan símbolos, emociones y sentimientos populares, incluso la biografía de las palabras se revitaliza en el uso cotidiano de la gente cuando habla de política y de grilla. Léase son signos y símbolos trascendentes en el mundo de las reglas escritas y no escritas.

Las reglas escritas emanan fundamentalmente del gobierno, pero las no escritas, aunque en una primera instancia y en general tambiénemanan del gobierno, rápidamente son adecuadas y moldeadas por los sectores social y privado. Léase, la retroinformación del sistema debe de ser una realidad. Los léxicos tienden a pulirse y precisarse, por lo que, le guste o no al gobierno los debe aceptar. Si acaso Morena presupone discursivamente su concepto de mayoría, eso no significa que posea la única verdad, pues sus argumentos, aunque pudiesen ser potencialmente razonables, no representan ni el lado correcto de la historia y mucho menos a la razón.

Los movimientos sociales y sindicales son parte de la democracia participativa. También retro informan al sistema político con reglas no escritas. De ahí que negar desde el poder la participación de los sectores social y privado

es peligroso y a la larga un craso error. Que quede claro, las reglas no escritas carecen de dueño y no son monopolio gubernamental. México está cambiando política, jurídica, social y administrativamente, la intención de Morena de instaurar un nuevo régimen lo hace patente. Su estrategia la ejecuta en algunos casos con pulcritud y en otros con desaseo, pues persigue sus objetivos notoriamente. De ahí que al moldear las reglas escritas y no escritas lo hace con demasiado énfasis unidimensional. Lo cual lo manifiesta tal vez con demasiada fogosidad. Es decir, sin atender propiamente las formas y sin escuchar detenidamente a los sectores social y privado. Impone sus ideas monotemáticas y solo reconoce las reglas escritas y no escritas que le conviene. Lo cual es poco recomendable. La historia ha demostrado que un régimen cuyo sistema es cerrado tiende a la implosión. En fin, Morena tiene apenas poco más de seis años gobernando con el apoyo popular, pero el tiempo y lo popular cambian.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lechuga y Bolaños editores. México 2025.
2. Lasalle, Ferdinand. *¿Qué es una constitución?* Editorial Planeta. España 1973.
3. Camus, Albert. *El mito de Sísifo*. Editorial Lozada. Argentina 1983.
4. Payno, Manuel y Riva Palacio Vicente. *El libro rojo*. CONACULTA. México 1989.
5. Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia. Tomos I y II*. Alianza editorial. España 1997.
6. Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica. México 1999.
7. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. 20 de marzo de 2025.
8. Pichardo Pagaza, Ignacio. *Introducción a la Administración Pública*. INAP. México 1994.
9. Aguilar Villanueva, Luis F. y Alatorre A. Jorge. *El futuro del Estado social*. Universidad de Guadalajara. México, 2014.
10. Oakeshott, Michael. *El racionalismo en la política y otros ensayos*. Fondo de Cultura Económica. México 2001.
11. Montesquieu. *El espíritu de las leyes*. Editorial Porrúa. Colección Sepan cuantos No. 191. México 1975.
12. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. DOF 23 de mayo de 2014.
13. Pérez Correa, Fernando. *Temas del federalismo*. UNAM. México 2003
14. Mejía Pedroza, Nicolás. *Balance y perspectivas del desarrollo municipal*. INAP México 2013.
15. Uvalle Berrones, Ricardo. *Oportunidades y restricciones de la política de transparencia en México*. UNAM. México 2013.
16. Constante, Alberto y Flores Farfán, Leticia. *Imprescindibles de la ética y la política*. FFyL. UNAM. México 2006.
17. Sosa, José. *Transparencia y rendición de cuentas*. CDMX y siglo XXI editores. Número 14. México, 2011.
18. Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus. España 2006.
19. Sánchez, Augusto. *Control social en México*. FES Acatlán UNAM. México 1998.
20. Guzmán, Luis Martín. *La sombra del caudillo*. Fondo de Cultura Económica. México 1977
21. Mayol, Alberto. *Las 50 leyes del poder en El padrino*. Editorial Arpa. España 2023.

LA CNTE, LAS AFORES Y LA GOBERNABILIDAD EN RIESGO: UN ANÁLISIS DEL CONFLICTO MAGISTERIAL EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES EN 2025

Pablo Cabañas Díaz¹

Síntesis

Este trabajo de investigación profundiza en el papel de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como un actor sindical y político de peso crítico en el México contemporáneo. Se examina meticulosamente su prolongado plantón de 2025 en la Ciudad de México y sus ramificaciones políticas y sociales. A través de un análisis multifacético, se aborda el núcleo del conflicto en torno al sistema de pensiones (Afores) y su impacto regresivo, los problemas estructurales en estados con una fuerte presencia magisterial, y el impacto significativo que este conflicto ejerce sobre el partido en el gobierno, Morena. Se argumenta que la CNTE no solo representa un desafío sindical, sino una amenaza creciente a la estabilidad política y la gobernabilidad del país. Adicionalmente, se explora el potencial efecto multiplicador si sectores clave como los profesionales de la salud, particularmente los del IMSS-Bienestar, se suman a las protestas, amplificando el descontento social por la falta de medicamentos, salarios dignos y la precariedad laboral. La conclusión es que el Estado mexicano se encuentra al borde de una posible crisis de gobernabilidad, exacerbada por el constante desgaste de su legitimidad institucional y social frente a las demandas y movilizaciones populares.

Palabras clave

CNTE, sindicalismo, pensiones, movimiento social, partido en el gobierno, gobernabilidad, gobernabilidad.

Abstract

This research paper delves into the role of the National Coordinator of Education Workers (CNTE) as a critical union and political actor in contemporary Mexico. It meticulously examines its prolonged 2025 sit-in in Mexico City and its political and social ramifications. Through a multifaceted analysis, it addresses the core of the conflict surrounding the pension system (Afores) and its regressive impact, the structural problems in states with a strong teacher presence, and the significant impact this conflict has on the governing party, Morena. It argues that the CNTE not only represents a union challenge but also a growing threat to the country's political stability and governability. Additionally, it explores the potential multiplier effect if key sectors such as healthcare professionals, particularly those from the Mexican Social Security Institute (IMSS-Bienestar), join the protests, amplifying social discontent over the lack of medicines, decent wages, and job insecurity. The conclusion is that the Mexican state is on the brink of a potential governance crisis, exacerbated by the constant erosion of its institutional and social legitimacy in the face of popular demands and mobilizations.

Keywords

CNTE, unionism, pensions, social movement, governing party, governability.

¹ Maestro en Antropología Social y Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Profesor del Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

1. Introducción: El Conflicto Magisterial como Síntoma de Crisis de Gobernabilidad

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no es un actor nuevo en el escenario político mexicano. Por décadas, se ha erigido como una de las fuerzas sindicales más influyentes y, a menudo, disruptivas del país. Su innegable **capacidad de movilización**, su profunda **presencia territorial en regiones estratégicas** del sur, y un **discurso combativo y firmemente anti-neoliberal** la han consolidado como un actor ineludible en la dinámica política nacional. En el transcurso de **2025**, la CNTE volvió a hacer sentir su fuerza de manera contundente a través de un **plantón prolongado y estratégicamente ubicado en el corazón de la Ciudad de México**. Sus demandas, que trascienden las mejoras laborales tradicionales, se centran en la **restitución de un sistema de pensiones solidario**, un reclamo que resuena con una preocupación fundamental para millones de trabajadores mexicanos y que subraya la fragilidad del actual modelo de seguridad social.

Este documento emprende un análisis integral del conflicto en curso entre la CNTE y el Estado mexicano. Desglosamos los **elementos estructurales que sostienen y alimentan esta confrontación**: desde la **profunda crisis del sistema de Afores** y su impacto devastador en la seguridad económica de los trabajadores al final de su vida laboral, hasta el **abandono histórico del sector educativo** en estados clave del sur. Abordamos, asimismo, el **impacto político directo de esta prolongada protesta sobre Morena**, el partido en el poder, y se evalúa el **riesgo latente de un “efecto dominó”** si otros gremios fundamentales, especialmente el de la salud pública con sus propios y agudos problemas (como el **IMSS-Bienestar**, la falta de medicamentos, y la precarización laboral), deciden sumarse a la movilización, sentando

las bases para una crisis de gobernabilidad de proporciones mucho mayores.

2. La CNTE: Actor Sindical y Político en el Escenario Mexicano

La CNTE no surgió de la nada; su nacimiento en **1979** fue una **escisión fundamental del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, el sindicato oficialista y corporativista que por décadas mantuvo un control férreo sobre el magisterio. Esta ruptura marcó el advenimiento de una corriente magisterial que se autodefinió como **democrática, de base y radicalmente opuesta a las cúpulas burocráticas** que, según ellos, habían cooptado al SNTE. Desde sus orígenes, la CNTE ha logrado establecer una **presencia notable y una capacidad de incidencia política formidable** en estados con una arraigada tradición de movilización social y descontento, como **Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero**.

Su estructura se distingue por ser marcadamente **horizontal y asamblearia**, una característica que, en teoría, le permite mantener una conexión directa y una legitimidad interna con sus bases, diferenciándose de la verticalidad de otros sindicatos. Ideológicamente, su narrativa se ha centrado históricamente en la **resistencia frontal a las políticas neoliberales**, en particular aquellas que han buscado reformar la educación pública y precarizar los derechos laborales. Esta postura le ha granjeado el apoyo de diversos movimientos sociales y le ha permitido mantener una oposición constante a las reformas educativas y laborales impulsadas por distintos gobiernos, desde el PRI hasta el PAN.

La relación de la CNTE con **Morena**, el partido que llegó al poder bajo la bandera de la “Cuarto Transformación”, ha sido particularmente **compleja y ambivalente**. Inicialmente, existió una afinidad innegable

y una alianza táctica, forjada en la oposición compartida al neoliberalismo y a las reformas estructurales de administraciones anteriores. Sin embargo, la llegada de Morena al poder no ha significado la satisfacción plena de las demandas históricas de la CNTE. Hoy, se enfrentan por el **incumplimiento percibido de promesas clave**, como la **derogación "efectiva" de la reforma educativa de 2013** (pues, aunque fue modificada en 2019, la CNTE argumenta que no se eliminaron todos los aspectos punitivos) y, crucialmente, la **mejora sustancial de las condiciones laborales y de pensión** del magisterio. Esta ambivalencia ha transformado una posible alianza en una **fuente de conflicto persistente** para el gobierno actual, evidenciando las tensiones inherentes entre un movimiento social y un partido en el poder.

3. El Plantón de 2025 en la Ciudad de México: Un Desafío a la Estabilidad Gubernamental

Desde el **15 de mayo de 2025**, la CNTE transformó el corazón político y cultural de México, las inmediaciones del Palacio Nacional y el Zócalo capitalino, en un **campamento de protesta indefinido y simbólico**. Este plantón no fue una acción espontánea, sino la culminación de meses de organización, un creciente hartazgo y la percepción de oídos sordos por parte de las autoridades. Las **demandas centrales** del magisterio, que resuenan con una amplia gama de trabajadores, se agrupan en varios ejes críticos:

- **Cancelación del sistema de Afores y restitución del sistema solidario:** Esta es la demanda más estructural y sentida, reflejando el clamor por una seguridad económica digna en la vejez. Representa la piedra angular de su movilización.
- **Aumento salarial significativo:** La CNTE exige un incremento de

hasta el 100% al sueldo base, argumentando que los salarios actuales son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de vida de los maestros y que las promesas gubernamentales de mejora han sido, en gran medida, retóricas.

- **Reinstalación incondicional de profesores cesados:** Maestros que fueron despedidos en administraciones anteriores, particularmente a raíz de la reforma educativa de 2013, exigen su reincorporación con plenos derechos y reparación del daño.
 - **Mesa de negociación con resultados vinculantes:** La CNTE demanda un diálogo genuino con el gobierno federal que trascienda la mera escucha y derive en acuerdos concretos, escritos y de cumplimiento obligatorio, que pongan fin a la práctica de promesas incumplidas.
 - **Abrogación total de la Ley del ISSSTE de 2007 y de la reforma educativa de 2019:** Consideran estas legislaciones pilares del modelo neoliberal que despoja de derechos laborales y previsionales a los trabajadores del Estado, incluido el magisterio.
- El gobierno federal ha intentado desactivar el conflicto mediante **mesas de diálogo**, pero estas han sido consistentemente percibidas por la CNTE como **insuficientes, dilatorias y carentes de resultados sustanciales**. La Coordinadora acusa a las autoridades de una **estrategia de desgaste** y de un **incumplimiento sistemático de acuerdos previos**, lo que profundiza la desconfianza.
- La presencia prolongada del plantón generó **tensiones políticas, sociales y económicas** palpables en la capital:
- **A nivel político:** Ha expuesto la incapacidad del gobierno para resolver

un conflicto con uno de sus aliados históricos, proyectando una imagen de debilidad y erosión de autoridad.

- A nivel social:** Ha provocado una creciente incomodidad entre los ciudadanos de la capital debido a los constantes bloqueos viales, las afectaciones al transporte público y el impacto en la vida cotidiana de millones de personas.
- A nivel económico:** El centro histórico de la Ciudad de México, un motor económico crucial, ha visto mermada drásticamente su actividad comercial y turística, con pérdidas significativas para pequeños y grandes negocios.

Si bien el plantón central en el Zócalo fue **retirado temporalmente el 6 de junio de 2025**, tras semanas de intensas negociaciones, la CNTE ha sido explícita en que esta acción no representa el fin de las protestas, sino una **reorganización estratégica**. Han advertido que el magisterio "regresará con más fuerza" y que incluso podrían apoyar otras causas sociales, lo que subraya la persistencia subyacente del conflicto y la inquebrantable determinación de la CNTE de lograr sus objetivos. La aparente calma es, en realidad, una tregua precaria.

4. Las Afores y la Precarización de las Pensiones: Un Análisis Profundo

El **sistema de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores)**, instaurado en México con la reforma a la Ley del Seguro Social en 1997 para los trabajadores del sector privado (IMSS) y extendido con la Ley del ISSSTE en 2007 para los del sector público, representó un **cambio de paradigma fundamental**: la transición de un esquema de **reparto solidario** a uno de **cuentas individuales de capitalización**. Esta transformación implicó que la responsabilidad de la pensión recayera

no en un fondo común administrado por el Estado, sino en el ahorro individual de cada trabajador y en los rendimientos generados por la inversión de esos fondos por parte de entidades financieras privadas.

Para el magisterio, y para la vasta mayoría de la fuerza laboral mexicana, este sistema ha significado una **reducción drástica en las expectativas de pensión**. Las **tasas de reemplazo** (el porcentaje del último salario que se percibe como pensión al jubilarse) con el esquema de Afores son alarmantemente bajas. Mientras que con el sistema de reparto previo a 1997 (Ley del IMSS de 1973 y Ley del ISSSTE de 1983), las tasas podían alcanzar entre el 60% y el 100% del último salario, con las Afores se estiman promedios que apenas oscilan entre el **25% y el 40%**. Esta diferencia abismal condena a los futuros jubilados a una **precarización económica severa en su vejez**, generando un profundo sentimiento de injusticia y de **despojo de un derecho fundamental**.

La CNTE denuncia sin ambages que las Afores son, en esencia, **instrumentos de especulación financiera** que priorizan las ganancias de las administradoras sobre la seguridad económica de los trabajadores. Acusan al gobierno de permitir, o incluso facilitar, que los inmensos fondos acumulados en las Afores –que constituyen una de las mayores reservas de capital del país– sean utilizados para financiar **megaproyectos o deuda pública** sin la debida transparencia y, crucialmente, sin el consentimiento explícito de los trabajadores, quienes son los verdaderos dueños de esos ahorros. La exigencia central y no negociable de la CNTE es el **retorno al sistema de pensiones solidario administrado por el Estado**, un modelo que consideran no solo más justo y socialmente equitativo, sino el único capaz de garantizar una pensión digna y suficiente para todos.

4.1. Comparativa de Sistemas de Pensiones en México: IMSS e ISSSTE

Característica	Sistema de Reparto (Ley IMSS '73 / Ley ISSSTE '83)	Sistema de Cuentas Individuales (Ley IMSS '97 / Ley ISSSTE '07)
Año de Implementación	Ley del Seguro Social de 1973 (IMSS); Ley del ISSSTE de 1983 (ISSSTE)	Ley del Seguro Social de 1997 (IMSS); Ley del ISSSTE de 2007 (ISSSTE)
Administración del Fondo	Directamente por el Estado (IMSS, ISSSTE). Fondos mancomunados y solidarios.	Por Afores (entidades financieras privadas) . Cada trabajador tiene su cuenta individualizada.
Naturaleza de la Pensión	Beneficio Definido: El Estado garantiza una pensión predeterminada (fórmula).	Contribución Definida: La pensión final depende exclusivamente del monto acumulado en la cuenta individual más los rendimientos obtenidos.
Cálculo de la Pensión	Basado en el salario promedio de los últimos 5 años de cotización y los años de servicio.	Basado en el saldo total acumulado en la cuenta individual al momento del retiro, incluyendo aportaciones, rendimientos y comisiones.
Requisitos Mínimos	IMSS: 500 semanas cotizadas; ISSSTE: 15 años de servicio.	IMSS: 1,250 semanas cotizadas (aumentó gradualmente hasta 2031); ISSSTE: 25 años de servicio.
Tasa de Reemplazo (Estimada)	Potencialmente alta (60% - 100%) del último salario, según casos).	-Generalmente baja (25% - 40%) del último salario). Implica una reducción drástica del poder adquisitivo.
Riesgo Financiero	Asumido por el Estado: El gobierno garantiza el pago de pensiones.	Asumido por el Trabajador: El valor de la pensión está sujeto a la volatilidad de los mercados y al desempeño de las Afores.
Heredabilidad de Recursos	Se otorgan pensiones de viudez/orfandad a beneficiarios calificados.	El saldo remanente en la cuenta individual puede ser heredado a beneficiarios.
Indice de Actualización (Pensión)	Salario Mínimo / Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El impacto del sistema de Afores se ve severamente agravado por el uso de la **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**. Introducida en 2016, la UMA desindexó el cálculo de diversas obligaciones y prestaciones (incluyendo una gran parte de las pensiones) del salario mínimo, con el supuesto objetivo de evitar presiones inflacionarias. Sin embargo, en la práctica, el valor de la **UMA suele crecer a un ritmo inferior al del salario mínimo y, con**

frecuencia, por debajo de la inflación real. Esto implica una **pérdida constante del poder adquisitivo** para las pensiones calculadas en UMAS, afectando gravemente la calidad de vida de los jubilados, quienes ven cómo su ingreso se rezaga frente al costo creciente de la vida. Para el magisterio, una parte significativa de sus derechos y prestaciones futuras quedó atada a la UMA, configurando un escenario de **desvalorización progresiva de sus jubilaciones**.

4.2. La Brecha entre Salario Mínimo y UMA: Un Factor Crítico en la Precarización de Pensiones

Concepto	Definición Ampliada	Valor Proyectado en 2025 (MXN)	Diario en Zona General	Implicación Directa para Pensiones y Prestaciones
Salario Mínimo (SM)	Remuneración mínima garantizada por ley por jornada laboral. Su aumento es una política gubernamental activa para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores de menores ingresos.	\$207.44	(Zona General)	Aunque ya no se utiliza para calcular la mayoría de las nuevas pensiones, un aumento del SM mejora el poder adquisitivo de la población activa y de algunas pensiones antiguas.
Unidad de Medida y Actualización (UMA)	Valor en pesos determinado anualmente por el INEGI, creado para desvincular el cálculo de multas, créditos y ciertas prestaciones sociales del Salario Mínimo, evitando así impactos inflacionarios.	\$113.14		Las pensiones calculadas en UMAS ven su incremento limitado al ajuste anual de esta unidad, que es generalmente menor que el aumento del Salario Mínimo y, a menudo, no compensa la inflación . Esto resulta en una pérdida progresiva y acumulada del poder adquisitivo del pensionado a lo largo del tiempo.

Fuente: INEGI y CONASAMI (Valores de 2025 basados en proyecciones anuales, con ajuste al 1 de febrero conforme a la ley).

5. El Desafío de la Gobernabilidad en los Estados: Abandono Educativo y Control Sindical

En estados con una arraigada tradición de movilización social y altos índices de marginación como **Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero**, el conflicto con la CNTE trasciende la mera disputa sindical para convertirse en un **problema estructural de gobernabilidad y un obstáculo significativo para el desarrollo social y educativo**. En estas entidades, la CNTE ha logrado consolidar un **control formidable y multifacético** sobre aspectos clave del sistema educativo, que incluyen:

- Control y asignación de plazas docentes:** La CNTE ha ejercido una

influencia considerable, y a menudo extralegal, en la asignación, permuta y gestión de plazas docentes, en ocasiones, al margen de los canales oficiales y de los criterios meritocráticos. Esto le otorga un poder de facto sobre la burocracia educativa local.

Definición e implementación de programas educativos: Ha resistido activamente la implementación de programas educativos nacionales, impulsando, en cambio, agendas, planes de estudio y materiales didácticos propios, lo que genera una educación fragmentada y desvinculada de los estándares nacionales.

Capacidad de movilización política y social: Su arraigo en estas regiones le

permite convocar a miles de personas para protestas, bloqueos y tomas de instalaciones, ejerciendo una presión inmensa sobre los gobiernos locales y federales, a menudo paralizando la vida pública.

Los **paros laborales prolongados**, que resultan en la **suspensión de clases por períodos extensos** (a veces por meses), y la **toma recurrente de oficinas educativas y gubernamentales**, son tácticas de presión que, si bien buscan forzar la mano de las autoridades, generan un **costo social y educativo devastador**. El **derecho fundamental a la educación de miles de niños y adolescentes se ve comprometido y vulnerado**, resultando en la pérdida de ciclos escolares completos y en un rezago educativo crónico que perpetúa la desigualdad.

Paradójicamente, y a pesar de que la CNTE abanderada la lucha por la mejora de las condiciones laborales, la **infraestructura escolar** en estas regiones se encuentra en un estado crítico de abandono. La falta crónica de inversión pública, la corrupción endémica y la inefficiencia administrativa han llevado a que las escuelas operen con **escasos recursos para mantenimiento, material didáctico insuficiente y un personal docente que, en muchos casos, también sufre de precariedad laboral**. Esta combinación de factores —la resistencia sindical arraigada, la inefficacia y corrupción gubernamental, y la pobreza estructural de las regiones— ha profundizado el deterioro del sistema educativo, creando un **caldo de cultivo para el descontento social** que la CNTE capitaliza y amplifica con maestría. La incapacidad del Estado para recuperar el control efectivo de la educación y garantizar la continuidad pedagógica en estas zonas, erosiona aún más su autoridad, legitimidad y capacidad de gobernanza.

6. Impacto Político en Morena: La Fisura en el Proyecto de la Cuarta Transformación

Morena, el partido que ascendió al poder en 2018 bajo la promesa de una “**Cuarta Transformación**” profunda y con un respaldo abrumador de los movimientos sociales, incluyendo al magisterio disidente que fue clave en su base fundacional, enfrenta hoy una **tensión estructural y una contradicción ideológica profunda** con la CNTE. La Coordinadora acusa abiertamente a Morena de haber “**traicionado su base social**” y de no haber cumplido con las promesas que fueron fundamentales para su victoria electoral, particularmente la **derogación “efectiva” de la reforma educativa de 2013 y la restitución de las condiciones laborales y de pensión** que, según ellos, fueron mermadas por administraciones anteriores.

Aunque el gobierno actual ha adoptado una estrategia de **diálogo y contención**, evitando la confrontación directa que caracterizó a administraciones previas, su **falta de respuesta efectiva y contundente** a las demandas centrales de la CNTE está **erosionando progresivamente su capital político y su legitimidad**. Las protestas de la CNTE no son solo un cuestionamiento a políticas específicas, sino que representan una **puesta en entredicho de la coherencia y la viabilidad del proyecto político de la 4T**. La imagen de un gobierno que dialoga pero no resuelve, o que es percibido como incapaz de satisfacer a sus propios aliados históricos, profundiza la desconfianza pública y genera un discurso de desencanto.

En un escenario político electoral inminente, la **ruptura o el distanciamiento prolongado** con sectores sociales tan organizados y con tanta capacidad de movilización como el magisterio disidente podría traducirse en una **pérdida significativa de votos**, especialmente en las regiones donde la CNTE tiene una influencia electoral y social considerable. Esto no solo implicaría una **fragmentación interna del movimiento** que llevó a Morena al poder, sino también un **debilitamiento institucional** del

partido gobernante y de la propia administración federal. El conflicto con la CNTE se convierte así en un **símbolo palpable de las profundas dificultades** que enfrenta Morena para conciliar las expectativas y demandas de su base social más radical con las complejidades y pragmatismos de gobernar para el conjunto del país, abriendo una fisura significativa en su proyecto hegemónico y en su narrativa de cambio.

7. La Amenaza a la Gobernabilidad: El Efecto Dominó en el Sector Salud y el IMSS-Bienestar

El conflicto con la CNTE no es un evento aislado; posee el potencial de escalar y catalizar una **crisis de gobernabilidad de proporciones mucho mayores** si logra articularse con otros gremios estratégicos, siendo el **sector salud** uno de los más vulnerables y con mayor capacidad de movilización. Los profesionales de la salud —médicos, enfermeros, técnicos, personal administrativo y de apoyo— enfrentan condiciones laborales que comparten muchas similitudes con las del magisterio, y en algunos casos, son incluso más precarias y desgastantes.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, como el principal pilar de la seguridad social en México y el mayor empleador en el sector salud, es un **foco de creciente y profunda inconformidad**. Esta situación se ha exacerbado particularmente con la consolidación del esquema **IMSS-Bienestar**, que busca centralizar los servicios de salud para la población sin seguridad social, pero que ha encontrado serios obstáculos en su implementación.

7.1. Problemas Estructurales del IMSS-Bienestar y el Descontento del Personal de Salud:

1. Desabasto Crónico de Medicamentos e Insumos: Este es uno de los problemas más visibles y dolorosos

para los pacientes y el personal. A pesar de las promesas de eficiencia en las compras consolidadas, la realidad en 2025 sigue siendo un **desabasto persistente de medicamentos esenciales y material de curación**. Fármacos para enfermedades crónicas como **diabetes, hipertensión, cáncer y enfermedades autoinmunes** son constantemente reportados como no surtidos en las unidades del IMSS y, por extensión, en las transferidas al IMSS-Bienestar. La **cancelación de licitaciones nacionales**, fallas logísticas y retrasos en los procesos de adquisición han dejado sin contrato a miles de claves de medicamentos, comprometiendo gravemente el suministro y generando una profunda **incertidumbre y angustia** entre millones de pacientes que ven interrumpidos sus tratamientos vitales. Colectivos civiles documentan que, al cierre de 2024 y principios de 2025, el problema lejos de resolverse, persiste e incluso se agrava.

2. Salarios Insuficientes y Desiguales: A pesar de la esencialidad de su labor, una gran parte del personal de salud, especialmente en el IMSS-Bienestar, percibe **remuneraciones que no corresponden a su alta capacitación, a la complejidad de sus funciones ni a los riesgos inherentes a su trabajo**. Existen **discrepancias salariales significativas** entre el personal del IMSS ordinario y el de IMSS-Bienestar, así como entre los distintos estados que se han sumado a este modelo. Aunque el gobierno ha anunciado convocatorias con sueldos atractivos para médicos especialistas en zonas remotas, la realidad para gran parte del personal base y de nuevo ingreso es de **salarios que apenas cubren sus necesidades básicas**, generando frustración y desmotivación.

3. Precariedad Laboral y Contratos Temporales/Eventuales:

La falta de basificación, los **contratos temporales o por honorarios**, y la ausencia de prestaciones de seguridad social adecuadas son problemas endémicos que generan una profunda **inseguridad y vulnerabilidad laboral** en el sector salud. Aunque el IMSS-Bienestar ha iniciado procesos de basificación en algunos estados, estos procesos son lentos, no cubren a la totalidad del personal y a menudo dejan fuera a miles de trabajadores que llevan años en esquemas precarios. Muchos profesionales de la salud realizan **turnos extendidos y con contratos que se renuevan cada pocos meses**, sin certeza laboral ni derechos plenos. Esta informalidad afecta a un porcentaje alarmante del personal, incluso en un sistema que busca ser universal y gratuito.

4. Abandono de la Infraestructura Hospitalaria:

A pesar de las promesas de inversión y mejora, numerosos hospitales y centros de salud públicos, incluyendo los del IMSS-Bienestar, sufren de una crónica **falta de inversión en mantenimiento, equipos obsoletos, y una sobrecarga de trabajo** para el personal existente debido a la insuficiencia de plantillas. El **presupuesto ejercido por IMSS-Bienestar ha estado estancado** en años previos y la inversión física ha sido insuficiente para las crecientes necesidades de la población, lo que se traduce en instalaciones deterioradas y una capacidad de atención limitada.

5. Acoso, Violencia y Agotamiento del Personal:

El personal de salud ha sido objeto de **acoso laboral, violencia en sus centros de trabajo** (desde agresiones de pacientes o familiares

hasta robos) y, tras la pandemia de COVID-19, un **agotamiento físico y mental sin precedentes (burnout)**. A menudo, esta situación se vive sin el reconocimiento, el apoyo psicológico o la protección institucional adecuada.

El malestar en el sector salud no es incipiente; ha comenzado a articularse de manera más visible, no solo a través de plataformas digitales, sino mediante **manifestaciones regionales, paros escalonados e, incluso, amenazas de huelgas nacionales**. El **traslado de servicios estatales al IMSS-Bienestar ha generado incertidumbre y temor** entre los trabajadores sobre sus condiciones laborales futuras.

Si estas expresiones de descontento logran una **articulación efectiva y coordinada** con el movimiento magisterial de la CNTE, el gobierno podría enfrentar una **movilización masiva, simultánea y de gran escala** de dos de los gremios más grandes, socialmente relevantes y estratégicos del país. Las demandas conjuntas, centradas en derechos laborales, seguridad social y acceso a servicios públicos dignos, se volverían **inaplazables y de un calado político y social inmanejable**. La **incapacidad de respuesta institucional** ante una movilización de esta magnitud, sumada a una percepción generalizada de abandono y traición por parte de amplios sectores de la población, podría derivar en una **crisis de gobernabilidad a corto plazo**, desbordando la capacidad del Estado para mantener el orden, la estabilidad social y la provisión de servicios básicos esenciales para la ciudadanía. La fragilidad del sistema de salud público es un punto de quiebre crítico para la estabilidad del país.

8. Conclusiones y Prospectiva: La Urgencia de Soluciones Estructurales para la Gobernabilidad

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se erige como un actor social y político innegablemente complejo que, más allá de sus demandas

gremiales específicas, **cuestiona fundamentalmente la legitimidad de las políticas públicas** implementadas por el Estado mexicano y, en última instancia, del **régimen político actual**. Su prolongado plantón en el corazón de la Ciudad de México en 2025 simboliza el **hartazgo acumulado de amplios sectores sociales** ante un Estado que, a pesar de sus grandilocuentes promesas de una «Cuarta Transformación», es percibido por muchos como un reproductor de prácticas de exclusión, de precarización laboral y de despojo de derechos adquiridos.

La profunda **reforma al sistema de pensiones y el palpable despojo previsional** que las Afores han significado, la **crisis educativa estructural** en los estados con una fuerte y arraigada presencia magisterial, la innegable **pérdida de apoyo social a Morena** por parte de segmentos clave de su base electoral y social, y el **potencial y peligroso efecto contagio a otros gremios estratégicos** como el de la salud, configuran en conjunto un **escenario de alta tensión política y social**. Si el Estado mexicano no logra articular **soluciones genuinamente estructurales y no meramente paliativas** —es decir, que aborden las causas profundas del malestar, como una revisión sustantiva del sistema de pensiones, la mejora real de las condiciones laborales en el sector público, y una inversión efectiva y transparente en servicios públicos esenciales—, México se encontrará al borde de una **crisis de gobernabilidad** que no solo debilitará al gobierno en turno, sino que podría poner en riesgo la estabilidad y la confianza en las instituciones democráticas en su conjunto. La capacidad de la administración actual para navegar este complejo panorama de demandas sociales urgentes y descontento generalizado determinará, en gran medida, la trayectoria política y social del país en los próximos años.

Referencias

CNTE. (2025). *Pronunciamiento nacional frente*

al despojo de las Afores. CNTE. [Si está disponible en línea, añadir URL aquí, p. ej., <https://www.cnte.org.mx/pronunciamiento-afores-2025.pdf>]

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2024). *Informe sobre condiciones laborales del personal de salud*. Gobierno de México. [Si está disponible en línea, añadir URL aquí, p. ej., <https://www.imss.gob.mx/informe-laboral-2024.pdf>]

López Obrador, A. M. (2021). *A la mitad del camino*. Editorial Planeta.

Martínez, J. (2024). Crisis en el sector salud: protestas y precariedad en aumento. *Proceso*, (2368), 45–49. [Si es artículo de revista en línea con DOI, añadir <https://doi.org/XXXX>; si es de sitio web sin DOI, añadir URL, p. ej., <https://www.proceso.com.mx/articulos/2024/crisis-salud.html>]

Muñoz, A. (2025, Mayo 16). CNTE refuerza plantón en CDMX: “No hay solución sin justicia previsional”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2025/05/16/cnte-planton-cdmx-negociaciones> (Esta URL es un ejemplo y debe ser reemplazada por la URL real del artículo).

Reyes, G. (2023). *Educación, poder y conflicto: La CNTE en la Cuarta Transformación*. UAM. (Si este fuera un libro, se cita así. Si es un capítulo en un libro editado, el formato cambiaría. Asumo que es una obra independiente de la UAM).

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Informe sobre condiciones laborales del magisterio*. Gobierno de México. [Si está disponible en línea, añadir URL aquí, p. ej., <https://www.sep.gob.mx/informes/magisterio-2024.pdf>]

Valenzuela, M. (2025). Reforma a las pensiones y descontento gremial. *Nexos*, (531), 30–35. [Si es artículo de revista en línea con DOI, añadir <https://doi.org/XXXX>; si es de sitio web sin DOI, añadir URL, p. ej., <https://www.nexos.com.mx/articulos/2025/reforma-pensiones-descontento.html>]

LA GEOPOLÍTICA EN LA TRIADA HEMÉMONICA MUNDIAL. UNA VISIÓN DE GEOPOLÍTICA CRÍTICA

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez¹

Síntesis

La geopolítica crítica es un enfoque académico que cuestiona los postulados tradicionales de la geopolítica, enfocándose en la construcción de la política mundial a través del discurso y las representaciones de los actores políticos. Se aleja del determinismo geográfico tradicional y se concentra en cómo las ideas y representaciones de los lugares influyen en la política y las relaciones internacionales.

Palabras clave

Geopolítica, critica, relaciones internacionales, política mundial.

Abstract

Critical geopolitics is an academic approach that questions traditional assumptions of geopolitics, focusing on the construction of world politics through the discourse and representations of political actors. It moves away from traditional geographical determinism and focuses on how ideas and representations of places influence politics and international relations.

Keywords

Geopolitics, criticism, international relations, world politics.

¹ Doctor en relaciones Internacionales. Docente- investigador de tiempo completo , titular "C" en la maestría de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema nacional de Investigadores Nivel 2. Miembro de la Academia mexicana de Ciencias.

Aspectos clave de la geopolítica crítica:

Crítica a la geopolítica tradicional:

La geopolítica crítica se basa en la idea de que la geopolítica tradicional es una forma de discurso que refuerza la hegemonía de algunos estados y las relaciones de poder existentes.

Enfoque en la construcción del significado:

La geopolítica crítica analiza cómo los actores políticos, intelectuales y geoestrategas construyen el significado de la política mundial, utilizando el lenguaje y las representaciones para legitimar sus acciones.

Importancia del discurso y la representación:

La geopolítica crítica destaca la importancia del discurso y las representaciones en la configuración de la política mundial, argumentando que las ideas sobre los lugares tienen una influencia real en las decisiones políticas.

Rechazo del determinismo geográfico:

A diferencia de la geopolítica tradicional, que enfatiza el papel de la geografía en la política, la geopolítica crítica rechaza el determinismo geográfico y se concentra en la construcción social de la geografía.

Enfoque en la subjetividad y la agencia:

La geopolítica crítica reconoce la agencia de los actores políticos y su capacidad de influir en la construcción de la política mundial, en lugar de verlos como meras víctimas de las fuerzas geográficas.

Origen y desarrollo:

La geopolítica crítica surgió en las décadas de 1980 y 1990 como una reacción a la geopolítica tradicional, que se había enfocado en la geografía y las relaciones de poder entre estados. Fue influenciada por la teoría posestructuralista y la deconstrucción, que

cuestionan las nociones de verdad y poder en el ámbito de la política.

Aportes y limitaciones:

La geopolítica crítica ha contribuido a una comprensión más compleja y crítica de la política mundial, al destacar la importancia de la construcción del significado y las representaciones en la configuración de la política. Sin embargo, también ha sido criticada por algunos académicos, quienes consideran que se ha alejado demasiado del estudio de la geografía y la política.

Relación con la geopolítica tradicional:

La geopolítica crítica no busca reemplazar a la geopolítica tradicional, sino más bien complementarla y enriquecerla con una perspectiva crítica y reflexiva. Ambos enfoques pueden ser útiles para comprender diferentes aspectos de la política mundial, pero la geopolítica crítica ofrece una perspectiva más crítica y reflexiva sobre las relaciones de poder y la construcción del significado.

La geopolítica formal se refiere a las teorías geopolíticas, enfoques, visiones y doctrinas de comportamiento geopolítico producidas por los "intelectuales de Estado", organizados en comunidades estratégicas estatales o interestatales, think tanks [despachos estratégicos nacionales y transnacionales], cuerpos académicos universitarios, etc.

La geopolítica popular: constituida por las expresiones de la cultura popular, tales como revistas, periódicos, novelas, producciones cinematográficas, caricaturas y otras aparecidas en medios de comunicación de masas en general, que actúan como fuentes de comunicación de los imaginarios geopolíticos, asegurando su circulación y consumo.¹

¹ Dodds, Klaus (2001) "Political Geography III: critical geopolitics after ten years". *Progress in Human Geography*, 25 (3), 469-484.

Las perspectivas de Ó Tuathail² van a revelar que los discursos geopolíticos son creados por instituciones como el gobierno, el ejército, el mercado o los diversos actores intelectuales de Estado, con la finalidad de justificar su propio poder y autoridad sobre la población u otros Estado.

A su vez, con el cambio de enfoque propuesto por el análisis crítico de Agnew, la geopolítica se basa en el análisis de todos los supuestos, designaciones e interpretaciones geográficas que actúan en la producción de la política mundial y cómo todos estos elementos se transforman en proporción a las condiciones materiales.³

Las reflexiones académicas de la geopolítica clásica ficcionaron la realidad conduciéndola hacia varios riesgos simplificadores y esquematizantes, buscando generalizar, forzar e invisibilizar la pluralidad inherente de los procesos humanos, que incluye diversidad de actores y poderes además del Estado, identidades, espacialidades distintas, entre otras problemáticas y escenarios que hacen parte del concurrir de una sociedad.

Enfoques de las diferentes escuelas críticas como la geografía radical, los análisis del sistema mundo, el posestructuralismo, entre otras contribuciones académicas que, unidas a la pretensión de varios geógrafos europeos

2 Ó Tuathail, G. (1998). Imperialist Geopolitics. En G. Ó Tuathail, S. Dalby & P. Routledge (Eds.), *The Geopolitics Reader* (pp. 15-27). Nueva York: Routledge.

3 De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina¹ Ana María Betancur-Díaz**² Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687> En 1998, Agnew no publicó ningún libro o artículo específicamente, pero es un año importante en su carrera porque se convirtió en el máximo responsable del Departamento de Geografía de la UCLA, cargo que ocupó hasta el 2002. Además, en 1998, se publicaron investigaciones sobre su trabajo, incluyendo un modelo social-psicológico del abuso de animales.

y anglosajones desde la década de los sesenta, buscaron apartarla de los constructos maniqueos anteriormente descritos.

La geopolítica crítica tiene ciertos interrogantes, un campo de problematización que se deshace lentamente de sus raíces y se abre a otras posibilidades de exploración que, junto al interés por parte de investigadores de diversas regiones del sur global como América Latina y el Caribe, se comienzan a producir paulatinamente saberes desde y para sus propias realidades.

La geopolítica crítica o la nueva geopolítica se separó de la denominada geopolítica clásica o imperial, gracias a que surgió como una forma distinta de interpretar la realidad mundial espacial y la influencia de los poderes en ella. No sólo representa una detracción de las teorías clásicas y de los supuestos que enarbolan los enfoques realistas, neorrealistas y neoliberales de la teoría de las Relaciones Internacionales, sugiere además, la reinterpretación de la geopolítica clásica, y un análisis crítico de los discursos que han protagonizado, y protagonizan, el debate de la relación espacio-poder.⁴

La geopolítica crítica acrecentó y recreó las referencias teóricas, multiplicó los sujetos de enunciación (por fuera de la preeminencia militar) y los soportes institucionales (movimientos sociales, universidades, organismos regionales ahora la cobijan). En este sentido, estamos frente a una ampliación de la escala, los sujetos, los problemas y enfoques a los que se ceñía la geopolítica "clásica"⁵

4 Preciado, J. A. & Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s)*. Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder, 1(1), 65-94. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/GEOP1010120065A p.70>

5 Fornillo, B. (2015). Centralidad y permanencia del pensamiento geopolítico en la historia reciente de Sudamérica

En dicho sentido, la geopolítica crítica es ante todo un conjunto de posibilidades alternativas de pensar la relación entre espacio y poder que se han ido agrupando en una multiplicidad de enfoques.⁶

Por lo tanto, (...) la construcción de imaginarios socio-espaciales y de específicas prácticas territoriales desde diversas experiencias locales, han hecho que el debate autonómico, la construcción de redes sociales transnacionales y de alianzas trans-locales de élites y oligarquías regionales, fortalezcan la capacidad de regulación socio-territorial por parte del lugar y de la localidad, lo que altera el rol del Estado en la definición estratégica de fronteras, territorios e identidades.⁷

La geopolítica crítica confronta y analiza la imaginación del Estado, sus mitos fundacionales y la tradición nacional y popular. Por lo cual, analiza el conjunto de prácticas que crean y reproducen una homogeneización histórico-espacial: "un espacio-nación" y "un tiempo-nación", esto es, la "Historia" y el "Espacio" nacional). Lo que lleva a la proyección de un ordenamiento tempo-espacial único, aparentemente incuestionable, toda vez que parte de ser un referente totalizador de la identidad y del sentimiento de pertenencia. De esta manera, las espacialidades e historias locales, (sub)regionales o de otras geografías

(1944-2015). Estudios Sociales del Estado, 1(2), 118-148. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69849/CONICET_Digital_Nro.bbe362db-5d3c-45ac-8882-064e2f8e634d_A.pdf?sequence=2 p. 1134 Citado por: De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina 1 Ana María Betancur-Díaz** 2 Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>

6 Quarta, E. (2016). Entre pasado y futuro: la geopolítica crítica al cruce. Geopolítica(s). Revista de Sstudiros Sobre Espacio y Poder, 7(2), 319-322. <https://doi.org/10.5209/GEOP.54221> p. 1143, CITADO PO: De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina 1 Ana María Betancur-Díaz** 2 Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>

7 Iden p. 67

extra-estatales, sufren no sólo de un extravío, sino de una incapacidad para ser reconocidas y practicadas.⁸

Es necesario problematizar la forma en que se delimita la relación entre geografía, política, economía, sociología y epistemología mediante un cuestionamiento de sus "identidades disciplinarias" y sus campos de acción en la producción de conocimiento. Además, se requiere redocumentar las estrategias por las cuales los mapas estratégicos globales y regionales, como el de América Latina y el Caribe, son producidos por instancias de gobierno, instituciones internacionales y poderes fácticos del sistema mundo (corporativos transnacionales, medios de comunicación, etc.

De allí, la importancia de reconocer que la geopolítica no es una singularidad sino una pluralidad, por lo que sin negar la noción convencional de la geopolítica como un conjunto de prácticas espaciales del aparato de Estado, es necesario complementar este enfoque estableciendo que se trata, también, de una serie de prácticas emitidas por formas de expresión tanto elitistas como populares. Para ello, Ó Tuathail (2006: 9) propone el uso de una tipología basada en tres perspectivas útiles para entender la producción del razonamiento geopolítico: La geopolítica práctica: se refiere a las narrativas, discursos políticos, y prácticas diplomáticas ejercidas por los líderes de Estado en el ejercicio y acción de la política exterior (seguridad y defensa, por ejemplo), determinando los distintos códigos geopolíticos que estructuran el sistema internacional.

Por su parte, las prácticas espaciales se refieren al ejercicio efectivo, o que de hecho se practica en los lugares y los conjuntos espaciales previamente interrelacionados, impuestos y organizados para la producción económica

8 Iden p. 69-70

y la reproducción social. De tal forma, que estas prácticas conllevan el sostenimiento de representaciones espaciales (de poder) específicas, que naturalizan la explotación los recursos naturales, la mano de obra barata de los emigrantes documentados e indocumentados, el tráfico de estupefacientes y drogas ilegales, etc.⁹

Los bloques supranacionales, regionales y/o continentales,
Las redes transnacionales de la sociedad civil organizada
Los reajustes en las alianzas norte-sur y las nuevas alianzas sur-sur,
Alianzas trans-locales.¹⁰

Es posible rastrear el origen de esta visión liberal de la geopolítica en el pensamiento francés de la segunda mitad del siglo xx, pues uno de los fundamentos de la visión crítica de la geopolítica no es otra cosa que una visión crítica respecto al Estado mismo, no sólo como Estado-nación, sino como forma compleja de organización social cuyo despliegue en el espacio no sólo implica los intereses de un Estado en relación con otros, sino las relaciones de poder que tienen su lugar en su territorio.¹¹

Una segunda lectura crítica de la geopolítica clásica se llevaría a cabo por la llamada "geopolítica crítica anglosajona", de la mano de autores como Ó Tuathail, Agnew o Dodds,

9 Cairo, Heriberto (2005) "Prólogo. Re-pensando la Geopolítica: la renovación de la disciplina y las aportaciones de John A. Agnew", en J. Agnew: Geopolítica: Una revisión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial. P. 75

10 La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional Jaime Preciado Coronado. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos Universidad de Guadalajara (México) japreco@hotmail.com Pablo UC Becario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) pablo.uc@gmail.com

11 Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics,

cuyo esfuerzo implicó, entre otros asuntos, la comprensión del análisis geopolítico desde su dimensión discursiva, dando lugar a la capacidad interpretativa de toda una pluralidad de actores en el espacio, y cuya centralidad radicó en la interpretación de "una constelación discursiva que se ocupa, entre otras cosas, de la visión, la elaboración de estrategias y la disciplina del espacio global", bajo el entendido que el espacio global es "una problemática que se está pluralizando y fragmentándose de formas nuevas y extrañas".¹²

(...) la geopolítica crítica se comprende como un posicionamiento que busca adentrarse en la comprensión de las relaciones sociales que escapan a los dominios del Estado, replanteándose la naturaleza de los conflictos que frente a éste surgen, por otro lado, para la escuela anglosajona, oriunda de los años noventa y pensada en el contexto de la globalización y el proyecto de un mundo unipolar, la geopolítica crítica adquiere una tonalidad antiestatal, posmoderna. Lo que ambas escuelas comparten, sin embargo, es su origen fundamentalmente liberal, en oposición al orden social construido a partir del Estado como principal eje articulador.¹³ Por otro lado, los problemas relacionados con las fronteras y los factores de su análisis, aunque parecieran pertenecer al contexto de las violentas transiciones en los órdenes políticos del siglo xix y xx, mantienen perfecta

12 Fernando Estenssoro y José Orellana, "La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial en EstuDAv, Revista Estudios Avanzados, núm. 35, Universidad de Santiago de Chile, Chile, diciembre 2021, p. 62. Citado por: Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics, p. 150

13 Fernando Estenssoro y José Orellana, "La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial en EstuDAv, Revista Estudios Avanzados, núm. 35, Universidad de Santiago de Chile, Chile, diciembre 2021, p. 62. Citado por: Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics, p. 151

vigencia en la comprensión de fenómenos internacionales actuales y que afectan, e incluso determinan, el sentido que adquieren los grupos sociales no estatales implicados. Sin embargo, el análisis en torno a este tipo de fenómenos pareciera bifurcarse en enfoques diametralmente opuestos.¹⁴

Los intereses privados, no estatales, y los objetivos estatales, confluyen en agendas políticas que se impulsan en otros territorios o países determinados, lo cual conlleva toda clase de acciones en detrimento de la integridad territorial, política o económica, según sea necesario, del Estado o territorio objetivo.¹⁵

En el terreno de la política y economía internacional desde la década de los años ochenta se empezó a ampliar los problemas internacionales con el concepto de globalización y globalismo. Refiriéndonos a este último, es decir, el globalismo es la "relación básica subyacente de la globalización; es decir, el globalismo puede comprenderse como la fuerza motora que posibilita la aparición del complejo entramado de cambios que ha implicado la globalización a escala mundial. De este modo es posible comprender que el globalismo no es una tendencia espontánea, consecuencia natural de la economía, sino que es consecuencia de un proyecto, un proyecto

14 Fernando Estenssoro y José Orellana, "La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial en EstuDAv, Revista Estudios Avanzados, núm. 35, Universidad de Santiago de Chile, Chile, diciembre 2021, p. 62. Citado por: Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics, p. 151

15 Fernando Estenssoro y José Orellana, "La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial en EstuDAv, Revista Estudios Avanzados, núm. 35, Universidad de Santiago de Chile, Chile, diciembre 2021, p. 62. Citado por: Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics, p. 153

que es impulsado en cierta dirección, al menos dentro de lo posible, por una voluntad política; esto, aunado al dinamismo humano que una economía histórica contiene y que lo ha vuelto un cúmulo de fenómenos de suma complejidad, y cuya comprensión se ha visto también oscurecida por el uso ideológico del concepto de globalización.

¿Cómo entender y explicar con las reflexiones anteriores la realidad actual de la triada Estados Unidos- Rusia y China?

La realidad de la triada hegemónica en la actualidad; Estados Unidos, Rusia y China

La diferencia entre globalización y globalismo, permite comprender que la geopolítica imperial y luego moderna, donde el Estado sigue en una posición realista y neorrealista como actor principal en su posición e identidad internacional para ampliar sus territorios con otra mirada; pero con la geopolítica crítica el globalismo es el ariete material que empuja al Estado pero también otros actores y envuelve otros factores ayuda comprender y explicar tanto lo que de positivo pueda tener la nueva configuración mundial en cuanto al sistema y al orden internacional que se ha venido estableciendo en este siglo XXI.

Durante la primera década del siglo XXI las tendencias de crecimiento de la economía en China, así como una nueva etapa en el desarrollo de armas en Rusia, dejarían ver que el mundo experimentaba el inicio de un cambio de paradigmas que se reflejaría en nuevas dimensiones y relaciones del poder económico, político y militar, respecto de la influencia dominante de Estados Unidos en el ámbito internacional.¹⁶

16 El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, 1 abril 2019. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p.2

Estados Unidos

Estados Unidos quiso ponerse al frente del globalismo después de la guerra fría, al tratar de imponerse mediante un rol unilateral con el proyecto norteamericano mundial, bajo el pretexto del terrorismo, lo convirtió a invadir territorios extranjeros, especialmente en medio oriente, e intervenir en los Balcanes, en Euroasia como parte de su tablero mundial, pero las reacciones de otras regiones y países del mundo no lo aceptaron, apareciendo resistencias, luchas civiles pues empezaron sus movimientos liberalizadores, de manera que durante las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos fue clara la idea de que existían dos proyectos tanto para esa nación como para el futuro del mundo, y no sólo por los personajes e intereses partidarios que ocuparían el interior de la Casa Blanca, sino por las formas en las que ese país tendría que afrontar la lenta pero clara decadencia de su hegemonía ante el mundo.

El modelo coercitivo de Estados Unidos para apoderarse de recursos estratégicos en el mundo se encuentra en franca crisis. Las guerras provocadas para apoderarse de los recursos petroleros y el control geopolítico en Irak, Libia y Siria intensificaron los sentimientos anti-occidente, lo que a su vez provocó el surgimiento de bloques de democratizaciones de sus propias sociedades de esos países.

Al perder su fuerza centralizadora la Unión Soviética, como bloque socialista y al liberalizarse los países del bloque socialista buscaron su propia independencia dentro del liberalismo capitalista, razón por la que Rusia como centro previo gravitacional del socialismo, tuvo que replantearse su nuevo papel en ese globalismo, y al principio crea una fuerza política de atracción centrífuga a través de la Federación Rusa, para de esta manera contener a ciertos países que fueron parte del bloque aunque con estrategias plurales, fuerza militar, rusofilia como ideología

nacionalista para impedir las emergencias de nacionalidades.

Rusia

-El rol geopolítico de Rusia en el mundo es de gran peso, pues territorialmente es la nación más extensa. En términos estratégicos regionales es de suma importancia, ya que cuenta con las mayores reservas de gas en el mundo; a su vez es el principal proveedor de gas de Europa y en conjunto con China puede llegar a tener reservas de petróleo equiparables a las reservas de Estados Unidos o incluso lo superan. En este sentido, el gran desarrollo y crecimiento de China, más el poderío militar de Rusia, tanto en armas convencionales como de destrucción masiva, han derivado en la estructuración de un bloque territorial con gran influencia no sólo regional, sino en el mundo entero.¹⁷

-Por tanto, la geopolítica de Rusia no sólo es importante en tanto factores económicos y militares como un fin en la búsqueda de la supremacía mundial, sino que implica una lucha de poder por el mantenimiento de territorios y la permanencia del poder frente a una posible reducción drástica de la población con relación a la reducción dramática de recursos naturales, territorios habitables y de producción agrícola en el planeta.¹⁸

China

Por parte de China de igual manera, aunque con otra estrategia buscó su acomodo primero, como jugador global en

17 El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, 1 abril 2019. Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p. 1. El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, 1 abril 2019. Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p.2

18 El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, 1 abril 2019. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p.2

el comercio mundial, y luego cómo ampliar sus posición estratégica con comercio y política a otras fronteras nacionales en el mundo, que aprovechó la desregulación financiera internacional, entendida esta como la supeditación del capital mercantil y productivo al capital financiero, en lo cual la fuerza económica-comercial de China se abrió más allá de sus fronteras mediante un socialismo económico internacional.

-El liderazgo de China es claro en la región Asia-Pacífico, en donde, en conjunto con los Tigres asiáticos, de primera y segunda generación, así como con Rusia e India, se ha consolidado el mercado de producción y comercio más grande del mundo. No obstante, para que China pueda empoderarse como hegemonía mundial necesita contar con los medios coercitivos que le permitan hacer frente a la supremacía militar de Estados Unidos.

Para alcanzar esa hegemonía económica y política, China ha implementado un proyecto de alianza estratégica, "no formalizada" con Rusia, que le provee la cobertura militar indispensable para seguir ampliando su influencia en la región y el mundo entero.¹⁹

-En el ámbito económico, durante las últimas tres décadas, China se ha venido consolidado como una supremacía productiva y de comercio, que de acuerdo con diversas proyecciones desplazará a Estados Unidos hasta convertirse en la nueva hegemonía económica, e incluso cultural y política, lo que se refleja en una creciente confianza y empleo del yuan en los bancos centrales del mundo respecto al dólar y el euro.²⁰

19 El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, I abril 2019. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p.2

20 El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, I abril 2019. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> p.11

Esta configuración de los polos de poder internacional empezaron a dibujar desde la primera década del siglo XXI el tridente hegémónico Estados Unidos, China y Rusia con diferentes modelos de capitalismo, estrategias de expansión territorial y de luchas para enfrentar los conflictos provocados por la destrucción del orden establecido después de la segunda guerra mundial, donde ya no solamente son los Estados los que imponen sus reglas sino otros actores, especialmente las instituciones internacionales, las sociedades civiles organizadas en forma transnacional, además de los movimientos sociales y políticos al interior de sus territorios nacionales. No se puede olvidar en esta configuración la capacidad de las redes transnacionales de cooperación entre las diversas organizaciones civiles, la cooperación entre las organizaciones internacionales, el ascenso de las unidades locales y subnacionales al interior de los Estados para salir más allá de las fronteras estatales, pero también, la pérdida de los espacios del Estado, como sus debilitamiento, especialmente en seguridad de sus poblaciones por razón de fugas de capital, los paraísos fiscales, el crimen y narcotráfico transnacional, provocados por la aplicación de un proyecto económico liberal radicalizado que lo permitió. Es en este sentido que el mapa geopolítico se transforma en una red de factores que trascienden los límites fronterizos que establecen los Estados, así como éstos trascienden su capacidad de determinar la agenda política internacional, pero que no los afecta a todos por igual.

Realmente ¿se puede aceptar una teoría crítica de la geopolítica para poder encuadrar estas nuevas realidades estatales e internacionales? porque la llamada geopolítica crítica presupone un desentendimiento de los conceptos asociados a un desarrollo teórico en torno a la comprensión de las disputas mundiales suscitadas entre Estados, desarrollo

teórico distinguido como “geopolítica clásica”. Este relativamente nuevo enfoque teórico, geopolítica crítica, dirige su atención hacia los intereses concretos de actores o los así llamados sujetos que se asumen en abierta disputa contra el Estado, como ya se ha dicho, en un sentido tanto territorial como discursivo. Nos referimos aquí a actores que bien pueden entenderse como entidades privadas, o bien como agentes de la llamada sociedad civil o cívica, así como a comunidades afectadas por políticas gubernamentales y reformas económicas propias de los procesos antes descritos.²¹

Sin embargo independientemente de los autores franceses y anglosajones que han contribuido a la definición y conceptualización de la geopolítica crítica, es necesario poner el énfasis de la crítica a la geopolítica crítica, especialmente anglosajona porque La geopolítica crítica, y en especial la llamada escuela anglosajona de geopolítica crítica, tiene su propio y oportuno uso político, como reconoció el mismo Gerard Toal al hablar de su abierto apoyo a una “intervención contundente” de Estados Unidos y la OTAN en Bosnia-Herzegovina en 1994. Tampoco ignoramos el actual problema central de la geopolítica crítica, y principal preocupación de Toal, sobre el uso de los combustibles fósiles y cuyo uso político afín al ecologismo, una de las agendas liberales más difundidas en la actualidad, merece su propio estudio aparte. La geopolítica crítica puede comprenderse, en algunos casos, como un desarrollo teórico que tiende a ser funcional a las necesidades de una forma de Estado: el Estado globalizado; un Estado disminuido, o incluso fragmentado, cuando no abiertamente destruido.²²

21 Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical p. 161,

22 Ángel Alejandro Ávalos Torres. La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical Pp. 165-166

Pero para poder profundizar sobre la geopolítica crítica es necesario enfocarse en el globalismo más que en la globalización, ya que el contexto internacional, cuyo objetivo político se ha visto caracterizado por un fortalecimiento de las diferencias identitarias, articuladas en torno a distintos tipos de estructuras y organizaciones supranacionales y no estatales, en detrimento del Estado como instancia política central en la organización social, pero que afecta, en los hechos, sólo a la deslegitimación de ciertos Estados no integrados en el proyecto globalista.

Conclusiones

Retomando los desarrollos conceptuales de los autores que componen la llamada “geopolítica clásica”, podemos notar que éstos parten de un contexto marcado, en un primer momento, por la expansión de los imperios coloniales del siglo xix; en un segundo momento, el concepto de geopolítica se ve fuertemente influenciado por el desarrollo del Estado moderno, de corte autárquico, y cuyo conflicto fundamental de ubicó en el fortalecimiento económico-militar, así como en la expansión de mercados internacionales, repercutiendo en la ruptura de las fronteras, o la invasión de un Estado por otro.²³

De esta forma, los discursos geopolíticos en pugna afectan en primera instancia a la unidad geopolítica por excelencia en el sistema mundial: el Estado-nación. Este cuestionamiento a la “naturaleza moderna” del Estado como única identidad de esta estructura de organización política, económica, social y territorial, y de sus mecanismos institucionales basados fundamentalmente en los principios liberales de Occidente (democracia representativa, liberalismo económico, etc.), implica también deliberar.²⁴

23 Jaime Preciado y Pablo Uc La construcción de una geopolítica crítica...Geopolítica(s) 2010, vol. 1, núm. 1, 65-94 Op. Cit. p. 68

24 La construcción de una geopolítica crítica desde

En torno a los mecanismos tradicionales de producción espacial de los que se vale la "imaginación geopolítica moderna". Ésta es entendida como un sistema de visualización totalizadora y de estratificación global con profundas raíces en referencias e intereses euro-estadounidenses, que diseñan la política mundial basada en los siguientes mecanismos.²⁵

Por lo que superar el discurso del espacio territorial como elemento fundacional del Estados y por ende, su expansión a otros espacios territoriales es la tarea de comprensión de la teoría de la geopolítica crítica, pero esto no significa que en la actualidad dada las dinámicas que ciertos estados y con sus nuevas o viejas alianzas se expandan a otros territorios se deje de lado seguir analizando la tradición de la geopolítica clásica, más bien en forma transversal hoy para ciertos fenómenos transnacionales, en donde el Estado está implicado, la expansión territorial sigue vigente, como es la lucha e hegemónica de los tres polos de poder;

América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional

Jaime Preciado Coronado. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos Universidad de Guadalajara (México) japreco@hotmail.com

Pablo UC Becario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) pablo.uc@gmail.com Pp. 68

25 Agnew John Geopolitica. Una Revision de La Politica Mundial, By Nucleo Jaime Aldoney. Mi esperanza es que este libro, al señalar la contingencia histórica-discursiva de la imaginación geopolítica, pueda ser un pequeño paso hacia la rehumanización del mundo al situar otra vez en el centro de la Geopolítica a la gente, en vez de las fuerzas de la naturaleza que afirmaba la Geopolítica tradicional». Así termina el autor el prólogo a esta edición española, y no puede pensarse en una tarea más razonable y, a la par, más complicada. El hecho es que la obra de John Agnew ha sido una de las claves en la aparición de una Geopolítica crítica, que ha transformado una disciplina que pretendía analizar (y proponer la construcción) de estructuras geopolíticas a otra que fundamentalmente se ocupa de estudiar (y deconstruir) la forma de ver el mundo que va a definir el escenario de la política internacional. De este modo Agnew le atribuye a la Geopolítica un significado concreto: «el examen de los supuestos, clasificaciones y explicaciones geográficas que participan en el diseño de la política mundial». https://www.academia.edu/18157710/Agnew_John_Geopolitica_Una_Revision_De_La_Politica_Mundial

pero al mismo tiempo, los nuevos actores como son los organismos nos estatales , a nivel internacional, las nuevas integraciones regionales, las redes comerciales y políticas, el achicamiento del estado por razones de los intereses privados que cunden en favor de los intereses de las empresas transnacionales, etc. con todo ello conduce a aventurarse a la comprensión de la llamada teoría geopolítica crítica.²⁶

26 Entre 2002 y 2003, Thomas Barnett desarrolló y difundió entre altos mandos militares estadounidenses un mapa que dividió el mundo entre un "núcleo funcional de la globalización" ("globalization's functioning core"), compuesto por unos cuantos países que resultan integrables a una economía global dirigida por los Estados Unidos, y una "brecha no integrada" ("non-integrating-gap"), dentro de la cual cabrían diversas formas de intervención directa por parte de Estados Unidos, como parte de la defensa de su seguridad. El periodista Thierry Meyssan documentó el impacto que tuvo este nuevo mapa como parte de toda una doctrina militar que tuvo su auge entre los años 2003 y 2016, y cuyo objetivo principal ha sido la destrucción de fronteras y Estados dentro del señalado mapa global estadounidense, bajo el argumento del combate al terrorismo. Se trata de la destrucción sucesiva de diversos Estados de Medio Oriente, un plan que se denominó el "Medio Oriente ampliado", y dentro del cual tuvo lugar lo que en la propaganda occidental se difundió como "primaveras árabes". Bajo este esquema pueden comprenderse tanto la ocupación militar y destrucción de Oriente Medio como la supuesta guerra contra el terrorismo, como parte de un proyecto político que transformó la hegemonía estadounidense en el dominio mundial estadounidense, al primar en éste las decisiones unilaterales en cuanto a su política exterior de cada vez mayor alcance, lo cual restó credibilidad a las motivaciones del país americano a los ojos de otros actores del ecosistema internacional. Según Harvey, esta decisión unilateral "creó, a principios del 2003, un brote conjunto de resistencia en Francia, Alemania y Rusia, respaldado incluso por China", un "alineamiento de poder" que vislumbraba el bloque euroasiático que anticipó Mackinder mucho tiempo atrás.

Bibliografía

- Ávalos Torres Ángel Alejandro.** La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics,
- Cairo, Heriberto (2005) "Prólogo. Re-pensando la Geopolítica: la renovación de la disciplina y las aportaciones de John A. Agnew", en J. Agnew: Geopolítica: Una revisión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial.
- Dodds, Klaus (2001) "Political Geography III: critical geopolitics after ten years". *Progress in Human Geography*, 25 (3), 469-484.
- De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina¹ Ana María Betancur-Díaz**² Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>
- El nuevo orden mundial multipolar: la geopolítica de Rusia, China y Estados Unidos Documento de trabajo núm. 304, 1 abril 2019. Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. <http://www.diputados.gob.mx/cesop> P. 2
- Estenssoro Fernando y José Orellana, "La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial en EstuDAv, Revista Estudios Avanzados, núm. 35, Universidad de Santiago de Chile, Chile, diciembre 2021, p. 62. Citado por: **Ángel Alejandro Ávalos Torres.** La geopolítica crítica: geopolítica del Estado globalizado, Critical geopolitics: globalized State geopolitics, p. 150
- Preciado, J. A. & Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s)*. Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder, 1(1), 65-94. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/GEOP1010120065A> p. 1134
- Fornillo, B. (2015). Centralidad y permanencia del pensamiento geopolítico en la historia reciente de Sudamérica (1944-2015). *Estudios Sociales del Estado*, 1(2), 118-148. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69849/CONICET_Digital_Nro.bbe362db-5d3c-45ac-8882-064e2f8e634d_A.pdf?sequence=2 p. 1134 Citado por: De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina 1 Ana María Betancur-Díaz** 2 Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>
- Quarta, E. (2016). Entre pasado y futuro: la geopolítica crítica al cruce. *Geopolítica(s)*. Revista de Sstudios Sobre Espacio y Poder, 7(2), 319-322. <https://doi.org/10.5209/GEOP.54221> p. 1143, Citado por: De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina 1 Ana María Betancur-Díaz** 2 Institución Universitaria de Envigado, Colombia <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>

TRUMP Y EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MÉXICO

Juan Antonio Flores Vera ¹

Síntesis

Analizamos la tendencia que sigue el proceso de democratización en México a partir del proceso de elección del poder judicial en México y como se entenderán las decisiones que surjan de esa nueva configuración sobre todo las reacciones que se adopten desde el gobierno norteamericano si eventualmente se ve afectado en sus intereses que tiene en México o bien en sus políticas que emite para limitar o inducir el comportamiento del gobierno mexicano al que pretende plegar a sus estrategias que desenvuelve a nivel de la región latinoamericana y en lo mundial.

Palabras clave

Trump, gobierno norteamericano, gobierno mexicano. Poder judicial, elección universal, imperialismo, neocolonialismo.

Abstract

We analyze the trend followed by the democratization process in Mexico based on the judicial election process and how the decisions arising from this new configuration will be understood, especially the reactions adopted by the North American government if its interests in Mexico or its policies issued to limit or induce the behavior of the Mexican government, which it seeks to adapt to its strategies developed in Latin America and globally, are eventually affected.

Keywords

Trump, US government, Mexican government. Judiciary, universal election, imperialism, neocolonialism.

¹ El presente artículo es avance de la investigación: indicadores para medir el cambio de régimen político en México que desarrolla el autor.

² Profesor de educación superior en la Facultad de ciencias políticas y sociales de la Universidad nacional autónoma de México. Doctor en ciencia política. Correo electrónico: juanflores@politicas.unam.mx Facebook: <https://www.facebook.com/juanantonio.floresvera>

Con la posibilidad de realizar un buen gobierno nos encontramos ante realidades diferentes que en lo político enlazan actores y acontecimientos que obliga a reflexionar sobre las perspectivas que plantean posicionamientos de los gobiernos de México y Estados Unidos de América. Vale plantear algunas cuestiones. ¿Aprecia el gobierno mexicano adecuadamente el camino que ha emprendido su similar estadounidense y hacia donde pretende arribar? ¿El gobierno mexicano tendrá claro a donde arribará y qué políticas debe implementar para coexistir con las líneas gubernamentales de Estados Unidos? ¿La estrategia desplegada por el gobierno estadounidense se entrecruza o interviene en el proceso de elección del poder judicial en México y de posteriores elecciones en los próximos años?

Es obvio que la naturaleza en que se sustenta el accionar norteamericano se basa en un deseo por no perder la posición tan influyente y determinante que juega en el mundo por su carácter imperial que impone gobiernos no sólo en Latinoamérica sino en todo el orbe. La ansiedad está en el control de los recursos naturales vitales en la reafirmación del capitalismo en todo el orbe. Entonces hay que eliminar o neutralizar a quienes se opongan a esta idea. Y vale comentar que en apariencia la potencialidad de EUA para realizar esta actividad ha disminuido pero al mismo tiempo muestra el voluntarismo por ser el principal impulsor del orden internacional. Y busca readecuarlo con esos fines. De ahí el slogan utilizado por su presidente de hacer grande a Estados Unidos nuevamente. Es obvio que Trump visualiza claramente la pérdida de influencia y poderío norteamericano en que se ha fincado el equilibrio de poder desde la segunda guerra mundial que es la etapa donde estudiamos con mayor claridad el ascenso constante de la influencia estadounidense sin dejar de lado el proceso por el cual sustituye como núcleos del imperialismo colonizador en el mundo,

a Inglaterra y otros países imperiales de los siglos XVIII y XIX.

Lo cierto es que esa intención anhelada se finca en una orientación o evolución de la historia que marca ritmos del cambio de influencia norteamericana que puede ser modificada. Así, es comprensible una actitud que incentiva cambios pretendiendo adelantarse a supuestos acontecimientos que soportan la ordenación de Estados Unidos y su rol hegemónico. Sus deseos de reconquista, sus búsquedas contantes por acomodar a pueblos, naciones y gobiernos a los designios de un gran eje imperialista donde prevalezca el rol dominante de los Estados Unidos y Trump a la cabeza de un movimiento que ya se ha echado a andar y que no tiene reversa salvo que instituciones basadas en la democracia puedan reacomodarse si es que sigue dándose el crédito necesario al factor de las elecciones periódicas. Todavía no se cree que Trump cancele el accionar de las elecciones como eje fundamental para propiciar el funcionamiento interactivo de las diferencias ineludibles de las sociedades. Pero si las intenta imponer imponiendo gobernantes. Y la diferenciación social es uno de los mayores problemas que no puede resolver gobierno alguno hasta hoy incluso el propio Estados Unidos. Es decir, no hay sociedades con sentido del futuro homogéneo mucho menos se puede encontrar a algún conglomerado social con ese sentido unificador al interior de las naciones países. La diferenciación es brutal y se mantiene por todos lados del orbe. Observamos que la necesidad de disminuir diferencias lleva a posicionarse en esquemas de dádivas y apoyos a los distintos sectores sociales con argucias retóricas. Así, el tema de las pensiones se convierte en un slogan permanente de demagogia que conlleva el acompañamiento de las personas más viejas de una sociedad hasta su muerte. Este parece ser una fenomenología que se encuentra presente en todas las naciones.

La demagogia camina de la mano de lo que supuestamente busca un gobierno para dar salud y bienestar a su población pero que se muestra impotente para dar realizaciones. La demagogia casi se convierte en burla o cuando menos en discursos y sugerencias que solo le permiten al gobernante pasar los momentos en los que debe justificar ante la opinión pública, que un gobierno no podrá trascender más que con la demagogia las limitaciones para cubrir pensiones adecuadas y servicios de salud óptimos. Es el fetiche como gobierno, como gobernante. Un paradigma de gobernante que manipula audiencias y clientelas. Inventa que está otorgando niveles de bienestar adecuados cuando sólo puede regalar pequeños montos de dinero para que sobreviva la persona lo que le hace convertirse en un gobierno de solidarismo muy propio de los proyectos de paro que solo dan ayuda mientras el individuo se vuelve a insertar en el mercado de trabajo en los ciclos económicos. Esto, propio del dinamismo capitalista o neoliberal. Y en verdad que se hace evidente el modelo del capitalismo pensado para explotar al trabajador o a los miembros de las clases medias que surgen en medio de miseria penosa. Ahí se encuentra el origen de las distorsiones que se convierten en gobiernos demagógicos. Ese modelo es el que se requiere modificar para adentrarnos a otro donde el proyecto de supervivencia sea otro donde disminuyan las grandes riquezas o por lo menos detener su crecimiento de acumulación constante. Eso no es posible en el corto plazo y ahí es donde se puede ubicar la visión de Donald Trump. Él se sitúa en forma rampante y cínica en los sectores más ricos a los que desea darles vida, revitalizarlos para reavivar las bases del capitalismo demagógico donde los más pobres van a seguir siendo pobres y los más ricos escalan a posiciones de mayor posesión de bienes y riquezas. Esa es una constante. Y profesan falsos valores que intentan ubicarlos en ejemplos de la sociedad. Y no se tienen recetas reales que

modifiquen tendencias o que las justifiquen. Proliferan ricos que intentan proyectar una imagen personal de exitoso que no tiene nada que ver con la explotación de trabajadores y clases medias para extraer plusvalías. No tiene nada que ver con la explicación de las formas en que acumularon riquezas. En el caso mexicano los ricos y supermillonarios lograron su estatus con la ayuda y el apoyo de los gobiernos chupando presupuestos públicos de dinero de todos. Así se dio el fenómeno con los más supermillonarios mexicanos como Carlos Slim o Ricardo Salinas Pliego o todos los que surgieron al amparo de los gobiernos del desarrollo estabilizador de gran impulso en las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado. Por eso, no se comprende la idea de Trump que se concentra en una política contra los migrantes promoviendo suposiciones que estos grupos sociales son los causantes de la pobreza o problemas de la economía y bienestar del ciudadano norteamericano. Sus pretensiones de que con la disminución de los migrantes ilegales se van a reacomodar adecuadamente en buenos niveles salariales los norteamericanos pobres es algo que no se puede confirmar tan fácilmente. Y aquí viene otra cuestión ¿Hasta qué punto se va a mejorar el nivel de vida del norteamericano común al desocupar por parte de los migrantes los puestos de trabajo que se realizan a nivel bajo de actividad, en el sector obrero, en actividades de limpieza, de plomería, de carpintería, jardinería o de otros oficios o en la agricultura? ¿Es ahí donde se encuentra el factor de igualdad o equidad que busca cualquier economía que se basa hoy en las grandes utilidades del empresario?

Será entonces que la línea de mejor equidad se encuentra en modificar la relación de ganancia entre el trabajador y el empleador. Y ahora es más importante la cuestión cuando se supone que la sociedad actual se acerca a escenarios donde gran parte de las actividades que hoy realiza la persona se podrán efectuar

de manera diferente y sin la intervención del hombre o de la mujer por lo que ahora se promueve como el gran descubrimiento de la humanidad: la inteligencia artificial. Aquí, lo que se observa es que este instrumento será manejado primordialmente por los sectores sociales dominantes lo cual condicionará la actividad gubernamental. Sin embargo, nuestra búsqueda tendría que cuestionar ¿que tanto la inteligencia artificial será un instrumento para mejorar la importancia de las ciencias políticas y sociales en un proceso de reacomodo de actores, instituciones y sociedad fragmentada?

Retomemos el asunto de las finalidades de Trump. Al acercarnos a la historia observamos la evolución de naciones imperiales que fueron sustituidas o desplazadas por Estados Unidos, España, Inglaterra, Portugal, Holanda incluso Francia. Los tiempos del imperialismo cumplieron una fase donde se distribuyeron territorios importantes en África, América y Asia. Se generó una forma de comprender al mundo y se definió una organización donde surgen países dominantes y naciones dominadas. En buena medida estas posiciones alcanzadas por la desigualdad de rendimientos que generan la explotación de los recursos naturales en una constante en la que los países más avanzados obtienen las mayores ganancias y beneficios. Pasó mucho tiempo y las dos grandes guerras mundiales dieron el marco que reafirmó esta forma de relaciones entre países. Las mismas modalidades que adoptaron instituciones de carácter internacional se adjudican funciones que reafirman y consolidan los modos de relación entre países dominados y dominantes herencia del colonialismo y el imperialismo pero no disminuyó con el tiempo un patrón que se convirtió en estructuras propias del sistema internacional que no se modifica de fondo pero que si sufre transformaciones donde se dan reacomodos caracterizados por el reposicionamiento de las naciones

menos privilegiadas en estas estructuras. Así, los organismos internacionales y regionales como la Organización de Estados Americanos, OEA, funcionan bajo estas expresiones de dominio y coinciden en estrategias para detener modificaciones que presionan las naciones menos favorecidas. La conducta de este organismo no cambia y ahora lo observamos con su recomendación de no replicar la elección de miembros del poder judicial que realizó México defendiendo la antigua estructura de poder que se expresa en Latinoamérica el cual supone un diseño de beneficio marcado hacia los grupos más acomodados y mayormente empoderados en la región. El poder judicial es instrumento de los ricos y sus riquezas. Esto ha sido estudiado, pero no se ha convertido en estrategias coordinadas que pudieran impulsar de manera más activa y constante una idea y reconstrucción de un orden internacional o de un distinto orden en América Latina. Al contrario, se mantiene un formato ideado por los países más acomodados que plantea el fortalecimiento del modelo capitalista que se denominó proyecto globalizador que ha operado, incluso, reconfigurando instituciones al interior de los países de tal manera que se facilite el funcionamiento más eficaz del programa globalizador capitalista. Aquí, la globalización es un concepto que busca la aceptación y confirmación del capitalismo que distintos analistas sintetizan como neoliberalismo. Luego entonces, la posición de Trump se puede situar y entender en este diseño del sistema internacional. Como consecuencia, el estudio de modificaciones al sistema político mexicano y en particular al régimen político se puede comprender de manera más nítida bajo la premisa de un proyecto de globalización o remodelación del capitalismo que no sólo incluye a México sino a la mayor parte de los países del planeta. Por consiguiente, es obligado pensar o visualizar las corrientes que se oponen a este proyecto o bien buscan acomodarse a

él. Al mismo tiempo, tenemos que apreciar la dinámica de decisiones que operan a favor de la implementación de la globalización en distintos niveles. Para Trump está muy claro que es necesario un permanente actuar para mantener las bases de este sistema y su funcionamiento. La geopolítica le lleva a desplegar actividades que converjan con deseos de sostener su influencia no solo en distintas regiones del mundo por más alejadas que se encuentren del ámbito inmediato territorial de Estados Unidos, sino en especial las áreas más cercanas a su delimitación territorial en particular México y Canadá. En ambos marcos prevalece la auto significación de un país que es por definición imperialista y colonial. Aquí, todos los territorios en el mundo son centros de disputa buscando el control de sus gobiernos y de sus recursos naturales ahora en gran parte denominados tierras raras.¹

Pero aquí el reto intelectual es precisar el enlace o enlazamientos entre ese propósito colonizador imperial con los espacios locales donde se dan decisiones que bien apoyan el modelo o en otro sentido intentan plantear nuevas rutas que modifiquen el patrón tradicional donde prevalece el modelo dominados dominantes entre países. Entre naciones, entre bloques sociales al interior de cada país que cuentan con el rol constante de operación del gobierno norteamericano para influir en lo local de tal manera que el

proyecto no permita avanzar otras propuestas adversas o apoyar a núcleos que funcionan en pro o en coincidencia con el eje rector de esa estrategia que hemos mencionado incluye países y organizaciones internacionales y por supuesto grupos sociales que en el interior de los países asumen comúnmente el rol de personas mejor acomodadas en la sociedad.

Al interior de los países tal fenomenología se traduce en luchas agudas por lograr reacomodos óptimos en la estructura de poder. Nosotros damos líneas racionales de interpretación con el estudio de regímenes políticos y sus cambios tomando inicialmente el esquema teórico desarrollado por Leonardo Morlino² el cual retomamos sustituyendo democracia por democratización dado que este concepto nos permite una mayor flexibilidad en la interpretación acerca de si un país es democrático o no o bien las acciones gubernamentales se orientan hacia ese paradigma que nos indica transiciones o regresiones como constante y no esquemas teóricos totales como sería la explicación de si un país es democrático o no. La democracia no es un proyecto que se pueda detener, sino que es una constante de lucha por ampliar sitios de participación de la persona de tal manera que asuma su idea de la vida y la discuta, la confronte con otras ideas, y se imponga como paradigma de reacomodo constante de lo político. Este esquema nos permite aprovechar flexibilidad en la explicación y en definiciones respecto a conceptos como democracia o democratización. Llegaríamos a pensar conclusiones como la no existencia de democracias en el mundo. Esto incluso considerando paradigmas metodológicos que nos refiere a lo que significa la democracia liberal como modelo donde se contrasta cualquier nación o país a analizar.

¹ Las tierras raras son un grupo de 17 elementos químicos, no son tierras en sí mismas, ni son extremadamente raras en la corteza terrestre, aunque su nombre sugiere lo contrario. Son conocidas por sus propiedades magnéticas, luminiscentes y electroquímicas únicas, lo que las hace esenciales para diversas tecnologías modernas. Son cruciales para la fabricación de productos electrónicos, vehículos eléctricos, energías renovables, dispositivos médicos y más. **Importancia geopolítica:** China domina la producción y el suministro mundial, lo que genera tensiones geopolíticas y comerciales. https://www.google.com/search?q=tierras+raras&rlz=1C5CHFA_enMX921MX921&oq=tierras+raras&aqs=chrome.1.69i57j0i10i433i512j0i10i512j3j0i10i433i512j0i10i512l4.8065j0j&sourceid=chrome&ie=UTF-8

² Morlino Leonardo. Como cambian los regímenes políticos. Centro de estudios constitucionales. Madrid, 1985. Pp 19-46.

Lo complejo de este estudio tiene que iniciar el proyecto de visualizar escenarios concretos como lo es el mexicano. México es democrático sería el punto de presunción como inicio. Esto porque realiza elecciones periódicas, aunque todas son cuestionadas. Sería el ejemplo del proceso reciente donde se eligieron a miembros del poder judicial y el poder ejecutivo entre los años 2024-2025.

Por supuesto que hablar de fraude en las elecciones en México tiene sus matices.

Re conceptualizar el fraude electoral.

Habrá que re conceptualizar la explicación de lo que sería el fraude electoral. Así, hablaríamos de fraude si interpretamos la intervención del presidente de la república en la selección y elección de la actual presidenta de la República. El matiz estaría dado por los argumentos que se defendieron por parte del grupo que asciende al poder presidencial desde las elecciones de 2018. No hay manera de comprobar el fraude. No hay actas que demuestren que se operó el fraude y hubo relleno de urnas a favor de la candidata oficialista. Si acaso existió operación por parte de los gobernadores de extracción de Morena esto no pudo observarse y ello se debe a la débil estructura partidista que tiene la oposición en México y la extrema dispersión que presentan las organizaciones que se movilizan y salen a las calles o abordan las redes sociales digitales buscando debilitar la fuerza de lo que hoy se denomina el oficialismo. Pero no pueden vigilar las elecciones y evitar alguna medida de fraude que se instrumente. El poder se encuentra en la simbiosis entre la presidenta, el congreso y los partidos de la coalición MORENA, PT y Verde Ecologista y ese núcleo no es fácilmente sustituible en la cúpula de la estructura de poder en México. Aquí la cuestión es observar la fórmula que se prepara para no ser derrocados en el sitio que tienen esas fuerzas en ese núcleo hegemónico. En

este aspecto se deben distinguir aquellos rasgos que podríamos designar como anclas para la democracia siguiendo a Morlino.³ Y en este sentido, ¿se podría apreciar en las decisiones de Trump alguna tendencia para impactar esa estructura y modificar la situación de las fuerzas que dominan las decisiones políticas fundamentales en el país? Esto bajo el supuesto de que las decisiones que toma la presidenta Sheimbaun tienen un efecto negativo en el gobierno norteamericano. Por ejemplo, las elecciones del poder judicial preocupan a los gobernantes norteamericanos y a Trump en la medida en que este poder ha funcionado a favor de los intereses empresariales particularmente los que se asocian mayormente al poder estadounidense. El mismo esquema de duda de elecciones fraudulentas lo podemos observar actualmente con motivo de las formas que asumió la elección de miembros del poder judicial con la jornada electoral del pasado 1 de junio de este año. Las dudas en Estados Unidos podrían explicarse en el marco de relaciones que tiene esa nación con los países de Latinoamérica en especial algunos que muestran su alejamiento con el gobierno norteamericano. Venezuela, Cuba, Colombia, Brasil entre los de mayor relevancia. Las presiones se han expresado en momentos clave como son las elecciones de jefes de gobierno en esos países. Observamos que en el caso mexicano la presión no se ha manifestado en torno a elecciones de jefe de gobierno pero ahora con la que se dio para elegir a miembros del poder judicial mexicano si se han manifestado dudas de algunos funcionarios del gobierno de Estados Unidos. En México, incluso, a tal grado ha escalado la duda respecto esa elección que ya se plantean reformas electorales consideradas necesarias. La misma presidenta de la república ha delineado los rasgos centrales de una reforma que eventualmente se realice

3 Morlino Leonardo. Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras, procesos. México, siglo veintiuno editores. 2029. Pp.178-190.

al marco constitucional y legal en materia electoral. Una orientación sería disminuir las facultades de los consejeros del INE en donde una facción no ligada a la actual presidenta consejera Guadalupe Taddei, planteó anular la elección realizada en junio de este año para elegir a miembros de ese poder judicial.⁴ Por supuesto que estos consejeros son parte del núcleo de personajes que se han opuesto a los gobiernos tanto de López Obrador como el de Sheimbaun Pardo. Los sitúan en torno a la corriente interior que sigue prevaleciendo ligada con el anterior presidente consejero del INE Lorenzo Córdoba opuestos a la que impulsan Sheimbaun Pardo y López Obrador.

Pero aquí, haremos un alto de tal manera que reflexionemos con detenimiento si realmente en México vivimos un cambio de régimen político o bien las decisiones del grupo compacto que se ubica en torno de la presidenta Sheimbaun Pardo tiende a configurar un régimen autoritario. Veamos entonces algunos aspectos que nos apoyen en el análisis de esas tendencias. Si retomamos el tema de las elecciones del poder judicial hay aspectos señalados por su perfil antidemocrático como lo sería la escasa participación de la ciudadanía en la elección. Se estima que cerca del 90% de las personas en edad de votar no asistieron a las urnas. Otros datos señalan 13% de personas que acudieron a las urnas y que se encuentran en la lista nominal.⁵ Por otra parte, se manifestó el asunto de los acordeones que eran una especie de señalamiento u orientaciones para que los electores dieran su sufragio a favor de uno u otro candidato. Con ello se intenta explicar particularmente la forma en que se

⁴ Descarta Sheinbaum que INE pierda autonomía con reforma electoral. Periodico La Jornadas México 25 de junio de 2025.

⁵ ¿Por qué fue tan baja la participación en la elección judicial en México, si era una iniciativa de un gobierno tan popular?

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c0k316xk1r5o>

configuró lo que ahora es la suprema corte de justicia. Los ministros afines al gobierno de Sheimbaun Pardo y López Obrador son varios.

⁶ Por lo menos Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Ma. Estela Ríos González, Sara Irene Herreras Guerra, Irving Espinoza Betanzos, Arístides Rodrigo Guerrero García son identificadas como parte del oficialismo. También se identifica a Hugo Aguilar también como del sector oficialista. Este último ya perfilado como presidente de ese tribunal supremo en México.

Podemos hacer una analogía con el acontecimiento por el cual el entonces presidente Ernesto Zedillo⁷ elige a los miembros de lo que era la suprema corte de justicia.

La reforma de Zedillo redujo a 11 los ministros de la corte. Eran 26. La actual reforma redujo de 11 a 9 la totalidad de los miembros de la corte.

La justificación de la reforma de Zedillo tenía varios argumentos. Uno era la necesidad del presidente que llegaba al poder de nuevos ministros de tal manera que pudiera realizar sus proyectos como el del FOBAPROA sin oposición en la suprema corte.

La otra línea de motivaciones de esta reforma se debía al distanciamiento entre los ex presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas. Y otra más se refería a la lejanía del presidente con los ministros que habían sido impulsados por los dos expresidentes aquí mencionados que ejercieron la presidencia

⁶ Elección Judicial 2025: Los 9 nuevos ministros de la SCJN que perfila el cómputo del INE. Periodico el Economista, México, 26 de junio de 2025.

⁷ Así fue la drástica reforma de Ernesto Zedillo a la Suprema Corte. Portal Infobae. 29 de abril de 2025. <https://www.infobae.com/mexico/2025/04/30/asi-fue-la-drastica-reforma-de-ernesto-zedillo-a-la-suprema-corte/>

antes de Zedillo.

La decisión Zedillista consistió en despedir o jubilar los 26 ministros de la suprema corte. "Se crea el consejo de la judicatura se incorporan recursos como la controversia constitucional y acciones de inconstitucionalidad se establece el periodo de 15 años para ocupar el cargo que antes era vitalicio."⁸

En la reforma propuesta por Claudia Sheimbaun también hay una sustitución de ministros y ministras de la suprema corte. Quedan los que coinciden con el gobierno y la corriente de López Obrador. Se da la sustitución de ministros y ministras y es claro que tiene como base la vinculación estrecha que tenían los que integraban ese tribunal que habían sido elegidos bajo el procedimiento tradicional que incluía las propuestas por parte del presidente en turno y la ratificación de los senadores. Aquí vale resaltar algunas formas utilizadas para asegurar que los ministros y ministras seleccionados fueran coincidentes con el grupo en el poder. Para eso, se crearon los acordeones y se instalaron los comités por cada poder ejecutivo, legislativo y judicial para aplicar el filtro de quienes serían candidatos y candidatas. Los comités de los poderes ejecutivo y legislativo serían los afines al gobierno y la corriente de Sheimbaun Pardo y López Obrador. Estamos hablando de lucha por el poder político y no de democracia pero si de democratización.

Entonces ¿dónde podemos visualizar la democracia y democratización en estos procesos de selección de los nuevos miembros del poder judicial?. Es obvio que en la forma que se usó para la selección que ya no se concentró en la influencia predominante y abierta del presidente de la república en turno pero quedaron sus candidatos afines en

⁸ El día que Zedillo cerró la Suprema Corte. Revista Contra línea. Marzo 12 de 2023. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/el-dia-que-zedillo-cerro-la-suprema-corte/>

el caso de los miembros de la suprema corte.

Cambio de régimen político.

Vuelvo a la línea de investigación que vengo desarrollando. La cuestión sería ¿Dónde se ubican los indicadores de cambio de régimen? Para ello, recordemos la concepción de régimen de conformidad a un análisis sistémico donde destacamos que no visualizamos un cambio de sistema sino en el régimen entendiendo que éste es parte del sistema. Luego entonces, hablamos de una cambio solo en parte del sistema político en México aunque pueden tener impacto derivado en otros aspectos de éste como sería la propia comunidad política o las medidas de fuerza. En este aspecto podríamos visualizar la decisión de cobrar impuestos a empresarios que gran parte de su enriquecimiento se fincó en la evasión de sus responsabilidades fiscales y fundamentalmente por apoyos del erario recibidos. El caso de Ricardo Salinas Pliego es uno muy representativo por la cantidad de recursos que no se han integrado a la tesorería de la nación y que ascienden a la cantidad de 65 mil millones de pesos. Ahora, con la nueva suprema corte de justicia se supone que surgirá un comportamiento innovado de los miembros que ahora la integran. Si antes se perdonaban las deudas de los bloques más ricos de la sociedad, ahora ya no condonarán esos endeudamientos a los ricos sino que se alcanzarán acuerdos para fortalecer o ampliar las arcas públicas con el dinero que se cobrará a ese empresario Salinas Pliego. Por consiguiente, se podrá ir quitando esa fama de que la corte solo beneficia a los ricos en una lógica inserta en el modelo de enriquecimiento que trajo consigo el proyecto de industrialización impulsado en México que utilizó dinero público para apoyar a los nuevos ricos pero ese aspecto se debe ver superado con la forma diferente en que se integran los nuevos ministros y ministras por elección popular. Pero tampoco podríamos

pensar una conversión de una corte orientada a favorecer a los pobres o clases medias en sus pugnas o diferencias que tienen con los aparentes enemigos de clase como son los empresarios.

A mi me parece que el funcionamiento de la nueva corte tendrá que seguir un parámetro donde el eje a desenvolver sea la idea de la justicia como premisa fundamental de cualquier órgano o persona que tenga un propósito de impartición de lo justo de la manera más pura y neutral posible para dar cauce a los conflictos en la sociedad que se nos presenta caracterizada por una constante de desacuerdos entre sus componentes.

Pero este concepto de justicia parece no estar concebida en sectores con mayores intereses que han sido beneficiados por las formas o modos en que se han definido decisiones siempre favorables a los más ricos.

Entonces sería evidente el cambio de régimen en este sentido que aquí visualizamos. Pero tomemos en cuenta que para que se diera este nuevo régimen que supone adecuaciones a leyes y a la constitución debió de cambiar primero el bloque histórico gobernante. Y aquí se entiende la naturaleza de la constitución que siempre será expresión de los grupos dominantes que determinan la orientación de una norma. En el caso de México fue evidente ese cambio que tiene que observarse en quienes antes gobernaban y que defino como el bloque del desarrollo estabilizador beneficiario del dinero que se dio desde el erario para impulsar el proyecto de industrialización en la década de los 40 del siglo pasado. De ahí surgen los grupos dominantes y dominadores que conducen el gobierno y determinan el gasto público y su distribución. Este bloque fue sustituido por otro muy distinto a los grupos que se sucedieron a través del tiempo en la dirección de los gobiernos que cada seis años eran

cambiados pero que cuidaban en buena medida lealtades a los bloques que salían cada seis años pasando a momentos donde tenían que dejar a grupo afines en la dirección de nuevos gobiernos. Pero estos no eran tan diferentes entre sí por los personajes que entraban a gobernar un nuevo periodo o bien de aquellos que salían de la administración pública. Sin embargo, el bloque que entra a gobernar la administración federal en el 2018 si es diferente a los grupos que se sucedieron en el poder presidencial desde los años 40 del siglo pasado. Por lo tanto para que se diera el cambio de régimen tenía que darse antes el cambio de grupos gobernantes que ya no se mezclaban aunque fueran de bloques distintos entre sí pero afines en sus intereses incluyendo los económicos resultado de sus operaciones como parte de gobernantes que se formaban en torno al presidente de la república en turno.

Entonces ahora observamos bloques no coincidentes en negocios surgidos del poder político que se disputan el poder en otros escenarios.

Pero no sólo el factor de sustitución de grupos de interés referimos para observar el cambio de régimen que apreciamos ahora en México. Es necesario que en los cambios que preceden a la modificación del régimen también existan modos de control institucional sobre todo en poderes distintos al ejecutivo como lo sería el poder legislativo e incluso en el judicial ya sea en la modalidad del zedillismo que pide la renuncia de todos los ministros de la suprema corte de justicia sino ahora con el lopez obradorismo que utiliza la estrategia de la elección de jueces, magistrados y ministros para evitar en buena medida que no sean los mismos que fueron impuestos por los gobernantes anteriores que incluía a Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Felipe Calderón, Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, los cuatro expresidentes

que de alguna manera impulsaron a ministros y ministras de la suprema corte que fueran afines a sus propósitos de gobernar con el suficiente control sobre los poderes públicos y sus integrantes.

Entonces, este factor de sustitución es un primordial aspecto en que se sitúa la elección de juzgadores en México. Como que era la mejor opción para evadir los escollos y obstáculos al funcionamiento que requería la corriente que se había impuesto en las elecciones constitucionales y con espectaculares diferencias como para reafirmar su poder en el país por lo menos de aquí hasta el año 2027 cuando se realizarán elecciones para seleccionar a quienes van a ser los nuevos integrantes de la cámara de diputados. Y este es el otro factor de relevancia que observamos y que nos muestra una línea del tiempo por el que debe pasar cualquier intención del actual gobierno para mantener su amplio poder e influencia como para reafirmarse en el vértice fundamental de las decisiones políticas de fondo que se tienen que adoptar para gobernar.

Sobre la base de estos dos factores, elecciones del 2027 para diputados federales pasando por la selección de quienes serán nuevos gobernadores así como cambio de los grupos de interés tenemos bases sólidas para medir el cambio de régimen político que por el momento nos muestra la sustitución de bloques que se empoderaron desde la época del desarrollo estabilizador.

El sistema de Trumph.

Sobre esta línea teórica del análisis sistemático es de suponerse que gran parte de las decisiones políticas del país estarán concentradas en el bloque que ahora gobierna. Retengamos como constante la estrategia del control de los medios y el diseño de la propaganda por parte de los actores distintos entre sí que se

disputan el poder en México. El uso de los medios de comunicación estatales por parte del grupo en el gobierno actualmente es una constante a observar aunque también la existencias de una gama amplia de articulistas, columnistas e informadores muy apegados al interés del sector privado que siente amenaza de un cambio de fondo en las decisiones que adopte el gobierno federal actual que encabeza López Obrador junto con la presidenta Sheimbaun Pardo lo cual hace suponer un pliegue afín a sectores que a nivel internacional y de Latinoamérica se oponen a la política expansionista de Estados Unidos y Trumph por supuesto.

Pero tendríamos que visualizar la estrategia Trumphista que trabaja sistemáticamente en función de un deseo imperial en el mundo. Trumph tiene una posición para cada asunto en particular a nivel mundial con un propósito central: reafirmar la posición dominante de Estados Unidos basada en varios ejes. Uno de los más importantes es el despliegue armamentista que crea una cultura de la guerra y el armamentismo tratando de unificar creencias e ideas en torno a ese modo de vida de desgarramiento constante combatiendo cualquier intento por imponer una ideología distinta como eje de la coexistencia humana. Todo es armas y sus innovaciones tecnológicas incluso acompañadas con despliegues bélicos y enfrentamientos abiertos en el conflicto arabe israelí. Pero aparecen resistencias que se han estado configurando ante la percepción de conquista de Trumph. La evidencia de Irán con la potencialidad de destruir las bases militares estadounidenses en el medio oriente fue un acontecimiento que llamó la atención como también el posicionamiento de Rusia y China ante una guerra que amenazaba con extender acontecimientos de alto impacto contra la humanidad.

Pero en el sistema impulsado o manejado por Trumph aparecen otras regiones que

necesariamente tienen una estrategia de Estados Unidos para cumplir su idea de seguir siendo el gran dominador o recuperar su dominio en el mundo.

Y ahí tendríamos que analizar el asunto de México y como ven los Estados Unidos el contexto y el entorno. Este último muy ligado a asuntos políticos en México y en Latinoamérica. La experiencia del manejo que ha tenido ese país con respecto a algunas organizaciones como la de Estados Americanos llama la atención. No habla de una estructura organizativa que no le sea favorable a México sino que se observa un pliegue de hostilidad hacia países que no coinciden con la política desplegada por Estados Unidos y sus aliados en la región que son relevantes. Hay una franca confrontación entre la OEA y México. Dos acontecimientos recientes dan muestra de ello. La declaración del grupo de observación de la OEA en las últimas elecciones del poder judicial en México en el sentido de que no recomienda que se realicen ejercicios como el que vivió México con esa elección de juzgadores y juzgadoras y la reciente selección como presidente de la comisión interamericana de derechos humanos adscrita a la OEA, de una colaboradora muy cercana al actual secretario de Estado de Estados Unidos que prácticamente se convirtió en una personalidad conocida o famosa por sus actos abiertos en contra de Cuba.

Para México la estrategia trumpiana incluye la designación de mujeres en puestos clave de la administración gubernamental estadounidense. La más destacada es la de Kristi Noem⁹ actual secretaria de seguridad nacional. Al parecer serán estas personalidades femeninas quienes se encargarán de ser interlocutoras de la presidenta Claudia Sheinbaum de tal manera que Trump no se

vea involucrado en relaciones con una mujer a la que considera inteligente y que le tiene respeto.¹⁰

Aunque analizar la relación de México con Estados Unidos pasa por un matiz determinado por la geopolítica de la región con los considerandos de la situación territorial de México. El interés norteamericano así mismo se ubica en el golfo de México y el mar caribe con el factor Cuba como preocupación constante y que se neutraliza con el bloqueo para evitar interferencia en los movimientos de bienes y mercancía hacia y desde la zona este de Estados Unidos.¹¹ Pero también la política norteamericana hacia México se concentra en evidenciar descuidos del gobierno de Sheinbaum en asuntos ligados al narcotráfico. Salen a la luz pública evidencias de personajes que supuestamente debieron ser reprimidos por el gobierno mexicano por su evidente relación con los denominados grupos de delincuencia vinculados al narcotráfico.¹²

A la vez, la presidenta mexicana mantiene su reserva de argumentos para evidenciar la política norteamericana que no aclara situaciones relacionadas con la venta de armas que proveen a narcotraficantes y las acciones que evidencian intervenciones de agentes de Estados Unidos en la detención de líderes de los carteles en donde se ha negado a proporcionar información acerca de los procedimientos utilizados en esas

¹⁰ 'Eres dura': cómo Sheinbaum se ganó los elogios de Trump <https://www.nytimes.com/es/2025/03/14/espanol/america-latina/claudia-sheinbaum-donald-trump-mexico-estados-unidos-aranceles.html>

¹¹ Claudia V. Arriaga Durán. Incursión militar de EU en México incidente con destructor estadounidense desnuda fragilidad de la soberanía nacional. Revista Proceso México, Página 20. Año 48. Julio 2025. También vease Juan Antonio Flores Vera. Frontera sur de México, soberanía en riesgo....

¹² Jab político con etiqueta junior // Hasta Tortugertz se desperezó. Periodico La Jornada México 4 de julio de 2025. https://www.jornada.com.mx/serviciosjornada/microservicios/edicionpdf/LAJORNADAPDF_12185.pdf

9 Kristi Noem https://es.wikipedia.org/wiki/Kristi_Noem

acciones que supone una relación necesaria de cooperación entre ambos gobiernos.¹³

En estas formas de comunicación y articulación de las relaciones entre México y Estados Unidos se van diseñando las líneas constantes en que se desenvolverá la política exterior de ambas naciones. No parece una tendencia que vaya a situarse en una relación de estabilidad sino en una constante alteración ya sea utilizando el tema del narcotráfico o de las relaciones comerciales o bien de la migración. Y aquí es donde se puede suponer la vinculación de esa política trumpista con los procesos políticos mexicanos. Recordamos la diferencia que existe entre ambos países en torno a acontecimientos políticos que acontecen en otros espacios del continente latinoamericano como el venezolano. En una de las últimas elecciones que se realizaron en Venezuela la precipitación del entonces secretario de estado norteamericano desconociendo los resultados que eran favorable a la corriente del presidente Nicolás Maduro. El ex presidente mexicano López Obrador también abiertamente invitó a que se presentaran las actas donde se evidenciaba que los resultados no eran ciertos. No era posible que se presentaran esas actas lo cual evidenció la política extremadamente ingerencista de Estados Unidos en Venezuela intentando imponer un gobernante afín a sus intereses.

Luego entonces, es obvio que Estados Unidos no ha intentado desonocer las elecciones realizadas en México incluso ni siquiera la cuestionada que eligió a los miembros del poder judicial. Utilizó a la OEA para cuestionar la forma en que llevó a cabo ese proeso

13 Sheinbaum: sí pacta EU con terroristas. Critica negociación con Ovidio sin consultar a México. Periodico La Jornada. México 4 de julio de 2025 https://www.jornada.com.mx/serviciosjornada/microservicios/edicionpdf/LAJORNADAPDF_12185.pdf.

de selección de juzadoras y juzgadores en México.

Los indicadores.

Intentemos ahora trazar algunos indicadores que nos muestren el cambio de régimen político en México que es el propósito central de la investigación que vengo realizando. Ya mostramos que la posibilidad de cambio de régimen sólo se da si existe una sustitución trascendental en el grupo que entra a encabezar el gobierno. Es el caso de la corriente de López Obrador que desplaza a los bloques que se venían sucediendo en la presidencia de la república sexenio tras sexenio desde el desarrollo estabilizador y que ahora son identificados como grupos neoliberales.

Este es un primer indicador de cambio que un grupo se ve sustituido por otro en la punta de la estructura de poder. Por ejemplo, el poder ejecutivo federal e incluso en el poder legislativo de manera relevante a tal grado de tener el monopolio para impulsar reformas a la constitución. Ahora este bloque debe operar para no perder ese grado de control en las decisiones fundamentales del país. Así, la selección de nuevos juzgadores trae consigo la posibilidad de detener la tendencia que manejaba ese poder público para bloquear u obstruir cualquier propuesta de reforma a la constitución o las leyes o bien mantenerse sin querer en un escenario marcado por la constante de una acción de juzgadoras y juzgadores con vocación y formación neoliberal contraria a la que supone debe impulsar por otro rumbo al país y no es por la corriente neoliberal sino otra que ubicamos como del bienestar social. Esta es identificada como la corriente de izquierda en México que supuestamente se encuentra al frente del gobierno. La justicia, entonces, no puede ser neutral. Si analizamos el asunto se nos presenta una suprema corte de justicia que

ha orientado sus decisiones para beneficiar al capital o a los capitalistas o ricos del país incluso en pro de empresarios extranjeros. Una decisión que nos ayuda a comprender estas realidades que determinan las decisiones hoy es el reciente acontecimiento por el cual se aprueba el presupuesto presentado por Trump al congreso basado en el apoyo a los ricos afectando a sectores más pobres incluyendo a clases medias urbanas.¹⁴

Aunque debemos puntualizar que la elección que recientemente se hizo de juzgadores y juzgadoras no es garantía de que ahora las decisiones se van a orientar a favor de los sectores más pobres o menos favorecidos en México. Observamos que al analizar a los que van a ser miembros ministros y ministras de la corte si han se garantizar que no se obstruyan los planes del grupo que encabeza el poder ejecutivo. Esto por sus perfiles que los liga con el bloque en el poder identificado con López Obrador como vimos líneas arriba. Al considerar que la misma corriente controla al poder legislativo las modificaciones al régimen político podrían ser importantes por lo menos en lo que resta de tiempo para ir a la siguiente elección de la cámara de diputados federales. Esto en 2027 pero los acontecimientos que se presenten pueden ser eventos que propicien el desgaste del gobierno de Sheimbaun y entonces si pensar en un cambio de rumbo si la elección del 27 no la gana el grupo en el poder con la suficiente diferencia como para no disminuir su calidad de mayoría calificada en el congreso de la Unión y el control de la presidencia. Pero la otra posibilidad sería que los acontecimientos políticos incidieran en la credibilidad del gobierno de Sheimbaun y entonces se generen las condiciones para que los partidos de oposición se empoderen

y obtengar clara ventaja en la elección del 27 en la cámara de diputados o pasar a la configuración de un gobierno dividido que tiende al pasmo en las decisiones, ni atrás ni adelante. Aquí la estrategia de Trump puede incidir en estas posibilidades de desgaste del gobierno de Sheimbaun Pardo. Observemos bajo el análisis sistémico como se pueden dar estos aspectos de presiones al gobierno de Sheimbaun y se corresponda con el acrecentamiento de la credibilidad de la oposición como reflejo del eventual desgaste del gobierno actual. Entonces el indicador Trump juega un rol importante en el cambio de régimen político.

Estamos pensando en un comportamiento de Trump en virtud de su visión sobre las tendencias políticas de los países en la región latinamericana y en el mundo. Por eso decimos y hablamos del sistema de Trump, donde para cada asunto tiene una estrategia y la viene instrumentando. Ya dijimos que en el caso mexicano es muy claro que en la frontera sur norteamericana no se presente algún movimiento no afín a los intereses norteamericanos. Y eso podría ser un factor que podría explorar el gobierno de Sheimbaun aunque por el momento su accionar sigue muy apegado a la estrategia de López Obrador pero condiscendiendo con el proyecto de Trump. No se puede ir contra las decisiones del imperio estadounidense. Digamos, en ese sentido, que Sheimbaun ha ido tomando decisiones en virtud de esa corriente que ataca y critica al neoliberalismo pero este es el sitio donde se puede mejor definir al gobierno trumpista que incluso amenaza con aplicar medidas arancelarias a los países que apoyen las políticas antiestadounidenses que surjan del bloque BRICS.¹⁵ La democratización

14 Trump se anota triunfo contra pobres y migrantes; avala Congreso su plan fiscal. "Liberará todo el potencial de la economía estadounidense": secretario del Tesoro. Periodico La Jornada México. 4 de julio de 2025.

15 Critica el BRICS aranceles y ataques armados unilaterales. Amenaza Trump a países que apoyen al bloque. Periodico La Jornada, México 7 de julio de 2025. https://www.jornada.com.mx/serviciosjornada/microservicios/edicionpdf/LAJORNADAPDF_12188.pdf

que se puede observar se da en el ámbito internacional en la medida que se diversifica la opinión y posicionamiento de países o naciones que intentan intercruzar con las estrategias de dominio que ahora viene impulsando el gobierno de Estados Unidos. Al interior en el caso mexicano se establecen bases plurales de opinión tanto del gobierno mexicano como de grupos de oposición.

Veamos por ejemplo, el caso del movimiento migratorio donde Trump está estableciendo medidas de expulsión a los grupos que se han asentado en territorio norteamericano. Y ello se convierte en acción que presiona a Sheimbaun Pardo. La respuesta a través de los consulados mexicanos en Estados Unidos parece ser un camino eficaz aunque limitado ante las formas tan impresionantes que traen consigo las acciones de agentes que detienen a migrantes en cualquier lugar.¹⁶ Por supuesto que se generan en automático prescripciones que vendrían o se derivarían por esta política altamente antiinmigrante de Trump pues está presente la relevancia que el trabajador migrante tiene en la economía de Estados Unidos, no solo en restaurantes, jardinería, carpintería, hotelería sino en actividades propias del sector rural tanto en la época de siembra como de cosecha. Los mismos empresarios norteamericanos han mostrado su inconformidad sobre esta estrategia de Trump que complementa con disminución de impuestos y gastos sociales.

Hay cambio de régimen sin duda y en México esta política se delinea en la constante de defensa de la población migrante mexicana. Así, la política exterior mexicana se ajusta a la misma estrategia dirigida a una relación siempre a la defensiva y reactiva con un vecino que es el país más poderoso del mundo.

16 Más recursos a consulados para defender a mexicanos, pide Morena. Periódico La Jornada, México 5 de julio de 2025. https://www.jornada.com.mx/serviciosjornada/microservicios/edicionpdf/LAJORNADAPDF_12186.pdf

Aquí cabría observar los puntos de oportunidad que se podría generar cuando Estados Unidos aplica su plan de ampliación y conquista en otras regiones. Por ejemplo, en el medio oriente donde se sitúa uno de los conflictos más importantes en el mundo. La situación a la que llegó la posición de Estados Unidos cuando Irán mostró debilidades del gran conquistador imperialista amenazando con destruir sus bases militares en la zona árabe. Si se hubiera manifestado tal situación hubiera quedado evidente una de las debilidades del poderoso país que se hubiera visto mermado en instalaciones fundamentales en su despliegue a nivel mundial.

Pero al interior también hay cambios en el régimen político en México. Observemos el campo de lo electoral. Ya analizamos el aspecto de la elección del poder judicial que en esta interpretación sitúa la preocupación de Estados Unidos por mantener alejado cualquier conflicto en su frontera más cercana. Un conflicto en México supone una preocupación permanente en el gobierno americano. Así se pensaba en la década de los 80 del siglo pasado cuando reflexionábamos el asunto como una prioridad de Estados Unidos mantener la estabilidad en su frontera inmediata, es decir, México.¹⁷ La presunción era que los fenómenos de hibridez cultural se irían construyendo entre México y Estados Unidos en sus fronteras como una serie de relaciones más estrechas entre ambos países. Esto en forma natural. Pero lo que actualmente se aprecia es una política de rechazo abierto a la población migrante mexicana descartando alguna visión distinta que se enfoque a priorizar esos procesos de coexistencia interpoblacional o interétnica que con el tiempo va encontrando propias expresiones en lo cultural y en lo social. Esto sin dejar de considerar las dificultades o

17 Juan Antonio Flores Vera. Frontera sur de México. Soberanía en riesgo. México, 1988, Fundación Estado y Sociedad A.C. Pp. 97-118.

escasas tendencias al fenómeno de mestizaje. Ahí es donde se puede fincar la apreciación de Trump de pérdida de la frontera que Estados Unidos está viviendo.

Así, la elección del poder judicial en México se ubica en la gama de preocupaciones del gobierno americano respecto a la evolución política en el país. Entonces el asunto para Estados Unidos es el rol que confiere a México y su gobierno en el marco de sus intereses y del desarrollo de las empresas americanas que operan en México.¹⁸ Ello, se corresponde con la idea del near souring¹⁹

Esto se refiere a una tradición que resuelve a favor de empresas en juicios que se presenten en las distintas áreas de especialidad en el ámbito de la justicia. Hay la suposición de que por los perfiles de quienes integran la corte como ministros y ministras sus decisiones

18 De enero de 1999 a junio de 2021, Estados Unidos ha sido el principal inversionista en México con 292,569.1 millones de dólares (mdp), lo que representa el 46.8% de la IED acumulada de ese periodo. Secretaría de economía gobierno de México. 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/664096/Distribucion_de_inversion_de_Estados_ Unidos_2021_2T_1.pdf

19 El nearshoring o relocalización cercana, es una estrategia empresarial que consiste en trasladar operaciones o servicios a países cercanos geográficamente y con zonas horarias similares, en lugar de ubicaciones más distantes. En el contexto de México, esto se refiere a empresas estadounidenses que trasladan sus operaciones al país vecino, aprovechando la proximidad, costos laborales competitivos y tratados comerciales. Lo más atractivo de México es Estados Unidos. México comparte 3152 kilómetros de frontera terrestre con Estados Unidos. Una vecindad que vuelve. México un candidato ideal para el nearshoring. América del norte es uno de los principales destinos del nearshoring. Y se estimaba que los tratados de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá pueden aligerar los aranceles. Alrededor de 80% de la producción industrial de México tiene como destino Estados Unidos. Otra característica para el nearshoring en México es que, al compartir zonas horarias, las compañías estadounidenses pueden coordinar sus operaciones en ambos territorios. Periodico El Economista, 9 noviembre de 2022. <https://www.economista.com.mx/empresas/Que-es-el-nearshoring-20221108-0093.html#:~:text=Lo%20m%C3%A1s%20atractivo%20de%20M%C3%A9xico%20es%20Estados%20Unidos.&text=Am%C3%A9rica%20del%20Norte%20es%20uno,tiene%20como%20destino%20Estados%20Unidos.>

no necesariamente se encuadrarán a favor del enfoque empresarial como se supone se viene dando de manera sistemática. Por lo menos desde el tiempo del desarrollo estabilizador que fue el proyecto que empoderó a personas y grupos bajo el impulso de la industrialización. Los grandes industriales que tomaron el poder a través de recursos públicos. El cambio de régimen que estudiamos se genera con la nueva forma de selección de juzgadoras y juzgadores al pasar de la predominancia que tenían los poderes legislativo y ejecutivo en esa selección a otro proceso fincado en el voto universal.

Hay otras líneas donde podemos seguir analizando el cambio de régimen político pero nos interesa puntualizar el carácter democrático o no de los cambios aquí estudiados. Así, dejamos como democratizador el modo en que ahora se eligen los juzgadores y juzgadoras en México, pero, a la vez, dejamos como antidemocratizador el uso de acordeones y la valoración que hicieron los comités que estudiaron los perfiles de candidatos y candidatas. Sobre todo, vale analizar la posibilidad de transformaciones importantes en las formas en que los nuevos juzgadores tomarán sus decisiones ahora en pro de los menos favorecidos en la sociedad.²⁰

También hay distintos puntos que pueden ser analizados bajo este tamiz de democratización o autoritarismo. El asunto del artículo 35 constitucional que consagra el principio de que todo ciudadano y ciudadana mexican@ puede ser elegida y elegir a sus representantes nos muestra limitaciones de interpretación. En la elección de juzgador@s sólo quienes hayan estudiado la carrera de derecho pueden ser elegidos a los cargos en el poder judicial. Esto no se muestra como una opción democratizadora ya que le quita

20 La SCJN dejará de ser rehén; en la campaña intentaron corromperme. Hugo Aguirar Ortiz, futuro presidente de la Suprema corte de justicia de la nación. Periódico La Jornada, México. 7 de julio de 2025.

ese derecho constitucional a la mayor parte de los ciudadan@s mexican@s. Entonces, aquí nos ubicamos en una sugerencia autoritaria.

Del mismo modo, si tomamos el tema de la reforma constitucional por la que se suprime la disposición de que por la vía del amparo se pueda modificar alguna reforma constitucional nos genera posibilidades de analizar con mayor cuidado la adecuación a la constitución que prácticamente quita al poder judicial el rol determinante en materia de control constitucional asunto que con la reforma de Zedillo se consagró como facultad de la suprema corte de justicia a través del amparo y los recursos de controversia y revisión de constitucionalidad.²¹

En otro ángulo de estudio podemos visualizar las propuestas que viene haciendo la presidenta Sheimbaun Pardo para reformar la normatividad electoral. Sugiere desaparecer a los legisladores plurinominales y en todo caso que prevalezca el principio de primera minoría como se elige en la actualidad a uno de los senadores por estado.

La cuestión de democratización se puede analizar en tanto que la idea de plurinominal supone que no se de campaña alguna por el candidato o la candidata que desea llegar por esa vía. Aquí el argumento de no democratización se finca en cuanto que estas candidaturas pueden no mostrarse ante la ciudadanía para competir por el voto. Sólo llegan los amigos del dirigente o del presidente o de la presidenta. Pero, al contrario, recordemos como es que surge esta modalidad de elección que respondió a un control extremo que asumió el PRI en su rol de partido

21 Susana Beruecos. A 25 años de la reforma judicial: el federalismo y la Suprema Corte de justicia desde 1994. En Artículo 105. Veinte años no es nada. La suprema corte y la justicia constitucional antes y después de la reforma constitucional de 1994. Suprema corte de justicia de la nación. Centro de estudios constitucionales. México, noviembre de 2018. Pp. 429-467.

predominante con presidente poderoso. Todas las candidaturas eran impuestas por el presidente en turno y posteriormente incluso inducía las de la oposición. Los amigos y parientes eran propuestos como candidatos y en otra interpretación se decía que estos cargos se destinaban a las personalidades que tuvieran suficiente preparación de calidad de tal manera que se cuidara el debate en las cámaras del legislativo. Ahora, sin candidaturas de plurinominales no se dará acceso a otras fuerzas que en su momento se distinguían por las aportaciones que podían hacer a la vida política. Se quedarán al margen otras fuerzas diversas a los partidos hegemónicos o afines a la presidenta o presidente en turno. La realidad es que el factor de democratización en esta propuesta puede observarse en la medida en que se integra un poder legislativo por personas que son directamente elegidas por la población pero si seguimos a la teoría, el sistema de partidos que se generaría con esta opción de búsqueda del voto solo por mayoría daría necesariamente una configuración bipartidista. Es decir, saldrían sólo dos opciones partidistas y no estaría seguro que fueran acompañadas con dos propuestas de carácter ideológico dadas las tendencias a disminuir como conceptos ideológicos a los partidos que en teoría deberían ser distintos entre sí por sus ofertas ideológicas. Esto no es así, incluso la categorización de izquierdas y derechas es menos privilegiada en las tendencias de los electores que ahora votan por asuntos más concretos. Más inmediatos en sus ansiedades de mejorar en la sociedad. Lo que es cierto es que si se desaparecen los plurinominales se dará pie a instrumentar elecciones de dos vueltas de tal manera que se pueda dar la elección que determine que queden solo dos opciones de candidaturas.

Entonces, parece existir un margen relevante de democratización en la propuesta de desaparición de legisladores plurinominales y la composición futura bipartidista del sistema de partidos en México.

Así mismo, podemos analizar algunos preceptos normativos bajo el tamiz de más o menos democratización. El asunto de la fiscalización y financiamiento a los partidos es otro aspecto que puede ser sometido al criterio de democratización. Aquí, nos enfrentamos a la realidad de financiamiento privado que en algunos países sigue prevaleciendo como en Estados Unidos. Ahí, el peso del dinero es fundamental para alcanzar candidaturas y triunfos electorales. El destino es que sólo los ricos podrán tener cargos de representación popular lo que desvirtúa sensiblemente la teoría y la filosofía sobre el interés general que es un principio fundacional de las democracias. Si no hay financiamiento público se da paso a la representación de los ricos y únicamente a los ricos. Ello, disminuye criterios de democratización a esta sugerencia.

La ley de telecomunicaciones recientemente aprobada en el congreso mexicano fue cuestionada por supuestas características que traía consigo la iniciativa a tal grado que se cuestionó la posibilidad de desarrollar la censura e incluso cancelar concesiones. Si esto es así es notable la caracterización de antidemocracia y autoritarismo en la norma. Finalmente el ejecutivo sacó adelante la reforma y en el punto más controversial planteó que solo se puede cancelar cualquier concesión o suspender las transmisiones del concesionario con autorización del poder judicial.

Conclusiones.

Como podemos apreciar hay una serie de asuntos, temas y cuestiones en torno a esta relación entre una política que despliega el gobierno de los Estados Unidos muy autoritaria y las decisiones tomadas recientemente en México de elección por voto universal de los juzgadores y juzgadoras asunto que

de hecho ya se realizó en su primera fase. La segunda fase está prevista realizarse en el año 2027 por lo que es de preverse una amplia discusión y debate pretendiendo desvirtuar el método de selección que ya se implementó. El asunto puede ser visto como una fórmula instrumentada para que el poder ejecutivo mexicano no tuviera obstrucciones en la implementación de programas y proyectos sobre todo cuando hablamos de un expresidente y ahora una presidenta que son radicalmente distintos en sus creencias y modos de gobernar a los bloques que se habían empoderado tradicionalmente. Los objetivos de proyectos pueden tener diferencias de fondo similares a las que existen entre el proyecto norteamericano y el mexicano. Y la elección de juzgadores y juzgadoras en México es sumamente distinto en sus modos de elección. Es un acontecer desapegado a las formas que se utilizaron para integrar al poder judicial, incluso, se notan desencuentros con los modos en que se han desenvuelto los poderes judiciales en el mundo.

Tradicionalmente hay un caparazón donde se ubica al poder judicial. Sus refinados modos de comportarse como el uso de togas o las formas de discurso son propios de seres finos y sabios. Por lo menos así se les nota al momento de desarrollarse como juzgadores o juzgadoras. Parecen seres de otra dimensión, de otro mundo o al menos así se proyectan en su comportamiento, en su desenvolvimiento y usan recursos del erario para garantizar sus despliegues de seres iluminados. Al menos así quieren distinguirse ante los demás seres mortales que integran la sociedad. Por eso hablar de estos seres como individuos con intereses que actúan en función de un grupo o de otro, o bien en pro de los bloques más acomodados de la sociedad es increíble pero es cierto. Su pureza social bloquea toda comunicación con ellos. Son los juzgadores o juzgadoras que nunca se equivocan y que

determinan quien gana y quien pierde en el ámbito social que siempre está en conflicto. Por eso debe ser neutral, puro no inclinado a intereses. Pero ese ser no existe cuando se hace el recuento de todos los vicios de los juzgadores o juzgadoras. Que promueven e incentivan el nepotismo, que se llevan dinero, mucho dinero en sus decisiones. Pero así funcionan todos los poderes judiciales en el mundo. Y ahora en México es muy probable que cambien sus actitudes y se conviertan en seres justos y que impartan justicia no únicamente a las personas más ricas de la sociedad. Su iluminismo ahora puede orientarse hacia otros modos de hacer justicia y sentirse ostentadores de una aureola no divina y alejada de la sociedad. Sin embargo, la realidad nos muestra que puede haber transformaciones en actitudes y percepciones en los juzgadores y juzgadoras que ahora habrán de desenvolver nuevos hábitos, nuevas percepciones de lo que es una justicia no exclusiva para los ricos. Y eso tiene muchas dificultades en la realidad.

Hablamos de un poder público de los más importantes que se han desarrollado en los estados en la actualidad y cuya formación o fundación viene desde el siglo XVII por lo menos. La convicción de que los estados solo pueden desempeñarse adecuadamente a través de contrapesos sigue existiendo pero ahora se somete a revisiones necesarias pues los poderes públicos no fueron diseñados para coexistir en armonía. Son diferentes entre sí por sus funciones y por la base conceptual en la que fueron creados. Y ahora el reto es construir un modelo que permita el desenvolvimiento de los tres poderes con sus propias institucionalidades para beneficiar a la sociedad, para contribuir al remodelamiento democrático de conglomerados sociales que hoy habitan la tierra. Pero la cuestión se presenta cuando precisamente lo que se observa es que personalidades que tienen el poder para tomar decisiones de

trascendencia que afectan a un país o a varios sistemáticamente, nos muestran esos desajustes que por sí mismos llevan a que cada poder público actúe en contraposición de los otros dos. Aquí es donde debe surgir la creatividad de los estudiosos hoy para sacar modelos de tal manera que la relación entre poderes pueda ser funcional. Y los estudiosos adecuados no son los viejos y añejos constitucionalistas que alardeaban su conocimiento excepcional sobre los preceptos integrados en la constitución política. Y este instrumento, la constitución, sin embargo, ha de seguir existiendo y ser expresión de las fuerzas reales de poder como dice el viejo precepto de definición de los que es una constitución. Vuelve a surgir la cuestión ¿Para qué el estado? ¿Cómo funciona la sociedad? Y revisar el entramado que conlleva lo que es el estado, lo que es lo social, lo que es la política y su razón de ser.

Y en el caso mexicano estas concepciones no son fácilmente comprensibles cuando se mantiene una estrecha relación con el país más poderoso que existe sobre la tierra. Aunque tiene debilidades no se detiene en sus afanes de recolonización e imperialismo. La vencindad es importante pues esa potencia no permitirá en su frontera una nación o un país que no se ajuste a sus estrategias y ahora se está observando claramente con las decisiones que toma cotidianamente el presidente Trump. Sus instrumentos de imposición o pretensión de renovación de su hegemonía son los aranceles que aplica a todos los países en virtud de su menor o mayor apego a las estrategias de Trump. Así se nota en decisiones que aplican aranceles a Brasil cuyo presidente fue impulsor de la reunión de BRICS. Trump le impone aranceles del 50% señalando que la medida responde a las decisiones que el gobierno brasileño tomó con respecto al anterior gobernante Bolsonaro ilustre representante de la derecha de Brasil y coincidente con la política del

actual gobernante norteamericano. Así también es notable esta conducta hacia México, en aranceles, en la persecución de grupos migrantes en las ciudades santuario como Los Angeles y otras asentadas sobre el territorio de Estados Unidos.

Pero hay fenómenos que se manifiestan simultáneamente en territorio mexicano como lo es la gentrificación y el rechazo a extranjeros en México en especial a poblaciones de origen norteamericano.²² Aquí, se abre una línea de análisis muy interesante en la que no se ha profundizado pues supone el rechazo del norteamericano fenómeno similar al que se observa como persecución y expulsión de personas de origen mexicano en Estados Unidos. Aquí, la cuestión de estudio es aplicar los indicadores de cambio de régimen y en efecto puede haber una valoración respecto al factor de migración donde el enfoque que adopte cada gobierno puede ser xenofóbico o de asimilación. Entonces, aceptar la migración o a los grupos migrantes es un acto de democratización y no solo tomando de referencia el acontecer que se da en la unión americana sino también en otros sitios de la tierra como Europa y América Latina. En realidad estamos viviendo un fenómeno que aún no se interpreta con un enfoque unificado. Como que cada gobierno adopta su posición en virtud del impacto que tiene la migración en lo local. El factor de democratización parece vincularse a orientaciones de política de asimilación de los grupos de migrantes. Y en el caso mexicano el asunto suele precisar una explicación amplia pues en la medida que se adopten líneas de mayor o menor apertura y consideración a los grupos migrantes se estará en congruencia con el posicionamiento que se tome con respecto de los migrantes que habitan en Estados Unidos y que son de origen

mexicano. La democratización, entonces, tendrá que precisarse en virtud de la apertura que despliegue el gobierno mexicano y rechazar las actitudes de xenofobia que suelen presentarse en los movimientos que van surgiendo como lo son los asociados con la gentrificación. El asunto es complejo sobre todo por el impacto que causan los migrantes a las economías locales que se encuentran en problemas de fondo para plantear opciones de desarrollo a sus poblaciones.

Entonces, concluir ahora sobre indicadores de democratización es un ejercicio reflexivo sobre diversidad. De escenarios pero es importante avanzar en estos estudios donde tenemos que plantear como avance el presente artículo que es parte de reflexiones más meticulosas y cuidadosas que nos lleven a apreciaciones más cercanas a la realidad que vivimos y los efectos y tendencias que seguirán las intervenciones del gobierno norteamericano hacia México y las respuestas de este país desde una perspectiva estratégica que no deje de lado la evolución histórica de una relación entre México y Estados Unidos que ahora vive aspectos interesantes que hay que dar seguimiento de tal manera que las deducciones que vayan surgiendo muestren posibilidades de establecer relaciones de mayor acercamiento y amabilidad para ir desplazando el entramado de alteraciones constantes que ahora despliega la relación México norteamericana donde una de las líneas a seguir es sin duda la tendencia que seguirá con su nueva configuración el marco de decisiones que adopte el poder judicial ahora con diferenciaciones en su eje fundacional que es la forma de su elección por voto universal.

22 Gentrificación en CDMX: Este es el plan de autoridades para acabar con ella. Portal Record. 9 de julio 2025. <https://www.record.com.mx/contra/gentrificacion-en-cdmx-este-es-el-plan-de-autoridades-para-acabar-con-ella>

EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA POLÍTICA

===== Fernando BARRIENTOS DEL MONTE¹ =====

A la maestra Patricia Begné, por su constancia

Síntesis

¿Estamos condenados a ser dirigidos por otras personas?, ¿Por qué la democracia es preferible a otra forma de gobierno?, ¿De qué manera es posible distinguir entre una política pública y otra?, ¿Por qué ciertos gobiernos tienen éxito y otros fracasan?, ¿Por qué la gente sigue a ciertos líderes? éstas y muchas preguntas giran en torno a la política, algunas pertenecen al mundo de la retrospección, a la sorpresa de los hechos si es que no se esperaban. Muchas veces damos por hecho ciertas cuestiones políticas suponiendo que no podrán presentarse de nuevo. Pero si algo enseña el mundo de la política es precisamente eso: ningún supuesto puede descartarse. Entonces ¿es posible predecir fenómenos políticos? No, no es posible. Pero si es posible prever ciertos hechos si se presentan ciertas circunstancias. Ninguna ciencia predice, pero la buena ciencia si puede prever. El conocimiento cotidiano de la política y sus efectos sobre la vida de los ciudadanos es multidimensional que poco podríamos pensar que ciertos eventos políticos puedan tener coherencia y regularidad. Existe una ciencia que tiene como objetivo principal analizar el poder político y en la medida de lo posible prever las consecuencias de las decisiones que de éste emanen, funda sus conocimiento a partir de la sistematización de información empírica y la trata bajo los cánones de la ciencia contemporánea, a saber la falsación y la comprobación. Esta es la ciencia política contemporánea. Se orienta por la filosofía y la teoría políticas, pero a diferencia de éstas su saber es empírico y trata de abstenerse de juicios de valor, es decir, es a valorativa, y en el proceso de análisis científico trata de buscar regularidades y causalidades.

Abstrac

Are we doomed to be ruled by other people? Why is democracy preferable to other forms of government? How is it possible to distinguish between one public policy and another? Why do some governments succeed and others fail? Why do people follow certain leaders? These and many other questions revolve around politics, some of which belong to the realm of hindsight, to the surprise of events if they were unexpected. We often take certain political issues for granted, assuming they will never reoccur. But if the world of politics teaches us anything, it is precisely this: no assumption can be discarded. So, is it possible to predict political phenomena? No, it is not. But it is possible to foresee certain events if certain circumstances arise. No science predicts, but good science can foresee. Our everyday understanding of politics and its effects on citizens' lives is so multidimensional that we would hardly imagine that certain political events could have coherence and regularity. There is a science whose main objective is to analyze political power and, to the extent possible, predict the consequences of the decisions emanating from it. It bases its knowledge on the systematization of empirical information and treats it according to the canons of contemporary science, namely falsification and verification. This is contemporary political science. It is guided by political philosophy and theory, but unlike these, its knowledge is empirical and seeks to abstain from value judgments; that is, it is evaluative. In the process of scientific analysis, it seeks to find regularities and causalities.

¹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Maestro en Relaciones Internacionales por la Universidad de Bolonia, Italia. Director del Departamento de Estudios Políticos en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

En los siguientes apartados se amplían estos argumentos con un doble objetivo: introducir, señalar e indicar a quienes por primera vez se acercan a la política, de que se trata precisamente su estudio científico, para distinguirla de otros saberes que tienen que ver con lo humano, que son adyacentes a la política, pero que no son parte de la ciencia política. Al mismo tiempo ubicar a la ciencia política en el contexto de otras ciencias y disciplinas, sobre todo porque el desconocimiento de los fundamentos de la misma hacen aparecer "polítólogos" por doquier, cuando en realidad son "opinólogos", no fundan sus afirmación sobre la política bajo preceptos científicos sino del sentido común y el saber cotidiano. La política, su acción, el saber de la misma y la opinión sobre ésta no es exclusivo de ciencia política. Pero el *saber científico* de la política si es propio de la ciencia política. Para hacer política no es necesario ni indispensable estudiar ciencia política, aunque evidentemente se espera que quien la estudie y se integre a la política tenga un mejor actuar respecto de quienes la practican sin haberla estudiado científicamente. En suma, se trata de responder a dos preguntas ¿qué es la ciencia política? y ¿en qué nos puede servir?

2. la política

La política "es el 'hacer' del hombre que más que ningún otro, afecta e involucra a todos"; esta definición de Sartori¹ clarifica que esencialmente la política es *praxis*, pero que a su vez está precedida por un pensar sobre éste hacer. Igualmente vislumbra que es una *praxis* colectiva, que ineludiblemente está conectada con el concepto de *poder*². En las acepciones tradicionales, el poder político, como lo ha definido Thomas Hobbes es el ejercicio de "los medios presentes para

1 SARTORI, Giovanni, *La política. Logica e metodo nelle science sociali*. Milano, Sugar Co., 1979, p. 9.

2 Bobbio, Norberto, *Teoria generale della politica* (A cura di Michelangelo Bovero), Torino, Einaudi, 1992, p. 102.

obtener algún bien manifiesto futuro"³ o como un conjunto de medios para conseguir efectos. Igualmente se ha determinado como *una relación*, en la cual uno o unos imponen su voluntad a uno u otros. Max Weber por su parte considera que el concepto 'poder' al ser indefinido, debería comprenderse como dominación, de esta manera se puede individualizar las formas de dominación que existen en la sociedad. De esta manera se entiende que el poder está ineludiblemente relacionado con la política porque es *praxis* orientada a la consecución de ciertos fines colectivos o individuales imponiendo una voluntad sobre otras.

Mucho se ha escrito sobre la política tanto como parte fundamental de la convivencia de los seres humanos, como en *La República* de Platón y en *La Política* de Aristóteles. Igualmente esta *praxis* nunca ha estado exenta de desconfianza e insatisfacción como sucede en la actualidad, ya en el siglo I de nuestra era, el escritor griego Plutarco subrayó en sus *Consejos Políticos*: "en todo pueblo existe una mala disposición y un recelo contra los que ejercen la política". Durante muchos siglos se han escritos cientos de tratados sobre el ejercicio de la política, en la antigüedad libros como *La Ciropedia* de Jenofonte o *La Ilíada* de Homero fueron utilizados por políticos de la época como referencias para el ejercicio del poder. Durante el medievo en Italia aparecieron los *Specula* y los *institutiones*, ambos géneros literarios destinados a los príncipes y gobernantes de la época⁴. Asimismo en los años del barroco español (entre los siglos XVII y XVIII), muchos escritores se cuestionaban sobre el arte del gobierno, pues presumían que la política descansaba sobre la base de "reglas que podían ser aprendidas por medio de la experiencia

3 HOBBS, Thomas., *Leviatán. Forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Mé- xico, FCE, 1980, Cap. X

4 El *Príncipe* de Maquiavelo (1513) se inserta en cierta forma en esta tradición de textos. Véase, PEDULÀ, Gabriele, "L'arte fiorentina dei nodi", en Niccolò Machiavelli, *Il principe*, *Edizioni del cinquecentennale*, Roma, Donzelli, 2013, p. xx

que las lecciones de la historia nos enseñan"⁵.

En la modernidad, es con *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo que se abriría una discusión que aún a la fecha sigue vigente: que la política tiene sus propias reglas, por ello es *diferente*, sobre todo de otras formas de actuar como la moral y la religión; que es *independiente*, es decir, que sigue sus propias leyes; que es *autosuficiente*, pues se explica a sí misma; y es *causa primera*, una causa generadora no solo de sí misma como señala Giovanni Sartori, sino también de todo el resto dada su supremacía⁶. Esta perspectiva sobre que es la política, incómoda para muchos, produciría no solo amplias críticas, como las tantas obras que contra Maquiavelo se escribieron,⁷ así como condenas y censuras derivado de su ingreso al *index* de los libros prohibidos por la Inquisición en 1559 y su salida a mediados del siglo XIX.

El debate en torno a la idea del poder político como elemento central de la política continuó durante varias décadas entre los siglos XIX y XX precisamente en el contexto del nacimiento de la ciencia política. Pero sí con Maquiavelo la política tenía sus propias reglas, con el surgimiento del liberalismo y la difusión de la igualdad y la libertad como fundamentos en diversos momentos la democracia con el surgimiento del liberalismo y la difusión de la igualdad y la libertad como fundamentos en diversos momentos, primero del modelo republicano y de la democracia moderna, la política se convirtió en un asunto que no solo competía a principes y gobernantes sino a grupos sociales más amplios bajo la orientación de la idea de la ciudadanía y sus derechos. El liberalismo postuló que la legitimidad del poder deriva

5 FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J.A., *Razón de Estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 144

6 SARTORI, G., *op. cit.*, p. 196.

7 Véase por ejemplo la síntesis de PANELLA, Antonio, *Gli Antimachiavellici*, Firenze, Sansoni, 1943.

de los individuos como ciudadanos, por lo tanto el poder debía ser entendido tomando en cuenta dicha condición. Para algunos teóricos del elitismo como Gaetano Mosca, Robert Michels o Vilfrido Pareto, el poder político tiende a la centralización, derivado de la tendencia universal: en el mundo han existido y existen los *gobernantes*, quienes detentan el poder y mueven los hilos de la política, y los *gobernados*, sujetos y receptores de los efectos de la política. Las premisas básicas del elitismo son, de manera sintética, las siguientes⁸:

- 1) Todas las instituciones humanas son un sistema ordenado de poder (*system of power*);
- 2) la estructura de poder es una parte integral y espejo de la estratificación organizacional;
- 3) la estructura de poder tiende a ser estable a lo largo del tiempo.

Empero, esta perspectiva no puede asumir que categóricamente esta relación existe en todas las sociedades. Igualmente se sabe que el poder no tiende a la estabilidad, sino más bien se mueve entre diversas cuestiones (*issues*), y éstas pueden cambiar o persistir, generando coaliciones entre grupos de intereses y ciudadanos, y su duración puede ser momentánea o semipermanente. De las críticas al elitismo se derivan la postura de los teóricos del pluralismo, como Robert Dahl entre otros, quienes concentran su atención, no sobre los recursos del poder, sino en su ejercicio. Para los pluralistas el poder significa a) "la participación en la toma de decisiones" y por lo tanto que, b) el poder sólo puede ser analizado después de haber estudiado cuidadosamente una serie de decisiones concretas.

A partir de un profundo estudio sobre la toma de decisiones en el condado de New Haven⁹,

8 BACHRACH, Peter y Morton S. BARATZ, "Two Faces of Power", *The American Political Science Review*, vol. 56, Issue 4, 1962, pp. 947-952.

9 DAHL, Robert A, "The concept of power", *Behavioral Science*, vol. 2, núm. 3, 1957, p. 201.

Robert Dahl señala que cosa es decir que A tiene poder sobre B, y otra muy distinta decir que la conducta de A causa la conducta de B. De ésta manera el poder es disposicional, y el hecho de que sea o no ejercido, depende de determinadas circunstancias, entre ellas, por ejemplo, los recursos que proveen de mayor o menor capacidad de acción a los individuos. Esto es, el poder es también una propiedad estructural, en el sentido de que su naturaleza y dimensiones depende de las relaciones entre los individuos y del contexto en que se insertan, los dota de recursos diferentes y los somete a muy diferentes incentivos.

Ambas ideas sobre el poder político, la elitista y la pluralista nos acercan mejor al estudio de la política en la actualidad, pero muchas preguntas siguen abiertas: ¿cómo se ejerce el poder político?, el cual muchas veces va más allá de los objetivos del proceso de toma de decisiones (*decision making*). Así tampoco ofrece criterios objetivos para distinguir entre cuestiones (*issues*) "importantes" y aquellas "no importantes" que muchas veces se presentan al mismo tiempo en la arena de lo político. Más aún, hoy el poder político se presenta en diversas arenas: por excelencia en el ámbito de las relaciones internacionales, dónde hasta hace pocas décadas el poder se orientaba por las relaciones entre estados y naciones. Pero en la actualidad se vislumbra el poder de organizaciones no estatales con influencia en la toma de decisiones: los medios de comunicación, los grandes emporios empresariales, las organizaciones políticas internacionales (Banco Mundial, OMC, FMI, etc.) pero también organizaciones no políticas que compiten por el monopolio de la violencia como lo es el crimen organizado.

3. La ciencia política

Pensar la política es una actividad que tiene miles de años y ha sido un asunto de prácticamente todas las áreas del pensamiento humano, desde la filosofía y la historia hasta el arte y la psicología. Las "ciencias políticas", de

esta manera, en plural, tradicionalmente se refieren precisamente a todo el conjunto de estudios obras, teorías, análisis y reflexiones que se han abocado a comprenderla. Pero analizarla científicamente es relativamente reciente en la historia de la humanidad. La "ciencia política" contemporánea, en singular, nació apenas pasada la segunda guerra mundial y se desarrolló sobre todo en las universidades estadounidenses. Se apoyó en una serie de esfuerzos de académicos que desde principios del siglo XIX tanto en Europa, principalmente en Alemania e Italia, como en Estados Unidos se abocaron a crear una ciencia que se dedicara a tratar los asuntos de la distribución del poder, entre las sociedades y entre los estados. En América Latina estos esfuerzos tuvieron eco a principios del siglo XX en algunas universidades como en México (UNAM), en Argentina (Universidad del Rosario) y Brasil (URJ), entre otras, difundiéndose poco a poco por toda la región

La noción "ciencia política", de acuerdo con Giovanni Sartori dominada por dos variables: i) el estado de organización del saber y ii) el grado de diferenciación estructural de los componentes humanos. Ello significa que la noción de ciencia política varía en que se entiende por política y que se entiende por ciencia.

En el apartado anterior ya se trató precisamente el concepto de política, pero ¿qué es la Ciencia Política? En palabras del politólogo italiano Norberto Bobbio, existen dos acepciones. En sentido amplio, la Ciencia Política es el estudio sistemático y riguroso de los fenómenos y estructuras políticas, apoyado en un análisis profundo y cuidadoso de los hechos y explicado con argumentos racionales. Entendida de ésta manera, abarcaría toda aquella tradición del pensamiento político desde Platón (*La república*) y Aristóteles (*Política*), pasando por Nicolás Maquiavelo (quien da autonomía al ejercicio del poder), Thomas Hobbes (quien fundamenta la legitimidad del Estado

moderno), Juan J. Rousseau (la legitimidad fundada en los ciudadanos) y Alexis de Tocqueville (primer teórico-empírico de la democracia), llegando a incluir no sólo a los actuales pensadores contemporáneos de la política, como John Rawls (y su *Teoría de la Justicia*) y Jürgen Habermas (quien crea la idea de la democracia deliberativa), sino a todos aquellos polítólogos centrados más en el estudio empírico de los fenómenos políticos como Stein Rokkan (sobre el origen de los partidos políticos), Gabriel A. Almond (la cultura política), Samuel P. Huntington (la política realista en el ámbito internacional), Juan J. Linz (el origen de los sistemas autoritarios), Philippe Schmitter (el estudio del corporativismo), entre muchos otros. En sentido estricto, la Ciencia Política son todos aquellos estudios que tienen el objetivo de aplicar con rigor, al análisis de los fenómenos políticos y en la medida de lo posible, la metodología de las ciencias empíricas más desarrolladas. Esta forma de entender la Ciencia Política es relativamente nueva, pues apenas en la segunda mitad del Siglo XX se empezó a desarrollar sobre todo en las universidades estadounidenses y algunas europeas, y a difundir en otras universidades del mundo dónde se fueron creando espacios para la disciplina.

Con David Easton y la publicación de *The Political System* en 1953 se inicia la (nueva) era de la ciencia política contemporánea. Easton no solo introduce una visión radicalmente nueva de la ciencia política centrada en la creación de una teoría general de orientación empírica denominada como *behavioral approach*, conocido en español como "conductismo" o "comportamiento" (una acepción utilizada en obras publicadas sobre todo en Argentina y que deriva de la traducción italiana del concepto en inglés), también desarrolla una de las teorías sistémicas de la política más amplias y profundas.

Si bien Easton no crea la teoría de sistemas en la ciencia política, la cual ya tenía algunos

precedentes teóricos en el ámbito de la biología, y el desarrollo -multidisciplinario- de la teoría general de sistemas, sólo después de la segunda guerra mundial es que se amplía la idea de la unificación de la ciencia y de este estímulo que se desarrolla la teoría de sistemas en el ámbito de los estudios políticos. Easton¹⁰ se centra en la teoría sistemática de la política y despliega los elementos teóricos que la sustentan. El análisis sistemático de la política se funda en cuatro premisas:

1. *Sistema*: considerar la vida política como un sistema de conducta, y está formado de miembros e interacciones;
2. *Ambiente*: un sistema se distingue del ambiente en que existe y está abierto a su influencia;
3. *Respuesta*: las variaciones en las estructuras y procesos dentro del sistema son esfuerzos positivos o negativos de las interacciones de los miembros, para regular una tensión;
4. *Retroalimentación*: es la capacidad que un sistema tiene para subsistir frente a tensiones en función de su capacidad de respuesta.

Para Easton, el "análisis sistemático" de la política se concibe la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos y a cuya influencia está constantemente expuesto.

Resulta relevante la idea que "lo que distingue las interacciones políticas de otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad", y se distinguen por que los receptores están obligadas por ellas. Estas asignaciones distribuyen cosas valoradas entre las personas y grupos al menos de tres maneras posibles: a) privando a la persona de algo valioso que poseía; b) entorpeciendo el alcance de algo

10 SARTORI, G., *op. cit.*, p. 189.

valorado; o c) permitiendo el acceso a algunos y negándolo a otros.

La concepción sistémica de la vida política prescinde de los conceptos Estado, régimen, etc. y allí reside lo novedoso de la perspectiva, al crear un lenguaje propiamente politológico. La obra de Easton corona la llamada revolución conductista (*Behavioral Revolution*) en la ciencia política, abriendo una serie de líneas de análisis que consolidarán la disciplina y signando un antes y un después. Si en las décadas anteriores la ciencia política se centraba en el Estado y en sus relaciones con la sociedad, el desarrollo de Teorías del Estado, todo en torno a las instituciones políticas formales, con el conductismo se estudian sobre todo los grupos de interés, los partidos políticos, la cultura política, las burocracias, los militares, la democracia y su sostenibilidad. Empero, el conductismo fue un paradigma que en poco tiempo redujo su capacidad explicativa. Robert Dahl¹¹ señaló que entre su muchas debilidades fue tratar de abrazar-acríticamente- la lógica de las ciencias naturales, además de su a-historicidad del estudio de la política entre otras. Pero el impulso que dio a la disciplina fue abismal, ya en el periodo post-conductista, que de acuerdo a Gerardo L. Munck¹² se podría ubicar entre 1967 hasta 1988, creció el conocimiento politológico en relación a los procesos y el cambio institucional, se consolidaron los estudios comparados con mayor rigurosidad, además de integrar teorías de amplio y medio alcance y el análisis histórico.

En la década de los años 80 del siglo XX la ciencia política abrazó en gran medida algunos paradigmas teórico-metodológicos que provenían de la eco-nomía denominados

11 EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 48 y ss.

12 DAHL, Robert A, "The Behavioral Approach in Political Science: Epitaph for a Monument to a Successful Protest", *The American Political Science Review*, vol. 55, núm. 4, 1961, pp. 763-772.

en su conjunto como neo-institucionalistas. Al igual que con el conductismo, no existía una definición clara, pero dos perspectivas sobresalieron: las teorías de la elección racional y de juegos, y el institucionalismo histórico. Los eventos que se sucedieron sobre todo en las últimas dos décadas del siglo XX requerían análisis profundos que explicaran los cambios vertiginosos que trajo consigo la desintegración de la URSS y la desaparición del bloque socialista en Europa del este. Por otro lado la implementación de políticas derivadas del modelo neoliberal modificaron las lógicas políticas estado-céntricas. Precisamente los temas que acapararon la atención fueron el colapso del Estado, los nuevos conflictos civiles (la guerra en los Balcanes escapaba al análisis tradicional de las guerras entre Estados), la difusión de la democracia en América Latina, Europa del Sur y del Este; y posteriormente la consolidación de sistemas capitalistas sin democracia (China y algunos países del medio oriente, por ejemplo).

En la actualidad la Ciencia Política en sentido estricto es ecléctica en temáticas, y se apoya en diversas técnicas analíticas que van desde la estadística descriptiva e inferencial, pasando por el análisis comparado de un número considerable de casos, pero sin descuidar la complejidad y la parsimonia como sucede con el desarrollo de la QCA (Qualitative Comparative Analysis) y la QCAfs (fuzzy sets o conjuntos difusos) por Charles Ragin. Consecuentemente cada vez se observan más estudios politológicos que utilizan avanzados programas de computación para comprobar hipótesis de trabajo, desarrollar inferencias científicas y fundamentar generalizaciones sobre la vida política. ¿Es aplicable la ciencia política? Prácticamente ningún saber es aplicable directamente, salvo el sentido común que se utiliza en la vida cotidiana. Esto aplica sobre todo para el saber científico. Por ello conviene observar cuáles son los "objetos de estudio de la ciencia política", tomando en cuenta que ello deriva de las relaciones de

poder. Es decir, la Ciencia Política gira en torno a éste gran elemento central, que a su vez la distingue de las otras ciencias sociales.

4. los objetos de estudio de la ciencia política

Entonces ¿qué distingue a un politólogo de otros científicos sociales? La respuesta es su objeto de estudio: el poder. Todas las disciplinas que conforman el amplio espectro de las ciencias sociales se distinguen entre sí por su objeto de estudio. En la economía es el intercambio de bienes y todo lo que ello implica, en el derecho son las leyes y las normas, en la sociología es el individuo y las sociedades, etc. Pero ya sea que se cultive una Ciencia Política en sentido amplio o estricto, el objeto de estudio de la disciplina y del politólogo es el poder político. Todas las sociedades, desde la antigüedad hasta nuestros días se han organizado en relación a quién o quienes ejercen el poder. La distinción clásica y que sigue siendo válida es que existen tres formas de poder y sus respectivas degeneraciones: monarquía, cuando el poder es ejercido por un solo individuo, que puede degenerar en la tiranía; la aristocracia, cuando un grupo de notables controlan el gobierno, y puede devenir en una oligarquía; y finalmente, la que hoy conocemos mucho mejor, la democracia, cuando es el pueblo, regularmente organizado y a través de los partidos, que define quiénes ocuparán los cargos de poder en el gobierno. La posible degeneración de la democracia, es decir, cuando ésta fracasa es la anarquía, quizás por ello los antiguos la despreciaban. Pero la democracia moderna no es la democracia de los antiguos. La democracia que se ejercía en Atenas hace más de dos milenios poco o nada tiene que ver con las formas de gobierno democráticos difundidas por todo el mundo occidental. En la actualidad las formas de gobierno se dividen en dos grandes grupos: los régimes no-democráticos y los democráticos.

En los primeros, se encuentran todos aquellos régimes que limitan el pluralismo e

imponen sus decisiones *desde arriba*, como los totalitarismos (la Alemania Nazi o la URSS bajo Stalin), los autoritarismos (como España bajo Francisco Franco), los autoritarismos burocráticos (como Brasil y Argentina bajo los militares entre los 70 y 80 del siglo XX), los sultanismos (como Libia bajo el gobierno de Gadafi), entre otros regímenes. Mientras que las democracias contemporáneas tienen como característica central el pluralismo político, de allí que Robert A. Dahl haya introducido el concepto de *poliarquía* (es decir, el Gobierno de muchos, en consonancia con la *democracia, el gobierno del pueblo*) que trata de atrapar la esencia de las democracias modernas, las cuales se organizan en relación a su lógica de legitimidad, las democracias mayoritarias y las democracias proporcionales. Ambas son representativas, pero unas fomentan la distribución del poder de manera diferente: a) el presidencialismo, centrado en la separación de poderes pero uniendo la figura de presidente y Jefe de gobierno en una sola persona; b) el modelo Westminster, propio de Inglaterra, que divide el poder entre el Parlamento del cual surge el Primer Ministro, pero que tiene influencia gracias a su relación con el partido; c) el Cancillerato, propio de la Alemania de la segunda posguerra, que en la censura constructiva funda una relación entre las fuerzas políticas y el canciller novedosa entre las formas de gobierno democráticas; d) el semipresidencialismo, cuyo prototipo es Francia de la V República, pero que se difundió como forma de gobierno entre varias de las nuevas democracias de finales del siglo XX, y que tiene característica principal un ejecutivo dual legitimado en las urnas; y e) el parlamentarismo, que en su modelo clásico es la forma de gobierno que adoptó Italia una vez pasada la segunda guerra mundial, y que también se observa en otros países como en España y en muchos países de Europa del Norte.

Como señaló en los 80 el politólogo e internacionalista estadounidense Samuel Huntington, la Ciencia Política tiene una

estrecha relación con la democracia, pues no hay duda que sólo donde existe una forma de organización del poder democrática es dónde se ha podido desarrollar ésta disciplina. De allí que hoy exista un amplio conocimiento sobre la vida interna de los partidos políticos y el funcionamiento de los sistemas electorales y de partidos, sobre los parlamentos y su relación con el poder ejecutivo, los movimientos políticos antisistema y las formas de democracia participativa y deliberativa, etc.

¿Es la Ciencia Política una ciencia aplicada? Lo es en la medida de sus posibilidades. A partir de un análisis detallado y riguroso de la situación, con el apoyo de teorías y técnicas de análisis especializadas, un politólogo puede proponer, y si se encuentra en una posición de decisión, cambios en las estructuras de la administración pública para generar mejores procesos de gobierno que sirvan a la sociedad. Pero también es cierto, que un politólogo puede demostrar y argumentar científicamente que tipo de reformas electorales, por ejemplo, se podrían aplicar a un sistema político para generar una mejor representación ciudadana y un eficaz equilibrio del poder, pero no estará en sus manos la posibilidad de aplicarlo pues la decisión depende de los políticos en sí mismos y del equilibrio de poder.

5. La profesión de politólogo

¿Qué es y qué hace un politólogo? Para tener una respuesta clara y didáctica, conviene antes señalar "qué no es un politólogo". Principalmente no es un político, puede serlo, pero para ser político no se necesita estudiar ciencia política -aunque en la actualidad sería deseable que nuestros políticos la estudiaran. Comprende y estudia las leyes y las normas, pero no es un abogado, puede ofrecer una opinión especializada en los medios de comunicación, pero no es un comunicólogo o un periodista. Comprende la economía, sabe interpretar ciertos fenómenos económicos e

incluso proponer políticas en la materia, pero no es un economista. Debe conocer historia regional, nacional y mundial sin llegar por ello a ser un historiador. Conoce las teorías sociológicas que explican el funcionamiento de la sociedad, ya sea partiendo desde aquellas perspectivas que sostienen que la comunidad define al individuo, o aquellas que afirman que son los comportamientos individuales los que definen a la sociedad, pero no es un sociólogo ni un antropólogo. En qué medida los polítólogos pueden coadyuvar a mejorar la vida política de la sociedad es una tarea constante por descubrir y llevar a cabo tanto por quienes la cultivan hoy, como por quienes en el futuro se sumerjan en ésta disciplina.

La Ciencia Política en el siglo XXI tiene más visibilidad en el mundo por al menos dos razones. La primera es que, como señaló el *Informe las Ciencias Sociales en el Mundo 2010* de la UNESCO, directa e indirectamente las sociedades en las cuales los gobiernos impulsan las ciencias sociales y en específico la ciencia política, han alcanzado y mantenido niveles de vida sostenibles y como consecuencia la democracia tiende a ser más estable. Y en segundo lugar, las sociedades en el Siglo XXI son muy complejas, e incluso diametralmente opuestas respecto a las condiciones en la cuales se encontraba la humanidad hace apenas tres siglos. Hoy las preocupaciones sobre y de la política van más allá de la distribución del poder político, y si bien este sigue siendo el *cuore* de la disciplina, la igualdad política, económica y de género, los movimientos sociales, la participación por medio de las redes sociales, el impacto de las nuevas tecnologías, los poderes políticos no estatales y extralegales imponen la necesidad de repensar las formas de hacer política, los modelos de gobierno, los regímenes políticos y sobre todo las políticas públicas.

La Ciencia Política es una ciencia política básica, en tanto que teoriza desde la filosofía y la teoría políticas, y analiza observando fenómenos empíricos. Pero también es

una ciencia *aplicada*, porque identifica, propone y orienta las políticas públicas¹³. El conocimiento que ofrece está dirigido a los tomadores de decisiones, pero no solo a los gobernantes, es decir los que hacen las políticas, sino a los ciudadanos, para que éstos puedan elegir a sus gobernantes. En las democracias contemporáneas la política ya no es una cuestión de élites, sino de grupos que toman el poder impulsados por las masas. Dichas condiciones son parte de la complejidad del poder. La ciencia política cuenta con herramientas teóricas, analíticas y metodológicas para responder hoy a las preguntas eternas de la política ¿quién debe gobernar?, ¿bajo cuales condiciones? y ¿porqué se le debe obedecer a los gobernantes?.

Pero los politólogos, y sobre todo quienes apenas se sumergen en esta disciplina deben ser más conscientes de su disciplina frente a otras, y de su rol en la sociedad. En México y en América Latina su rol es más visible, como señaló en cierto momento el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, pero menos acucioso, pues solo apenas en la segunda década del siglo XXI en algunos países los politólogos empiezan a hacer sentir su voz como especialistas científicos del poder político. No se trata solo de que su voz sea escuchada en los medios de comunicación, pues mucha atención a esa vía de difusión los termina absorbiendo. Se trata de que en cualquier ámbito de su desempeño, público o privado, su rol esté orientado por su profesionalismo y especialización, de esta manera la disciplina en su conjunto podrá orientar mejor el actuar político, o al menos indicar los alcances de tal o cual decisión, trayectoria o lógica política.

A manera de conclusión: cinco recomendaciones para ser un buen politólogo

13 MUNCK, Gerardo L., "The Past and Present of Comparative Politics", en *Passion, Craft and Method in Comparative Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2007, pp. 32-59.

Muchas recomendaciones se pueden hacer y se hacen respecto al desempeño profesional en diversas disciplinas, y si bien las sugerencias de unas disciplinas pueden ser transitivas a otras, para los politólogos¹⁴ existen al menos ocho que son esenciales y sobre las cuales deben profundizar independientemente de su ámbito de desempeño:

a) *Leer a los clásicos*. Las obras y autores que pasan a la posteridad se caracterizan por atrapar en sus escritos el espíritu de su época, pero que hablan sin tiempo ni espacio, de manera que sus observaciones son válidas en cualquier momento. Todo clásico siempre ha tratado de observar su presente apoyándose en los grandes autores, como señala la famosa frase de Issac Newton –quien a su vez la toma de Didacus Stella-: "Si he logrado ver más lejos, ha sido porque he subido a hombros de gigantes"

b) *Escribir*. A todo estudiante de ciencia política se le debe decir "Titúlate con una tesis, escribe pequeños artículos, participa en concursos de ensayo, etc.". Escribir es la actividad por excelencia de las ciencias sociales, fue y es el primer laboratorio de las ideas, toda buena observación y reflexión termina en letras. La transmisión del conocimiento en la actualidad pasa indiscutiblemente por varios canales complementarios, pero la escritura es una actividad *sine quanon* para el verdadero científico social.

c) *Viajar*. En la medida de las posibilidades viajar ayuda a alejarse de las "área de confort". Conocer otras ciudades, otros países y otras personas permite conocer mejor la propia cultura y por lo tanto la política. Más aún, no solo se conocen otras realidades, se conoce mejor el lugar de origen. Como en su momento señaló el politólogo estadounidense Seymour

14 Véanse las diversas propuestas en KING, Gary, Kay L. SCHLOZOMAN y Norman H. NIE, *The Future of Political Science*, New York, Routledge, 2009. En especial el capítulo de Kenneth Prewitt, "Can (Should) Political Science be a Policy Science", pp. 255-257

Martin Lipset, "quien solo conoce un país, no conoce ninguno". La política tiene muchas variaciones dependiendo el lugar y la cultura en la cual se desenvuelve, y buenas prácticas derivadas del ejercicio de política pueden ser trasladadas en la medida de lo posible a otras latitudes. Pero hay que ser cuidadosos, no se trata solo de viajar, se trata de fomentar, parafraseando a Zygmunt Bauman el "peregrinaje", no el turismo. Un peregrino se empapa de la realidad que conoce en sus viajes, observa, toma nota y reflexiona. El turista ve pero no observa, no reflexiona, opina, y con las nuevas tecnologías no se detiene a contemplar, sino a tomar fotos.

d) *Aprender otra lengua.* Nuestro lenguaje atrapa una parte de la realidad, al conocer otra lengua podemos aprender que el mundo es más amplio de lo que creíamos. Quien habla más de una lengua desarrolla otras habilidades analíticas, pues el pensamiento no se estrecha en un solo lenguaje sino en muchos más. Las observaciones científicas se abren a nuevas interpretaciones, pero también se pueden difundir en mayor medida en otras lenguas. Hablar otro idioma permite salir del "parroquialismo", un mal que aqueja a muchas ciencias sociales, y aumenta el conocimiento de la sociedad.

e) *Trabajar.* Si el objetivo profesional de quien estudia ciencia política es desempeñarse en algún área gubernamental o a la política, es conveniente adquirir experiencia *desde abajo*. Salvo que se provenga de una familia de "abolengo" y con contactos en el gobierno, quizás se encuentre un puesto laboral dónde paguen bien apenas terminada la licenciatura. Pero esta es una situación poco común, pero incluso a quien viene de ese pequeño sector beneficiado, debe decírselle: "tómalo como una oportunidad, no como un privilegio, de otra manera ese capital se desgastará mucho y nunca sobresaldrás por ti mismo".

Otras recomendaciones que caben para los futuros y jóvenes polítólogos y que no

están de más son: i) buscar un mentor, pero un verdadero mentor, un guía entre sus maestros. Un buen mentor es el que orienta, no el que impone, el que aconseja, no el que impone su "argumento de autoridad"; ii) la especialización: actualmente el sistema de incentivos en la academia y en el mundo laboral exigen la especialización. Es necesaria, pero no suficiente, de hecho una recomendación es compatibilizarlo con otras áreas.

Muchas otras recomendaciones pueden hacerse para quien deseé estudiar y especializarse en la ciencia política, pero ninguna será suficiente si no se tiene convicción por el saber científico. La ciencia es el conocimiento propio de nuestra época, y la ciencia política es reflejo de esta forma de conocimiento que ha cambiado al mundo. La política siempre será una actividad fundamental para la humanidad mientras se deseé seguir viviendo en comunidad, y no se vislumbra que ello vaya a desaparecer en el mediano plazo. Al contrario, las concentraciones humanas en megaciudades, el crecimiento exponencial de la población mundial, y consecuentemente la multiplicación de problemas sociales requieren la orientación profunda de una ciencia que coadyuve al buen gobierno, pero también que oriente a los ciudadanos a cuidarse de soluciones fáciles en un mundo complejo, por ello la ciencia política es una ciencia más que nunca necesaria para las sociedades contemporáneas.

7. fuentes

BACHRACH, Peter y Morton S. BARATZ, "Two Faces of Power", *The American Political Science Review*, vol. 56, Issue 4, 1962, pp. 947-952.

Bobbio, Norberto, *Teoria generale della politica* (A cura di Michelangelo Bovero), Torino, Einaudi, 1992.

CORTÉS ROMERO, J. David y LÓPEZ RUBÍ CLADERÓN, José Ramón (coords.), *Cartas a los*

estudiantes de ciencia política, México, BUAP-Miguel Ángel Porrúa, 2010 (Vol. 1), 2013 (Vol. 2).

DAHL, Robert A, "The concept of power", *Behavioral Science*, vol. 2, núm. 3, 1957.

DAHL, Robert A, "The Behavioral Approach in Political Science: Epitaph for a Monument to a Successful Protest", *The American Political Science Review*, vol. 55, núm. 4, 1961, pp. 763-772.

EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J.A., *Razón de Estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

HOBBS, Thomas, *Leviatán. Forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE, 1980.

KING, Gary, Kay L. SCHLOZOMAN y Norman H. NIE, *The Future of Political Science*, New York, Routledge, 2009.

MUNCK, Gerardo L., "The Past and Present of Comparative Politics", en *Passion, Craft and Method in Comparative Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2007, pp. 32-59.

PANELLA, Antonio, *Gli Antimachiavellici*, Firenze, Sansoni, 1943.
PEDULÀ, Gabriele, "L'arte fiorentina dei nodi", en Niccolò Machiavelli, *Il principe*, Edizione del cinquecentennale, Roma, Donzelli, 2013.

SNYDER, Richard. "The Human Dimension of Comparative Research", en *Passion, Craft and Method in Comparative Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

SARTORI, Giovanni, *La política. Logica e metodo nelle science sociali*, Milano, Sugar Co., 1979.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO.

MÉXICO: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL COLEGIO DE MÉXICO, 2014.
280 PP. ISBN: EN TRÁMITE

Flavia Freindenberg²

Una de las funciones del Instituto Federal Electoral en México (hoy rebautizado como Instituto Nacional Electoral) es fomentar y apoyar el desarrollo de valores democráticos en la ciudadanía. Para ello, el Instituto financia la realización de investigaciones que permitan generar diagnósticos para conocer los valores, las creencias y las prácticas políticas de la ciudadanía. El Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México se inserta precisamente dentro de esta estrategia de aliarse con universidades, en esta ocasión, el Colegio de México, para desarrollar diagnósticos que le permitan conocer más sobre la manera en que la ciudadanía mexicana se relaciona con las instituciones, con el Estado y con otras personas; como

percibe su rol en la sociedad y cuáles son sus comportamientos políticos.

La investigación persigue dos objetivos claves. Por una parte, describir y comprender los niveles de calidad de la ciudadanía en México, a partir de una serie de dimensiones, que son las que estructuran la obra: a) Estado de Derecho y acceso a la justicia; b) participación Política; c) Sociedad Civil y Participación no Electoral; d) Vida Comunitaria; e) Valores Democráticos; f) Redes de Asociación e Implementación. Por otra parte, identificar los factores que explican los bajos niveles de calidad de la ciudadanía en el país, como las condiciones de pobreza y marginalidad, la persistencia

¹2014, América Latina hoy
Sociology,
Political Science,
Latin American literature,
Literatura Latinoamericana,
Spanish American Literature
Publisher: Ediciones Universidad de Salamanca
Publication date: Dec 15, 2014
Publication name: América Latina hoy
<https://doi.org/10.14201/ALH.12334>

² ORCID 0000-0001-9905-0777. Investigadora Titular "C" a Tiempo Completo Definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad.

PRIDE "C". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Doctora por la Universidad de Salamanca (2001) y Máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma casa de estudios. Ha publicado 33 libros, más de 100 capítulos de libros y 51 artículos en revistas académicas de Estados Unidos, Europa y América Latina, de las cuales 30 son indexadas (WOS y/o SCOPUS) sobre elecciones, partidos y sistemas de partidos, representación política de las mujeres, violencia política en razón de género, reformas electorales, institucionales informales y democratización. Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca.
https://www.academia.edu/130220269/INSTITUTO_Federal_Electoral_Informe_sobre_la_Calidad_de_la_Ciudadan%C3%ADa_en_M%C3%A9xico_M%C3%A9xico_Instituto_Federal_Electoral_y_El_Colegio_de_M%C3%A9xico_2014_280_pp?email_work_card=view-paper

de prácticas autoritarias y el clientelismo, la desigualdad y las amenazas a la seguridad.

El estudio parte de la premisa de que los valores ciudadanos son claves para el desarrollo del régimen político. Esto significa que la democracia requiere un conjunto determinado de valores para poder funcionar. Sin esos valores resulta muy difícil contar con un sistema político democrático. ¿Cuáles serían esos valores? La tolerancia, la confianza interpersonal e institucional, la preferencia del régimen democrático como mejor régimen de gobierno, el respeto al pluralismo, al disenso y a la legalidad. Ahora bien, el estudio no se centra sólo en las prácticas convencionales que hacen a la ciudadanía

sino que parte del concepto de ciudadanía activa, incluyendo formas de participación nuevas y no convencionales, además de actividades políticas tradicionales como el voto o la militancia en partidos u organizaciones civiles.

En términos metodológicos, la investigación es muy rigurosa e innovadora, por la combinación de diferentes estrategias de investigación y por la puesta en práctica de diferentes conceptos. Las dos estrategias de recolección de datos de la investigación son: primero, una encuesta personal con 11.000 entrevistas en hogares a mayores de 18 años, en 5 regiones, 10 estados y 12 municipios. Esto supone que el estudio contó con una fuente de datos original para conocer las percepciones y prácticas de la ciudadanía. Segundo, un análisis de redes con 169 entrevistas, en 4 estados y 12 municipios, con el objetivo de conocer los patrones de asociación, alianzas y reivindicaciones entre actores de la sociedad civil.

¿Qué enseña el Informe PAIS sobre la calidad de la ciudadanía política de los mexicanos? El principal argumento del trabajo es que

existen cimientos precarios para el desarrollo de una democracia de alta calidad en el país. Los niveles de capital social son bajos, existe una gran desconfianza de los ciudadanos a las instituciones, a los actores políticos (y a otras) personas de su entorno, cree que los políticos no se ocupan de sus demandas y hay un creciente desencanto con los resultados de la democracia. Los ciudadanos participan poco en los grupos políticos que facilitan la relación con las instituciones políticas (como los partidos, los sindicatos u otros) y se asocian poco a nivel sindical o empresarial (en un nivel menor al de Estados Unidos y al de Brasil), aunque participan de manera activa en organizaciones religiosas (como en EE. UU. o Brasil).

Los datos también indican que el mexicano discrimina y es discriminado por su clase social, su color de piel, por ser indígena y por su apariencia física. No cree en el Estado de Derecho, ni en la eficiencia del Estado para cumplir con sus tareas. El 66% sostiene que no se respetan las leyes, no denuncia los delitos y no confía en las autoridades o ha tenido malas experiencias en el pasado que hace que no denuncie esos delitos, lo que supone una cierta cultura de la ilegalidad.

Sólo tres organizaciones cuentan con más del 50% de confianza: el Ejército (62%), los maestros (56%) y la Iglesia (55%). Se confía más en el gobierno federal que en los gobiernos del Estado y municipios mientras que se confía muy poco o casi nada en los partidos y los políticos.

Los datos muestran que si bien creen en la democracia y en las autoridades elegidas democráticamente, también perciben que esa democracia beneficia a pocos. La vida comunitaria es escasa y existen déficits de participación cívica. La ciudadanía rechaza en gran medida la participación no convencional, como las protestas o toma

de edificios, como una manera viable de expresar sus demandas. Aun cuando esto varía por regiones, los mexicanos creen que sus acciones no importan ni tienen influencia sobre los procesos políticos (lo que en psicología social se denomina bajo locus de control y bajo sentimiento de eficacia externa), lo que inhibe la acción colectiva.

La ciudadanía no es una condición individual sino relacional, tiene que ver con el tipo de vínculo que los individuos tienen con otros. Ciudadanos más interconectados supone más capital social y más cultura política. Los ciudadanos mexicanos carecen en su mayoría de contactos relacionales, por tanto, la densidad del capital social es muy baja, lo que dificulta el funcionamiento del sistema político en su conjunto pero, fundamentalmente, el vínculo con las instituciones políticas. Según la encuesta de redes, desarrollada para la investigación que da sustento al Informe, casi dos tercios de los mexicanos carecen de puntos de relación (66,2%) o no tienen ningún contacto.

La situación de las mujeres es muy alarmante. Son las que tienen menos contactos y están más aisladas para ejercer sus derechos que los

hombres. Aun cuando la educación, el nivel socioeconómico o la participación política en un partido o en campañas electorales incrementa los niveles de relación, las relaciones existentes son informales y personales (basadas en relaciones de familia, amigos, conocidos) o personas que ya se conocen previamente por pertenecer a una misma clase social, vecinos y compañeros de trabajo.

El Informe plantea ciertos desafíos. ¿Qué se puede hacer para mejorar los vacíos de ciudadanía cívica y de participación que denuncia la investigación? ¿Qué mecanismos desarrollar para superar esos vacíos? Las estrategias pueden ir desde el fortalecimiento de la vida comunitaria, con la promoción de la participación de los individuos de manera individual así como también el apoyo activo a las organizaciones de la sociedad civil, con fondos fiscales y financiamiento económico del sector público. Educar a los individuos en valores cívicos se convierte en una tarea central de los organismos públicos, desarrollando una estrategia transversal de incentivos, promovida por diversos actores, públicos y privados, del Estado y la Sociedad Civil. Por todo ello, el trabajo construye un diagnóstico nítido con la idea de generar una herramienta clave que permita mejorar las políticas públicas en el marco de una Estrategia Nacional de Educación Cívica del país.

LA CUMBRE DE LA OTAN Y LA CRISIS DEL ATLANTISMO¹

===== José Antonio Sanahuja ² =====

Los socios europeos de la OTAN pasaron en pocos meses de los discursos sobre la autonomía estratégica a demostraciones de vasallaje hacia Estados Unidos. La política exterior de Donald Trump, con sus permanentes amenazas, no deja de generar dudas sobre el futuro de la Alianza Atlántica, en el contexto del distanciamiento estadounidense de Europa y el giro hacia el Indopacífico.

¹ 2025 Nueva Sociedad. Todos los derechos reservados. www.nuso.org Difusión con fines científicos. https://www.academia.edu/136857147/La_cumbre_de_la_OTAN_y_la_crisis_del_atlantismo?email_work_card=view-paper

² Catedrático de Relaciones Internacionales en la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas, miembro del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense de Madrid (ror.org/02p0gd045) y de la Academia Diplomática de España. Sus áreas de investigación son los cambios en el orden internacional, las teorías de las relaciones internacionales, la cooperación internacional y el desarrollo, y las políticas de ayuda exterior, en particular los casos de la Unión Europea, España y los organismos multilaterales. También ha investigado sobre economía política internacional, regionalismo e integración en América Latina. Tiene una larga trayectoria de trabajo de investigación y consultoría con el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de España, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el PNUD, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el Departamento de Políticas de Intermón Oxfam. Fué Robert Schuman Fellow en el Instituto Universitario Europeo (IUE) en Fiesole, Florencia (2015-16), e investigador visitante en la Universidad de Queensland

(Australia) (2008). En dos mandatos diferentes he sido miembro del Consejo de Cooperación al Desarrollo (un órgano consultivo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del gobierno español). De 2012 a 2018 fué miembro de la junta directiva de Oxfam Intermón, filial española de Oxfam Internacional. De 2018 a 2024 fué Director de la Fundación Carolina, una institución española para la cooperación en educación superior con América Latina. De 2020 a 2022, redactor y coordinador del grupo de trabajo encargado por el Ministerio de Asuntos Exteriores para la redacción de la nueva Ley de Cooperación Española al Desarrollo. De abril de 2020 a noviembre de 2024, fué Asesor Especial para América Latina y el Caribe del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell (ad honorem). También es miembro del Consejo Científico de Avanza Laboratorio de Ideas (un think-tank progresista con sede en Madrid). Ha sido galardonado por la Agencia Nacional de Evaluación (CNEAI/ANECA) con una evaluación positiva en cuatro sexenios consecutivos por investigación y uno adicional por transferencia de conocimiento e innovación. Índice H: 47 (GS).

Address: Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas, 28223 Pozuelo (Madrid), España

El 26 de febrero de 2025, en la primera reunión formal de su gabinete, el presidente Donald Trump declaró que «La Unión Europea nació para joder a Estados Unidos. Ese es su objetivo, y lo ha cumplido muy bien», y anunció que le impondría aranceles del 25%.

Ese ataque a la Unión Europea (UE) responde a razones ideológicas y es también funcional a una retórica de polarización dirigida a su base electoral. Sin embargo, también hay razones geopolíticas: distanciarse de Europa y reducir la implicación en su seguridad a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es parte del giro estratégico de Estados Unidos hacia la contención de China, que inició Barack Obama y también mantuvo el gobierno de Joe Biden. La inesperada invasión rusa de Ucrania forzó a Estados Unidos a retornar a Europa, pero a largo plazo ello no ha alterado ese viraje estratégico hacia el Indo Pacífico, un nuevo constructo geopolítico en gran medida creado en Washington.

El Proyecto 2025, elaborado por la Fundación Heritage de cara a las elecciones presidenciales de 2024 no llega a plantear la retirada estadounidense de la OTAN, propuesta por republicanos radicales y, en ocasiones, por el propio Trump. Para centrarse en China, reclama que los europeos asuman y paguen el costo de la disuisión ante Rusia, dejando el «paraguas» nuclear estadounidense como último recurso. De igual manera, Ucrania debería pasar a ser un problema de los europeos.

Distanciándose de las políticas de Biden, Trump anunció la reducción de la ayuda a Ucrania –y su intención de pasar la factura por la ya otorgada– para forzarla a aceptar una paz favorable a Rusia. Así lo afirmó el secretario de Defensa, Pete Hegseth, en la reunión del 12 febrero de 2025 del Grupo de Ramstein, encargado de coordinar la asistencia militar a Kiev. Ante un posible cese el fuego –sobre

el que en ese mismo momento dialogaban de manera bilateral Trump y Putin–, Hegseth reclamó un costoso y arriesgado despliegue en Ucrania de tropas «europeas y no europeas», sin cobertura de la OTAN, mientras descartaba la participación europea y ucraniana en esas conversaciones de paz.

En otra escenificación de ese viraje en la Casa Blanca, el 28 de febrero Trump y el vicepresidente J.D. Vance trataron de humillar públicamente al presidente ucraniano, Volodímir Zelensky, haciéndole saber que «no tenía cartas» y que debía aceptar una pax trumpiana –muy cercana a la pax russica–, además de un desfavorable acuerdo para la explotación de minerales y tierras raras por parte de Estados Unidos. Esas presiones continuaron con informaciones confusas sobre la desconexión de los terminales de internet satelital Starlink, propiedad de Elon Musk y herramienta clave para los militares ucranianos, y el abrupto anuncio de la suspensión de la ayuda military de inteligencia de Estados Unidos, más tarde restablecida.

La visión revisionista del vínculo noratlántico de Trump no se limita a la seguridad o a Ucrania. Supone una lista de exigencias, que, más que un desacople militar o económico pretenden llevar a Europa a una situación de subordinación estratégica cuyos costos, además, correrán a costa de los propios europeos. En el terreno económico, lo que Trump pretende arrancar a la UE y a otros socios y aliados abarca la reducción del déficit comercial –no se menciona la balanza de servicios, en la que Estados Unidos tiene superávit–; la eliminación de los impuestos a los servicios digitales –como la «tasa Google»– adoptados por algunos países; y la supresión o debilitamiento de la regulación europea de los servicios digitales y la inteligencia artificial, por su alcance mundial, como es expresión de lo que la profesora Anu Bradford llama el «efecto Bruselas» o poder regulatorio global

de la UE. En su intervención del 14 de febrero en la Conferencia de Seguridad de Múnich, en vísperas de las elecciones generales en Alemania, el vicepresidente estadounidense sorprendió con un discurso ideologizado e identitario, favorable a la extrema derecha alemana y europea, y en contra del «wokismo» y la regulación digital de las redes, calificada como «censura» y ataque a la libertad de expresión. Vance mostró así que, en realidad, la política europea de Trump estaba más cerca de Budapest y Moscú que de Bruselas.

Tratando de apaciguar a Trump, en noviembre de 2024 la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, había ofrecido equilibrar el déficit comercial con mayores importaciones de gas licuado estadounidense, sustituyendo el que aún procedía de Rusia. Pero Trump también ha reclamado que los miembros europeos de la OTAN aumenten el gasto en defensa –y, con ello, las compras de armas estadounidenses– más allá del 2% del PIB acordado en la cumbre de Gales de la OTAN en 2014. La mayoría ya había alcanzado ese porcentaje en 2025, no tanto por presiones estadounidenses, como a causa de la invasión rusa de Ucrania. Esta puso en evidencia serias carencias de producción, logística y reservas de munición en los ejércitos y la industria europeos. En la reunión de Davos el 22 de febrero pasado, Trump exigió por primera vez 5% del PIB para gasto en defensa, que después se desglosó en 3,5% a gasto militar directo y 1,5% indirecto para infraestructura crítica, ciberseguridad o desarrollo industrial.

Ello implicaría un aumento de las compras a Estados Unidos, dada la actual fragmentación de la industria militar europea y su menor capacidad para suministrar sistemas de armas avanzados.

Para Trump, esa sería una vía rápida de reequilibrar la relación entre Estados Unidos y la UE y «poner precio» a la implicación de

Estados Unidos en el espacio noratlántico.

¿Qué palancas está utilizando la administración Trump para lograr esos objetivos? En primer lugar, la amenaza de aranceles de un 50% a partir del 1 de agosto, por encima del 10% ya aplicado con carácter general a la UE, y del 20% anunciado en abril de 2025. Se sumarían a los ya aplicados al acero y aluminio (25%), a automóviles y repuestos (25%), y otros por definir para otros productos clave. Son parte de una estrategia que de manera deliberada crea incertidumbre, a riesgo incluso de pérdidas económicas para Estados Unidos y de una posible recesión global, que, de nuevo, Trump emplea como medio coercitivo (*the weaponization of uncertainty*).

Además, Trump presiona con su declinante compromiso con la OTAN y el abandono de Ucrania, que se vería obligada a una suerte de capitulación, lo que supone el fin del vínculo transatlántico tal y como era conocido. Lo cual es ilustrado de manera diáfana por el giro de 180 grados que se ha producido en la posición estadounidense ante la invasión rusa. Este es quizás el peor escenario para Europa y para la UE, en particular para países que consideran que Rusia es una amenaza existencial (Polonia y los países nórdicos y bálticos). Para la nueva Comisión Europea, la invasión rusa de Ucrania y el riesgo de que Rusia pueda imponerse militarmente también es, explícitamente, una prioridad de la UE para su propia seguridad.

El viraje de Trump y de Estados Unidos tiene implicaciones sistémicas: por un lado, en la práctica Estados Unidos abandona su compromiso noratlántico y pretende, al mismo tiempo, establecer una relación de mayor dependencia – o de vasallaje, como la denominó el presidente francés, Emmanuel Macron–, que sitúa a los europeos ante un doble dilema interconectado: entre fragmentación y unidad, y entre subordinación o autonomía estratégica.

La mayor parte de los gobiernos europeos y las instituciones de la UE están hoy en manos de las tradicionales élites atlantistas, que abarcan fuerzas liberales y democristianas y sectores socioliberales de la socialdemocracia, representadas, entre otros, por Mark Rutte, Keir Starmer, Ursula Von der Leyen o Kaja Kallas. En Francia, ese vínculo también se considera esencial, al menos mientras se alcanza una mayor autonomía europea, que entraña con esa suerte de neogaullismo que representa Emmanuel Macron. Para esas élites quizás el peor escenario, que genera inseguridad existencial y una real angst de fin de época, es que Estados Unidos abandone el vínculo transatlántico. O que este no sea creíble ante Rusia. Ambas cosas se ponen a prueba a corto plazo en Ucrania. Consciente de ello, en su estrategia frente a Europa, Estados Unidos presiona simultáneamente en tres direcciones: comercio, OTAN y Ucrania. «Es la tormenta perfecta», según el anterior alto representante, Josep Borrell. Si no se cede en el comercio o en gasto de defensa, Trump presionará con la reducción de la ayuda y el abandono de Ucrania a las demandas rusas. Será difícil salir bien parado en esa triple negociación.

La inseguridad ontológica de las élites políticas europeas no solo responde a una identidad y cultura política arraigada, o al alcance de los vínculos económicos. Aún hay 84.000 soldados estadounidenses estacionados en Europa, y buena parte del arsenal de los ejércitos europeos tiene ese origen. Ante la crisis de confianza en la OTAN suscitada por Trump, se ha señalado que esos sistemas podrían tener un «kill switch» [interruptor por emergencia] por el que dejarían de ser operativos si Estados Unidos decidiera bloquearlos. El ejemplo paradigmático es el cazabombardero F-35, cuyo funcionamiento depende de datos alojados en una «nube» controlada por Estados Unidos. Es tal la dependencia de algunos de esos sistemas

que, aun existiendo voluntad y medios, no se contará con equivalentes europeos en muchos años.

Ese es un argumento claro para promover una industria europea de defensa más fuerte y autónoma. Pero también se utiliza para lo contrario: para considerar fútil ese esfuerzo y alegar que mantener la dependencia de Estados Unidos y el vínculo defensivo de la OTAN es más barato y eficaz ante unas amenazas que, se afirma, ya están aquí.

Algunos servicios secretos europeos hablan de un posible zarpazo ruso, tal vez militar, tal vez híbrido, que pudiera tener lugar en pocos años, en las repúblicas bálticas o el corredor de Suwałkiy el enclave de Kaliningrado, para poner a prueba la resolución de los aliados a través del artículo 5, de defensa colectiva.

Si Rusia hiciera una apuesta geopolítica de ese tipo, no está claro que los europeos quisieran ir a la guerra si Estados Unidos no responde.

Significativamente, es Washington quien vuelve hoy menos creíble ese factor disuasorio. En principio, la cláusula de solidaridad del Tratado la Unión Europea proporciona garantías jurídicas similares, si no mayores, que la cláusula de defensa mutua de la OTAN. Pero su solidez real también suscita dudas entre los propios aliados y miembros de la UE, sobre todo en su vertiente oriental.

En la UE se mantiene el discurso sobre la autonomía estratégica, y las políticas en materia de energía, industria, defensa o tecnología que se proponen y aplican desde las instituciones comunes y los Estados miembros, como ReArm Europe, declaran seguir ese objetivo. Pero lo que parece dominar la retórica y las políticas concretas frente a Trump es una estrategia de acomodamiento y apaciguamiento, con concesiones en asuntos clave para evitar una guerra comercial a

gran escala, con una espiral arancelaria que conduciría a una crisis económica global, y que Estados Unidos rompa con la seguridad noratlántica, lo que en Ucrania llevaría a la imposición de una versión rusa de la paz de los vencidos, y a largo plazo en una situación de soledad estratégica que las élites atlantistas ven arriesgada y costosa.

Esa estrategia de acomodamiento y apaciguamiento puede verse en la autocontención verbal de los líderes europeos frente a las constantes provocaciones de Trump y su equipo; o en el foco en los asuntos clave – comercio, seguridad y defensa mutua, apoyo a Ucrania– frente a otros intereses europeos que pueden terminar siendo sacrificables, como la regulación digital o la fiscalidad.

Así parece indicarlo el acuerdo adoptado por el G-7 en su cumbre de Montreal el 29 de junio de 2025 para que no se aplique a las empresas estadounidenses el acuerdo adoptado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el piso mínimo de tributación de 15%.

En la Cumbre de Londres, convocada de urgencia por Keir Starmer el 2 de marzo de 2025 tras la reunión entre Zelensky y Trump en la casa Blanca, los europeos trataron de mostrarse como aliados leales, útiles y dispuestos a asumir costos, y de esa manera obtener una silla en la mesa de negociación frente al anuncio de conversaciones bilaterales entre Estados Unidos y Rusia. Para ello se propuso una «coalición de dispuestos», ofreciendo apoyo económico y militar a Ucrania y, como garantía de seguridad, despliegues militares terrestres y aéreos.

Hay que mencionar también el apresurado anuncio por parte de Ursula Von der Leyen de la iniciativa ReArm Europe, el 4 de marzo de 2025, mediante la cual se pretende incrementar el

gasto militar europeo en 800.000 millones de euros adicionales. Esa cifra es similar a los recursos de NextGenerationEU movilizados ante la pandemia del covid-19. De ellos, 150.000 millones serían préstamos impulsados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para proyectos comunes de industria de defensa. Hasta ahí puede llegar la Comisión Europea, dado que sus competencias se limitan a la política industrial, mientras que la política de defensa es aún competencia nacional. Los otros 650.000 millones serían fondos de los Estados miembros, que desembolsarán, o no, de manera voluntaria, sin que se contabilicen dentro de los umbrales de déficit y deuda de las reglas fiscales europeas.

Pero quizás el ejemplo más claro de esa estrategia de concesiones y apaciguamiento es la Cumbre de la OTAN en La Haya el 25 de junio de 2025. Centrada en el 5% y su calendario, fue una cumbre corta y cuidadosamente coreografiada para aplacar a Trump y evitar que una de sus impredecibles reacciones debilitara la credibilidad de la Alianza y el compromiso estadounidense de la que depende. Los aliados europeos habrían preferido hablar de las razones de ese aumento (Rusia y Ucrania) y los objetivos de ese 5% (defensa aérea, misiles, nuevas capacidades en drones y guerra electrónica), pero era arriesgado abrir esos debates.

El único país abiertamente disidente fue España, el miembro de la OTAN que menos recursos destina a defensa como proporción del PIB. Los argumentos españoles eran compartidos sotto voce por otros Estados miembros: que 5% era una cifra arbitraria, supone demasiado gasto y no existe capacidad ni planes para utilizar esos recursos de manera ordenada y eficiente; que los criterios de cómputo omiten contribuciones importantes que España y otros ya hacen; que, en un escenario de elevado endeudamiento público y escaso margen fiscal, se pondría en peligro

la estabilidad presupuestaria en el marco de la UE, y que supondría recortes sociales difícilmente asumibles por el electorado.

Algunos países tienen más margen fiscal para permitirse ese aumento: los nórdicos, o Alemania, que con la gran coalición presidida por Friedrich Merz levantó en marzo de 2025 el «debt brake» para lanzar un gran programa de gasto e inversión. Para otros, como Polonia, y de nuevo los nórdicos o los bálticos, la percepción de amenaza de Rusia está más presente y el aumento del gasto tiene mayor apoyo público. Pero es dudoso que esa meta pueda ser cumplida por países como Francia o Italia, debido a sus restricciones fiscales y de deuda.

Pero, más allá de esas razones, la visible oposición de Pedro Sánchez respondía a razones de política doméstica: acorralado por escándalos de corrupción, optó por una estrategia de confrontación con Trump para desviar la atención. Existía el temor de que otros países se sumaran a España, de repente «gran villano» de la OTAN, y que ello provocase las temidas reacciones de Trump. En vísperas de la reunión, Sánchez logró un compromiso escrito de Rutte que le eximía de ese 5%, aunque ese apartado no figura en la declaración final. Por presión de varios países, el plazo inicial para llegar a 5% pasó de 2032 a 2035. Pero Italia, Francia y otros miembros renuentes al 5% optaron por callar y acatar, a sabiendas de que esa meta queda lejos y no es vinculante. Otros países fueron más entusiastas. En la misma fecha de la Cumbre, el Reino Unido anunció la compra de 12 aviones F35A con capacidad de portar armas nucleares estadounidenses, en un importante giro estratégico que supone ligar más sus capacidades nucleares con las de Estados Unidos. Solo existía una alternativa europea con esa capacidad, el francés Dassault Rafale, que fue descartado.

Así, la Declaración de La Haya reafirmó ritualmente el «compromiso férreo» con la defensa mutua del artículo 5, y conforme a las exigencias de Trump, el objetivo del 5% del PIB para 2035. Es el momento en el que Trump hizo público el mensaje obsequioso, si no abiertamente servil, enviado de manera privada por el secretario general, Mark Rutte, atribuyendo al estadounidense el éxito de la Cumbre y comprometiéndose a que los europeos terminarán pagando lo debido.

¿Diplomacia hábil o innecesaria muestra de servilismo? Los socios europeos de la OTAN pasaron en pocos meses de los discursos sobre la autonomía estratégica a las demostraciones de vasallaje, y la posible espantada trumpiana se evitó. Estados Unidos logró sus objetivos inmediatos y el 5% ha quedado inscrito como meta colectiva de la Alianza, pero hay que precisar que de manera ambigua y con distintas vías de escape. En lugar de comprometer a «todos los aliados» con el

nuevo objetivo, el comunicado simplemente omitía la palabra «todos» lo que relativiza el grado de obligatoriedad. Quizás se trataba, sobre todo, de ganar tiempo.

Las élites europeas más atlantistas están convencidas de que Trump es un fenómeno pasajero, y que las elecciones presidenciales de 2028 llevarán a la Casa Blanca a alguien más dialoguista y con voluntad de recuperar la vieja relación transatlántica con Europa, preservando la OTAN y su misión tradicional, aún vigente, que Lord Ismay, su primer secretario general, resumió, en plena Guerra Fría, con la célebre frase «mantener a los rusos fuera, a los estadounidenses dentro, y a los alemanes [o Europa] abajo», delegando en Estados Unidos parte del alto coste que supondría una defensa europea autónoma.

Pero esto es quizás más un deseo que una realidad. Trump puede ser un síntoma de un cambio político y cultural más profundo,

y de su traducción geopolítica, pues el distanciamiento estadounidense de Europa y el giro hacia el Indopacífico se acentuará. Las concesiones europeas en La Haya no resuelven esta cuestión, y seguirá habiendo dudas sobre el verdadero compromiso de Washington con la seguridad europea. Un ejemplo: apenas unos días después de la Cumbre, Estados Unidos anunció una reducción de las entregas de armas y munición para Ucrania, que solo se revirtió tras intensas gestiones diplomáticas.

La visión europeísta, que se resiste la dependencia estratégica de Estados Unidos, también considera que es necesario un mayor gasto en defensa, sea dentro del «pilar europeo» de la OTAN o en el marco de la política europea de seguridad y defensa. Ello hace tolerable, e incluso deseable esa meta del 5%, pero tratarán de orientarla a una mayor autonomía. Ello, como alega Josep Borrell en un texto titulado «La Unión Europea, entre guerras y elecciones, ante la dureza del mundo», supone reconocer la soledad estratégica de la UE y los costos que ello comporta, que, siendo elevados, Europa puede afrontar. Se trataría del viejo dilema europeísmo-atlantismo siempre presente en el debate europeo sobre seguridad y defensa, aunque puesto al día por el «momento Trump».

Finalmente, más allá de la Cumbre de la Haya hay dos cuestiones que Europa no ha querido debatir y son determinantes para su seguridad futura. El aumento del gasto militar en marcha se puede justificar con argumentos atlantistas o europeístas, o con ambos a la vez. Pero lo que hoy existe en Europa es un patrón de gasto y organización militar muy fragmentado e ineficiente, con múltiples duplicidades y un alto nivel de despilfarro. En 2024, el gasto militar de la UE y el Reino Unido, unos 457.000 millones de dólares, era ya 2,5 veces el de Rusia, que alcanzaba 149.000 millones tras el fuerte aumento que ha supuesto la invasión de Ucrania. Verter más dinero en ese esquema solo aumentará la ineficiencia y el derroche. El

ejercicio de racionalización y priorización de una verdadera política europea de defensa permitiría tener más capacidad con los recursos ya existentes, incluso con menos, pero más allá de las limitadas iniciativas de la Comisión Europea, no parece que ese ejercicio vaya a darse pronto.

La segunda cuestión ataña a los conceptos sobre los que construir la seguridad europea, en la que es necesario un debate más abierto. Hay que preguntarse si esta debe estar basada únicamente en un estado de guerra, caliente o fría, que se cronifique; en una nueva carrera armamentística, incluyendo el despliegue de cientos de miles de soldados en el flanco oriental; en el despliegue de armas nucleares, incluidos peligrosos misiles de alcance intermedio; y, a la postre, en naturalizar un nuevo «telón de acero» basado en la OTAN, con o sin «pilar europeo».

Ese modelo, altamente militarizado y securitario, es muy costoso, y a la larga, como ocurrió en la Guerra Fría, será contraproducente por generar nuevos «dilemas de seguridad». Si es que en algún momento existe posibilidad de interlocución constructiva con Rusia, será necesaria una nueva arquitectura de seguridad que recupere la construcción de confianza mutua, el control de armamentos y el desarme convencional y nuclear. Las experiencias de la Conferencia de Helsinki, desarrollada entre 1973 y 1975, en plena Guerra Fría, pueden servir de inspiración para ese proceso. Plantear la posibilidad de un nuevo Helsinki, adaptado al presente, implica ampliar el debate y reconocer, de manera realista y pragmática, el principio de indivisibilidad de la seguridad europea, y reivindicar la necesidad de una nueva arquitectura paneuropea de seguridad común o de seguridad cooperativa. Pero, de nuevo, ese es un debate que aún está por plantearse.

PATRIA Y GLOBALIZACIÓN; NOTAS SOBRE UN RECIPIENTE HECHO PEDAZOS. EDICIÓN CRÍTICA Y ANOTADA

Dr. Peter Sloterdijk¹
Dr. Adolfo Vásquez Rocca²

El mundo globalizado anuncia el fin del sedentarismo y con ello el del concepto de patria. ¿Qué ha producido este cambio en el hombre actual y en su idea de lo que significa pertenecer a un lugar?

¹ Filósofo y excatedrático alemán de la Escuela de Arte y Diseño de Karlsruhe hasta 2017. Formado en la órbita de los seguidores de la Escuela de Fráncfort, pronto se dio cuenta de que las obras de Adorno y otros no salían de lo que denominó "ciencia melancólica". Su viaje a la India para estudiar con un famoso gurú, Rajneesh (luego llamado Osho), cambió su actitud ante la filosofía. Su Crítica de la razón cínica, de 1983, estaba aún en ese estilo de crítica de la razón instrumental analizada por sus maestros, las obras que siguieron estaban imbuidas ya del nuevo espíritu transgresor. No obstante, hay que señalar en Sloterdijk dos tendencias: la ya mencionada rupturista con el pensamiento académico, y otra que se inserta en su labor como profesor universitario (que culmina en 2017 con el término de su periodo como rector de la Universidad Estatal de Diseño de Karlsruhe) y que lo lleva a cierto didactismo, por no decir enciclopedismo. Mantuvo un célebre debate con Jürgen Habermas sobre el concepto y contenido del Humanismo con motivo de las ideas expuestas en su obra Normas para el parque humano. Posteriormente un debate fiscal con otro frakfurteano, Axel Honneth (Entonces director del instituto de Frankfurt). La primera polémica supuso su entrada en el universo mediático, con consecuencias que no había previsto. Sus finos análisis de Nietzsche y del legado de Heidegger se alternaron con otros libros más personales, en donde desarrolla una fenomenología del espacio que ha denominado esferología: su trabajo más ambicioso hasta la fecha es Esferas, una trilogía compuesta por Burbujas, Globos y Espumas.

Los intereses de Sloterdijk son tan amplios y variados, que superan a muchos de los de sus colegas: la música, el psicoanálisis, la poesía (sobre todo la francesa), la obra de ciertos autores olvidados como Gabriel Tarde, Gaston Bachelard o poco conocidos como Thomas Macho; el arte contemporáneo, la antropología, y un largo etcétera. También se ha preocupado por asuntos políticos, que ha desarrollado tanto en obras de hace tiempo En el mismo barco (1993) como más recientes Ira y Tiempo (2006). Frente al academicismo de otros pensadores, su apuesta por los medios de comunicación o ser un filósofo mediático, que estudia hace tiempo y sobre los que escribe también, le ha supuesto numerosas críticas. También se distingue del resto por su escritura muy estilizada, literaria incluso, que debe algunos rasgos al impulso de Ernst Bloch o a ciertos franceses como

Gilles Deleuze, pero adoptando su propia terminología y creación de neologismos arriesgados como esferología y sus variantes microesferología y macroesferología etc.

En 2005 le fue conferido el Sigmund-Freud-Preis für wissenschaftliche Prosa.

² Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid UCM STAATLICHE HOCHSCHULE FÜR GESTALTUNG - Miembro de la Sociedad Española de Estética y Teoría de las Artes. - Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. -Centro de Biopolítica del Doctorado en Antropología de la Universidad Complutense (Madrid). Profesor de Postgrado del Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Miembro del Consejo Editorial de Ludus Complexus: revista del Doctorado Internacional en Pensamiento Complejo. Comité científico de Revista Trama Interdisciplinar -Revista do Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Educação, Arte e História da Cultura, Universidade Presbiteriana Mackenzie, São Paulo .

Investigador de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad Andrés Bello. Consultor Experto del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC)- Profesor de Postgrado del Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Profesor de Antropología y Estética en el Departamento de Artes y Humanidades de la Universidad Andrés Bello UNAB. Profesor de la Escuela de Periodismo, Profesor Adjunto Escuela de Psicología y de la Facultad de Arquitectura UNAB. Investigador adjunto del Doctorado en Biología Cultural de la Escuela Matriztática de Santiago – con el Dr. Humberto Maturana. Profesor del Programa Extraordinario de Licenciatura en Diseño, UNAB – DUOC UC – Consejero de la 'Fundación Hombre y Mundo' UNAM, México. – Miembro del Consejo Editorial Internacional de la 'Fundación Ética Mundial' de México. Director del Consejo Consultivo Internacional de 'Konvergencias', Revista de Filosofía y Culturas en Diálogo, Argentina. Miembro del Consejo Miembro del Conselho Editorial da Humanidades em Revista, Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul, Brasil y del Cuerpo Editorial de Sophia –Revista de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica

La palabra Heimat (patria) forma parte de un núcleo lingüístico cargado atmosféricamente que constituye algo intraducible, propio de la territorialidad de la lengua alemana. Aun así, aquello que denomina no debería verse como una vía específicamente alemana hacia el ser-en-el-mundo. Todas las lenguas de las culturas altamente desarrolladas son capaces de expresar el concepto de "patria" con sus propios medios, aun cuando el color sonoro de esas expresiones varíe de país en país y de lengua en lengua.

La razón de esa capacidad común podemos encontrarla en experiencias análogas del desarrollo cultural. Así, con conceptos como "tierra", "pueblo" y "madre patria", los pueblos que tras la revolución neolítica comenzaron a cultivar la tierra caracterizaban el lado positivo de su sedentarismo. En las diferentes expresiones que daban al espacio con el que se habían familiarizado, los pueblos sedentarios articulaban su simbiosis con un suelo que, a la vez que los alimentaba, era el depositario de sus muertos. En las palabras que expresan las ventajas de tener un espacio de residencia propio, esos

pueblos manifiestan su patriotismo agrario. Es también por eso que la palabra alemana Heimat (patria) forma parte de una reserva de signos cuya época de validez principal evidentemente ha terminado: esto es, el vocabulario guía de la sociedad agraria, con su política y su metafísica

Quien dice patria reclama su derecho de poder florecer, como una planta de segundo orden, por debajo de la vegetación del suelo que habita. El sujeto que se define por su referencia a una patria es como un animal que hubiera hecho suyo el privilegio de las plantas de echar raíces.

Claro está que ese animal con raíces representa una imaginaria forma híbrida que, bajo condiciones históricas distintas, deberá pagar el precio de su imposibilidad biológica. El inicio de ese cambio histórico decisivo lo marcan las grandes doctrinas de la Edad Media asiática y europea, en las cuales el acento de la existencia humana pasó del arraigo nacional al desarraigo y de los usos y costumbres autóctonos a la ética mundial. Desde entonces, las raíces

del Ecuador-. –Secretario Ejecutivo de Revista Philosophica PUCV. –Asesor Consultivo de Enfocarte –Revista de Arte y Literatura- Cataluña / Gijón, Asturias, España. –Miembro del Consejo Editorial Internacional de 'Reflexiones Marginales' –Revista de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM. –Editor Asociado de Societarts, Revista de artes y humanidades, adscrita a la Universidad Autónoma de Baja California. –Miembro de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) con sede en Bruselas, Bélgica. Director de Revista Observaciones Filosóficas. Profesor visitante en la Maestría en Filosofía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. – Profesor visitante Florida Christian University USA y Profesor Asociado al Grupo Theoria –Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado– UCM. Académico Investigador de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad Andrés Bello. –Investigador Asociado a la Escuela Matriza de Santiago –dirigida por el Dr. Humberto Maturana. –Consultor del Consejo Nacional de innovación para la competitividad. –Artista conceptual. Ha publicado el Libro(s): Peter Sloterdijk; Esferas, helada cósmica y políticas de climatización, Colección Novatores, Nº 28, Editorial de la Institución Alfons el Magnánim (IAM), Valencia, España, 2008. Invitado especial a la International Conference de la Trienal de Arquitectura de Lisboa | Lisbon Architecture Triennale 2011. Traducido al Francés - Publicado en la sección Architecture de la Anthologie: Le Néant Dans la Pensée Contemporaine . Publications du Centre Français d'Iconologie

Comparée CFIC, Bès Editions , París, Investigador Asociado EMUI Euro-Mediterranean University Institute |UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Grupo THEORIA –Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado- bajo la dirección del Dr. Román Reyes Sanchez. Supervisores: Peter Sloterdijk Papers, Publicaciones Internacionales Catalogadas en DIALNET Directorio Científico Hispanoamericano , Biblioteca Complutense Servicio de Publicaciones , Web Oficial Dr. Adolfo Vásquez Rocca , Doctorado Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin , Centro de Biopolítica del Doctorado en Antropología de la Universidad Complutense (Madrid), INVESTIGADOR - UNIVERSIDAD COMPLUTENSE | Madrid UCM THEORIA – EUROTHEO POSTGRADO – EMUI, THEORIA Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado UCM Euro-Mediterranean University Institute EMUI, Investigador Asociado EMUI Euro-Mediterranean University Institute |UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Grupo THEORIA –Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado- bajo la dirección del Dr. Román Reyes Sanchez. 2017-2019, and (2018 – 2019) Investigador Asociado de la Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia. Innovación y Universidades. Gobierno de España. [Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC]. Pº de la Castellana, 16228046 - Madrid

Phone: Tf. (56) 32 - 2333475

Address: E-mail: adolfovrocce@gmail.com

<https://ucm.academia.edu/AdolfoVasquezRocca>

y el lugar de residencia se encuentran bajo reserva espiritual ya que una ética más elevada habrá de volverse contra todo tipo de etnocentrismo, racismo y racinismo (del francés racine: raíz). En ese sentido armonizan el budismo, que enseña el ascetismo del abandono del hogar; el estoicismo, que desea promover un exilio global del alma, y el cristianismo, que propone una ética de la peregrinación.

Resulta fácil comprender que esas elevadas enseñanzas permanezcan por debajo de su nivel cuando son presentadas a los arraigados. Sin embargo, el destino del sujeto definido por su relación con una patria sólo habría de cumplirse hasta en el mundo moderno que, mediante la revolución antiagraria, condujo a la ciudadanización y la movilización de las formas de vida. El fin de la civilización sedentaria inaugura una época de crisis permanente del concepto de patria.

Me gustaría llevar esas observaciones de carácter histórico a la pregunta sobre cómo ha afectado esta transformación la conciencia del hombre actual de los países movilizados, modernos, respecto a sus condiciones de residencia. Es un hecho que el mundo moderno ha creado una nueva política del espacio y una dinámica particular en cuanto a las formas de residencia. En nuestra época, todas las preguntas sobre la identidad social y personal se plantean desde el punto de vista de cómo, en macro-mundos llenos de movimiento y riesgos, puede ser posible establecer formas viables de residencia, o del estar-consigo-y- con-los-suyos. Filosóficamente visto, residir significa formar parte de un sistema inmunológico espacial o, en palabras de Hermann Schmitz, es la cultura de los sentimientos en un espacio de desasosiego.

El nerviosismo globalizador actual refleja el hecho de que, además de los Estados

nacionales, también las que hasta ahora eran las mejores condiciones políticas posibles de residencia -por decirlo así, la sala y el salón de conferencias de los pueblos democráticos (o quimeras populares)- se han vuelto intercambiables, y en esa sala nacional, aquí y allá, comienza a entrar una corriente muy desagradable. La proeza cultural del Estado nacional moderno fue, como puede apreciarse retrospectivamente, el haberle dado una especie de calor de hogar a la mayoría de sus habitantes; esa suerte de estructura inmunológica, a la vez real e imaginaria que, en el sentido más favorable del término, pudo ser vivida como punto de convergencia entre espacio y sí-mismo, como identidad regional. Esa proeza se realizó de forma más impresionante ahí donde el Estado de poder logró ser controlado de mejor manera y se transformó en un Estado benefactor. Pero justamente ese efecto de calor de hogar político-cultural es lo que se ve afectado por la globalización -con la consecuencia de que incontables habitantes de los Estados nacionales modernos no se sienten estar consigo mismos ni en su casa, y estando consigo mismos tampoco se sienten en su casa.

La construcción inmunológica de la identidad político-étnica ha empezado a tambalearse ostensiblemente. Sobre todo, puede apreciarse de forma cada vez más clara que el vínculo entre espacio y sí-mismo no es tan estable cuando las condiciones cambian, como promulgó el folklore político del territorialismo, desde las culturas agrícolas arcaicas y antiguas hasta el Estado nacional moderno. Cuando la interdependencia entre espacios y sí-mismos se afloja o desaparece, pueden presentarse dos posiciones extremas en las que la estructura del campo social puede registrarse con una exactitud casi experimental, a saber: la de un sí-mismo sin espacio y la de un espacio sin sí-mismo.

Por supuesto, todas las sociedades realmente existentes debieron buscar hasta ahora su modus vivendi entre esos dos polos -de forma ideal, lo más lejos posible de ambos extremos- y es fácil comprender que, también en el futuro, toda comunidad política real tendrá que dar una respuesta al doble imperativo de la determinación por el espacio y la determinación por el sí-mismo. Lo que más se acerca al primer extremo, el de la desvinculación del sí-mismo del espacio, es seguramente la Diáspora judía de los últimos 2000 años. No sin razón se ha dicho que el pueblo judío es un pueblo sin "fundamento".

Heinrich Heine llevó ese estado de cosas al terreno humorístico cuando dijo que el hogar de los judíos no estaba en ningún país sino en un libro -en aquella Torá que llevaban consigo como una "patria portátil"-. Esa elegante y aguda observación pone al descubierto un hecho de validez general pocas veces notado, a saber, que los grupos "de vida nómada" o "desterritorializados" no construyen su inmunidad simbólica y su coherencia étnica, o lo hacen sólo de modo secundario, en relación a un suelo sustentador, sino que su intercomunicación funge directamente como un "recipiente autógeno"¹ en el que los participantes se contienen a sí mismos y se mantienen "en forma" mientras el grupo se desplaza a través de paisajes externos.

En recipientes autógenos, al igual que en comunidades fuertes, se experimenta de forma directa la prioridad que la autorreferencia tiene sobre la territorialidad. Un pueblo sin tierra no puede ser víctima del sofisma que ha engañado a todos los pueblos sedentarios a lo largo de la historia, esto es: que la tierra es el recipiente del pueblo y el propio suelo el principio del que deriva el sentido de su vida y su identidad.

1 Acerca de esta expresión, cf. Peter Sloterdijk: *Sphären I. Blasen*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt a. M., p. 60 ss

Esa "territorial fallacy" (la falsa conexión entre el territorio y su propietario) es hasta hoy uno de los legados más efectivos y problemáticos de la era sedentaria, ya que en ella se afirma el reflejo básico de todo uso aparentemente legítimo de la violencia, la así llamada "defensa de la patria". Esta falacia reposa sobre la obsesiva equiparación entre espacio y sí-mismo, la falacia originaria de la razón territorializada. Ese error fatal se ha puesto cada vez más al descubierto desde que una onda de movilidad transnacional, sin precedente en la historia, ha relativizado la ligazón entre pueblos y territorios. La tendencia hacia el sí-mismo multilocal es característica de la Modernidad avanzada -del mismo modo que la tendencia hacia el espacio poliétnico o "desnacional"-. Cuando el discurso de la Modernidad habla de la patria se refiere a un punto de partida del movimiento hacia el espacio terráqueo abierto y no al claustro regional ineluctable de antes.

El antropólogo cultural indo-americano Arjun Appadurai llamó hace poco la atención sobre esas cosas al crear el concepto de "etnoescape", que permite comprender procesos como la "desespacialización" progresiva (desterritorialización) con rasgos étnicos, la constitución de "comunidades imaginarias" fuera de toda referencia a lo nacional, y la participación imaginaria de innumerables individuos en las imágenes de otras formas de vida propias de otras culturas nacionales.²

De ese modo puede describirse de qué manera las formas de residencia modernas vinculan desarraigo y contacto con el suelo. En lo que atañe al judaísmo durante su periodo

2 Cf. Arjun Appadurai: "Globale ethnische Raume. Bemerkungen und Fragen zur Entwicklung einer transnationalen Anthropologie", en Perpektiven der Weltgesellschaft, Ulrich Beck (ed.), Suhrkamp Verlag, Frankfurt a. M., pp. 11-40.

de exilio, resulta claro que su provocación consistió en restregarle a los pueblos del hemisferio occidental la paradoja aparente "en realidad un verdadero escándalo" de un sí-mismo sin espacio existente de facto.

El otro polo, que adquiere cada vez contornos más claros a los ojos contemporáneos, lo constituye el fenómeno de un espacio sin sí-mismo. Las regiones de la Tierra deshabitadas son el primer ejemplo de él: los desiertos blancos (mundo polar), grises (altas montañas), verdes (selvas), amarillos (arena) y azules (océanos). Pero en este contexto, los desiertos externos tienen menos importancia que esos espacios cuasisociales en los que las personas se reúnen sin por ello querer (o poder) establecer un vínculo entre su identidad y la localidad. Eso puede aplicarse a todas las zonas de paso, en estricto y amplio sentido del término. Ya sean localidades destinadas al tránsito, como estaciones, puertos, aeropuertos, calles, plazas y centros comerciales, o se trate de instalaciones diseñadas para una estancia limitada como los centros vacacionales o las ciudades turísticas, plantas fabriles o asilos nocturnos.

Tales espacios pueden poseer su propia atmósfera; sin embargo, su existencia no depende de una población regular o un sí-mismo colectivo que estuviera arraigado a ellos. Lo propio de ellos es no detener a sus visitantes o paseantes. Son tierra de nadie, a veces repleta, a veces vacía. Desiertos de paso que pululan en los centros sin núcleo y en las periferias híbridas de las sociedades contemporáneas.

En dichas sociedades puede reconocerse sin mayor esfuerzo analítico que lo que hasta ahora constituía su normalidad -la vida en condiciones de hacinamiento masivo, ya sea regional o nacional, incluidos los fantasmas y narcisismos etnocéntricos- ha sido alterada

de manera decisiva por las tendencias a la globalización. La licencia expedida desde tiempos inmemoriales para confundir país y sí-mismo no puede renovarse infinitamente.

Por un lado, las sociedades modernas aflojan sus vínculos con el espacio en tanto las grandes poblaciones se apropián de una movilidad sin precedente en la historia. Por otro lado, aumenta dramáticamente el número de las zonas de paso donde las personas que las frecuentan no pueden establecer una relación de residencia. De esa forma, las sociedades globalizadas y móviles se acercan simultáneamente tanto al "polo nómada", al sí-mismo sin espacio, como al polo desértico, al espacio sin sí-mismo con un terreno intermedio que se va encogiendo sobre las culturas regionales que han florecido y las satisfacciones fieles al espacio.

La crisis formal de la moderna sociedad de masas (que actualmente se discute como crisis de los Estados nacionales) tiene así su origen en la erosión avanzada de las funciones étnico-regionales del contenedor. Lo que anteriormente se entendía, y comprendía, por "pueblo" o "sociedad" en el mayor de los casos no era sino el contenido de un recipiente de gruesas paredes, territorial y sostenido por símbolos, en el que casi siempre se hablaba un único idioma. Es decir, un colectivo que encontraba su autocerteza en un sistema nacional cerrado y oscilaba dentro de sus propias redundancias -lo cual difícilmente podía ser comprendido por los extraños-. Tales comunidades históricas que se situaban en la intersección entre el sí-mismo y el espacio, los así llamados pueblos, se encontraban, debido a sus características de autocontención, la mayoría de las veces sobre un mayor declive entre el interior y el exterior (un estado de cosas que en las culturas prepolíticas solía reflejarse

como inocente etnocentrismo y, en el nivel político, como diferencia sustancial entre el interior y el exterior). Pero justamente esa diferencia y ese declive son los que hoy día, y debido a los efectos de la globalización, se nivelan cada vez más, y la situación inmunológica del contenedor nacional se vive cada vez más como algo problemático por los usuarios de condiciones de vida anteriores. Si bien es cierto que casi nadie que haya conocido los privilegios de la liberalidad moderna desea, en aras de las consignas militantes, que vuelva el reinado del Estado nacional, y menos aún el retorno a la autohipnosis totalitaria característica de las formas de vida tribales, para muchos el sentido y riesgo de la tendencia hacia un mundo de paredes delgadas y sociedades mezcladas es incomprendible y, además, se ve con recelo.

Roland Robertson opina, y es cierto, que la globalización es un proceso al que acompaña la protesta (*a basically contested process*).³

Pero la protesta contra la globalización es, también, la globalización misma -ella forma parte de la reacción inmunológica ineludible e ineluctable de los organismos locales contra la infección provocada por un formato mundial más elevado. El reto psicopolítico de la era global consiste en no ver el debilitamiento de la inmunidad tradicional y ética del contenedor como pérdida de forma y decadencia, vale decir, como ayuda ambivalente o cínica para la autodestrucción-. Lo que para los postmodernos está realmente en juego son diseños exitosos y condiciones de inmunidad dignas de ser vividas. Y esto es justamente lo que en sociedades de paredes delgadas puede volver a constituirse de múltiples formas -aunque, como siempre, no para todos.

3 Roland Robertson: *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Sage Publications, London, p. 182

En ese contexto social-sistémico se revela el sentido inmunológico revolucionario de la tendencia actual hacia formas de vida individualistas, a saber: quizá por primera vez en la historia de las formas de vida homínidas y humanas, en las sociedades avanzadas los individuos, en tanto portadores de propiedades inmunológicas, se desprenden de sus cuerpos sociales (hasta ahora esencialmente protectores) y aspiran a desenganchar su felicidad y su desgracia del estar-en-forma de la comuna política. Esa tendencia encuentra su mejor encarnación en la nación piloto del mundo occidental, los Estados Unidos, donde el concepto individualista "pursuit of happiness", desde 1776, constituye el fundamento del contrato social. Los efectos centrífugos de esa orientación hacia la felicidad individual fueron compensados mediante energías de la comunidad y la sociedad civil, de tal forma que la prioridad inmunológica tradicional del grupo frente al individuo parecía también haber encarnado en la síntesis de pueblos que constituyen los Estados Unidos.

Pero con el paso del tiempo se han invertido los augurios: en ninguna otra parte, en ninguna población, en ninguna cultura, el individuo se hace cargo, en tan gran medida, de sus necesidades biológicas, psicoétnicas y religiosas en la medida en que la abstinencia en el terreno político va creciendo. Durante las últimas elecciones presidenciales en los Estados Unidos se registró por primera vez una participación por debajo del 50%. Y en las recientes elecciones para la Cámara de Representantes y el Senado, en noviembre de 1998, alrededor de dos de cada tres votantes se abstuvieron de votar, para los expertos el nivel de participación en la votación, de casi un 38%, fue un resultado relativamente bueno.

Ello nos revela una situación en la que

la mayoría de los individuos cree poder desolidarizarse del destino de su comunidad política imaginando, con buen fundamento, que, de ahora en adelante, el óptimo inmunológico del individuo no se encuentra (o sólo en contadas excepciones) en el colectivo nacional -parcialmente, quizás en el sistema de solidaridad de su "minoría" o su community-. Donde más claramente lo encuentra es asegurándose de forma privada, sea en el terreno religioso, dietético, gimnástico o de las compañías de seguros.

El axioma del orden inmunológico individualista se propaga en las masas de los individuos centrados en sí mismos como una nueva evidencia vital: que nadie hará por ellos lo que ellos no hagan por sí mismos. Las nuevas técnicas inmunológicas se recomiendan como estrategias existenciales en sociedades constituidas por individuos para los cuales la Larga Marcha hacia la flexibilidad, el debilitamiento de la "relación de objeto" y la licencia general para mantener relaciones de infidelidad o relaciones reversibles entre personas y espacios, haya alcanzado su culminación lógica.

En un mundo así, la antigua sabiduría del emigrante: *ubi bene ibi patria*, será obligatoria para todos. Y es que la patria como espacio de la buena vida es cada vez menos fácil de encontrar ahí donde, por un accidente de nacimiento, cada quien está. Sin importar donde se esté, la patria debe ser reinventada permanentemente mediante el arte de saber vivir y las alianzas inteligentes

Notas

1 Acerca de esta expresión, cf. Peter Sloterdijk: *Sphären I. Blasen*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt a. M., p. 60 ss.

2 Cf. Arjun Appadurai: "Globale ethnische Raume. Bemerkungen und Fragen zur Entwicklung einer transnationalen Anthropologie", en Perpektiven der Weltgesellschaft, Ulrich Beck (ed.), Suhrkamp Verlag, Frankfurt a. M., pp. 11-40.

3 Roland Robertson: *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Sage Publications, London, p. 182.

Patria y Globalización. Peter Sloterdijk 8
Dr. Adolfo Vásquez Rocca. Edición crítica y anotada. Revista Observaciones Filosóficas. (Traducción de S. Derreza).

Peter Sloterdijk. Este artículo apareció en Spiegel Spezial (junio de 1999)

DEMOCRACIA, DERECHO ELECTORAL Y REFORMAS JUDICIALES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS INTEGRAL

===== Fernando BARRIENTOS DEL MONTE¹ =====

A la maestra Patricia Begné, por su constancia

Síntesis

Se estudia la democracia en México como un proceso en constante evolución, marcado por avances significativos y desafíos persistentes. En este ensayo, se abordarán tres ejes fundamentales que configuran el panorama político y jurídico actual del país: la democracia, el derecho electoral y las recientes reformas judiciales. Se analizará cómo estos elementos interactúan y afectan la consolidación del Estado de Derecho, así como la participación ciudadana en la vida pública. El objetivo es ofrecer una visión integral que permita comprender las transformaciones en curso y sus posibles repercusiones en el futuro de la nación.

Palabras clave

democracia, derecho electoral, reformas judiciales, participación ciudadana.

Abstract

Democracy in Mexico is studied as a constantly evolving process, marked by significant advances and persistent challenges. This essay will address three fundamental pillars that shape the country's current political and legal landscape: democracy, electoral law, and recent judicial reforms. It will analyze how these elements interact and affect the consolidation of the rule of law, as well as citizen participation in public life. The objective is to offer a comprehensive view that allows for an understanding of the ongoing transformations and their potential repercussions for the nation's future.

Keywords

democracy, electoral law, judicial reforms, citizen participation

¹ Investigadora invitada por el Centro de estudios en ciencia política y social de la Fundación Estado y Sociedad A.C.

La historia democrática de México ha estado marcada por una serie de transformaciones políticas y sociales. Desde la independencia en 1821, el país ha experimentado diversos regímenes, incluyendo dictaduras, gobiernos autoritarios y procesos de democratización. El sistema político mexicano fue dominado durante gran parte del siglo XX por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que mantuvo el poder por más de 70 años. La transición hacia una democracia más pluralista comenzó en la década de 1980, con reformas políticas que permitieron una mayor competencia electoral y la alternancia en el poder.

1. La Democracia en México: Evolución y Retos Actuales

La transición democrática en México se consolidó con la creación de instituciones autónomas encargadas de organizar y supervisar los procesos electorales. El Instituto Federal Electoral (IFE), creado en 1990, y posteriormente el Instituto Nacional Electoral (INE), establecido en 2014, han desempeñado un papel crucial en la organización de elecciones libres y transparentes. La alternancia en el poder se materializó en el año 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó la presidencia, marcando el fin de la hegemonía del PRI.

En la actualidad, México atraviesa por un momento crucial en su historia política y jurídica. Las discusiones en torno al fortalecimiento de la democracia, la legitimidad de las instituciones electorales y las profundas reformas al Poder Judicial han puesto en el centro del debate temas fundamentales para el Estado de Derecho y la vida democrática del país. Como estudiante de Derecho, resulta imposible mantenerse al margen de estos cambios, ya que afectan

directamente la estructura institucional que estudiamos día con día en las aulas y que, eventualmente, seremos responsables de defender o transformar.

La democracia mexicana no ha sido un camino sencillo. Ha sido producto de luchas sociales, movimientos ciudadanos, reformas constitucionales y una larga transición que, aunque aún inconclusa, ha permitido avances en materia de representación, derechos políticos y libertades fundamentales. Sin embargo, la consolidación democrática requiere más que elecciones periódicas: implica fortalecer la división de poderes, garantizar la justicia imparcial, proteger las libertades civiles y asegurar la participación informada y crítica de la ciudadanía.

En ese sentido, el derecho electoral ha desempeñado un papel fundamental como mecanismo de equilibrio institucional y como regulador de la competencia política. A través de él, se ordena el acceso al poder y se promueve la equidad en la contienda electoral. El Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los organismos públicos locales electorales (OPLEs) son piezas clave de este andamiaje institucional, cuyo diseño pretende asegurar que el voto libre y secreto sea el eje central del sistema democrático.

No obstante, en años recientes, y particularmente en 2024 y 2025, el país ha sido testigo de propuestas y proyectos legislativos que buscan transformar de manera radical al Poder Judicial. Estas reformas, impulsadas desde el Poder Ejecutivo y respaldadas por una mayoría legislativa, plantean un rediseño profundo de las estructuras judiciales mediante la elección popular de jueces y magistrados, la creación de nuevos órganos de control y la reducción o eliminación de ciertas autonomías institucionales, como la de la Fiscalía General de la República. Estas propuestas han generado una gran

polarización: para algunos representan una democratización necesaria de un poder alejado del pueblo; para otros, un intento de someter al Poder Judicial a la voluntad de una mayoría política.

Ante este panorama, el presente ensayo busca analizar de manera integral tres ejes temáticos que se encuentran estrechamente vinculados: la democracia, el derecho electoral y las actuales reformas judiciales. Se examinará la evolución y los retos del sistema democrático en México, se explorarán los fundamentos y alcances del derecho electoral y, finalmente, se discutirá el contenido, las implicaciones y los posibles riesgos de las reformas al Poder Judicial desde una perspectiva crítica. Con ello, se pretende ofrecer una reflexión argumentada que contribuya al debate académico y social sobre el rumbo institucional que debe tomar nuestro país en esta etapa de redefiniciones estructurales.

2. Derecho Electoral: Fundamentos y Función en el Sistema Democrático

3.1. Principios Rectores del Derecho Electoral en México

El derecho electoral en México se basa en principios fundamentales como la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad. Estos principios garantizan que los procesos electorales se desarrollen de manera justa y transparente, permitiendo la expresión libre de la voluntad ciudadana.

3.2. Estructura y Funciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

El INE es el organismo autónomo encargado de organizar las elecciones federales y locales en coordinación con los organismos públicos

locales electorales (OPLEs). Sus funciones incluyen la elaboración del padrón electoral, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, la organización de debates y la promoción del voto. El INE también supervisa la equidad en la contienda electoral y garantiza el respeto a los derechos político-electORALES de los ciudadanos.

3.3. Mecanismos de Protección de los Derechos Político-Electorales

El sistema jurídico mexicano cuenta con mecanismos para la protección de los derechos político-electORALES, como el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano (JDC) y el recurso de apelación. Estos mecanismos permiten a los ciudadanos impugnar actos que violen sus derechos en materia electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

4. Reformas Judiciales en México: Contexto y Contenido

4.1. Antecedentes y Motivaciones de las Reformas Judiciales Recientes

En los últimos años, el sistema judicial mexicano ha sido objeto de críticas por su falta de eficiencia, corrupción y falta de acceso a la justicia. En respuesta, el gobierno ha impulsado reformas para transformar el Poder Judicial, con el objetivo de hacerlo más transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía.

4.2. Principales Cambios Propuestos

Las reformas judiciales recientes incluyen cambios significativos en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial:

Elección Popular de Jueces y Magistrados: Se propone que los jueces y magistrados sean elegidos por voto popular, con el objetivo de democratizar el acceso a estos cargos y fortalecer la rendición de cuentas.

Reducción del Número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): La SCJN pasaría de tener 11 a 9 ministros, con el fin de agilizar la toma de decisiones y reducir costos.

Creación del Tribunal de Disciplina Judicial: Se establecería un órgano encargado de supervisar y sancionar a los jueces y magistrados que incurran en conductas indebidas, con el objetivo de garantizar la integridad del Poder Judicial.

Eliminación del Consejo de la Judicatura Federal: Sus funciones serían asumidas por nuevos órganos, como el Órgano de Administración Judicial, encargado de la gestión administrativa del Poder Judicial.

Implementación de Jueces sin Rostro: En casos relacionados con el crimen organizado, se propone proteger la identidad de los jueces para garantizar su seguridad.

4.3. Debate Público y Posicionamientos de Diversos Actores

Las reformas judiciales han generado un intenso debate en la sociedad mexicana. Mientras algunos sectores consideran que

estas medidas fortalecerán la democracia y la justicia, otros advierten sobre los riesgos de politización del Poder Judicial y la posible vulneración de su independencia. Organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos han expresado preocupaciones sobre la implementación de estas reformas y su impacto en el Estado de Derecho.

5. Implicaciones de las Reformas Judiciales en la Democracia y el Derecho Electoral

5.1. Impacto en la Independencia Judicial y el Equilibrio de Poderes

La elección popular de jueces y magistrados podría comprometer la independencia del Poder Judicial, al someter a los jueces a presiones políticas y electorales. Además, la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal y la creación de nuevos órganos con funciones administrativas y disciplinarias podrían alterar el equilibrio de poderes y concentrar el control en manos del Ejecutivo.

5.2. Efectos en la Confianza Ciudadana y la Legitimidad de las Instituciones

Si bien las reformas buscan acercar el Poder Judicial a la ciudadanía, existe el riesgo de que la politización de los procesos de selección de jueces y magistrados disminuya la confianza en las instituciones judiciales. La percepción de imparcialidad y profesionalismo podría verse afectada, lo que tendría consecuencias negativas en la legitimidad del sistema de justicia.

5.3. Relación entre las Reformas Judiciales y el Sistema Electoral Vigente

La implementación de elecciones para cargos judiciales implicaría una

mayor carga para el sistema electoral, que tendría que organizar y supervisar estos procesos adicionales. Además, se requeriría una regulación clara y efectiva para evitar la intervención de partidos políticos y garantizar la equidad en las contiendas electorales judiciales.

6. Análisis Crítico y Perspectivas Futuras

Al observar el panorama jurídico y político actual de México, es evidente que nos encontramos en un momento definitorio para la democracia y el Estado de Derecho. Las propuestas de reforma judicial impulsadas por el Ejecutivo federal han abierto un debate necesario sobre el acceso a la justicia, la legitimidad del Poder Judicial y la necesidad de transformar estructuras que por años han sido percibidas como opacas, elitistas o incluso corruptas. Sin embargo, también han encendido alertas legítimas sobre la forma y el fondo de dichos cambios, especialmente en lo que se refiere a su impacto sobre la independencia judicial y la estabilidad institucional del país.

Desde un punto de vista crítico, la intención de acercar el Poder Judicial a la ciudadanía puede leerse como una apuesta populista o como una demanda real de justicia más accesible. Ambas interpretaciones conviven y tienen elementos de razón. No se puede negar que existe una brecha entre los ciudadanos y los operadores de justicia. Tampoco se puede ignorar que, en muchos casos, los tribunales han respondido más a intereses políticos o económicos que a los principios de equidad, legalidad y derechos humanos. Sin embargo, convertir la elección de jueces y magistrados en una contienda electoral masiva implica riesgos muy altos que podrían terminar por socavar el principio de imparcialidad que debe regir toda función jurisdiccional.

Uno de los problemas más graves de este enfoque es que transforma a los juzgadores en personajes sujetos al vaivén de la opinión pública, que puede estar condicionada por campañas, polarización o desinformación. Además, los recursos necesarios para que un candidato judicial se dé a conocer a nivel nacional (en el caso de ministros de la Suprema Corte, por ejemplo) podrían generar un nuevo sistema de clientelismo o dependencia respecto a grupos de poder económico o político. El remedio podría resultar peor que la enfermedad: jueces populares pero vulnerables a la presión, carentes de carrera judicial y seleccionados más por su carisma que por su conocimiento jurídico.

Por otro lado, la intención de eliminar la autonomía de órganos como la Fiscalía General de la República o las fiscalías estatales representa una grave regresión institucional. La autonomía no es un privilegio de los funcionarios, sino una condición esencial para que los fiscales puedan investigar y perseguir delitos sin temor a represalias o sin seguir instrucciones políticas. La concentración de poder en el Ejecutivo, aunque sea con fines de eficiencia, puede conducir a abusos que históricamente ya hemos padecido en México. La lección del autoritarismo del siglo XX debería bastar para entender por qué el diseño institucional actual privilegia el equilibrio y los contrapesos.

Desde una perspectiva democrática, también preocupa que las reformas se estén discutiendo con prisa y con poco espacio para el debate ciudadano y académico. La participación de expertos, organizaciones civiles y universidades debería ser una condición indispensable para una reforma de esta magnitud. La legitimidad de las transformaciones no solo proviene de los votos en el Congreso, sino del consenso social que se construye a partir del diálogo plural, técnico y transparente.

En cuanto al derecho electoral, es igualmente preocupante que las reformas al Poder Judicial terminen por afectar indirectamente a las instituciones electorales, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cualquier debilitamiento o subordinación de este tribunal al poder político tendría un impacto directo en la calidad de nuestras elecciones, en la resolución de conflictos comunitarios y en la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

A futuro, el reto está en encontrar un equilibrio entre la necesidad de reformar estructuras judiciales y la obligación de preservar la independencia de los jueces y la funcionalidad de las instituciones democráticas. No se trata de defender un status quo injusto o elitista, pero tampoco de destruir los cimientos de un sistema que, aunque imperfecto, ha permitido avances importantes en materia de justicia electoral y derechos humanos.

Desde la academia, y en especial desde la formación jurídica, debemos exigir reformas profundas, sí, pero bien pensadas, bien argumentadas y con visión de largo plazo. Reformar no es lo mismo que debilitar. Democratizar no es lo mismo que politizar. Y modernizar no debe confundirse con centralizar. México necesita una justicia más cercana, más eficiente y más confiable, pero también necesita instituciones sólidas, jueces autónomos y un régimen electoral que garantice elecciones libres y justas. Solo así podremos aspirar a una democracia madura y a un Estado verdaderamente constitucional.

6. Conclusión

A lo largo de este ensayo se ha realizado un recorrido analítico por tres grandes ejes que, si bien podrían abordarse

por separado, resultan inseparables si se quiere comprender el momento político y jurídico actual que vive México: la democracia, el derecho electoral y las reformas judiciales. El análisis evidencia que no estamos ante fenómenos aislados, sino ante componentes que forman parte de una misma estructura: la del Estado constitucional de derecho.

La democracia mexicana, como ya se ha señalado, ha sido una construcción progresiva, lenta y con muchos obstáculos. No se trata únicamente de un modelo de gobierno en donde el pueblo elige a sus representantes, sino de un sistema complejo en el que confluyen principios como la división de poderes, el respeto a los derechos fundamentales, el control constitucional y, sobre todo, la existencia de instituciones que operan bajo reglas claras, con independencia y rendición de cuentas. En este sentido, el derecho electoral se ha consolidado como un instrumento esencial para garantizar la equidad, legalidad y legitimidad del acceso al poder público.

Sin embargo, los avances logrados en las últimas décadas enfrentan hoy un desafío profundo: las reformas judiciales que se discuten en la actualidad podrían redefinir, para bien o para mal, la arquitectura institucional del país. Si bien es comprensible y hasta necesario que el Poder Judicial se acerque más a la ciudadanía, aumente su transparencia y combatga los privilegios o la corrupción en su interior, también es indispensable que estos cambios no socaven la independencia judicial ni conviertan a los jueces en actores vulnerables a las presiones políticas o electorales. Un juez que depende del voto popular para mantenerse en el cargo podría ver comprometida su imparcialidad, sobre todo en los casos en los que deba juzgar a quienes lo promovieron o criticaron durante la contienda.

Además, la propuesta de eliminar o debilitar la autonomía de organismos clave, como el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral o la Fiscalía General de la República, resulta preocupante si se observa desde la perspectiva del equilibrio de poderes. Las democracias sólidas no se construyen sobre la base de la concentración de poder, sino en su distribución efectiva y en la existencia de contrapesos que limiten los abusos y aseguren el respeto a los derechos de las personas, incluso frente al Estado.

Como estudiante de Derecho, este tipo de debates resulta especialmente relevante porque lo que hoy se discute en el Congreso, mañana será parte del marco jurídico que nos tocará aplicar, defender o cuestionar en nuestra vida profesional. Nos corresponde, por tanto, adoptar una postura crítica, informada y comprometida con los valores fundamentales del derecho y de la democracia. No basta con aprender leyes o memorizar principios; también debemos reflexionar sobre las consecuencias sociales, políticas y éticas de los cambios legislativos que afectan al sistema de justicia y al régimen democrático.

En conclusión, México se encuentra en una encrucijada histórica. Las decisiones que se tomen en los próximos meses marcarán el rumbo del país por generaciones. Por ello, más allá de posiciones partidistas, es necesario que las reformas se diseñen con visión de Estado, con base en el diálogo, la técnica jurídica y el respeto a los principios constitucionales. Solo así podremos aspirar a una justicia más cercana a la gente, sin comprometer los pilares que sostienen nuestra democracia. Y en esa tarea, la voz de las nuevas generaciones de juristas debe ser escuchada y tomada en cuenta.

8. Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Instituto Nacional Electoral (INE). Documentos y publicaciones oficiales.

Justia México. "Derecho Electoral". Disponible en: <https://mexico.justia.com/derecho-electoral/>

Wikipedia. "Reforma judicial mexicana de 2024". Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_judicial_mexicana_de_2024

La Jornada. "Reformas judiciales de AMLO socavan la democracia en México: Barra de Abogados". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/02/politica/reformas-judiciales-de_amlo-socavan-la-democracia-en-mexico-barra-de-abogados-3596

El País. "Sheinbaum prepara una reforma para eliminar la autonomía de la FGR y las fiscalías estatales". Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-05-17/sheinbaum-prepara-una-reforma-para-eliminar-la-autonomia-de-la-fgr-y-las-fiscalias-estatales.html>

CNN Español. "¿En qué consiste la reforma judicial que impulsa el Gobierno de AMLO en México?". Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/09/03/reforma-judicial-amlo-mexico-orix/>

France 24. "Reforma judicial en México: ¿en qué consiste el proyecto de ley que divide al país?". Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240908-reforma-judicial-en-m%C3%A9xico-en-qu%C3%A9-consiste-el-proyecto-de-ley-que-divide-al-pa%C3%ADs>

EL DESMANTELAMIENTO DEL INE Y LOS OPLE

POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

¿CAMBIO DEMOCRÁTICO O UN CAMINO HACIA LA DICTADURA LEGITIMADA POR LOS CIUDADANOS?

===== Laura Elizabeth torres Villegas¹ =====

Introducción

La lucha por el poder ha sido un elemento permanente producto de la vida en sociedad y su evolución, las formas para acceder al poder han sido diversas entre ellas: el sorteo, la lucha armada, asesinatos, la herencia y el voto.

Sin duda alguna, las formas para acceder al poder en especial las que están fuera del uso de la fuerza física, deben estar contenidas en un diseño institucional en el que se establezcan las reglas que deben seguirse por aquellos que aspiran a ocupar un cargo sobre todo cuando el contexto en el que se diseñan y aplican, es democrático.

Y es que quizá, el principal reto de las democracias representativas vigentes, es que haya un diseño institucional que garantice que quienes luchan por tener un cargo de representación, lo hagan en condiciones de equidad pero lo fundamental y que queda en una esfera distinta a lo político electoral, es que quienes lleguen a gobernar, representen a sus gobernados.

La historia en México ha mostrado la presencia de la lucha armada para acceder al poder, primero para alcanzar la emancipación como nación independiente y posteriormente, para la instauración de un modelo de gobierno con la creación de instituciones que sirvieran para atender las necesidades de la población y entre estas instituciones, aquellas que debían realizar los procesos para renovar los cargos de representación política.

Por lo anterior, un rasgo de contexto presente en la creación de las instituciones electorales en México, es que éstas surgieron desde la misma estructura gubernamental y paulatinamente, fueron adquiriendo autonomía respecto de las instituciones gubernamentales hasta convertirse en organismos autónomos perfectibles pero integrados por ciudadanos profesionalizados, en la organización de procesos electorales.

Las alternancias políticas a nivel federal y local siendo éstas más acentuadas a partir del 2000, han dado muestra de un cambio paulatino hacia la obtención de mayor autonomía de las instituciones electorales.

El camino no ha sido fácil, la elección del 2006 fue un proceso que puso en entredicho la imparcialidad del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), esto debido a la cerrada diferencia entre los candidatos a la presidencia de la República postulados por el Partido Acción Nacional (PAN) Felipe Calderón Hinojosa y los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y Partido del Trabajo quienes compitieron en la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, quien después de su derrota acusó de "Fraude Electoral" haciendo movilizaciones en el zócalo de la Ciudad de México así como la celebración de una ceremonia para autoproclamarse como Presidente "Legítimo" aunque legalmente lo era Felipe Calderón Hinojosa, cuyo triunfo fue ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Posteriormente 6 años después en el 2012, Manuel López Obrador nuevamente fue postulado como candidato presidencial por los Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo pero ahora competía con Enrique Peña Nieto, candidato presidencial postulado por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México con la Coalición denominada Compromiso por México, quienes obtuvieron la victoria electoral.

En el 2018, Andrés Manuel López Obrador nuevamente apareció en la boleta electoral como candidato a la presidencia de la República y fue postulado por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Solidario con la denominada Coalición Juntos Haremos Historia, obteniendo el triunfo en la presidencia de la República después de derrotar a los candidatos Ricardo Anaya Cortés abanderado por la Coalición por México al Frente integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y

Movimiento Ciudadano así como a José Antonio Meade Kuribreña postulado en coalición por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.

Una vez que Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia de la República, anunció que realizaría reformas en la administración pública las cuales implicarían el cambio de sede de dependencias de la administración pública federal a otros estados de la República, cambios que no se concretaron. No obstante fue en el año de 2022, donde se anunció y presentó una iniciativa de reforma político electoral que implicaba una reforma estructural importante del sistema electoral, sus reglas, sus instituciones así como la integración del poder legislativo y ayuntamientos.

En este documento se realiza un breve recorrido del proceso que realizó el grupo de MORENA en el poder legislativo de presentación del proyecto de reforma electoral para posteriormente, efectuar un análisis de aspectos centrales de la reforma presentada a la Cámara de Diputados, para finalmente, presentar las conclusiones de este trabajo.

1. La presentación del paquete de reformas en materia político electoral (2022).

El 28 de noviembre de 2022 la Cámara de Diputados, en específico las comisiones unidas de gobernación y población, puntos constitucionales y reforma político electoral, efectuaron el análisis correspondiente para aprobar el dictamen de reforma electoral que pusieron en consideración del pleno del poder legislativo¹.

¹ Cámara de Diputados LXV Legislatura. Gaceta Parlamentaria. 6 de diciembre de 2022. Número 6169-V.

No obstante que ya había sido puesto a consideración del pleno, el coordinador en la Cámara de Diputados del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) solicitó a la mesa directiva de la Cámara de Diputados de la LXV legislatura, que se pospusiera la discusión del dictamen de la reforma político-electoral.

El 6 de diciembre de 2022, se votó en contra el dictamen para aprobar la reforma electoral dado que a MORENA y sus aliados, no alcanzaban los votos necesarios para hacerlo². El 7 diciembre de 2022 sin la oposición, MORENA y sus aliados en el senado, votaron reformas a las leyes secundarias en materia electoral, dado que no habían podido realizar la reforma constitucional por no alcanzar los votos necesarios.

Por lo que el 22 de junio de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), invalidó con 9 votos a favor y 2 en contra, el decreto por el que se reformaba la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, La Ley General del Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, debido a que el Congreso de la Unión, realizó violaciones al proceso legislativo al haberse publicado la iniciativa de reforma electoral en dos ocasiones, una versión del ejecutivo federal y otra del grupo parlamentario de MORENA, las cuales eran diferentes y se votó un documento de 450 artículos, mismo que no se compartió a todos los integrantes del pleno³.

Como se puede apreciar el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, inició un proceso de desmantelamiento de

las instituciones electorales para modificar las reglas y los organismos que aun conforman el sistema electoral, no obstante que con esas instituciones, había obtenido primero, el registro de su partido político nacional MORENA y después, el triunfo en la elección de la presidencia de la República en el 2018.

El presidente López Obrador cometió vicios para tratar de que su reforma en materia político electoral fuera aprobada a través del poder legislativo pues hizo uso de la hegemonía de MORENA en ambas cámaras, buscando hacer a un lado los contrapesos de los partidos de oposición representados en la Cámara de Diputados y Senadores y que sus iniciativas pasaran sin el mayor obstáculo, por ello los diputados y senadores de su partido, cometieron violaciones al proceso legislativo lo que provocó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pusiera un freno a las irregularidades cometidas en ambas cámaras. Una vez contextualizado el proceso para la aprobación y luego suspensión de la reforma de leyes secundarias y la no realización de la reforma constitucional en materia electoral por la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la nación a continuación, se realizará un breve análisis de tipo descriptivo, en específico de la propuesta de la desaparición del INE y los OPLE como parte del paquete de reformas en materia electoral que el presidente López Obrador presentó y que se tiene la intención de volver a presentar para su aprobación, ahora ya sin el obstáculo de los grupos opositores representados en las Cámaras de Diputados y Senadores, después de los resultados del pasado reciente proceso electoral 2023-2024 donde MORENA y sus aliados, obtuvieron la mayoría calificada para realizar las reformas a la Constitución y por supuesto, a las leyes secundarias en cualquier ámbito incluida obviamente, lo electoral.

2 Cámara de Diputados LXV Legislatura. Gaceta Parlamentaria. 28 de abril de 2022. Número 6012- XI.

3 SCJN Sesión en Vivo el 22 de junio de 2023.

2. Las propuestas de reforma constitucional en materia político electoral, que no fueron logradas.

Cabe decir que en el apartado anterior, se expresó que la reforma constitucional no se pudo realizar en el poder legislativo dado que no tuvieron las mayorías calificadas necesarias para realizar la reforma a la Constitución y lo que reformaron fueron leyes secundarias que el poder judicial puso un alto.

En este apartado se abordará la propuesta de reforma constitucional que no se ha logrado pero que sigue la intención de realizarse y que tiene que ver con la desaparición del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, cuyo impacto juega un papel muy importante para generar un cambio negativo en la composición del sistema electoral, pues significa la destrucción de instituciones que ha llevado décadas construir, profesionalizar y lograr su desempeño imparcial al margen de actores o fuerzas políticas.

La base que se toma para realizar el análisis propuesto en este trabajo es la Reforma Electoral de texto vigente y texto propuesto de la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el ejecutivo federal julio/2022, realizado por la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

En primer término, el artículo que se pretende reformar para la desaparición del INE es el artículo 35 de la Constitución, donde se plantea la creación de un órgano electoral federal denominado "Instituto Nacional de Elecciones y Consultas" (INEC) que sustituya al todavía Instituto Nacional Electoral.

Cabe aclarar que aunque no será objeto de análisis en este documento, en este mismo artículo constitucional se propone también modificar al 33% el porcentaje para hacer

válido el proceso de revocación de mandato, así como establecer el voto electrónico en los procesos de elección popular, consultas populares y revocación de mandato, aspectos que habrían en otro momento analizarse cuál sería la autoridad responsable para su realización.

2.1 El desmantelamiento del INE.

Un elemento común presente desde el 2014 y con la propuesta de reforma constitucional presentada en el año 2022, es la centralización en una autoridad nacional electoral para la organización de las elecciones en el país, sólo que la reforma electoral del 2014 y la creación de un sistema nacional de elecciones, el aún Instituto Nacional Electoral (INE) ha asumido facultades que antes estaban en manos de los órganos electorales locales, como lo es la fiscalización, la selección de consejeros de los institutos electorales en los estados, la selección y designación de funcionarios de casilla para la instalación de casillas únicas de votación en las que los ciudadanos acuden a votar para elegir cargos federales y locales, y en su caso si se presentan las condiciones, efectuar algunas fases o en su totalidad, los procesos electorales locales.

Con estas atribuciones por mencionar algunas, el Instituto Nacional Electoral ha tendido a centralizar funciones para quitar control político a actores políticos locales y garantizar una mayor autonomía e imparcialidad de los órganos locales electorales, sin embargo, tampoco el órgano nacional electoral ha garantizado total efectividad en la organización de las elecciones nacionales y locales, pero si es de reconocer la gradual profesionalización y mejora en la realización de los procesos electorales que ha tenido a través de aproximadamente 24 años contando del año 2000 al 2023 con la dirección de Lorenzo Córdova Vianello, periodo en el cual el INE, ha tenido una mayor autonomía e imparcialidad.

Si bien existen áreas de oportunidad para seguir mejorando el desempeño del Instituto Nacional Electoral, porque no hay instituciones perfectas más bien perfectibles, no amerita su desmantelamiento, aunque el presidente López Obrador con su partido MORENA y aliados, quieran eliminar el INE por dos razones principales: austeridad y la "democratización" del órgano electoral mediante la elección por voto directo de los ciudadanos de los consejeros electorales del nuevo órgano electoral, pues como ya se refirió anteriormente pues el INE sería sustituido por el "Instituto Nacional de Elecciones y Consultas" (INEC) con una reducción de 7 consejeros electorales en lugar de 11 como está integrado el Consejo General actualmente.

De acuerdo con Lorenzo Córdova con base en el comunicado 359 de la Central Electoral del Instituto Nacional Electoral publicado el 23 de agosto de 2022, expresó que en su momento el Instituto Federal Electoral organizó alrededor de 18 elecciones federales y el INE con el Sistema Nacional de Elecciones, ha organizado 330 procesos electorales federales, locales, ordinarios y extraordinarios con los litigios propios de un proceso electoral pero en su mayoría sin conflictos graves, por lo que comentó que una reforma electoral no era necesaria, aunque sí reconoció que siempre hay cosas que mejorar y debe hacerse⁴

De acuerdo con lo expresado por el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, para llevar una reforma tan radical como el desaparecerlo para sustituirlo por un órgano austero, reducido e incluso limitado en todos los aspectos: económico, técnico, de estructura entre otros, debiera ser una

decisión producto de una radiografía donde se justifique su desempeño deficiente o en su caso, el agotamiento de una institución que resulta inminente su desaparición porque ha dejado de cumplir con sus objetivos que respaldan su existencia, que por supuesto no son los supuestos del Instituto Nacional Electoral.

Lo que llama la atención en la intención del presidente López Obrador, el por qué destruir una institución que le dió el triunfo electoral en el 2018, será tal vez porque obtuvo la presidencia tras 2 derrotas anteriores y que responsabiliza al entonces Instituto Federal Electoral y hoy Instituto Nacional Electoral. Desafortunadamente razones de índole personal, parecen estar influyendo para atentar contra una institución que como se ha reiterado, ha costado mucho tiempo construir y fortalecer como parte del esfuerzo para la democratización de nuestro país, para que el acceso a los cargos de representación política sea a través de reglas e instituciones que permitan garantizar la participación equitativa de los actores que integran las diferentes fuerzas políticas.

El tener instituciones electorales imparciales en México ha sido producto de luchas, del reconocimiento de derechos, de negociaciones para que las estructuras del poder se flexibilizaran por los reclamos sociales, para que hay contrapesos legales en la lucha por el poder, su desaparición sería echar por la borda los logros alcanzados.

Por otra parte, si bien el proceso para que los órganos electorales sean autónomos e integrados por ciudadanos imparciales que garanticen procesos electorales imparciales y equitativos ha durado décadas, ello no implica que todos los ciudadanos tengan los conocimientos y experiencia técnica y jurídica esencial, para el desempeño efectivo de sus funciones electorales, al margen de los intereses de actores y fuerzas políticas.

⁴ Córdova Vianello, Lorenzo. Comunicado 359. Participa en el Foro 17 "Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas", en el marco del Parlamento abierto para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados. Central Electoral del Instituto Nacional Electoral. 23 de agosto de 2022.

La reforma presentada por el presidente Andrés López Obrador, refleja una forma distinta por no decir nociva para el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral, pues pareciera que para López Obrador el INE, necesita democratizarse eligiendo a sus consejeros por voto directo de los ciudadanos mediante elecciones, es decir la democracia para Obrador se reduce a la votación, cuando la democracia va más allá, pues debe llevar consigo un marco jurídico que ponga límites al poder de los gobernantes e incluso también límites y contrapesos a quienes dirigen las instituciones autónomas como el órgano nacional electoral o cualquier otro organismo autónomo, pues en general, el poder debe ser limitado independientemente quien lo detente.

Desde otra perspectiva, el INE no puede ser dirigido ni conformado por personas que sean sólo carismáticas o que hayan sido electas con un alto número de votación, pues el ejercicio de la función electoral requiere de cuadros formados con conocimientos especializados y experiencia probada, competencias profesionales que se van adquiriendo con el tiempo, pues el regular la lucha política por el poder a través de procesos jurídicos y técnicos no es una tarea sencilla, ya que los funcionarios electorales deben realizar su trabajo de manera objetiva e imparcial con el conocimientos técnico jurídico que se requieren, pues no es la mayoría de votos el factor determinante para juzgar que una autoridad electoral es imparcial, y es que no necesariamente todos los ciudadanos están informados, con los conocimientos y conciencia para elegir a quienes deban integrar el INE, muchos ciudadanos en nuestro país son apáticos e indiferentes ante estas cuestiones, más bien el someter a la votación de los ciudadanos o al "pueblo sabio" como lo llama López Obrador, es una estrategia política para legitimar sus decisiones a través de los votos de las mayorías, las cuales no porque sean superiores

en términos numéricos, sus decisiones son las más acertadas, la democracia no puede medirse sólo en términos numéricos, el reto real son los aspectos cualitativos y hablar de calidad democracia, pues lo que estamos presenciando es como lo decía el maestro argentino Guillermo O'Donnell, la existencia de una democracia delegativa dada por las mayorías en las urnas, pero sin control alguno al poder político de los gobernantes tomadores de decisiones, exacerbando el poder presidencial en México.

Sin duda alguna el Instituto Nacional Electoral no debe sustituirse ni reducirse, debe seguir profesionalizándose y ello cuesta, pues los funcionarios electorales deben obtener remuneraciones económicas ad hoc a sus conocimientos, experiencia y responsabilidades, pues tampoco abaratarse por la narrativa de la corrupción, los presupuestos para la organización de las elecciones es la solución para que la autoridad electoral haga mejor su trabajo y máxime, cuando las condiciones políticas se vuelven cada vez más complejas producto de la participación de actores que optan por el uso de la violencia para la obtención de sus cargos, lo que hace más riesgoso, la función de quienes trabajan en los órganos electorales.

Hasta aquí se ha abordado el tema del Instituto Nacional Electoral, a continuación abordaremos la otra propuesta de reforma del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho artículo establece que desaparecen los organismos públicos locales electorales y sólo existirá el INEC, el cual como ya se dijo, sus miembros serán electos de manera directa y participarán los poderes de la unión.

3. Los OPLES pasan a mejor vida.

Los organismos públicos locales electorales (OPL) como fueron denominados a partir

de la reforma electoral realizada en el 2014, o también conocidos como institutos electorales y/o de participación ciudadana según la entidad federativa de que se trate, son los encargados de organizar los procesos electorales en México para elegir los cargos de gobernadores, diputados locales y ayuntamientos.

De acuerdo con la propuesta de reforma realizada por el presidente Manuel López Obrador en el año 2022, estos organismos en los estados deben desaparecer, una de las razones, es generar un ahorro en la organización de elecciones, pues es una opinión generalizada que las elecciones en nuestro país son muy costosas, y quizás en parte se tenga razón, pero son diversos los procesos que deben realizarse en las etapas previstas en un proceso electoral y ello implica la contratación de personales, quienes en la medida de lo posible deben laborar en las condiciones mínimas para que tengan un desempeño efectivo, que no dé lugar a la especulación en la falta de certeza e imparcialidad de la autoridad electoral, pues ello puede provocar efectos jurídicos y políticos nocivos para la autoridad electoral. Al parecer la idea de López Obrador es que en el mejor de los casos si es que se siguen realizando elecciones, sea el INEC el encargado de organizar las elecciones tanto federales como locales, por ello no considera necesario que existan los órganos electorales locales, lo cual sin duda, alguna vulnera la autonomía de los estados pues estos no debieran verse como entes subordinados al poder federal, pues tenemos una forma de Estado Federal donde debe existir autonomía y respecto de la soberanía de estados y municipios.

Cabe recordar que uno de los argumentos por los cuales se le quitaron atribuciones a los organismos electorales en los estados y que pasaron a ser facultades del INE, fue el restar poder político a los gobernadores quienes si

su partido político lograba tener la mayoría en los congresos locales tenían entonces la capacidad para poder influir en la decisión de quienes integraban los institutos electorales, de ahí que la designación de los consejeros locales a partir de la reforma electoral 2014 es mediante el Consejo General del INE, quien hasta ahora, también puede removerlos si éstos tienen un desempeño deficiente.

Como se observa se ha tenido una tendencia hacia la centralización en tiempos recientes, primero con la creación del Sistema Nacional de Elecciones y como ya se dijo con la centralización de funciones en el INE, bajo la presunción que el la autoridad federal puede tener un desempeño más eficiente en comparación que las autoridades locales electorales, al grado de diseñar un marco normativo nacional electoral que ha terminado por subordinar la normatividad electoral local electoral, lo cual atenta contra la autonomía de las autoridades electorales locales quienes terminan siendo cooptadas por las autoridades nacionales, por lo que debiera analizarse la efectividad del actual sistema nacional electoral para realizar su reforma en su caso, pero no para su destrucción total como se pretende con el proyecto de reforma de López Obrador.

Y es que a parte del tema de atribuciones, desaparecer a los órganos electorales locales, implica un problema de operatividad, de organización misma de las elecciones, pues se plantea que el INEC organice todas las elecciones y que sólo se conformen estructuras transitorias que existan en tiempo electoral y el INEC sea el único órgano permanente.

Ya ni decir del desempleo que se producirá con esta medida, pues personal adscrito tanto del actual INE en los estados y de los OPLES se quedarían sin trabajo, después de que muchos de ellos por décadas han acumulado conocimientos, experiencia, en suma son

cuadros que se han estado profesionalizando y especializando en el tema electoral, campo que en los últimos tiempos se ha vuelto más complejo, provocado en parte por los actores políticos y la participación de grupos delictivos.

Coptar para controlar organismos electorales es propio de un sistema autoritario o totalitario, en un sistema democrático aún con sus insuficiencias debiera pensarse en su mejora no su destrucción, pero si se piensa que México se convierta en un sistema político totalitario en donde sólo exista un solo partido político, entonces si se justifica que no haya la necesidad de organismos autónomos, costosos, pues las elecciones se convierten en un mero trámite, pero no un proceso real para la renovación de poderes en un escenario de natural alternancia política, propio de un sistema político que se diga democrático.

4. Conclusiones.

Una reforma legal en cualquier materia debe realizarse, para corregir los errores que pueden surgir sobre la marcha, en la implementación de los diseños institucionales.

En el campo electoral, la historia de México para la construcción de instituciones electorales no ha sido sencillo, pues primero se tuvo que luchar para ser una nación independiente para después decidir como nación independiente, el propio modelo de gobierno. Así entonces, las instituciones electorales poco a poco se fueron gestando en este proceso de independencia, luego de organización política y de gobierno, para gradualmente ir transitando hacia una democracia, se insiste, el trayecto ha sido muy complejo para tener el sistema electoral que hasta aún se tiene, con todo y sus áreas de oportunidad que deben corregirse, pero no destruirse.

La reforma de López Obrador es un atentado a la democracia, a la autonomía del sistema electoral, una falta de respeto a quienes por décadas se han profesionalizado en el ámbito electoral, pero en especial un atentado grave al sistema electoral y al federalismo.

Referencias Bibliográficas

- Cámara de Diputados LXV Legislatura. Gaceta Parlamentaria. 6 de diciembre de 2022. Número 6169-V.
Cámara de Diputados LXV Legislatura. Gaceta Parlamentaria. 28 de abril de 2022. Número 6012- XI.
Córdova Vianello, Lorenzo. Comunicado 359. Participa en el Foro 17 "Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas", en el marco del Parlamento abierto para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados. Central Electoral del Instituto Nacional Electoral. 23 de agosto de 2022.
SCJN Sesión en Vivo el 22 de junio de 2023.

¿CÓMO ME VEO YO EN LA HISTORIA?

===== Héctor Iván Sanson Munguía¹ =====

No sé cuándo empezó exactamente, pero hubo un momento en que algo se quebró. Tal vez fue una mirada. Tal vez una clase. Tal vez un silencio que nadie pudo sostener. El caso es que, desde entonces, todo lo que antes parecía tener sentido, empezó a desdibujarse. Y fue ahí donde apareció una pregunta que nunca más me dejó: ¿cómo me veo yo en la historia?

No es una pregunta académica. Ni siquiera filosófica. Es una pregunta que pesa. Que arde. Que se te mete por los huesos cuando estás solo. No tiene que ver con fechas, ni con ideologías, ni con héroes. Tiene que ver con estar parado en medio de un mundo que se cae, y tratar de entender qué lugar ocupa uno entre los escombros.

Y, sin embargo, no me siento perdido. No del todo. Hay algo que me sostiene. No es un dogma. No es una idea. Es más bien una especie de impulso. Una llama pequeña que insiste en seguir encendida, incluso cuando el viento arrecia. No sé cómo llamarla. Algunos dirían conciencia. Otros, ser. Yo digo que es eso que queda cuando uno se atreve a soltarlo todo. Lo que queda cuando ya no hay nada que demostrar.

Me enseñaron que la historia es una línea. Que avanza. Que se construye con grandes eventos, con figuras ilustres, con fechas memorables. Pero la historia que yo vivo no es así. Es fragmentada. Contradicторia. A veces muda. A veces insoportable. A veces hermosa sin explicación. Me enseñaron que había estructuras. Que había sujetos históricos. Pero no me dijeron qué hacer cuando uno no se siente sujeto de nada. Cuando el cuerpo duele sin causa. Cuando el alma pesa y no hay opresor visible.

Fue entonces cuando empecé a desconfiar. No por cinismo. No por moda. Sino por necesidad. Empecé a mirar con otros ojos a los autores que leía. Ya no como autoridades. Sino como compañeros de camino. Algunos me dijeron cosas que me cambiaron. Otros me decepcionaron. Pero todos, en algún momento, me enfrentaron conmigo mismo.

A Eric Hobsbawm lo leí con admiración. Nadie como él para narrar los grandes movimientos, los procesos, las rupturas. Pero con el tiempo, su lógica me empezó a parecer fría. Casi clínica. Como si la historia fuera una maquinaria que se analiza desde afuera. Y yo no estoy afuera. Yo estoy

¹ Investigador invitado por el Centro de estudios en ciencia política y social de la Fundación Estado y Sociedad A.C.

adentro. Estoy roto. Estoy buscando. Estoy cansado.

Las revoluciones que él describe me parecen lejanas. No porque no sean importantes, sino porque no sé si cambiaron lo que más importa: el modo de habitarse. Cambiar el poder sin cambiar la conciencia no me interesa. Cambiar el régimen sin cambiar la forma en que nos tratamos, en que nos sentimos, en que nos callamos, no me sirve. Quiero otra cosa. No una revolución que tome el Estado. Sino una revolución que me tome a mí. Desde dentro. Desde el corazón hasta la voz.

Marc Ferro me dio otras pistas. Su mirada más abierta, más inquieta, más dispuesta a escuchar lo que queda fuera del archivo. Me enseñó que la historia también se construye desde lo omitido. Desde el margen. Desde la herida. Y eso me habló. Porque yo también vengo de ahí. De los silencios. De los fragmentos. De los cuerpos que no se ajustan.

Pero incluso ahí encontré un límite. Porque la historia sigue siendo historia. Sigue intentando narrar, explicar, ordenar. Y yo ya no quiero ordenar nada. Quiero desarmarme. Quiero quedarme quieto. Quiero escuchar lo que no encaja. Lo que no sé decir. Lo que me desborda. Y desde ahí, quizás, empezar a ser.

Josep Fontana decía que la historia sirve para la acción. Que comprender el pasado permite intervenir en el presente. Lo entiendo. Lo respeto. Pero ya no lo creo del todo. Porque veo a muchas personas que saben mucho... pero viven poco. Que pueden desmontar un discurso, pero no mirarte a los ojos. Que tienen claridad

ideológica, pero no saben estar con su propio dolor.

Y entonces pienso: ¿de qué me sirve saber tanto si no puedo estar conmigo mismo? ¿De qué me sirve el análisis si me aleja del cuerpo? ¿De qué me sirve el pensamiento si no me acerca al otro? Yo no quiero lucidez si viene sin ternura. No quiero crítica si no viene con cuidado. No quiero memoria si no se encarna.

Bernal fue otro espejo. Su mirada sobre la ciencia me pareció lúcida, necesaria. Pero también me dio miedo. Porque vi en él el mismo encanto que nos ha llevado a donde estamos: la idea de que el progreso salvará. De que, si seguimos avanzando, mejorando, perfeccionando... llegaremos a algún lado.

Y eso no lo enseña la historia. Eso lo enseña el silencio. Lo enseña la caída. Lo enseña la soledad. Lo enseña la voz que tiembla cuando por fin dice su verdad.

He aprendido más de mis fracasos que de mis logros. He entendido más de mí mismo en mis momentos de vulnerabilidad que en los de victoria. Y por eso desconfío de las narrativas triunfalistas. De los relatos épicos. De las historias de éxito.

Yo no quiero ser protagonista. Quiero ser honesto. Quiero ser coherente. Quiero poder mirarme al espejo y no bajar la mirada. Quiero dormir tranquilo. Quiero decir "no sé" sin sentirme menos. Quiero abrazar sin miedo. Quiero llorar sin vergüenza. Quiero estar sin tener que explicarme.

No tengo grandes aspiraciones. No quiero cambiar el mundo. No quiero figurar. No

quiero ser ejemplo de nada. Lo único que quiero es no traicionarme. No abandonar eso que siento cuando estoy en silencio, cuando no hay nadie a quien convencer.

Vivimos rodeados de ruido. Opiniones, respuestas, indignaciones instantáneas. Todo el tiempo. Todo el mundo tiene algo que decir. Pero ¿cuántos se detienen a escuchar? ¿Cuántos se permiten no saber? ¿Cuántos sostienen el vacío sin llenarlo de inmediato con una explicación?

Me he dado cuenta de que el verdadero valor está ahí. No en saber más, sino en saber esperar. No en decir primero, sino en callar a tiempo. No en intervenir, sino en acompañar. Y eso también es político. Aunque no aparezca en los discursos. Aunque no se mida en encuestas.

Porque hay otra forma de estar en el mundo. Una forma más lenta. Más frágil. Más real.

Cuando pienso en la historia, ya no pienso en eventos. Pienso en gestos. En detalles. En decisiones pequeñas. En personas que no hicieron nada espectacular, pero eligieron no volverse piedra. No cerrarse. No endurecerse. Y eso, en tiempos como estos, ya es una hazaña.

Hay algo profundamente revolucionario en seguir sintiendo. En no anestesiarse. En no convertirse en espectador. En cuidar el corazón cuando todo a tu alrededor se deshumaniza.

Me duele ver cómo muchas veces el lenguaje del cambio se convierte en otro lenguaje de poder. Cómo incluso quienes luchan por justicia reproducen jerarquías, violencia simbólica, exigencias que

ahogan. Me duele ver cómo se castiga la duda, la contradicción, la fragilidad.

Por eso me alejo. No por cobardía. Sino por necesidad. Porque no quiero seguir reproduciendo lo mismo con otra bandera. Porque prefiero la humildad de un "no sé" a la arrogancia de quien se siente dueño de la verdad.

He empezado a pensar que el mayor gesto de resistencia hoy es no endurecerse. Seguir disponible. Seguir abierto. Seguir tocable.

Eso no significa no enojarse. No significa callarse. Significa hablar desde otro lugar. Desde la herida que no se niega. Desde la ternura que no se disfraza de fuerza. Desde el cuerpo que no se usa como escudo.

Me he cansado de los debates. De las mesas redondas. De los textos brillantes que no tocan nada. Quiero conversaciones sinceras. Lentas. Donde se escuche el temblor en la voz. Donde no se tema al silencio. Donde no se compita por tener razón.

Porque eso también es construir historia. Aunque no se escriba. Aunque no se cite. Aunque no se celebre.

Cuando pienso en Hobsbawm, lo entiendo mejor ahora. Él vio un mundo donde las masas se organizaban, se levantaban, exigían. Yo vivo en otro. Un mundo disperso. Agotado. Saturado de estímulos y vacío de vínculos. Él pensaba en clases. Yo pienso en vínculos rotos. En cuerpos cansados. En almas desconectadas.

No es que no haya lucha. Claro que la hay. Pero no sé si esa lucha tiene el mismo sentido. No sé si las herramientas son

las mismas. No sé si seguir hablando de estructura y superestructura alcanza para nombrar lo que vivimos.

Tal vez necesitamos otro lenguaje. Uno que no venga de las ciencias sociales, sino de la vida misma. Del cuerpo. Del susurro. De la contradicción.

Pienso en todas las veces que me he sentido extraño. En las asambleas, en los foros, en los colectivos. Porque, aunque compartiera ideas, algo en mí se resistía. No al fondo, sino a la forma. A la prisa. Al juicio. A la falta de escucha.

Y entendí que no estaba mal. Que no era menos comprometido por eso. Que tal vez mi manera de resistir era otra. Que no se trata de estar en todos lados, sino de estar verdaderamente en algún lugar.

Ferro habló de las voces silenciadas. Y yo pienso en las voces que nunca llegaron a nacer. En las que no encontraron palabras. En las que se perdieron antes de nombrarse.

Bernal, con toda su inteligencia, no me preparó para eso. Para el vacío. Para el sinsentido. Para el momento en que el saber no basta. Y, sin embargo, también fue útil. Porque me mostró el límite. Y en ese límite, empecé a escribir mi propio mapa.

Ya no quiero certezas. Quiero claridad. Ya no quiero seguridad. Quiero presencia. Ya no quiero reconocimiento. Quiero coherencia.

Y si eso me margina, que me margine. Prefiero vivir en el margen con sentido que en el centro repitiendo lo que ya no siento.

Hay algo que se rompe cuando uno elige no seguir. Pero también hay algo que nace.

Algo que no tiene nombre. Que no tiene forma. Pero que arde.

Y en ese fuego, me construyo.

A veces me despierto en medio de la noche y no sé exactamente quién soy. No lo digo en un sentido dramático, ni mucho menos poético. Es una sensación real, corporal, como si hubiera una desconexión entre la idea que tengo de mí y la presencia de mí en el mundo. Me observo en la penumbra, y me pregunto si esa historia que me he contado —sobre mi lugar, mi voz, mi cuerpo, mis ideas— es una historia mía o una que heredé sin darme cuenta. Porque muchas veces uno no vive, se representa. No piensa, repite. No desea, obedece. Y eso me inquieta.

El capitalismo lo convirtió en mercancía. Lo dividió, lo disciplinó, lo sexualizó, lo anestesió. Y muchas veces las propias resistencias no lo liberan, sólo le cambian el uniforme. Porque seguimos exigiéndole. Seguimos comparándolo. Seguimos juzgándolo.

La historia de cómo hemos sido educados para separarnos de nosotros. Para pensar que la razón manda y el cuerpo obedece. Para creer que la emoción es debilidad. Que el deseo es distracción. Que el dolor es algo que se tapa. Y entonces entiendo que la historia no es sólo lo que se enseña. Es también lo que se transmite sin decirse. Lo que se imprime en los gestos. Lo que se hereda en la forma de mirar, de tocar, de hablar.

Eso también se puede revolucionar.

No con discursos. Sino con presencia. Con ternura. Con interrupción de la lógica que exige siempre más. Porque a veces la verdadera radicalidad está en decir basta. En no responder. En no producir. En no tener nada nuevo que decir. Y sin embargo, quedarse.

Eso me cuesta. Porque fui formado para rendir. Para saber. Para brillar. Y deshacer eso no es sencillo. Pero lo intento. Cada día. No para ser mejor. Sino para ser más mío.

Y en ese intento, me siento en la historia. Aunque nadie lo registre. Aunque no haya aplausos. Aunque no quede huella.

Tal vez eso es lo que más necesitamos en este tiempo: no más creencias, sino más presencia. No más salvaciones, sino más verdad. No la verdad con mayúscula. No la de los dogmas ni los manifiestos. La otra. La pequeña. La que aparece cuando te animas a sentir lo que sentís sin maquillarlo.

Me doy cuenta de que muchas veces he vivido queriendo demostrar. Incluso cuando creía que no. Queriendo que me escuchen. Que me reconozcan. Que me tomen en serio. Y ahora entiendo que eso también era una forma de huir. Porque cuando uno se atreve a estar en silencio, sin pedir nada, se da cuenta de que hay un lugar que no depende de nadie. Un lugar que no necesita aprobación. Que simplemente es. Y desde ahí, todo se ve distinto.

No es resignación. Es libertad. La de no tener que convencer. La de no tener que aparentar. La de no tener que saber. La de poder decir "esto es lo que soy" sin querer

que suene bonito. Sin querer que suene fuerte. Sólo eso: esto soy. Y si eso no basta, entonces nada basta.

A veces siento que toda esta sociedad está hecha para evitar ese momento. Para evitar el encuentro con uno mismo. Porque si lo tuviéramos, quizás no consumiríamos tanto. No trabajaríamos tanto. No produciríamos tanto. No gritaríamos tanto. No huiríamos tanto. El sistema necesita que estemos insatisfechos. Porque un ser que se basta a sí mismo, que no se odia, que no se compara, que no se anestesia, no es rentable.

Y por eso cuidar ese espacio interior — aunque sea pequeño, aunque sea frágil— ya es un acto de rebeldía. No necesita banderas. No necesita proclamas. Sólo necesita que no lo abandones. Que no lo entregues. Que no lo negocies.

Yo no quiero salvar a nadie. Ni siquiera a mí. Sólo quiero vivir sin mentirme. Y eso, en un mundo donde todo empuja a la ficción, ya es una revolución.

A veces me detengo a pensar en el sentido de la historia. No como línea, no como evolución, no como narrativa. Sino como experiencia. Como lo que vivimos cuando dejamos de intentar controlar el relato. Y me doy cuenta de que los momentos que más me marcaron no están en los libros. Están en miradas, en pérdidas, en caminatas solitarias, en palabras que alguien dijo sin saber cuánto me tocarían.

Eso también es historia. Aunque no se documente. Aunque no se enseñe.

Y quizás eso sea lo que nos esté faltando: una historia más humilde. Una que no quiera explicarlo todo. Una que no se crea protagonista. Una historia que sepa que lo importante no siempre se ve. Que lo verdadero no siempre se puede nombrar. Que lo eterno, si existe, tal vez esté en el instante más fugaz.

Me resisto a pensar que todo está perdido. No porque sea optimista. Sino porque he visto que, incluso en los momentos más oscuros, hay algo que resiste. Un gesto. Una palabra. Una intención. Algo que no se deja capturar. Y eso me basta. No para tener esperanza. Sino para no rendirme.

Porque rendirse, en este mundo, no es dejar de luchar. Es dejar de sentir. Es endurecerse. Es cerrarse. Es dejar de escuchar el llamado que viene desde dentro. Ese que no grita. Que apenas susurra. Pero que, si lo seguimos, puede llevarnos a casa.

Hay algo que he notado con el tiempo: muchos de los autores que estudiamos parecen hablar desde una distancia. No necesariamente fría, pero sí segura. Desde un lugar donde el análisis protege. Donde se puede mirar el dolor sin involucrarse. Donde se puede ordenar el caos del mundo en conceptos que lo explican... o que al menos lo encierran.

Yo no puedo escribir desde ahí. No puedo pensar desde ahí. Porque mi vida no es un objeto de estudio. Porque la historia no es un campo. Porque no puedo desmenuzar el sufrimiento con la misma facilidad con que se desarma una categoría. Lo que duele, duele en presente. Lo que se rompe, se rompe aquí. No en un siglo. No en una revolución. Aquí.

Y sin embargo, no renuncio al pensamiento. No renuncio a los libros. Lo que hago es otro gesto. Más humano. Más arriesgado. Los abro. Me dejo tocar. Me peleo con ellos. Los leo y los contradigo. Los discuto desde mi cuerpo.

Eso me pasó con Hobsbawm. Su forma de contar las revoluciones es impecable. De verdad. Pero cuando lo leí por segunda vez, ya no lo sentí igual. Había algo que me hacía ruido. Y creo que era esto: su visión de la historia es poderosa, pero está demasiado atada a lo estructural. A la lógica. Al movimiento de masas. A la idea de que los cambios vienen de choques macrosociales. Y eso es verdad. Pero no toda la verdad.

Lo que me falta en su historia es el temblor. El temblor de quien no sabe si al día siguiente comerá. El temblor de quien duda de sus ideas, pero las sostiene porque no tiene otra cosa. El temblor de quien no puede explicar su rabia, pero la lleva consigo como si fuera el único idioma posible. Ese temblor es histórico. Es parte del cambio. Es la raíz del deseo de transformación. Pero casi nunca aparece.

Tal vez porque no cabe en los libros. Tal vez porque no se puede graficar. Pero está.

Ferro, en cambio, lo roza. No sé si lo nombra, pero lo intuye. Cuando habla del papel de las imágenes, de los relatos silenciados, de la historia que no está en los documentos sino en las miradas, en las películas, en los gestos que no se conservan... ahí se asoma algo más vivo. Y ahí me encuentro más.

Porque muchas veces mi historia —la que cargo en la piel— no está escrita. Nadie la

contaría. No tiene fechas. No tiene eventos claves. Pero es historia igual. Y yo quiero poder pensarla. No como dato. Sino como forma de estar en el mundo.

Fontana, con toda su insistencia en la historia como herramienta crítica, me genera una tensión distinta. Porque en el fondo yo comparto su impulso. Yo también quiero que el saber sirva. Que el análisis no sea un lujo. Pero hay algo que me inquieta: la confianza en que la conciencia crítica necesariamente lleva a la transformación. No sé si es así.

Conozco gente muy lúcida que ha dejado de sentir. Que puede desmontar el mundo con argumentos, pero no sabe cuidar a quien tiene al lado. Y eso me parece un fracaso.

Porque la conciencia no puede quedarse en la cabeza. Tiene que pasar por el cuerpo. Por el vínculo. Por el silencio que se abre cuando no sabes cómo estar con alguien que sufre.

Y eso, Fontana no lo dice. Porque su historia sigue siendo racional. Sigue siendo lineal. Sigue creyendo que si sabes más, actúas mejor. Pero yo creo que a veces hay que desaprender. A veces hay que soltar las herramientas, sentarse en el piso, llorar un rato y recién entonces hablar.

Eso no está en los planes de estudio. Pero forma. Eso no se enseña. Pero transforma.

Bernal... su caso es diferente. Porque él sí vio el poder de lo técnico. Lo problematizó. Lo expuso. Lo hizo parte del análisis. Pero aún así, en su confianza en la ciencia, yo siento algo que me incomoda. Una especie de fe que ya no comparto. Una

esperanza en que el conocimiento nos llevará a ser mejores. Que si dominamos las herramientas, podremos dominarnos a nosotros mismos.

Y yo no quiero dominarme. Yo quiero habitarme.

Quiero poder no saber. Quiero poder no producir. Quiero poder decir "hoy no" sin sentir culpa. Y eso no entra en la lógica del progreso. Ni en la de la eficiencia. Ni en la de la historia que siempre va hacia adelante.

Por eso estoy buscando otra forma de estar. Otra forma de mirar. Otra forma de aprender.

Una que no niegue lo que esos autores vieron, pero que tampoco se arrodille ante ellos.

Porque ellos no vivieron esto.

No vivieron este tiempo donde la revolución ya no es un evento. Es una grieta. No vivieron este tiempo donde el enemigo no siempre está afuera. A veces está en la forma en que uno piensa que debe ser. En la forma en que uno cree que debe actuar. En la forma en que uno se juzga por no estar a la altura.

Yo quiero liberar esa parte de mí. La que siempre está en deuda. La que nunca llega. La que siente que no hace lo suficiente.

Porque esa parte también es historia.

Y si logro cuidarla, tal vez esté haciendo algo más transformador que cualquier consigna.

A veces se nos olvida que somos seres tocables. Que no existimos por separado. Que lo que nos afecta no termina donde empieza el cuerpo. Que la historia no es sólo lo que hicieron los grandes nombres, sino lo que hicimos —y dejamos de hacer— los unos con los otros.

No aprendí eso en un libro. Lo aprendí en una conversación donde alguien lloraba y yo no supe qué decir. Lo aprendí cuando un amigo me escuchó sin interrumpirme. Lo aprendí cuando abracé a alguien sin necesidad de explicar por qué. Y en esos momentos entendí que hay una política más profunda que la que se discute en asambleas. Una política del vínculo. Una política de la presencia.

Ferro hablaba de los relatos silenciados. Pero ¿qué pasa con los silencios que no se pueden narrar porque no son de uno solo, sino de dos, de tres, de todos? ¿Qué pasa con la historia que no se puede escribir porque está hecha de lo que pasa cuando alguien se atreve a acompañar sin invadir?

Yo creo que ahí está lo que más falta hoy: una comunidad no entendida como pertenencia, sino como cuidado. Como construcción delicada. Como espacio donde uno puede estar sin tener que rendir cuentas, sin tener que fingir fortaleza, sin tener que tener un papel asignado.

Lo colectivo no me interesa si es una forma más de presión. Me interesa cuando es refugio. Cuando es una mano que no aprieta. Cuando es una mirada que no exige.

Hay muchas luchas que perdieron eso. Que se endurecieron tanto que se olvidaron de lo que estaban defendiendo. Que se

convirtieron en escenografía. Que repiten consignas que ya no se sienten. Que exigen pureza, coherencia, rendimiento... y se vuelven iguales a lo que critican.

Por eso a veces me aparto. No para abandonar. No por egoísmo. Sino para no traicionar el fondo. Para recordar por qué empecé. Para volver a sentir.

Siento que el mundo nos ha convencido de que estar juntos es funcionar juntos. Trabajar, coincidir, producir, marchar. Pero yo quiero otra cosa. Quiero aprender a estar con otros sin perderme. Quiero construir comunidad desde la vulnerabilidad, no desde la eficiencia.

Fontana soñaba con una sociedad crítica. Yo también. Pero no desde la teoría. No desde el discurso. Desde el gesto. Desde lo cotidiano. Desde lo que hacemos cuando nadie mira.

He visto personas cambiar más por un abrazo sincero que por una gran lectura. He visto vínculos salvar a alguien de rendirse. He visto cómo una conversación honesta puede hacer más que una estrategia política entera.

Eso también es historia. Aunque no tenga nombre. Aunque no salga en las noticias.

Quiero una comunidad donde se pueda llorar sin vergüenza. Donde se pueda decir “no puedo” sin que eso sea fracaso. Donde se pueda decir “te necesito” sin que eso suene a debilidad. Porque si no podemos sostenernos entre nosotros, ¿entonces qué sentido tiene todo?

Bernal habló de la organización social desde la ciencia. Y eso tiene valor.

Pero ¿qué ciencia puede explicarme el momento en que dos personas se miran y se entienden sin hablar? ¿Qué sistema puede enseñarme lo que pasa cuando alguien se queda contigo en tu tristeza sin querer arreglarla?

Tal vez no haya teoría para eso. Tal vez no haga falta.

Lo que sé es que cuando uno se abre de verdad, cuando uno baja las armas, cuando uno deja de intentar tener razón, algo cambia. No afuera. Adentro. Y ese cambio, si se cuida, si se comparte, si se extiende... puede ser el inicio de otra forma de estar en el mundo.

He pensado mucho en el desapego. No como un ejercicio espiritual de élite, ni como una moda orientalizada para calmar la ansiedad del primer mundo. Pienso en el desapego como una forma de revolución interna, una que no necesita banderas porque su fuerza está en lo que suelta, no en lo que conquista. Porque en este sistema, todo empuja a tener. A acumular. A demostrar. A mostrarse. A ocupar espacio. Y a veces la verdadera libertad está en decir: "no necesito esto". Y decirlo con calma. No por desprecio, sino por elección.

Yo he sentido eso frente a objetos, sí. Frente a cosas que antes creía importantes y hoy ya no me dicen nada. Pero también lo he sentido frente a ideas, a identidades, a formas de ser. He tenido que dejar atrás versiones de mí que ya no me sostenían. Roles que aprendí para sobrevivir, pero que me ahogaban. Ambiciones que nunca fueron mías. Palabras que me daban un lugar, pero no me daban paz.

Desapegarse, en ese sentido, no es quedarse sin nada. Es quedarse con lo que importa. Es limpiar el espacio interior para que pueda entrar algo más verdadero. Algo más sencillo. Algo más vivo.

Y cuando me pregunto qué es eso más verdadero, siempre llego al mismo lugar: el ser. No como entidad metafísica. No como esencia inmutable. Sino como presencia. Como conciencia encarnada. Como estar aquí, ahora, de forma completa. Sin distracción. Sin máscara. Sin necesidad de ganar.

El ser no se compra. No se presume. No se mide. El ser sólo se habita. Y eso no es fácil. Porque nos han entrenado para ser otra cosa: perfiles, profesiones, marcas, ciudadanos. Pero el ser no cabe en ninguna categoría. No puede venderse ni aprobarse. Y por eso asusta. Porque cuando uno se queda solo con eso, sin adornos, sin títulos, sin redes, se siente desnudo. Pero también libre.

El desapego me ha llevado también a mirar lo que me rodea con otros ojos. A entender que la tierra no está ahí para servirme. Que los árboles no son decoración. Que el agua no es un recurso. Que los animales no están a mi disposición. Que todo eso que llamamos "naturaleza" no es un afuera. Es parte de mí. Es mi origen. Mi extensión. Mi espejo.

Y cuando me conecto con eso —aunque sea un momento, aunque sea una tarde de viento, un pájaro que pasa, una caminata sin celular— algo se alinea. Algo se calma. Algo se ordena dentro de mí sin que yo lo entienda.

Eso es lo que yo llamo lo trascendente. No un cielo prometido. No un dios con rostro. Lo trascendente como eso que me supera pero me incluye. Como eso que no me pertenece pero me sostiene. Lo que no puedo explicar pero sí sentir. Lo que me hace recordar que soy pequeño, pero no insignificante.

Hobsbawm no habló de esto. No podía. Su historia era otra. Estaba hecha de conflictos visibles, de estructuras reconocibles, de movimientos que podían medirse. Pero lo que yo vivo no se puede medir. Lo que yo intento transformar no es un sistema, es un modo de estar. Y eso no se capture con estadísticas. Eso se siente en el cuerpo. En la forma de respirar. En la forma de mirar al otro.

Ferro, tal vez sin decirlo, se acercó un poco más. Su forma de reconocer lo no dicho, lo no mostrado, deja espacio para esto. Para lo que no se archiva. Para lo que no se puede enseñar pero se puede compartir. Él entendía que la historia también está hecha de silencios. Y el desapego es, en muchos casos, un silencio elegido. Una palabra que no se dice. Un gesto que se deja pasar. Una respuesta que ya no hace falta.

Fontana, con toda su confianza en la capacidad transformadora de la historia, seguramente pensaría que estas reflexiones son insuficientes para cambiar las condiciones materiales del mundo. Y tiene razón. No basta con pensar bonito. No basta con ser sensible. Hay estructuras que deben romperse. Hay injusticias que deben enfrentarse. Hay dolores que exigen acción. Pero también creo que, si no trabajamos el fondo, el origen, la raíz de

nuestra forma de estar en el mundo, sólo cambiaremos las formas de la opresión.

Porque el materialismo sin alma se convierte en nueva cárcel. Porque una crítica que no se transforma en cuidado se vuelve resentimiento. Porque la justicia sin conciencia puede ser otro nombre para la venganza.

Y por eso insisto: el desapego no es pasividad. Es dirección. Es fuerza contenida. Es claridad. Es saber qué sostener y qué dejar caer.

Bernal, con su mirada técnica, creía en el poder de la inteligencia humana. Pero yo ya no estoy tan seguro de que sea suficiente. La inteligencia sin humildad, sin sentido de interdependencia, sin amor por lo que vive, puede destruir más de lo que construye. Lo vemos cada día. En la devastación del planeta. En la lógica del control. En la forma en que se piensa el mundo como algo que puede ordenarse desde un algoritmo.

Y ahí, el desapego también es una rebelión. Una que dice: "no voy a poseerlo todo". "No necesito tener para ser". "No quiero vivir de prisa". "No quiero conquistar la naturaleza, quiero cuidarla". "No quiero más. Quiero mejor".

Y en esa renuncia, nace otra riqueza. Una que no se acumula, sino que se comparte. Que no se mide, sino que se siente. Que no se compra, sino que se cultiva.

He aprendido a querer el silencio. No como vacío, sino como espacio fértil. He aprendido a mirar a las personas sin querer entenderlas del todo. He aprendido que amar no es poseer. Que estar con

alguien no es asegurarlo. Que cuidar no es controlar.

Y en todo eso hay desapego. Pero también hay amor. Porque el desapego no es frialdad. No es indiferencia. Es la forma más pura de respeto. Es decirle al otro: "no necesito que seas mío para amarte". "No necesito que pienses como yo para escucharte". "No necesito que me salves para agradecerte".

Eso también es comunidad. Una que no asfixia. Una que no devora. Una que no exige perfección. Sino que acompaña. Que se alegra sin comparar. Que se entristece sin miedo. Que se sostiene sin contrato.

Si alguna vez sueño con otro mundo, es con uno así.

Donde no se acumulen cosas, sino afectos. Donde no se midan éxitos, sino encuentros. Donde no se teme perder, porque nadie tiene nada.

Sólo el presente. Sólo la presencia. Sólo el ser.

Y eso, tal vez, sea suficiente.

Hay un momento en que uno se cansa de mirar hacia atrás. No por soberbia. No por desmemoria. Sino porque entiende que ya no hay nada más que buscar ahí. Que todo lo que se podía entender, ya se entendió. Que todo lo que debía doler, ya dolió. Que seguir rumiando el pasado es una forma más de quedarse quieto. Y uno quiere moverse. No huir. No correr. No distraerse. Moverse con sentido. Con dirección. Con ligereza.

He llegado a ese momento. Y no me asusta.

Porque no es abandono. Es madurez. Es elegir qué llevar conmigo y qué dejar. Es vaciar la mochila para caminar mejor. Es despedirme con gratitud incluso de las versiones de mí que ya no volverán. Incluso de las heridas que me enseñaron. Incluso de las ideas que me hicieron compañía pero ya no me alimentan.

El pasado cumplió su papel. Me formó. Me rompió. Me empujó a buscar. Me dio preguntas. Me dio palabras. Pero no puede darme lo que viene. No puede darme lo que aún no existe. Para eso está el futuro.

Y cuando digo futuro no hablo de proyecciones, ni de objetivos, ni de metas. Hablo de un tiempo abierto. De un espacio posible. De una vida por hacer. De una conciencia por seguir cultivando. De una comunidad por seguir tejiendo.

He aprendido que el sentido no se encuentra. Se construye. Que no hay un plan escrito. Que no hay una misión predestinada. Que no hay nada más auténtico que mirar el caos, el desorden, la incertidumbre, y decidir construir ahí. Con las manos que se tienen. Con los cuerpos que se habitan. Con los silencios que aún duelen.

Y en esa construcción, no estoy solo.

Estamos muchos. Aunque a veces no lo parezca. Personas que sienten distinto, que piensan distinto, que caminan con paso raro. Pero que están. Que sostienen. Que preguntan sin herir. Que escuchan sin juzgar. Que abrazan sin asfixiar. Y eso, eso es comunidad.

No perfecta. No siempre visible. Pero real. Una comunidad no de ideas, sino

de presencia. No de uniformidad, sino de resonancia. No de estructuras, sino de afectos.

Esa es la revolución que yo quiero: una comunidad de conciencia. De cuidado. De transformación íntima. Donde el compromiso no sea ideológico, sino humano. Donde el cambio no sea impuesto, sino deseado. Donde la libertad no sea individualista, sino relacional. Donde podamos decir "aquí estoy" y eso baste.

Y para eso, hay que mirar hacia adelante.

No con ingenuidad. No con ceguera. Con una mirada clara. Una mirada que no niega lo que duele, pero tampoco se rinde ante eso. Una mirada que sabe que habrá caídas, pero también reencuentros. Que habrá despedidas, pero también comienzos. Que habrá momentos de cansancio, pero también momentos de claridad.

El futuro no está dado. Pero está abierto. Y en ese espacio abierto cabe todo lo que no pudimos hacer antes. Cabe la ternura que postergamos. Cabe la palabra que nos faltó. Cabe la posibilidad de una vida más honesta, más digna, más compartida.

He dejado muchas cosas atrás para llegar hasta aquí. Algunas me duelen todavía. Otras ya se fueron del todo. Pero no me pesa. Porque lo que me espera —lo que decidimos construir juntos— tiene más valor que todo lo que perdí.

No quiero más certezas. Quiero verdad. No quiero más éxito. Quiero sentido. No quiero más control. Quiero confianza.

Confianza en mí. En los otros. En el tiempo que vendrá.

No sé cómo será. No sé qué forma tendrá. Pero sí sé desde dónde quiero vivirlo: desde la conciencia. Desde el amor que no exige. Desde la libertad que cuida. Desde el desapego que abraza. Desde la historia que se suelta. Desde la tierra que nos sostiene. Desde el ser que se anima a estar sin fingir.

Y si eso basta para empezar otra historia, entonces ya no tengo miedo de dejar atrás la anterior.

Bibliografía

Bernal, J. D. (1971). Ciencia e industria en el siglo XIX. Martínez Roca.

Ferro, M. (2000). La colonización: una historia global. Siglo XXI Editores.

Fontana, J. (1999). Introducción al estudio de la historia. Crítica.

Hobsbawm, E. J. (1998). Las revoluciones burguesas (Historia del siglo XIX, Vol. 2). Crítica-Grijalbo.

TODO ESTÁ CONECTADO, HASTA EL DÍA DE HOY

===== Valentina Osnaya Paz ¹ =====

Síntesis

Se analiza la historia y los momentos que cambiaron por completo las organizaciones de las sociedades y la relación entre ellas. Entre los momentos más importantes está la colonización, el colonialismo, la Revolución Francesa y el liberalismo así como el desarrollo del capitalismo. Y aunque se cree que cada uno de ellos pertenecen a diferentes campos de estudio, la realidad es que están conectados todos entre sí con los estudios históricos, políticos, económicos y hasta entre ellos, y estos han dejado muchas consecuencias que se pueden ver hoy en el presente.

Palabras clave

historia, cambios, colonialismo, revoluciones, capitalismo.

Abstrac

The course analyzes history and the moments that completely changed the organization of societies and their relationships. Among the most important moments are colonization, colonialism, the French Revolution, liberalism, and the development of capitalism. Although each of these fields is thought to belong to different fields of study, the reality is that they are all interconnected through historical, political, and economic studies, and even among themselves, and these have left many consequences that can be seen today.

keywords

Keywords: history, changes, colonialism, revolutions, capitalism.

¹ Investigadora invitada por el Centro de estudios en ciencia política y social de la Fundación Estado y sociedad A.C.

La colonización y el colonialismo fueron los momentos en que Europa conquistó territorios en América Latina, Asia y África. Las conquistas que hicieron explotaron recursos y personas, impusieron su forma de vida, su pensamiento, su cultura, su religión y su poder político a estas regiones. Y estas acciones fueron justificadas por los ideales malinterpretados de la Ilustración a partir del siglo XVIII en Europa especialmente después de la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa es el acontecimiento de la historia que marcó el fin del absolutismo y nos dió ideas de libertad, igualdad y derechos individuales que dieron origen al liberalismo. Pero aunque estos ideales promovían la justicia y libertad, fue utilizada para justificar la expansión colonial bajo el argumento de que “civilizaron” a los pueblos conquistados y llevaban un “progreso” ante estas comunidades.

Al mismo tiempo, el capitalismo comenzó a ser el sistema económico dominante y se benefició enormemente de la colonización, ya que las potencias europeas utilizaron los recursos y a las personas de los territorios colonizados para enriquecerse, y se estableció relaciones entre los países dominantes y los países dominados, y sus consecuencias aún se ven hoy.

La colonización y el imperialismo

Durante la colonización se contaba que todo fue bonito, que los colonos eran valientes, trabajaban duro y que traían esperanza y civilización a tierras donde eran salvajes. Hoy esa historia ha cambiado, al menos para la mayoría del mundo. Ahora se conoce la verdadera historia, que la colonización fue violenta, dejaron heridas que hoy se pueden

notar sus consecuencias en la sociedad, como la esclavitud, el trabajo forzado y el desprecio por la gente conquistada. Los vencidos no sólo recuerdan el sufrimiento, también momentos donde trajeron medicina “avanzada” para ellos o nuevos conocimientos. Siempre se cuenta la historia desde el punto de vista europeo. Y la independencia no solo fue para correr a los europeos, sino para recuperar nuestra historia.

Y de hecho la colonización no comenzó en los viajes europeos del siglo XV, ya que en la antigüedad, griegos y romanos habían ocupado y explotado tierras extranjeras.

La colonización no puede separarse del imperialismo, que fue otra forma de control y poder ya que fueron impulsados por motivos económicos, sociales, políticos y simbólicos. Por ejemplo algunas expansiones surgieron por que la nobleza europea estaba pobre y buscaron nuevas oportunidades aliándose con comerciantes. Y esto también sirvió para recuperar el orgullo nacional tras derrotas militares y por la competencia entre potencias.

En este contexto histórico surgieron ideologías como el liberalismo que jugó un papel importante. Este movimiento fue una fuerza ideológica que motivó procesos revolucionarios como la Revolución Francesa y muchas de estas ideas inspiraron movimientos de independencia en América Latina y otras colonias. Pero, al mismo tiempo, los países liberales europeos usaron esos valores como un justificador para expandir sus imperios, bajo el argumento de llevar la “civilización” a los pueblos considerados atrasados.

El imperialismo se organizó mejor y se controló por gobiernos como en Francia y Gran Bretaña que lo justifican como una ayuda para civilizar

a otras comunidades, aunque en realidad era por intereses económicos e industriales.

Las consecuencias para las colonias fueron graves: destruyeron economías locales, imposición de los cultivos y la dependencia. Y aunque lograron la independencia, muchas personas siguieron bajo control económico, lo que se llama neocolonialismo.

Hoy en día, la globalización ha transformado estas relaciones entre colonias pero las huellas que dejó el colonialismo siguen presentes.

La Revolución Francesa y el liberalismo

La Revolución Francesa fue en 1788 al 1799 y se considera el fin del Antiguo Régimen y el inicio de la Edad Contemporánea, es una transformación demasiado importante del sistema político, social y económico de Francia, e inició las bases de los principios modernos de libertad, igualdad y fraternidad.

Las causas principales de este movimiento fueron las desigualdades sociales y económicas, porque las personas sufrían pobreza extrema, mientras que la gente se moría de hambre, la nobleza y el clero gozaban de los privilegios. Un problema también importante fue que el rey Luis XVI gobernaba por un "derecho divino", él imponía impuestos arbitrarios, censuraba la expresión de las personas y tomaba decisiones sin consultar.

El estado estaba en bancarrota y los intentos de reforma fueron bloqueados por los ricos, pero igual ellos "sufrían" porque pese a que tenían riqueza los burgueses no tenían poder político.

Está Revolución comenzó por algunos momentos: en 1789 con el Juramento del Juego de Pelota, la Toma de la Bastilla y la Declaración de los Derechos del Hombre, que impulsaron las ideas de libertad, igualdad y fin del poder absoluto.

En 1791, el rey Luis XVI tuvo una huida fallida a Varennes, esto mostró la ruptura definitiva entre la monarquía y su pueblo. Un año después se quitó lo de tener un rey y se creó la República. Pero todo se volvió más tenso ya que en 1793, mataron al rey Luis XVI y a María Antonieta, y Robespierre mandó a perseguir y castigar a cualquiera que no estuviera de acuerdo con la Revolución.

Todo esto terminó en 1799, con Napoleón Bonaparte, que dio un golpe de Estado y asumió el poder como cónsul, esto puso fin a la época revolucionaria e impuso su régimen autoritario. Aunque el legado revolucionario persiste en la memoria política y en las instituciones modernas, como la democracia, los derechos humanos y la participación ciudadana esto marca un antes y un después en la historia occidental. A partir de esto se empezó a ver el poder de otra manera, ya que ya no se veía que este venía de los reyes o una tradición como heredar el trono o unir imperios como con casamientos entre monarquías como le pasó a María Antonieta. Sino el poder tenía que estar en el pueblo.

Las consecuencias de la Revolución Francesa son demasiado importantes ya que es el inicio de muchos acontecimientos futuros en todo el mundo ya que inspiró a movimientos tanto en América como en Europa. Primero que nada fue el fin de la monarquía absoluta y del sistema feudal, esto causó que la burguesía tomara el poder de tomar decisiones. Se promovieron derechos que hoy en día son fundamentales como la igualdad ante la ley

y fue la separación de la iglesia y el Estado. Y hablando de la economía, favoreció el inicio del capitalismo liberal.

El capitalismo

Durante el siglo XVII Europa vivió una crisis que afectó la economía y la política y no fue solo una regresión económica, aunque en algunas regiones sí hubo retrocesos como en el Mediterráneo que dejó de ser el centro económico y cultural, mientras que en España, Italia, Turquía y Alemania entraban en deterioro y las potencias del norte como Suecia y Rusia avanzaban aunque con problemas. La producción industrial fue a lugares como Italia y Alemania, pero creció en regiones como Inglaterra y Suiza y el comercio internacional se redujo y más en el Mediterráneo y el Báltico, y el intercambio de productos como granos y textiles perdió fuerza. La población se estancó en los mismos habitantes o disminuyó, con excepciones como los Países Bajos y Suiza, ya que en parte a epidemias y hambrunas, muchas ciudades dejaron de crecer. También las colonias españolas y portuguesas enfrentaron crisis y aunque se estaba formando el sistema colonial del siglo XVIII, la expansión europea se interrumpió por que el comercio con Asia y América tuvo altibajos y algunas compañías como la colapsaron.

También fue un siglo de muchas revueltas sociales, tanto de los campesinos, como las personas de la ciudad y revueltas nacionales como en la revolución inglesa, las Frondas en Francia y las rebeliones en España, Hungría y Ucrania. Y al mismo tiempo, muchos estados consolidaron el absolutismo como forma de gobierno centralizado.

La crisis no fue solo por las guerras, aunque la

agravaron, ya que hasta regiones sin conflictos sufrieron igual o más, y el periodo más duro fue entre 1620 y 1670, aunque sus efectos de este siglo duraron más tiempo, hubo muchísimos cambios como la caída de viejas potencias y el retroceso comercial como los conflictos sociales. Estos fueron los primeros pasos hacia una nueva etapa del capitalismo y el fortalecimiento de los estados modernos.

Está crisis nos dice que el problema central en la historia del capitalismo es por qué la expansión económica de los siglos XV y XVI no fue la causante directa de la Revolución Industrial, y esto muestra que para que el capitalismo esté en la cima se necesita transformar la estructura feudal y esto nos lleva a una división social del trabajo que una de las consecuencias fue la migración masiva de los campesinos a la ciudad, y también hubo una expansión del mercado, pero esto pasó mientras que la población siga satisfaciendo sus necesidades con su propia producción. Se necesita una de trabajadores con un salario y un mercado grande y sin estas condiciones el capitalismo queda limitado por el feudalismo.

Aunque el capital se adaptó a este sistema feudal, no duró porque no podía superar sus límites y terminó agravando la crisis. La idea de solo ganar dinero impulsaba el capitalismo es falsa, porque sin producción a gran escala, una demanda amplia y trabajadores asalariados, no hay un cambio real y por eso en los siglos XV y XVI, había recursos e innovaciones pero estos no se usaron para crear industrias modernas y la economía quedó atrapada en el modelo feudal generando nuevas crisis.

Feudalismo al capitalismo

Por el siglo 15 Europa empezaba a transformarse en capitalista, ya que había

más población, más comercio y mucha más producción. Pero la sociedad seguía siendo feudal porque a los nobles y burgueses sólo les interesaba invertir en tierras y explotar a sus trabajadores y esto causó crisis y pobreza. Pero al menos hubo avances, como mejores salarios en algunos lugares, pero la verdad es que la mayoría de los trabajadores seguía en condiciones precarias, así que no hubo muchos.

Todo esto provocó una crisis en el siglo XVII, que terminó transformando el sistema capitalista, ya que el poder económico se centraba en que los ricos fueran más ricos, y las ciudades crecieron y solo se centraron en ellas dejando de lado al campo, y los gobiernos tuvieron más control.

Y gracias a esto la Revolución industrial estaba más cerca porque en algunas regiones se dieron las condiciones que se necesitaban para hacer fábricas modernas, lo que llevó a más desempleos, ya que las máquinas sustituían a las personas, que transformó la antigua economía de agricultura y comercio a una industrializada.

Lo que detenían el crecimiento económico empezaban poco a poco a desaparecer y Europa dejó la estructura feudal que tenía para irse a una economía más moderna y capitalista.

Pero un importante problema era que el capitalismo no podía desarrollarse completamente ya que la sociedad no era capitalista, obviamente, si la gente no aceptaba este sistema el sistema fracasaría.

La economía que era la tierra, el poder y el dinero estaban con los nobles y los clérigos, la inversión de esta iba a negocios de lujo y

poco productivos, como en la moda, y no a la producción masiva y en la tecnología, que eran necesarias para una revolución industrial.

El comercio Este-Oeste creó desequilibrios porque en Europa Occidental creció explotando a Europa Oriental como si fuera una colonia y no fuera una misma, lo que terminó destruyéndose ellos mismos provocando tensiones. Y de hecho lo mismo pasó con el sistema colonial español, porque los españoles trajeron el oro y plata robados pero no impulsaron un desarrollo productivo en Europa.

Al mismo tiempo la crisis debilitó a los sectores de la economía tradicionales como la agricultura, y dio lugar a nuevas formas de producción más rápidas como la industria textil. Estas nuevas formas eran más baratas y expandieron los mercados

La Revolución Industrial fue posible gracias a que surgió un nuevo sistema colonial, que era más dinámico y conectado con la producción. Europa y sus colonias formaban una sola economía, como si fueran una sola mente, y esta red benefició a los países que estaban conectados con ella para crecer, juntar recursos y desarrollarse más rápido.

Consecuencias de estos momentos históricos

Las consecuencias del colonialismo se ven en los países que siguen influenciados y afectados porque sus economías dependen de las exportaciones de los países que los colonizaron y esos mismos gozan de sus economías desarrolladas porque no dependen de nadie.

También, los europeos justificaban la colonización porque estaba la idea que existe

la superioridad racial, y esto se ve que sigue en la actualidad con la discriminación de los pueblos indígenas, los afro descendientes y las asiáticos.

Muchos países lograron una independencia política, pero la verdad es que siguen influenciados económicamente y culturalmente con sus políticas antiguas , o sea herencia de las potencias coloniales.

Una de las peores consecuencias en mi opción fueron que las lenguas indígenas fueron borradas o discriminadas, y hasta hoy se lucha por no perderlas ya que hemos perdido muchas.

Las culturas colonizadas se consideraban inferiores y las tradiciones locales fueron reemplazadas por las europeas.

Las élites que cooperaron con los colonizadores mantienen el poder, lo que lleva a sistemas injustos beneficiando a estas élites.

La historia y el conocimiento es enseñada desde una visión euro centrista, ya que las versiones de los colonizados son minimizadas.

Y pues la explotación de recursos naturales sin considerar el medio ambiente y lo que puede afectar esto sigue, explotan hábitats naturales.

Ahora, la mayoría de países ya no tienen monarquías absolutas, entonces ya existen más sistemas democráticos o monarquías constitucionales que es donde los reyes no tienen el poder político real, por ejemplo, en España siguen habiendo reyes pero también hay un presidente. El poder se da a través de la democracia.

La igualdad, la libertad y la fraternidad son las bases horas de muchos derechos constitucionales. Hoy en día disten leyes que prohíben la discriminación por clase, género, y religión.

En muchos países, se mantiene que el gobierno no está controlado por una religión, y esto permite que las personas tengan mayor libertad de culto, y pues depende de cada país pero también hay tolerancia religiosa, y así ya no hay leyes creadas por dogmas religiosas.

“El poder viene del pueblo”, esta idea sigue hasta hoy en día, se valora y se defiende esta idea, la participación ciudadana en las decisiones políticas como ejerciendo un voto, en protestas, movimientos sociales, etc.

La Revolución Francesa como otras revoluciones debilitaron a la nobleza pero fortaleció a los burgueses, como los comerciantes y los empresarios, y esto dio paso al capitalismo liberal. Y hoy gracias a esto el sistema económico se basa en el libre mercado, propiedad privada y una competencia económica.

Siguiendo con La Revolución Francesa es un modelo para otros procesos históricos como la independencia en América Latina y movimientos del siglo XIX y XX en Europa.

El poder político de hoy ya no tiene ese derecho divino o un linaje, sino el que llega al poder con el consentimiento del pueblo. El cambio de la mentalidad desde estas revoluciones sigue siendo una base fundamental en las sociedades modernas.

El sistema que hoy nos domina es en capitalista, la producción, el comercio y el

trabajo se centran en el mercado, al beneficio de unos cuantos y a la propiedad privada. El paso de este sistema terminó el poder absoluto de los nobles que tenían en la tierra y la economía.

La migración de los campesinos masiva que hicieron a las ciudades ya que buscaban un trabajo asalariado fue el comienzo de la urbanización. Y más del 50% de la población vive en las ciudades y la mayoría de las desigualdades urbanas actuales como el desempleo o la pobreza tienen raíces en esta transformación.

El poder ya no está en la nobleza ni en clérigos, sino en las empresas, en los bancos y en los Estados modernos, y esta concentración del poder económico en corporaciones privadas tienen sus orígenes en esta época, cuando los nobles sólo invertía en tierras improductivas mientras se creaban a los burgueses.

La Revolución Industrial fue en el siglo XVIII, pero las bases para que pasara eso se formarían en el siglo XVII, en esa época se crearon cosas como el mercado, el trabajo asalariado y nuevas tecnologías, y hoy vivimos en un mundo con nuevas tecnologías e industrial.

El modelo de la explotación fue por la idea de que Europa y las colonias eran solo una economía y esto sigue afectando al mundo. Y muchos países todavía venden materias primas y compran los productos fabricados y esto muestra que la economía sigue siendo desigual.

Muchos gobiernos se volvieron centralizados y con más poder y esto creó el Estado moderno, que tenían fronteras claras, oficinas de gobierno e impuestos, y hoy vivimos en un mundo donde el Estado es el encargado de

organizar la política, cobran los impuestos y regulan la economía.

El comercio entró en crisis en el siglo 17 y se formaron las redes globales, y hoy esa economía ha crecido porque vivimos en una globalización, donde lo que ocurre en un país afecta a otros, esto se llama interdependencia.

El capitalismo se basa en acumular riqueza en pocas personas y que ahí se quedará. Hoy esto es un problema todavía porque hay desigualdad social y esto es una de las crisis actuales más grandes.

Como había mucha inversión no hubo mucho desarrollo, pero cuando el dinero se fue hacia las industrias, todo cambió. La innovación tecnológica hoy en día y la producción masiva son muy importantes para el crecimiento económico, y esto surgió por la necesidad de superar los límites del feudalismo.

Conclusión

Lo que nos dejó el colonialismo está presente al día de hoy, y aunque muchos países lograron su independencia política, pues lamentablemente siguen con una independencia económica, una influencia cultural y social por los antiguos imperios.

La herencia está reflejada en esta dependencia de las exportaciones de las materias primas, en los sistemas políticos que están moldeados por unas estructuras coloniales y en la marginación de las lenguas, culturas y tradiciones o conocimientos originarios. La discriminación racial, la desigualdad social, la explotación tanto de trabajadores como ambiental, y una visión eurocentrista en la historia son los ejemplos que hay en día se

ven de esta herencia, de como el colonialismo dejó esas marcas que siguen afectándonos hoy en día.

Los procesos históricos como la Revolución Francesa, la Industrial y otras revoluciones, fueron las que dieron origen a los sistemas democráticos, a los capitalistas y la globalización que dominan en el mundo hoy en día, y ha generado nuevas formas de concentración del poder y la desigualdad.

Opinión personal:

El colonialismo no terminó cuando hubo las independencias políticas, porque en mi entendimiento se transformó en un control menos visto pero muy poderoso. La discriminación de las lenguas fue la razón principal de la desaparición de estas, y esto es grave porque no solo es una manera de comunicarse, también es la pérdida de nuestros orígenes, de nuestra historia, nuestras raíces.

La verdad me parece muy triste e injusto que naciones sigan con economías que benefician a otros menos a ellos, y me enoja que las élites que se aliaron con los colonizadores no tuvieron consecuencia alguna, siguen teniendo el poder.

Y aunque tengamos los derechos humanos que nos garanticen democracia, una libertad de culto, vivimos en un sistema que favorece a pocos. Y es necesario analizar la forma en que entendemos el desarrollo, cómo interpretamos la historia y la economía para poder construir unas sociedades más justas, igualitarias y conscientes de su pasado.

Referencias

Aramayo, J. (s.f.). *Fontana - Introducción al estudio de la historia*. Scribd. <https://es.scribd.com/document/317378179/Fontana-Introduccion-Al-Estudio-de-La-Historia>

Hobsbawm, E. J. (2009). En torno a los orígenes de la Revolución Industrial (O. Castillo, Trad.; E. Tandeter, Ed.). Siglo XXI de España.

Sadurní, J. M. (2024, 24 octubre). La Revolución Francesa: el fin del Antiguo Régimen. *Historia National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/revolucion-francesa-fin-antiguo-regimen-2_6774

Ferro, M. (2000). La colonización: Una historia global. Siglo XXI Editores.

Hobsbawm, E. J. Nación y nacionalismo. Crítica Grijalbo.

Hobsbawm, E. J. La era del capital. Crítica Grijalbo.

LA HISTORIA COMO PESADO LEGADO COLONIAL.

Ivon Paulina Mendieta Ventura ¹

Síntesis

Se estudia la historia no como fenómeno que mantenga una línea inmóvil, sino todo lo contrario, son antecedentes notoriamente variables, los cuales involucran identidades, relaciones globales y también sistemas políticos, estos factores involucrados ayudan a moldear poco a poco lo que actualmente conocemos. Al analizar, aprender y reflexionar temas como el Absolutismo, el Colonialismo, Revoluciones Burguesas, Restauración y Revolución en Europa, no solo son antecedentes del pasado si se mira desde una perspectiva analista y cuestionable, pues de una u otra forma ayuda a moldear nuestra visión crítica de autoridad actual, la conciencia sobre las desigualdades globales y la identidad como ciudadano en una época posterior al colonialismo.

Palabras clave

historia, identidades, globalización, absolutismo, colonialismo, revoluciones burguesas.

Abstrac

History is not studied as a phenomenon that maintains an immovable line, but rather the opposite: it encompasses notoriously variable antecedents, which involve identities, global relations, and also political systems. These factors help gradually shape what we know today. By analyzing, learning, and reflecting on topics such as Absolutism, Colonialism, Bourgeois Revolutions, the Restoration, and Revolution in Europe, these are not only antecedents of the past when viewed from an analytical and questionable perspective, but in one way or another they help shape our current critical view of authority, our awareness of global inequalities, and our identity as citizens in a post-colonial era.

keywords

history, identities, globalization, absolutism, colonialism, bourgeois revolutions.

¹ Investigadora invitada por el Centro de estudios en ciencia política y social de la Fundación Estado y sociedad A.C.

Muchas de las ideas que se manejaban en aquella época, siguen siendo utilizadas en la actualidad, con menos intensidad, pero al final siguen estando presentes. Un ejemplo claro son las jerarquías que existen entre gobernantes, clases altas, medias y bajas, así como también las ideas religiosas, hoy en día justamente el tema religioso es un debate constante, pues en la actualidad ya no esta completamente vinculada con temas de gobierno, o por lo menos, no notoriamente. Esto ha creado de la misma forma una división de pensamiento entre las personas, ya que he conocido personas que siguen teniendo el pensamiento que los gobernantes son elegidos con base a sus creencias Religiosas, pero otras que consideran que simplemente son jerarquías de control y corrupción, ya no tanto por conseguir el orden necesario que estas gobernaturas buscan.

El absolutismo como una sombra de poder centralizado

El absolutismo tiene como idea principal, la imagen desde un gobernante, monarca o líder total, creando jerarquías entre las personas, normalizando esta forma de control gracias a la idea de que esto podría mantener el orden entre cada individuo. Luis XIV de Francia, personaje relevante en el absolutismo, ya que proclamó "El Estado soy yo", que justamente refleja una concepción jerárquica de la sociedad donde el individuo queda subordinado a un designio divino o real. A pesar de que en la actualidad vivimos en sistemas "democráticos", siguen haciendo presencia las centralizaciones de poder: como líderes autoritarios, burocracias opacas o medios que manipulan narrativas. Al tener un lugar como ciudadana, es indispensable mantener una línea consecutiva con las ideas de las luchas contra el absolutismo, ya que este solo nos recuerda que la libertad no es un regalo, sino una conquista constante, valorando la transparencia y la participación política.

En cuanto a las Revoluciones Burguesas, más concretamente, la raíz de la Ciudadanía. Principalmente la Revolución Francesa de 1789 o la Independencia de las Trece Colonias, representaron un giro visible hacia la soberanía popular y los derechos individuales. Sin embargo, su legado es ambivalente: mientras derribaron privilegios feudales, consolidaron el poder de una nueva élite (la burguesía) y excluyeron a mujeres, esclavos y pobres. La historia no es solo un relato del pasado, sino un espejo que refleja las contradicciones, avances y retrocesos de la humanidad. Al analizar fenómenos como el absolutismo, el colonialismo, el imperialismo, las revoluciones burguesas y los ciclos de revolución y restauración en Europa, no solo comprendo cómo se ha construido el mundo actual, sino que también reflexiono sobre mi papel como individuo dentro de este entramado. Este ensayo explora cómo me percibo dentro de la narrativa histórica y cómo interpreto estos procesos, reconociendo sus legados y sus implicaciones en la sociedad contemporánea.

El absolutismo, encarnado por figuras como Luis XIV de Francia, representa la concentración del poder en manos de un monarca que gobernaba bajo el supuesto derecho divino. Este sistema no solo moldeó las estructuras políticas de Europa entre los siglos XVI y XVIII, sino que también sentó las bases del Estado moderno, con instituciones burocráticas y ejércitos permanentes.

Como ciudadano del siglo XXI, veo en el absolutismo un antecedente de los debates actuales sobre el equilibrio entre autoridad y libertades individuales. Aunque rechazo su carácter opresivo, reconozco que la centralización del poder permitió la unificación de territorios fragmentados, un proceso necesario para el surgimiento de identidades nacionales. Me identifico con la crítica ilustrada a este sistema, que allanó

el camino hacia ideales democráticos. Sin embargo, también advierto cómo, en ciertos contextos actuales, resurgen liderazgos autoritarios que evocan prácticas absolutistas bajo nuevas máscaras. El colonialismo, impulsado por potencias europeas desde el siglo XV, implicó la dominación violenta de territorios en América, África y Asia. Su justificación ideológica —la “misión civilizadora”— ocultó el saqueo de recursos, la esclavitud y la destrucción de culturas indígenas. Como descendiente de una región que sufrió colonialismo (América Latina), soy heredero de un pasado de mestizaje forzado y desigualdades estructurales. Mi identidad cultural es un mosaico de resistencias indígenas, sincretismos religiosos y legados coloniales. Este pasado me obliga a cuestionar discursos que aún romantizan la conquista y a abogar por la reparación histórica de comunidades marginadas. La historia colonial no es un capítulo cerrado: su eco persiste en el racismo sistémico y en la dependencia económica del Sur Global.

El imperialismo del siglo XIX, marcado por la expansión europea en África y Asia, fue una empresa económica y geopolítica. Países como Gran Bretaña y Francia impusieron su dominio mediante el control indirecto de territorios, explotando materias primas y mercados. La Conferencia de Berlín (1884-1885) ejemplifica cómo las potencias dividieron continentes sin considerar realidades étnicas o culturales. El imperialismo me revela cómo el capitalismo industrial necesitó de la subyugación de otros pueblos para sostenerse. Hoy, veo su herencia en las corporaciones multinacionales que explotan recursos en países pobres, replicando lógicas extractivas. Como consumidor en un mundo globalizado, soy parte de una cadena que beneficia a unos pocos, lo que me impulsa a apoyar modelos económicos más justos y a denunciar neocolonialismos disfrazados de “desarrollo”.

Las revoluciones burguesas —la Gloriosa (1688), la Independencia de Estados Unidos (1776) y la Francesa (1789)— promovieron ideales de libertad, igualdad y fraternidad, derribando regímenes absolutistas. Sin embargo, su carácter fue ambiguo: mientras la burguesía accedía al poder, obreros, mujeres y esclavos quedaron excluidos. Valoré estos movimientos como pilares de la democracia moderna, pero cuestiono su hipocresía. La Declaración de los Derechos del Hombre (1789) no incluyó a las mujeres, y la independencia estadounidense coexistió con la esclavitud. Como ciudadano, defiendo los derechos universales, pero reconozco que las revoluciones burguesas fueron proyectos incompletos, cuya promesa de igualdad sigue siendo una lucha vigente. Tras las guerras napoleónicas, el Congreso de Viena (1815) buscó restaurar el orden monárquico y suprimir ideales revolucionarios. No obstante, las revoluciones de 1830 y 1848 demostraron que el deseo de libertad no podía contenerse. La restauración fracasó ante el ascenso del nacionalismo y el liberalismo. Este ciclo refleja latencia entre innovación y conservadurismo. Me identifico con los revolucionarios de 1848, que soñaron con democracias inclusivas, pero también entiendo el miedo al caos que impulsó la restauración. En la actualidad, observo fenómenos similares: movimientos progresistas chocan con fuerzas reaccionarias que idealizan un pasado ficticio. La historia me enseña que el cambio social es un proceso turbulento, nunca lineal. Estos procesos no son comportamientos estancos: el colonialismo financió el capitalismo europeo, las revoluciones burguesas inspiraron luchas anticoloniales, y el imperialismo alimentó conflictos del siglo XX. Como individuo, soy producto de esta red compleja. Mi acceso a educación y derechos es fruto de luchas pasadas, pero también soy cómplice de sistemas injustos heredados.

La historia no es neutral, se escribe desde perspectivas de poder, pero también desde resistencias olvidadas. Al estudiar el absolutismo, reconozco los peligros del autoritarismo; al examinar el colonialismo, asumo mi responsabilidad ética en un mundo desigual. Las revoluciones burguesas me inspiran a defender la democracia, pero también a ampliar sus límites. Finalmente, los ciclos de revolución y restauración me recuerdan que el progreso requiere vigilancia constante. Mi papel en la historia no es el de un espectador, sino el de un actor crítico, comprometido con construir un futuro donde la justicia, y no la opresión, defina nuestra trayectoria colectiva. Las revoluciones burguesas (como la francesa de 1789 o la independencia de las Trece Colonias) representaron un giro hacia la soberanía popular y los derechos individuales. Sin embargo, su legado es ambivalente: mientras derribaron privilegios feudales, consolidaron el poder de una nueva élite (la burguesía) y excluyeron a mujeres, esclavos y pobres. Como persona del siglo XXI, me identifico con sus ideales de igualdad y justicia, pero también reconozco sus límites. Estas revoluciones me enseñan que el cambio histórico es incompleto si no se amplía a todos los sectores sociales. Mi activismo en causas como la equidad de género o los derechos laborales se nutre de esta lección: la historia exige revisiones constantes para incluir a quienes fueron silenciados.

Tras las guerras napoleónicas, la Restauración (1815) buscó reinstaurar monarquías y suprimir ideales revolucionarios. El Congreso de Viena, liderado por Metternich, simbolizó el miedo de las élites al cambio. Este periodo me hace reflexionar sobre cómo las fuerzas conservadoras intentan frenar transformaciones sociales, algo visible hoy en movimientos que idealizan un pasado ficticio o rechazan reformas progresistas. Como joven en un mundo en crisis climática

y polarización política, me identifico con quienes resisten a la "restauración" de normas opresivas. La historia me muestra que el progreso no es lineal: avances como los derechos humanos coexisten con retrocesos, y mi papel es defender las conquistas sociales. El imperialismo del siglo XIX, disfrazado de "misión civilizadora", impuso dominación económica y cultural sobre África, Asia y América Latina. El colonialismo no solo explotó recursos, sino que fragmentó identidades y perpetuó jerarquías raciales. Como latinoamericano, veo en calles y lenguas los vestigios de este pasado: ciudades con nombres europeos, economías dependientes y un mestizaje que oscila entre orgullo y conflicto. Esta herencia me obliga a cuestionar mi lugar en un sistema global desigual. ¿Soy cómplice pasivo de estructuras neocoloniales, o puedo ser parte de su deconstrucción? La historia del colonialismo me exige ser crítico con privilegios y solidario con luchas anticoloniales actuales, como la de los pueblos indígenas. Estos procesos no son compartimentos estancos: el absolutismo alimentó revoluciones, el colonialismo financió imperios y la Restauración respondió al miedo burgués. Mi visión de la historia es dialéctica: un diálogo entre opresores y oprimidos, entre tradición y innovación. Me veo como heredero de estas tensiones, capaz de aprender de sus errores y celebrar sus avances. La historia no es solo el estudio del pasado, sino un llamado a actuar en el presente. Al reconocer cómo el imperialismo afecta migraciones actuales o cómo el absolutismo resuena en gobiernos autoritarios, asumo mi responsabilidad ética: ser un agente de cambio, no un espectador neutral.

Mi lugar en la historia es el de un sujeto crítico, consciente de que los sistemas del pasado —absolutismo, colonialismo, Restauración— siguen vivos en estructuras de poder modernas. Las revoluciones burguesas me inspiran a luchar por derechos, pero también

me advierten sobre exclusiones. Al mirar la historia, no busco juzgar, sino comprender para transformar. Soy, en definitiva, un producto de sus contradicciones y un actor en su constante reelaboración.

La historia no es un relato ajeno, sino un entramado de procesos que definen quién soy y cómo interactúo con el mundo. Al reflexionar sobre temas como el absolutismo, el colonialismo, el imperialismo, las revoluciones burguesas y los ciclos de revolución y restauración en Europa, reconozco que mi identidad, privilegios y responsabilidades están profundamente enraizados en estos fenómenos. Aquí exploró cómo me sitúo dentro de estas narrativas históricas y qué implicaciones tienen para mi presente. El absolutismo me recuerda que las estructuras de autoridad que hoy critico fueron, en su momento, pilares del orden social. Como ciudadano de un sistema democrático, disfruto de libertades que surgieron tras siglos de resistencia contra el poder centralizado. Sin embargo, también soy consciente de que la sombra del autoritarismo persiste: cuando líderes políticos manipulan leyes para perpetuarse en el poder o cuando se justifica la represión en nombre de la "estabilidad", veo ecos de Luis XIV. Mi papel aquí es defender los valores ilustrados —como la separación de poderes— y cuestionar cualquier forma de concentración de autoridad que amenace la justicia social. Soy producto de un mundo moldeado por el colonialismo. Como latinoamericano, llevo en mi cultura la mezcla violenta de lo indígena, lo africano y lo europeo. Mi lengua, el español, fue impuesta; mi religión mayoritaria, el catolicismo, llegó con la cruz y la espada. Pero también soy heredero de resistencias: en los murales de los pueblos originarios, en las danzas afrodescendientes y en las luchas por la tierra, encuentro raíces que el colonialismo no pudo borrar. Mi lugar en esta historia es ser un puente: honrar a quienes fueron silenciados,

denunciar las desigualdades que persisten y trabajar para que la diversidad cultural no sea folclor, sino un derecho.

Vivo en un mundo donde el imperialismo del siglo XIX se transformó en globalización económica. Cuando uso un teléfono fabricado con minerales extraídos en África o visto ropa confeccionada en Asia bajo condiciones laborales explotadoras, participo — aunque sea inconscientemente — en cadenas de opresión heredadas del imperialismo. Esto no me exime de responsabilidad, sino que me obliga a actuar: apoyar el comercio justo, cuestionar el consumismo desmedido y exigir transparencia a las corporaciones. Mi papel es ser consciente de que mis decisiones cotidianas tienen un impacto global y que, desde mi posición, puedo contribuir a desmontar jerarquías económicas injustas. Las revoluciones burguesas me concedieron libertades que doy por sentadas: votar, expresarme, acceder a educación. Sin embargo, también me enfrento a sus límites. Por ejemplo, aunque la Revolución Francesa proclamó la igualdad, hoy persisten brechas de género, raciales y económicas. Como hombre, blanco y profesional (según el contexto), disfruto de privilegios que otros no tienen. Mi rol es no conformarme con los avances del pasado, sino ampliarlos: usar mi voz para exigir justicia para quienes aún son excluidos, ya sea en demandas feministas, antirracistas o ecologistas. Las revoluciones burguesas no fueron el final, sino un peldaño en una escalera que aún debemos construir.

Los ciclos de revolución y restauración me enseñan que ningún cambio social es irreversible. En el siglo XIX, las monarquías europeas intentaron borrar los ideales de libertad, pero fracasaron ante la fuerza de las demandas populares. Hoy, veo movimientos similares: avances en derechos LGBTQ+ o en justicia climática son contrarrestados por discursos de odio o políticas neoliberales. Mi

lugar aquí es ser parte de quienes defienden el progreso, sin idealizarlo. Reconozco que, así como los revolucionarios de 1848 cayeron en contradicciones, los movimientos sociales actuales también pueden cometer errores. Pero la lección es clara: la apatía fortalece a los opresores.

No soy un espectador neutral de la historia, sino un protagonista que carga con sus legados. El absolutismo me advierte sobre el autoritarismo; el colonialismo me exige reparar memorias rotas; el imperialismo me señala como cómplice de un sistema desigual; las revoluciones burguesas me desafían a expandir sus logros, y los ciclos de revolución y restauración me recuerdan que la libertad requiere lucha constante. Mi papel es asumir esta herencia con humildad y acción: aprender del pasado, intervenir en el presente y sembrar, desde lo individual, las semillas de un futuro más justo. La historia no se repite, pero sus ecos nos interpelan a decidir en qué lado del relato queremos estar. La historia es un diálogo constante entre el pasado y el presente. Fenómenos como el absolutismo, el colonialismo, el imperialismo, las revoluciones burguesas y los ciclos de revolución-restauración no solo moldearon el mundo moderno, sino que siguen definiendo conflictos, desigualdades y aspiraciones colectivas. A continuación, se expande su conexión con la actualidad, explorando matices, ejemplos concretos y desafíos emergentes.

El absolutismo del siglo XVII, con su culto al monarca como encarnación del Estado, resurge en formas adaptadas al siglo XXI. Los regímenes autoritarios actuales emplean tácticas similares, aunque con herramientas tecnológicas y discursos populistas: Luis XIV usaba retratos y ceremonias para glorificarse; hoy, líderes como Recep Tayyip Erdogan en Turquía o Kim Jong-un en Corea del Norte manipulan redes sociales y medios estatales

para construir narrativas de infalibilidad. En Rusia, leyes como la de "agentes extranjeros" persiguen a periodistas y ONG, recordando cómo los monarcas absolutos eliminaban a rivales bajo acusaciones de herejía o traición. El discurso de "Make America Great Again" de Donald Trump o el Brexit en el Reino Unido apelan a una grandeza perdida, similar a cómo los reyes absolutos justificaban su poder como garantes del orden divino.

La tecnología permite hoy una vigilancia masiva (como el sistema de crédito social en China), superando el control que ejercían los monarcas. Sin embargo, también existen resistencias: movimientos como la Primavera Árabe o las protestas en Bielorrusia (2020) demuestran que las sociedades siguen luchando contra la concentración de poder.

El colonialismo no fue solo un sistema económico, sino un proyecto de dominación cultural cuyas secuelas perviven: Países como la República Democrática del Congo, ricos en coltán (mineral clave para celulares), siguen atrapados en la exportación de materias primas, mientras empresas europeas y chinas controlan su procesamiento. Este modelo replica la lógica colonial de saqueo. La educación en América Latina prioriza la historia europea sobre las civilizaciones indígenas. En 2021, México incluyó en sus libros de texto la "historia de los pueblos originarios", un paso simbólico hacia descolonizar el conocimiento. Los centroamericanos que huyen de la violencia y pobreza hacia EE.UU. son víctimas de un sistema que sus antepasados no diseñaron. Las políticas fronterizas de EE.UU. reflejan el mismo desprecio por la vida no blanca que durante la conquista. En 2023, Alemania acordó pagar 1.100 millones de euros a Namibia por el genocidio de los pueblos herero y namaqua (1904-1908), un reconocimiento tardío de crímenes coloniales. En Perú, el quechua es ahora idioma oficial, pero su uso en instituciones

sigue siendo marginal, evidenciando la tensión entre reconocimiento simbólico y prácticas reales. El imperialismo ya no requiere colonias formales, sino que opera mediante mecanismos económicos, militares y culturales: La rivalidad entre EE.UU. y China por controlar tecnologías como el 5G o los semiconductores recuerda la "Lucha por África" del siglo XIX, donde potencias competían por recursos.

El FMI y el Banco Mundial imponen ajustes estructurales a países como Argentina o Egipto, obligándolos a recortar gasto social a cambio de préstamos. Esto profundiza la dependencia, igual que los tratados desiguales del imperialismo clásico. La invasión rusa a Ucrania (2022) no solo es geopolítica: Ucrania es el "granero de Europa" y clave en la exportación de trigo. Controlar su territorio significa controlar seguridad alimentaria global.

Movimientos como el *ecosocialismo* en América Latina vinculan la lucha anticapitalista con la defensa de la naturaleza, denunciando cómo empresas transnacionales destruyen ecosistemas (ejemplo: Chevron en la Amazonía ecuatoriana).

Países del Sur Global, como los de la Alianza Bolivariana (ALBA), promueven comercio justo y cooperación sur-sur para reducir dependencia de potencias tradicionales. Las revoluciones burguesas establecieron democracias representativas, pero su legado es ambivalente en el siglo XXI: En Brasil, Jair Bolsonaro intentó deslegitimar las elecciones de 2022, imitando el golpe de Luis Napoleón Bonaparte en 1851, que terminó con la Segunda República Francesa.

Aunque la Revolución Haitiana (1804) abolió la esclavitud, hoy Haití es el país más pobre de América, víctima de sanciones históricas y

explotación neocolonial. Internet, heredero de la imprenta que difundió ideas ilustradas, ahora es un campo de batalla: activistas usan redes para organizarse (como en #IranProtests), pero gobiernos las usan para censurar. Van más allá del sufragio; exigen derechos reproductivos, igualdad salarial y reconocimiento de diversidades (ejemplo: la "marea verde" por el aborto legal en América Latina). En Bolivia, la Constitución de 2009, impulsada por Evo Morales, reconoce los derechos de la Madre Tierra y la plurinacionalidad, desafiando el Estadonación eurocentrífico. El ciclo revolución-restauración sigue vigente, pero con actores y herramientas nuevas: Proyectos como Bitcoin surgieron como resistencia a bancos centrales, pero hoy son instrumentos de especulación, mostrando cómo las utopías pueden cooptarse. -**Inteligencia Artificial:** Promete democratizar el acceso al conocimiento, pero también concentra poder en empresas como Google o OpenAI, replicando jerarquías del capitalismo industrial. En Europa, grupos de ultraderecha atacan derechos LGBTQ+ bajo el lema "Protejamos a la familia", similar a cómo la Santa Alianza del siglo XIX combatía el liberalismo. Empresas petroleras financian campañas para negar el calentamiento global, igual que think tanks neoliberales defendieron el colonialismo como "misión civilizadora". El estallido social exigió reemplazar la Constitución de Pinochet, heredera de políticas neoliberales impuestas durante la dictadura.

La crisis económica llevó a protestas masivas que derrocaron al gobierno, mostrando cómo el mal manejo de recursos (como en el colonialismo) puede detonar revoluciones. La explotación colonial e imperialista sentó las bases de la crisis climática: Europa y EE.UU., responsables del 60% de las emisiones de CO₂ desde 1850, exigen a países en desarrollo que no usen combustibles fósiles, replicando una doble moral imperial. Comunidades

indígenas, como los mapuches en Chile o los dakota en EE.UU., lideran la defensa de tierras contra megaproyectos extractivos, heredando la resistencia anticolonial.

Estos temas históricos no son meras analogías, sino raíces de problemas actuales. Entenderlos permite:

Cuando un político habla de "orden", debemos preguntar si es código para autoritarismo.

La deuda ecológica y económica del Norte Global con el Sur no es metafórica, sino cuantificable.

Las luchas feministas, antirracistas y climáticas deben unirse, como las revoluciones burguesas unieron a obreros y burgueses (aunque luego los traicionaron). La historia nos enseña que ningún sistema es eterno: el absolutismo cayó, los imperios se desmoronaron y las revoluciones triunfaron contra pronóstico. Hoy, frente a la emergencia climática y la desigualdad récord, estamos en otro punto de inflexión. La pregunta no es si habrá cambio, sino quién lo dirigirá: ¿las élites que repiten patrones extractivos o movimientos que, aprendiendo del pasado, construyan un mundo donde la dignidad no sea privilegio, sino derecho universal?

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL COMO PIEZA FUNDAMENTAL DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

===== Daniel Nava Cázares ¹ =====

Síntesis

Se estudia la independencia judicial como uno de los pilares esenciales del Estado constitucional contemporáneo, pues garantiza que los jueces puedan ejercer su función sin presiones externas ni subordinación a intereses ajenos a la legalidad. No obstante, esta característica institucional no puede entenderse de forma aislada: forma parte de un entramado más amplio que sostiene a la democracia misma. En efecto, la separación de poderes, la protección de los derechos fundamentales y el equilibrio institucional sólo son posibles en un sistema en el que los tribunales actúan con autonomía frente al poder político y económico.

Palabras clave

poder judicial, equilibrio de poderes,
independencia de poderes, jueces autónomos.

Abstrac

Judicial independence is studied as one of the essential pillars of the contemporary constitutional state, as it guarantees that judges can exercise their functions without external pressure or subordination to interests outside the law. However, this institutional characteristic cannot be understood in isolation: it is part of a broader framework that sustains democracy itself. Indeed, the separation of powers, the protection of fundamental rights, and institutional balance are only possible in a system in which the courts operate independently from political and economic power

keywords

judiciary, balance of powers, independence of powers, autonomous judges.

¹ Investigador invitado por el centro de estudios en ciencia política y social de la fundación Estado y Sociedad A.C.

México ha transitado en las últimas décadas hacia un régimen formalmente democrático, pero la consolidación de una democracia sustantiva —basada en el respeto efectivo de los derechos y en la vigencia del Estado de derecho— enfrenta aún desafíos importantes. Entre ellos, destaca el debilitamiento del poder judicial a través de discursos deslegitimadores, propuestas de reformas regresivas y ataques personales a jueces y juezas, particularmente a mujeres en cargos de alta decisión.

Este ensayo tiene como propósito analizar la independencia judicial como pieza fundamental del Estado constitucional, destacando su función no sólo como garantía técnica del proceso jurisdiccional, sino como elemento sustutivo de la arquitectura democrática. A través de una revisión conceptual, jurisprudencial e interamericana, así como del examen de los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ámbito judicial, se argumenta que defender la autonomía del poder judicial es defender también la democracia en su sentido más profundo.

II. DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA JUDICIAL: UNA RELACIÓN NECESARIA PARA LA SALVAGUARDIA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

La democracia, concebida en su dimensión más robusta, no se limita al ejercicio del sufragio ni a la alternancia en el poder. Implica un sistema político normativo sustentado en el Estado de Derecho, en el respeto irrestricto de los derechos humanos y en la existencia de instituciones autónomas capaces de limitar el poder. En este marco, la independencia judicial no es un atributo decorativo ni una aspiración abstracta, sino una condición estructural para la existencia de una democracia sustantiva y efectiva.

La teoría política contemporánea ha establecido con claridad que una democracia sin división real de poderes y sin jueces independientes degenera fácilmente en

una forma de autoritarismo con apariencia electoral. Como señala Ferrajoli, “no puede haber democracia constitucional sin jueces independientes, pues sólo ellos garantizan que la ley se aplique incluso contra las mayorías”. La independencia judicial, entonces, opera como un freno institucional frente a los excesos del poder, incluso cuando estos provienen de actores que han sido democráticamente electos.

Desde una perspectiva republicana, la separación de poderes no solo busca distribuir funciones entre órganos del Estado, sino evitar la concentración del poder que inevitablemente conduce a su abuso. El Poder Judicial, como tercer poder de la unión, no es solo un aplicador de normas, sino el garante de los derechos fundamentales y de la legalidad del actuar estatal. Su autonomía respecto de los poderes Legislativo y Ejecutivo asegura que las decisiones judiciales se tomen con base en el orden constitucional, y no como resultado de presiones políticas, intereses partidistas o amenazas de represalia.

En el caso mexicano, la historia de la relación entre democracia e independencia judicial ha estado marcada por tensiones, ambigüedades e intentos recurrentes de subordinación del poder jurisdiccional a los intereses de los gobiernos en turno. Durante gran parte del siglo XX, el Poder Judicial fue percibido como un poder subordinado al Ejecutivo, sin la capacidad ni la voluntad de ejercer un verdadero control constitucional. La reforma judicial de 1994 representó un punto de inflexión, al fortalecer la Suprema Corte de Justicia de la Nación como tribunal constitucional, ampliar sus facultades y promover una cultura jurídica orientada a la protección de los derechos humanos. Sin embargo, aún persisten desafíos estructurales que impiden consolidar plenamente su independencia.

Uno de los principales obstáculos para la vigencia plena de la independencia judicial en México radica en el contexto político actual, en el que el discurso presidencial ha

cuestionado abiertamente la legitimidad del Poder Judicial, descalificando a sus integrantes y promoviendo reformas que, de aprobarse, podrían debilitar su autonomía operativa y financiera. Este tipo de confrontaciones institucionales pone en riesgo el principio de separación de poderes y envía un mensaje preocupante a la ciudadanía: que la ley puede ser subordinada a la voluntad política mayoritaria.

A nivel internacional, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) han establecido estándares claros sobre la necesidad de garantizar una judicatura independiente como componente esencial del Estado democrático de derecho. La Corte IDH, en el caso Tribunal Constitucional vs. Perú (2001), afirmó que la independencia judicial implica, entre otros elementos: procesos transparentes de designación, estabilidad en el cargo, remuneración adecuada, y mecanismos de protección frente a presiones externas. Estos estándares son aplicables también en México, donde el respeto a los jueces debe observarse como un compromiso constitucional e internacional.

Otro elemento que vincula estrechamente a la democracia con la independencia judicial es la protección de las minorías y de los derechos de las personas históricamente excluidas. La democracia no es solo el gobierno de la mayoría, sino un sistema de garantías que protege a todas las personas, incluso frente a decisiones populares mayoritarias. En ese sentido, la función contramayoritaria de los tribunales constitucionales permite corregir, moderar o incluso anular decisiones legislativas o administrativas que vulneren derechos fundamentales. Es decir, los jueces deben tener la facultad —y la autonomía— de decir “no” cuando el poder se extralimita, aunque ese poder se sustente en una legitimidad electoral.

Asimismo, la independencia judicial también se refleja en la confianza ciudadana.

La percepción de imparcialidad y profesionalismo de juezas y jueces fortalece la legitimidad democrática, al generar certeza sobre el acceso a una justicia efectiva, neutral y libre de corrupción. Por el contrario, cuando el Poder Judicial es percibido como parcial, corrupto o subordinado, se debilita el vínculo entre ciudadanía e instituciones, y se profundiza el desencanto con el régimen democrático. En un país como México, donde los niveles de confianza institucional son bajos, fortalecer la independencia judicial no es solo una reforma jurídica, sino una apuesta por la reconstrucción del pacto democrático.

En este contexto, la defensa de la independencia judicial no debe confundirse con el privilegio corporativo ni con una defensa irrestricta de las estructuras actuales. Al contrario, implica el compromiso por una judicatura profesional, transparente, con mecanismos de rendición de cuentas que no comprometan su autonomía. Implica también el reconocimiento de que los jueces y juezas son agentes del cambio democrático, especialmente cuando su labor se orienta a la garantía efectiva de derechos, la protección de la legalidad y el acceso a la justicia para los sectores más vulnerables.

Por ello, cualquier propuesta de reforma al Poder Judicial debe partir de un diagnóstico serio y plural, basado en evidencias y estándares internacionales. Las transformaciones necesarias para mejorar el acceso a la justicia, combatir la corrupción o erradicar prácticas patriarcales dentro del sistema judicial, no deben utilizarse como excusa para debilitar su independencia. Es perfectamente posible —y deseable— tener un poder judicial independiente y, al mismo tiempo, accesible, paritario, cercano a la ciudadanía y comprometido con la igualdad sustantiva.

III. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL COMO CONCEPTO

A lo largo de los años, se ha estudiado el concepto de independencia judicial y aunque existen diversas aproximaciones, Rafael de Pina brinda una definición que se ha aceptado y tomado como referente:

"Potestad conferida a los jueces en virtud de la cual se encuentran en la posibilidad de administrar justicia de acuerdo con su ciencia o directrices de los órganos de los demás poderes del Estado, o de los órganos superiores del poder a que pertenecen. El juez que no es independiente, en realidad no es un verdadero juez. Juez independiente sólo lo es el que se encuentra en condiciones de resolver cualquier caso que le competía con arreglo a su ciencia y su conciencia".¹

Con lo anterior, se observa que la independencia judicial es necesaria para garantizar la adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de la sociedad. Las decisiones de las personas juzgadoras deben de estar supeditadas únicamente al ordenamiento jurídico vigente, por mencionar, la Constitución, los tratados internacionales y las leyes nacionales, apartándose de los posibles intereses de los órganos o funcionarios del Estado en el sentido de sus fallos.

En la gran mayoría de constituciones de los países alrededor del mundo, se ha

1 Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La Independencia del Poder Judicial de la Federación*, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2006, p.30. Consultado en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/publicaciones_scjn/publicacion/2016-10/57268_1_0.pdf

buscado salvaguardar la independencia y autonomía del poder judicial, protegiendo su legitimidad, permanencia, retribución salarial y brindando inmunidad personal para la toma de decisiones dentro de su ejercicio jurisdiccional.

Como ya se ha mencionado, la división de poderes asigna funciones específicas a cada poder, pero se requiere de la voluntad y el compromiso de los actores políticos y de la ciudadanía para que cumpla su objetivo. Así, se puede entender que ningún poder judicial será del agrado de los poderes encargados de crear y aplicar las leyes cuando estos últimos realicen acciones contrarias al estado de derecho y al pacto constitucional.²

Así se ha referido la Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero en su mensaje con motivo de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, al mencionar lo siguiente:

La posibilidad de que dos poderes de la unión se coaliguen para intervenir directamente en la administración interna de un tercer poder, no es un ejercicio republicano.³

La independencia judicial es un factor vital para las personas juzgadoras, es una consecuencia necesaria de su ejercicio profesional y por tal motivo no debe entenderse como un privilegio de las personas juzgadoras, ya que garantiza la resistencia de las y los imparciones de justicia frente a las presiones de los poderes legislativo y ejecutivo.

2 Astudillo Reyes, César Iván, La SCJN ante su histórica defensa legal, El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/cesar-astudillo/la-scn-ante-su-historica-defensa-legal/> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023).

3 Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen, *Mensaje de la Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila, con motivo de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación*, fecha de 24 de octubre de 2023.

IV. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN EL ÁMBITO INTERAMERICANO

Esta característica del ejercicio profesional de las personas juzgadoras no es algo nuevo, sino que ha estado presente con el paso del tiempo por la importancia que representa para la protección y salvaguarda de los derechos humanos. En el ámbito interamericano, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dentro de su jurisprudencia ha desarrollado diversos criterios sobre independencia e imparcialidad de los tribunales y de los jueces.⁴ El caso Tribunal Constitucional vs Perú del año 2001 es considerado como un fallo emblemático en la defensa de la independencia judicial y los derechos políticos en el sistema interamericano de derechos humanos. El caso que se presentó ante la Corte IDH refiere la destitución arbitraria de tres magistrados del Tribunal Constitucional que habían emitido una sentencia contraria a los intereses del gobierno de Alberto Fujimori. El Tribunal Interamericano consideró que la destitución violó el derecho a la garantía judicial, el derecho a la protección judicial y el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos de los magistrados afectados. Por lo cual, ordenó restituir a los magistrados en sus cargos⁵

Párrafo 73. [...] uno de los objetivos principales que tiene la separación de los poderes públicos, es la garantía de la independencia de los jueces y, para tales efectos, los diferentes sistemas políticos han ideado procedimientos

⁴ Abreu Burelli, Alirio, "Independencia judicial (jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)", Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, México, núm. 13, tomo II, 2007, p.

640, disponible en: https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho_constitucional/article/viewFile/30394/27432 (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

⁵ Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional vs. Perú*, sentencia de 31 de enero de 2001, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7079/1.pdf> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

estrictos, tanto para su nombramiento como para su destitución.

Párrafo 75. Esta Corte considera necesario que se garantice la independencia de cualquier juez en un Estado de Derecho y, en especial, la del juez constitucional en razón de la naturaleza de los asuntos sometidos a su conocimiento. Como lo señalara la Corte Europea, la independencia de cualquier juez supone que se cuente con un adecuado proceso de nombramiento, con una duración establecida en el cargo y con una garantía contra presiones externas.⁶

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en esta sentencia considera que la separación de poderes implica que los Estados deben asegurar la independencia judicial. Esta se expresa, entre otros aspectos, en los mecanismos de designación, remoción, estabilidad en el cargo (duración fija) y protección frente a interferencias externas de los jueces.

V. LAS MUJERES EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En los últimos años, ha sido evidente la importancia de la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones. De la misma manera, se han fortalecido los ordenamientos jurídicos tanto a nivel internacional como a nivel nacional con la finalidad de lograr la anhelada igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

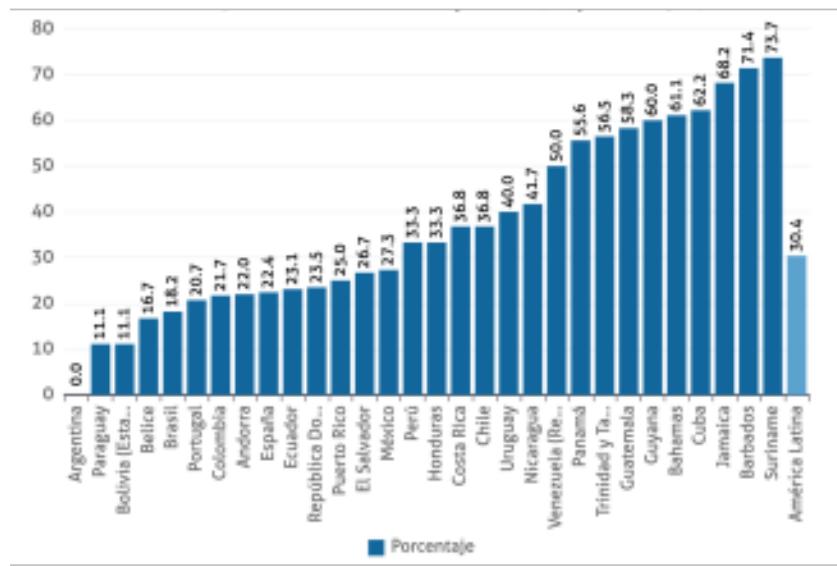
Además de ser un derecho de todas las

⁶ Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional vs. Perú*, sentencia de 31 de enero de 2001, párr. 37 y 75, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7079/1.pdf> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

mujeres, el acceso a puestos de toma de decisiones es un aspecto fundamental para incidir en las políticas públicas de igualdad de género, generar una cultura de concientización, así como incorporar las demandas de los movimientos feministas que permiten poner sobre la mesa las necesidades que las mujeres presentan.⁷

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe nos muestra que, en esa región, hasta 2021 la cantidad de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema es de 30.4%. En el caso de México, los datos nos colocan con un porcentaje de 27.3% por debajo de Perú y Honduras (33.3%), Costa Rica y Chile (36.8%), Uruguay (40.0%), Nicaragua (40.7%) y Venezuela (50.0%).⁸

Fuente: CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América



máximo tribunal de justicia, 2021.

Latina y el Caribe. *Mujeres en el*

⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2023, p. 2, disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/participacion_de_las_mujeres_en_la_toma_de_decisiones_en_américa_latina_y_el_caribe.pdf (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

⁸ ONU, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, "Poder Judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema", disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-judicial-porcentaje-mujeres-ministras-maximo-tribunal>

Lo que reflejan los datos es que, aunque las mujeres han accedido a los cargos de ministras dentro de los máximos tribunales de justicia, lo cierto es que aún hace falta garantizar una paridad dentro de estos espacios para que las mujeres tengan la posibilidad de asegurar el acceso a la justicia, viendo por la dignidad de las personas a través de la promoción y protección de los derechos humanos.

Actualmente, el Poder Judicial de la Federación de México se encuentra presidido por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, este suceso reviste gran relevancia debido a que, por primera vez en la historia del país, una mujer dirige este poder.

Al mismo tiempo, el titular del Ejecutivo Federal, desde la llegada de la presidenta del Poder Judicial, ha dedicado gran parte del tiempo durante sus conferencias matutinas a atacar a ese poder, tanto a su estructura y funcionamiento, como a las personas juzgadoras de todos los niveles jerárquicos que lo integran, sus agresiones van desde las acciones que emiten en el ejercicio profesional como en el ámbito personal y privado de cada una de las personas. Lo anterior amenaza la autonomía e independencia del Poder Judicial, generando ciertas fricciones y divisiones dentro de la sociedad.

De acuerdo algunos expertos, los ataques hacia la presidencia del Poder Judicial de la federación no solo es muestra de violación de la Constitución Federal, de la autonomía de poderes y de su afán de someter a los jueces que no se identifican con sus ideales, sino que también deja en manifiesto la misoginia y desprecio que tienen en contra de las mujeres.⁹

La misoginia contra la Ministra Norma Piña no solo afecta a ella en particular y al Poder

9 García Granados, Marco Antonio, "Misoginia contra Norma Piña", Milenio, México, disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/marco-antonio-garcia/cuestion-politica/misoginia-contra-norma-pina> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

Judicial de la Federación, sino a todas las mujeres que aspiran a ocupar cargos de toma de decisiones y ejercer sus derechos políticos en un ambiente libre de violencia y discriminación.

Para combatir la misoginia estructural, es necesario impulsar medidas legislativas, políticas públicas, programas, campañas, capacitaciones y acciones de sensibilización que promuevan la igualdad de oportunidades, el respeto, la inclusión, la diversidad y la no violencia de género. Además, se requiere de la participación de todos los actores políticos y sociales para lograr una transformación cultural que reconozca y valore el aporte de las mujeres al desarrollo jurídico y social del país.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

La independencia judicial no pretende señalar que las personas juzgadoras deben ser intocables, lo que realmente implica es el respeto irrestricto de las características que revisten la función jurisdiccional, por mencionar: 1) estabilidad remunerativa; 2) libertad de la presión externa; 3) inmunidad personal y 4) inamovilidad del cargo.

Hoy en día existe la necesidad de defender al Poder Judicial de la Federación en México y otros países como Brasil, Argentina y Bolivia, los cuales han enfrentado y enfrentan graves problemas por las personas titulares del poder Ejecutivo que detestan a las juzgadoras y juzgadores, pero también a la justicia como función del Estado democrático.¹⁰

Los poderes judiciales no solo son los encargados de resolver las controversias que se susciten dentro de una sociedad, sino

10 García Ramírez, Sergio, "Adelante, señoras y señores ministros", El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/sergio-garcia-ramirez/adelante-señoras-y señores-ministros/> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023) en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/sergio-garcia-ramirez/adelante-señoras-y señores-ministros/> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2023)

también son los generadores del cambio dentro de un país. Como todo en la vida, este poder es perfectible, es decir, puede ser mejorado y corregido, por mencionar, las juezas y los jueces deben privilegiar el fondo y no la forma de una sentencia, deben privilegiar los derechos de la ciudadanía y el progreso de la nación antes de los intereses de otras personas que dejen

en desventaja a la población, es necesario que dicten sus sentencias de una manera expedita, completa y cercanas al pueblo por medio de un lenguaje sencillo y claro para que las personas puedan comprenderlas.

Así como en los diferentes países, en México el Poder Judicial de la Federación se conforma no solo por las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino es el conjunto de miles de servidores públicos que lo integran y que desarrollan diversas actividades. Para poder realizar las modificaciones al poder judicial, es necesario tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad, así como garantizar que la independencia judicial se siga consagrando dentro del ordenamiento jurídico.

El acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones ha sido un largo camino que ha recorrido la sociedad en general, pero en especial los movimientos feministas, los cuales han tratado de romper el techo de cristal que impide que las mujeres puedan desenvolverse libremente en aquellos espacios donde históricamente han sido excluidas por razón de su género.

La misoginia estructural como forma de discriminación de género se ha manifestado en las instituciones, normas y prácticas culturales de la sociedad. Se sustenta en los estereotipos sobre las mujeres que las considera inferiores, débiles, irracionales y dependientes. Es importante combatirla para eliminar todos obstáculos a los que se enfrentan día a día las mujeres y que las priva de sus derechos, las violenta y en muchas ocasiones les quita la vida.

VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abreu Burelli, Alirio, "Independencia judicial (jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)", Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, México, núm. 13, tomo II, 2007, p. 640, disponible en: https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho_constitucional/article/viewFile/30394/27432
- Astudillo Reyes, César Iván, "La SCJN ante su histórica defensa legal", El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/cesar-astudillo/la-scn-ante-su-historica-defensa-legal/>
- Cárdenas Gracia, Jaime, *Del Estado Absoluto al Estado Neoliberal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 105 y 106.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2023, p. 2, disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/participacion_de_las_mujeres_en_la_toma_de_decisiones_en_américa_latina_y_el_caribe.pdf
- Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional vs. Perú*, sentencia de 31 de enero de 2001, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7079/1.pdf>
- Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional vs. Perú*, sentencia de 31 de enero de 2001, párr. 37 y 75, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7079/1.pdf>
- García Granados, Marco Antonio, "Misoginia contra Norma Piña", Milenio, México, disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/>

[marco-antonio-garcia/cuestion-politica/misoginia-contra-normapina](#)

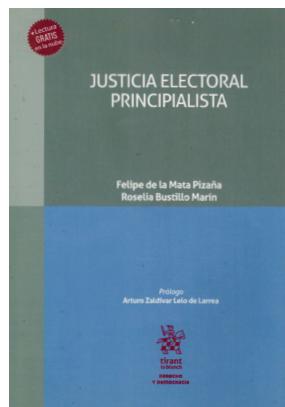
- García Ramírez, Sergio, "Adelante, señoras y señores ministros", El Universal, disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/sergio-garcia_ramirez/adelante-señoras-y-señores-ministros/
- ONU, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, "Poder Judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema", disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-judicial/porcentaje-mujeres-ministras-maximo-tribunal-justicia-o-corte-suprema>
- Salazar Ugarte, Pedro, "Introducción al análisis del sistema republicano", en Valadés, Diego *et al.* (coords.), *Examen retrospectivo del sistema constitucional mexicano*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, p. 255.
- Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen, *Mensaje de la Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila, con motivo de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación*, fecha de 24 de octubre de 2023.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La Independencia del Poder Judicial de la Federación*, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2006, p.30. Consultado en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/publicaciones_scjn/publicacion/2016-10/57268_1_0.pdf

ESTE NUMERO DE LA REVISTA ELITES Y DEMOCRACIA CORRESPONDE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 EN SU VERSION DIGITAL.

Una teoría crítica de la Inteligencia artificial.

Daniel Innerarity

A partir de la reflexión acerca del concepto de decisión democrática, Innerarity elabora una filosofía política de la inteligencia artificial que se pregunta qué tipo de voluntad popular se está gestando al tiempo que se aleja del determinismo tecnológico y de posiciones catastrofistas o apocalípticas.



Justicia electoral principalista

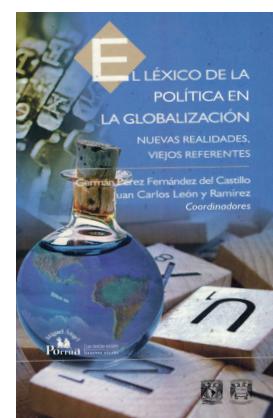
Felipe de la Mata Pizaña
Roselia Bustillo Marín

Esta obra demuestra de manera amigable y fluida para la y el elector, la construcción de la labor jurisdiccional electoral en México y su debate teórico y metodológico a través de diversas líneas jurisprudenciales, hoy en día identificables, respecto a temas relacionados con la tutela de los derechos políticos y demás derechos humanos, los procesos electorales y la labor de las y los jueces en esta materia.

El léxico de la política en la Globalización.

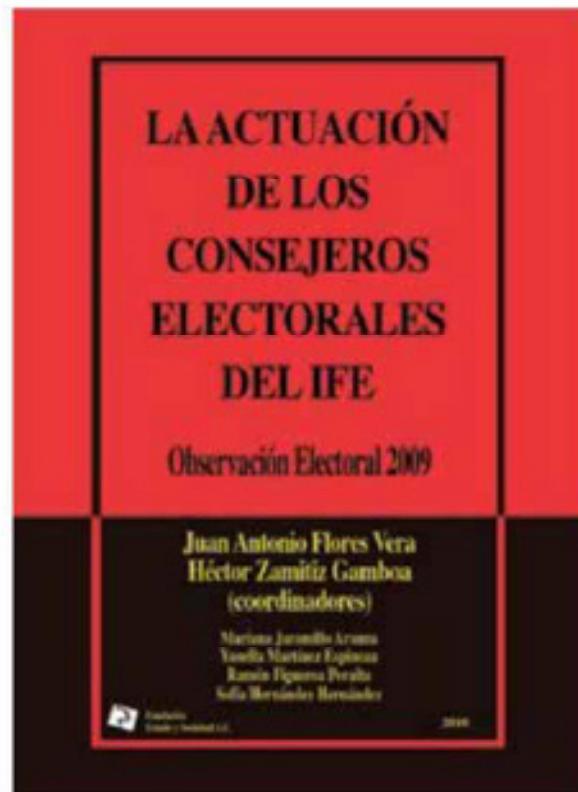
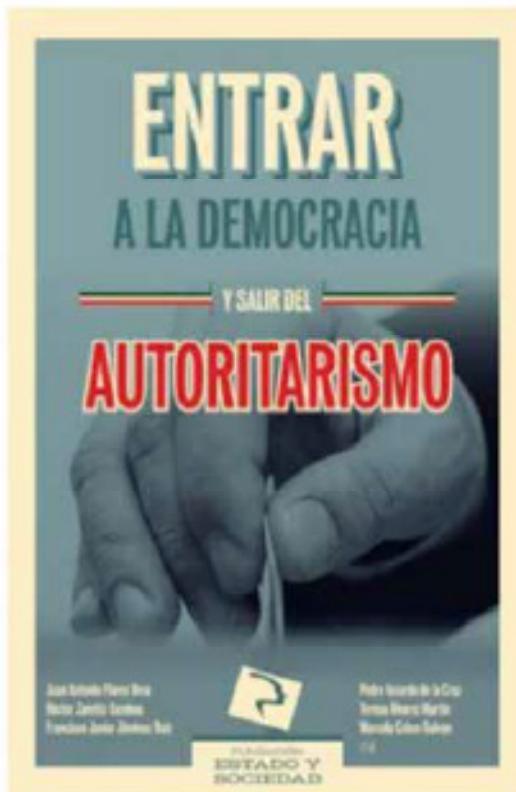
Germán Pérez Fernández del Castillo
Juan Carlos León y Ramírez

El debilitamiento de la soberanía estatal, las nuevas formas, a veces miméticas y endebles, de sociabilidad, los avances en las ciencias y la tecnología, así como los cambios en el medio ambiente, son hechos que dan cuenta de una nueva realidad en la que todos seamos conscientes de ello o no, estamos involucrados. Explicar cómo y por qué es una de las razones que inspiró este libro.





FUNDACIÓN
ESTADO Y
SOCIEDAD



El ciudadano de hoy cibernetizado se juega a diario su libertad con decisiones de Autoridades y Grupos de Élites mejor acomodados en la estructura de poder económico y político quienes sistemáticamente se esfuerzan por acrecentar riqueza y poder. De ahí, esta obra estudia la remodelación de Instituciones Políticas reflexionando dinámicas de participación social que disminuyen tentaciones que intensifican ansiedades de dominio para reforzar ideales de igualdad y libertad. El libro invita a recoger el orden político mexicano a partir de acontecimientos y fenómenos que se mostraron con toda nitidez en el proceso de elección que terminó este año de 2012.

El Instituto Federal Electoral [IFE] fue creado el 11 de octubre de 1990. Conforme fue obteniendo su Autonomía Institucional y presupuestal, no ha estado libre de presiones tanto del Gobierno como de los partidos y de las televisiones, monopolios éstos últimos, que en el trayecto hacia la democratización del país se ven en dilemas y desconciertos ante una fuerza indeterrible de la ciudadanía por promover y acrecentar libertades fundamentales como la de expresión y la de elegir a los gobernantes y tener opciones de ser elegido en ambientes de transparencia y sin opresiones. La Fundación pone a disposición de nuestros lectores el presente documento que si tuviera un subtítulo este sería: "El desafío de las empresas televisivas a las Instituciones Electorales del Estado Mexicano".